



BATZARRE DEL 2 DE ENERO DE 1881.

El Domingo 2 de Enero de 1881 y hora de las diez y media de la mañana, se reunió el Batzarre de la Asociación Euskara en la Cámara de Comptos, bajo la presidencia. del Sr. D. Felipe de Gaztelu, quien leyó un elocuente y sentido discurso.

Acto continuo se procedió á la renovacion de cargos, resultando elegidos los Sres. siguientes:

JUNTA DIRECTIVA.

PRESIDENTE	D. <i>Salvador Castilla.</i>
VICE-PRESIDENTE	» <i>Felipe de Gaztelu.</i>
CONTADOR	» <i>Nicolás Astrain.</i>
VICE-CONTADOR	» <i>José Rodriguez.</i>
TESORERO	» <i>Javier Esparza.</i>
VICE-TESORERO	» <i>Benito Díez.</i>
SECRETARIO	» <i>Arturo Campion.</i>
VICE-SECRETARIO	» <i>Teófano Cortés.</i>

SECCION PRIMERA.

PRESIDENTE	D. <i>Dámaso Legaz</i>
VOCALES	» <i>Juan Cancio Mena.</i>
	» <i>Manuel Mañera.</i>
	» <i>Santos Luis de Redin.</i>
SECRETARIO	» <i>Javier Yárnoz.</i>

SECCION SEGUNDA.

PRESIDENTE	D. <i>Bonifacio Landa.</i>
VOCALES	» <i>Ricardo Lipúzcoa.</i>
	» <i>Florencio Arteché.</i>
	» <i>Manuel Erro.</i>
SECRETARIO	» <i>Pedro Luis Guibert.</i>

Igualmente se procedió á la lectura de la Memoria que el Sr. Presidente de la segunda seccion D. Joaquin Azcona y Mencos habia ya leído en el Batzarre parcial y que abajo se inserta, acordándose, por unanimidad, dar un voto de gracias al mencionado Sr. Presidente y Junta de Seccion, asi como á la Junta Directiva.

Tambien se dió cuenta de la reforma del Reglamento y de un proyecto para la próxima creacion de una cátedra de lengua vascongada bajo los auspicios de la Excelentísima Diputacion foral y provincial, siendo aprobados el uno y la otra por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó. la sesion.

MEMORIA

leida por el Sr. Presidente de la Junta Directiva de la 2.^a Seccion de la Asociacion Euskara de Navarra en el Batzarre parcial de 19 de Diciembre de 1880.

SEÑORES:

El cumplimiento de un deber tan grato como honroso,

SECCION PRIMERA.

PRESIDENTE	D. <i>Dámaso Legaz</i>
VOCALES	» <i>Juan Cancio Mena.</i>
	» <i>Manuel Mañera.</i>
	» <i>Santos Luis de Redin.</i>
SECRETARIO	» <i>Javier Yárnoz.</i>

SECCION SEGUNDA.

PRESIDENTE	D. <i>Bonifacio Landa.</i>
VOCALES	» <i>Ricardo Lipúzcoa.</i>
	» <i>Florencio Arteché.</i>
	» <i>Manuel Erro.</i>
SECRETARIO	» <i>Pedro Luis Guibert.</i>

Igualmente se procedió á la lectura de la Memoria que el Sr. Presidente de la segunda seccion D. Joaquin Azcona y Mencos habia ya leído en el Batzarre parcial y que abajo se inserta, acordándose, por unanimidad, dar un voto de gracias al mencionado Sr. Presidente y Junta de Seccion, asi como á la Junta Directiva.

Tambien se dió cuenta de la reforma del Reglamento y de un proyecto para la próxima creacion de una cátedra de lengua vascongada bajo los auspicios de la Excelentísima Diputacion foral y provincial, siendo aprobados el uno y la otra por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó. la sesion.

MEMORIA

leida por el Sr. Presidente de la Junta Directiva de la 2.^a Seccion de la Asociacion Euskara de Navarra en el Batzarre parcial de 19 de Diciembre de 1880.

SEÑORES:

El cumplimiento de un deber tan grato como honroso,

le proporciona nuevamente á la Junta Directiva de la Seccion 2.^a de la Asociacion Euskara de Navarra ocasion para dirigiros por última vez la palabra desde los puestos á que vuestra confianza y las de los demás consócios elevó á los individuos que la componen y tienen el inmerecido honor de presidiros en este acto.

El párrafo 9.^o del art. 4.^o del Reglamento especial de esta Seccion impone á la Junta Directiva la obligacion de redactar una Memoria en que se recopilen los trabajos llevados á efecto por la Seccion durante el ejercicio de las funciones de la Junta saliente; proponerla á la aprobacion del Batzarre parcial de seccion, y disponer su publicacion en la REVISTA EUSKARA, de acuerdo siempre con el parecer de la Junta General Directiva de la Asociacion.

Trabajo fácil y agradable es por consiguiente el que en esta ocasion debe llevar á efecto la Junta Directiva: fácil, porque desgraciadamente no son numerosos los asuntos de que la Junta tiene que ocuparse en esta Memoria, y agradable porque lo poco ó mucho que se haya hecho en el año que va á trascurrir redundará en utilidad de la Asociacion: y realmente para todos nosotros, no es indiferente el engrandecimiento y la prosperidad de Institucion tan querida.

Elegida la Junta Directiva que tiene la satisfaccion de dirigiros la palabra en estos momentos, sintió como primera necesidad la de organizarse y organizar la Seccion cuya direccion se le confiaba; y por esto consideró como su principal deber ponerse y estudiar desde luego las bases para la formacion de un Reglamento especial.

En el Batzarre parcial de Seccion celebrado en 17 de Febrero último, os decia esta Junta al presentaros el proyecto de Reglamento que mereció vuestra á aprobacion con ligeras modificaciones—«A este objeto, á organizar la Seccion 2.^a sobre sólidas bases se han dirigido todos los esfuerzos de la Junta Directiva, por medio del adjunto proyecto de Reglamento interior: quizás no haya conseguido su propósito: así creen los que suscriben; pero esto será culpa, no ciertamente de su falta de entusiasmo y

buen deseo, sino de que su limitada inteligencia, no alcanza á concebir en mejor forma el pensamiento de una buena reglamentacion. Siempre cabra á la Junta la satisfaccion de haber dado el primer paso en materia que entraña verdadero interés para la prosperidad de la Asociacion y el desarrollo de los planes que ideó á su instalacion.» Y en verdad que no andaba desacertada la Junta al trazar las frases trascritas; porque ha sido de inmensa satisfaccion para ella, no solo el visible desarrollo é importancia que en poco tiempo ha adquirido la Seccion, gracias á la eficaz cooperacion y decidido entusiasmo de todos los sócios adscritos á ella, sino tambien las halagüeñas frases que mereció de la Junta General de la Asociacion, por el celo, actividad é inteligencia con que habia dado cima á los trabajos de reglamentacion de la Seccion. Así se lo comunicaba á vuestra Junta en el oficio de remision del Reglamento aprobado por vosotros y sancionado por la Junta General.

La primera manifestacion de la Seccion en la esfera de la vida pública, fué la que efectuó al cooperar decididamente á la comision encargada de realizar el concurso agrícola en las inmediaciones de la importante ciudad de Olite. La Asociacion Euskara de Navarra prévio dictámen de esta Seccion, contribuyó á dar mayor esplendor á la pacifica lucha del trabajo en Olite con cuatro premios consistentes en una azada, un par de layas, una podadera y unas tijeras de podar, con las inscripciones que recordáran el motivo, además de los diplomas que se distribuyeron con el mismo objeto.

Esta Junta, en su afan de dar impulso al estudio de los asuntos que son de su competencia, distribuyó entre algunos de los sócios adscritos á la Seccion temas sobre cuestiones de vital interés para el pais euskaro; y gracias á su inteligencia, ilustración y desprendimiento podrá contar la Asociacion Euskara de Navarra con trabajos interesantes que honrarán á sus autores y darán esplendor á la Asociacion.

Todos recordareis con agrado el bello espectáculo que

se ofreció á vuestra vista, en la mañana del 23 de Julio último, en el término de San Juan de la cadena próximo á esta ciudad, donde á presencia de las primeras autoridades civil y militar de la provincia y de más de cuatro mil espectadores, tuvo lugar el interesante concurso de siega á brazo, con guadaña y hoz y á máquina, acordado por la Junta General por iniciativa de la de la segunda Seccion y organizado y llevado á efecto por esta Junta. Tampoco se os habrá olvidado las muestras de simpatía de que fué objeto dentro y fuera de la provincia la Institucion que fomentaba en los términos expuestos el amor al trabajo y á los adelantos modernos. Día de gloria fué este para la Asociacion Euskara de Navarra que supo entender tan perfectamente bien las aspiraciones del pueblo por cuyo bienestar se mueve y se desvela.

Un objeto de arte y varios premios en metálico y diplomas distribuidos solemnemente á continuacion del acto del concurso á los que á juicio del Jurado eran acreedores á los premios, dió fin á la pacífica lucha del trabajo, dejando un grato recuerdo entre todos los concurrentes al acto y una buena memoria de la Asociacion.

La Junta Directiva de la Seccion 2.^a en uso de las facultades que le concede el párrafo 10.^o del Reglamento, ha tenido á bien nombrar miembros correspondientes de la Seccion á nuestro consócio D. Joaquin Martin y al Director gerente de la Compañía general de Tranvías en Navarra D. Cristino Riera, por considerar un gran adelanto de utilidad para la provincia el establecimiento de la red general de tranvías en la forma que se halla proyectada y concedida.

Expuestos los trabajos más importantes que la Junta Directiva con el concurso de todos los sócios adscritos á esta Seccion, ha llevado á cumplido efecto, séale permitido al Presidente que os dirige la palabra, recomendaros la más puntual asiduidad en el cumplimiento de los encargos que las Juntas sucesivas os encomendaren y el que presteis vuestro desinteresado apoyo á toda idea que iniciada por la Asociacion tenga por objeto fomentar la

aficion al trabajo y á las instituciones venerandas privativas del suelo euskaro. Elegido el que os dirige la palabra Diputado foral de Navarra, y por consiguiente en situacion mejor que la mayor parte de vosotros de defender el nombre y los intereses de la Asociacion Euskara de Navarra, os promete públicamente ser uno de los más decididos y entusiastas paladines de Institucion tan recomendable; y á la Seccion que tiene el honor de presidir le ofrece de hoy para siempre su escaso valimiento en todo aquello que considere de alguna utilidad.

La Junta Directiva por su parte, reitera á cada uno de los sócios adscritos á la Seccion, el más reconocido agradecimiento, por las distinciones que ha merecido de todos vosotros durante el desempeño de sus funciones.

Pamplona 18 de Diciembre de 1880.—El Presidente, JOAQUIN AZCONA.—El Vocal 1.^o, SALVADOR ECHAIDE.—El Vocal 2.^o, PEDRO ARRIETA.—El Vocal 3.^o, RICARDO LI-PÚZCOA.—El Secretario, JUAN VÍSCOR.



ORÍGENES DE LOS IBEROS Ó EUSKAROS,

JUICIO CRÍTICO ACERCA DE ALGUNAS MÁS IMPORTANTES OBRAS
SOBRE SU LENGUA Y APÉNDICE CON CATÁLOGO GENERAL
DE LAS MISMAS.

DISERTACION.

II.

APÉNDICE.

CATÁLOGO DE OBRAS EN Ó ACERCA DEL VASCUENCE.

(Continuacion.)

Darrigol, l' abbé *Disertation Critique et apologetique sur le Basque*, par un Ecclesiastique du Diocèse de Bayonne, (Premiada por el Instituto de Francia.) 1829.

Detchaverry, Pedro de. *Viajes arriesgados del capitán Martin de Oyarzabal*, 1660. Bayona, 1677.

Duvoisin, le capitaine. *Estudios de la Lengua Bascongada. Sobre su declinacion. Proverbios. Traductor de la*

- Biblia al bascuence por encargo del Príncipe Bonaparte y otras.*
- Echave, Baltasar de. *Discursos sobre la antigüedad de la Lengua Cantabro-Vascongada.* Méjico 1607.
- Echenique, Bruno de. *La Profecía de Jonás*, traducida al vascuence de Elizondo.
- Echepare, Bernardo de. *Linguæ Vasconum Primitivæ Burdeos*, 1545.
- Echeverría, José de. *Vida de San Francisco de Sales.* Toluca, 1824, 1852 y 1863.
- Echeverría. *Cutecismo del P. Astete*, traduccion.
- Echeverría, Joanes de. *Noelac eta bere canta Espiritual berriac.* Bayona, 1630.
- Echeverría, el Dr. Juan de. *Diccionario Cuatrilingüe*, de hácia los años de 1734.
- Eguren, Juan M. de. *Método práctico para vascuence y castellano*, Vitoria, 1867, mejorado al reimprimirlo. San Sebastian, 1876.
- Elizalde, Francisco de. *Doctrina Cristiana.* Pamplona, 1735.
- Elso, *Doctrina etc.* 1561.
- Erro, Juan Bautista de. *Alfabeto de la Lengua Primitiva de España.* Madrid, 1806. *El Mundo Primitivo ó Exámen filosófico de la antigüedad y cultura de la Nacion Bascongada.* Madrid, 1815. Y otros muchos manuscritos inéditos acerca del vascuence.
- Ezcurra, Pedro de, Aldaz Miguel de y Elizalde, Juan de: *Revista Euskra* de Pamplona, con poesías euskaras que en los certámenes de 1609, de Pamplona, fueron premiadas.
- Fabre Mr. *Guía de la conversacion francés-bascongada.* Diccionario francés basco.
- Fernandez Guerra y Orbe, Aureliano de. *Libro de Santoña. Recuerdos de la villa de Laredo*, *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, T. IV. Madrid, 1872, 73 y 1879 respectivamente.
- Fita, el P. jesuita. *Discurso de su Recepcion en la Real Academia de la Historia.* Madrid, 1879.

- Garat, D. F. *Orígenes des Basques de France et de Espagne*. París, 1869.
- García Ayuso. *El estudio de la Filología en su relación con el sanskritó*, Madrid, 1871.
- Garibay, Esteban de. *Historia de España*. Amberes, 1571.
Proverbios Euskaros en el Memorial Historico-Español, T. 7, páginas 631 á 646, impreso de cuenta de la Real Academia de la Historia. Madrid, 1854.
- Garma, Francisco Javier de. *Teatro Universal de España*. Madrid, 1738.
- Gasteluzar, B. *La verdad de los católicos*. Pau, 1686.
- Gezé, Luis. *Elementos de Gramática Vascongada*. *Revista Euskara*, 1879.
- Goldman. George A. J. *Comentatio que Trinarum Linguarum Vusconum, Belgarum et Celtarum*.
- Góngora I. M., Manuel de. *Antigüedades Prehistóricas de Andalucía*. Madrid, 1868.
- Gorostegui. *Doctrina etc.* 1864 y 1867.
- Goyetche Pbro. *Fábulas ó alegorías escogidas de Lafontaine*. Bayona. 1852.
- Grim, Jacobo. *Historia de la Lengua Alemana*.
- Guerrico, *Doctrina etc.*, 1864 y 1867.
- Henao, P. Gabriel de. *Averiguaciones de las antigüedades de la Cantábria*. Salamanca, 1691.
- Hervás. *Catálogo de las Lenguas, Cartas, sobre la Lengua Vascongada*. 1784.
- Honórato, Eugenio de. *Antigüedad y universalidad del vascuence en España*. Salamanca, 1691.
- Hovelacque, Abel. *La Lingüistique*.
- Huerta. el Dr. *Primitiva España*.
- Humboldt, Guillermo. *Investigaciones sobre los Primitivos habitantes de España con ayuda de la Lengua Bascongada, en Aleman*, Berlin, 1821, en francés y en español. París y Madrid, 1866 y 1878.
- Illarregui, Pablo de *Revista Euskara sobre la Lengua Vascongada*, 1878 y ántes 1870.
- Inchauspe, el canónigo. *Le Verbe Basque*. París 1858.
- Iparraguirre, José María de. *Autor del canto euskaro Guer-*

- nicaco-Arbola*, y de otras poesias impresas en la *Revista Euskara* y en otras.
- Iribarren, J. M. de. *Fábulas de Lafontaine*, al vascuence. La Reole. 1848.
- Irigoyen, José F. de. *Memoria de un Diccionario Vascongado de apellidos*, presentada á la Real Sociedad Vascongada en 1804.
- Irizar y Moya, Joaquin de. *Euskeres et de ses Erderes*. Paris, 1845 y siguientes.
- Isasti, Lope Martinez de. *Historia de Guipúzcoa*. San Sebastian 1850. Escrita hacia los años de 1625.
- Iturriaga, Pascual Agustin de. *Fábulas en Verso Vascongado*. *Gramática Vascongada*. San Sebastian, 1842 y 1841 respectivamente
- Iztueta, Juan I. de. *Historia de Guipúzcoa*, en vascuence. San Sebastian, 1847.
- Jamin, Nicolás de. *El Fruto de mis lecturas*. 1747
- Klaprot. *Comparasion des mots Basques avec des mots finois magyares* etc.
- Landa, Dr. *Revista Euskara*, varios artículos sobre la *Crania Euskara*.
- Lardizabal, Francisco de. *Historia del Antigo y Nuevo Testamento*. *Gramática Vascongada*. Tolosa y San Sebastian, 1855 y 1856.
- Larramendi, el P. jesuita Manuel de. *Antigüedad y universalidad del vascuence en España*. *Arte ó Gramática Vascongada*, 1729. *Diccionario trilingüe español-basco-latino* en 2 voluminosos tomos, con más un interesante *Prólogo* equivalente á un tomo regular de 400 páginas, San Sebastian, 1745, reimpressa en la misma ciudad en 1853. *Catecismo del P. Astete*, con adición, traducida al vascuence. *Panegírico á San Agustin*. *Coleccion de Poesias Vascongadas*, impresa en Burgos. *Y una notable carta euskara dirigida al P. Mendiburu*, 1747. Y otros manuscritos.
- Larregui, B. *Nuevo Testamento*. Bayona 1775.
- Larumbide, Juan de. *Comedias, Poesias* etc. Siglo XVI.

- Latasa, Marcos de. *Vocabulario cuatrilingüe*. San Sebastian, 1865.
- Lavieusville, Pedro G. *Catecismo* etc. 466. p. Bayona, 1733.
Otro Catecismo compendiado, reimpresso 3 veces.
- Lecluse, H. *Disertación sobre la Lengua Vascongada, sobre una Gramática id. y El buen dia*. Bayona. 1831.
- Ledesma. *De la lengua primera* etc. 1620.
- Leizarraga, Juan de. *Nuevo Testamento* etc. Rochela. 1571.
- Le-Play, M. F. *Los obreros europeos y la Reforma social*.
- Linaza, Fr. Cristóbal de. *Novenas de San Antonio, de San Roque y de Nuestra Señora del Cármen*, compendiadas, Tolosa, 1865.
- Lloris, Vicente G. O. de. *Vocabulario de tres idiomas*. Bayona, 1642.
- Macpherson, G. *Los habitantes primitivos de España*. Madrid, 1876.
- Mahn, Dr. C. A. F. *Dan Kamoeler derbas Kischen Sprache* etc.
- Manterola, José de. *El Cancionero Vasco*, (ó Recopilacion de poesias.) San Sebastian, 1877.
- Marrast, M. A. *Investigacion sobre los Primitivos Habitantes de España etc. de Humboldt*, traduccion al francés, Paris, 1866.
- Mayans y Siscar, Gregorio de. *Origenes de la Lengua castellana*, Madrid, 1737, en el que combatió rudamente la lengua vascongada, uniéndosele en esta tarca, separadamente Armesto Osorio, Marti, Lopez Madera, los *Diaristas* y otros que sostuvieron en este sentido polémicas con Larramendi, quien defendió al vascuence.
- Maytié, F. *Catecismo para los usos de Oloron y Dax*. Pau y Das, 1706 y 1740. *Doctrina Cristiana* Bayona, 1720.
- Meagher, el P. Domingo de. *Poesías várias y la de la Apología al vino*.
- Mége, M. *Estadística general de los Departamentos Pirenaicos*.
- Mendiburu, el P. Sebastian de. *Devocion al Sagrado Corazon de Jesús. Meditaciones* etc. etc., 3. t. en 4.º, ade-

más de otros once menores, 1760. *Novenas para el buen cristiano. Catecismo. Otro Catecismo* en 3 tomos. *Ejercicios de San Ignacio. Sermones de Misiones* etc. todas impresas en vascuence.

Michel, Francisque. *Le Pays basque*. Paris 1839.

Mithridates, (citado en él.) *Libro de devocion* Pau. 1666.

Moguel, Juan Antonio de. *Instruccion sobre la Confesion*. Pamplona, 1800. *Versiones de várias arengas, oraciones selectas* etc., de Q. Curcio, de Tito-Libio, Tácito, Salustio y de Ciceron, traducidas al vascuence por encargo de G. Humboldt. Tolosa, 1802. *Prácticas doctrinales*. Bilbao. *Tratado sobre la lengua vascongada*, 1802. *Buena confesion*, 1802, reimpresa. *Estudios gramaticales sobre el vascuence*. Vitoria, 1803. *Mes de María. Diálogos Vascongados*. Bilbao, 1816. *Nomenclatura de voces Vasco-Españolas* (citada por Humboldt) aunque sin mencionar la fecha. De la *Buena Confesion* se han hecho 5 reimpressiones, y algunas de las otras obras han sido tambien reimpresas. Anunció tambien Moguel un *Diccionario de tres dialectos vascos*, inédito.

(Se concluirá.)



LOS VASCO-NAVARROS EN LAS NAVAS DE TOLOSA.

PÁGINAS DE UN LIBRO INÉDITO

(*Conclusion.*)

Mientras tanto, en el campamento de los cruzados, se discute el modo de vencer las dificultades del paso de Losa, cuando inesperadamente un pastor llamado *Martin Halaja*, pide á los centinelas permiso para hablar á los reyes cristianos, á los que tenia que dar noticias de importancia, y una vez en su presencia, les manifiesta, conoce senderos y encrucijadas, por los cuales las tropas pueden llegar á la cumbre sin ser vistas de los moros. Se considera al pastor como un enviado de Dios, y el Señor de Vizcaya y Alava, con algunos tercios de montañeses euskaros, salen á cerciorarse del aviso, trepan alegres y sigilosos, y se encuentran en la llanura de las Navas de Tolosa, campo apropiado para una gran batalla. Conservan la posicion, avisan y suben los ejércitos católicos, y al observar los moros silencioso y solitario el campamento cristiano, juzgan que rehuyendo la batalla se habian retirado los cruzados, por lo que al mirarlos dueños de posiciones que conceptuaban inconquistables, si su asombro es grande, le sobrepuja la rabia, y provocan la bata-

lla que rehusan los cristianos fatigados. Acrece la soberbia musulmana, achacándolo á cobardía, é insisten en combatir el siguiente dia, pero siendo Domingo, rehusan tambien los cristianos y lo dedican á las oraciones dignosas, á las confesiones y comuniones, á los sermones y pláticas de los Prelados y clérigos, que entusiasman á jefes y soldados, que arden en deseos de cruzar sus armas con los infieles.

Antes que rayara el alba del lunes 16 de Julio de 1212, los cristianos divididos en cuatro cuerpos, esperaban la señal de combatir. Seguía *Diego Lopez de Haro*, mandando la vanguardia formada de los tercios vascongados, las cuatro órdenes militares y las compañías de los Concejos de Madrid y otras nueve villas ó ciudades. El Rey de Navarra dirigía su ejercito, tres concejos castellanos, y los voluntarios de Portugal, Galicia, Asturias y Leon. El Rey de Aragon, Conde de Barcelona, capitanea los aragoneses y catalanes. Y la retaguardia dirige el Rey de Castilla con el grueso de sus tropas y fuerzas de cuatro villas y ciudades.

Aparecen por tercera vez los mahometanos en orden de batalla, en cinco grandes cuerpos de ejército en forma de media luna, pensando cerrar el circulo apretando los dos cuernos, para envolver á los enemigos. El emperador de los infieles dirige sus huestes desde su magnífica tienda de campaña, colocada en un cerro que domina la comarca y el campo de pelea, teniendo á su lado, el caballo y las armas y en las manos el Al-Coran, alternando las órdenes de mando con la lectura de algunos versículos guerreros. Rodean y defienden la tienda imperial, en primera línea diez mil negros, amarrados como demonios, que apoyan en el suelo largos lanzones, en la 2.^a fuertes y aferradas cadenas, y en la 3.^a tres mil camellos.

Impacientes los dos bandos, apenas la luz crepuscular de la mañana les permite verse, lanzanse el uno sobre el otro con igual denuedo, entre el estrépito de los tambores, clarines y demás instrumentos bélicos y los gritos estridentes de los combatientes, luchando los mahometanos

como tigres y como leones los cristianos. El primer choque de las dos vanguardias fué horrible, y los vascongados, las órdenes militares, y las tropas de algunos concejos castellanos, resistieron heroicamente el empuje de los 160.000 africanos, division escogida para que, cual huracan furioso deshiciera la vanguardia cristiana, y facilitara un triunfo completo. Pronto se generalizó el combate en ambos campos, y todos se conducian valerosamente. Insistiendo *Mohammed Aben Jacub*, en la idea fundamental de la batalla, sabiendo que los de *Diego Lopez de Haro* se defendian con ardor creciente, arrojó sobre ellos otro cuerpo de ejército. Tanta muchedumbre creyó imposible resistir el contingente madrileño, y se declara en retirada. Corre esta noticia en los dos campos exagerándose en ámbos, pues se añade que se retiran los tercios vascongados y toda la vanguardia, dando al hecho cierto colorido de verdad, por la semejanza de los escudos de Vizcaya y de Madrid, luciendo en ambos en el centro un Arbol verde. El peligro enardece más y más al señor de Alava y Vizcaya, á los vascongados, á las órdenes militares yá los concejos que permanecen firmes, y matan y destrozan y contienen primero y luego se sobreponen á sus contrarios. Entretanto la division que manda el monarca navarro, retrocede, aunque en órden, algun poco de terreno y llegan los moros hasta el Rey de Castilla, con lo que y las malas nuevas de la vanguardia, sin temor, pero juzgando perdida la batalla esclama: «*Arzobispo, yo e vos aquí muramos*» A lo que contesta el primado de Toledo: «*Nonquiera Dios que aquí marades, antes aquí habedes de triunfar del enemigo.*» El rey replica: *Pues vayamos aprisa á acorrer á los de la primera haz, que están en grande aficamiento*» Y picando los dos á sus caballos ponen en obra su proyecto, consiguiendo detener á los fugitivos y llevarlos de nuevo al combate, con lo cual y los repetidos gigantescos esfuerzos de los del señor de Alava y Vizcaya, cambia de aspecto la pelea. Piden los moros africanos que avance en su ayuda la caballeria de los andaluces, pero estos vuelven grupas y huyen, llevando el des-

órden á su propio campo. Entre tanto que los vascongados hacen aun mayores destrozos en la retirada de los infieles, se declara el triunfo y degüello general y llegan los cristianos á la tienda del empresario de los mahometanos. Defiéndenla estos heróicamente y mueren miles de asaltantes hasta que el Rey de Navarra, con sus gentes, rompe la triple línea y entra en la tienda y tras los navarros fuerzas aragonesas, catalanas y castellanas. El Emperador monta su cabalgadura y huye á Jaen con los restos de sus destrozadas huestes. El de Castilla, con esa energía y aun crueldad que distingue á los grandes guerreros, y que en último término economizan mucha sangre en lo sucesivo, convencido de que no bastaba triunfar, sino que era necesario aniquilar al enemigo, hizo publicar, un tremendo bando, ordenando el degüello general de moros y prohibiendo hacer ni un solo cautivo ó prisionero. Dura la matanza hasta despues de haber anochecido, muriendo en la batalla y en la retirada 200 mil moros y 25 mil cristianos. Sobre aquel campo cubierto de cadáveres entonó el M. R. Arzobispo de Toledo el *Te Deum Laudamus* que cantaron con el, los tres Reyes, los Prelados, el clero y los jefes y soldados, en accion de gracias por tan importante victoria, que por sus peripecias extraordinarias se consideró debida á la proteccion manifiesta del Dios de los cristianos, único verdadero.

La batalla de las *Navas de Tolosa*, denominada tambien del *Muladar*, del *Muradal* y de *Lorca*, sin dejar de ser una de las glorias mas preciadas de todo el cristianismo, de toda España, es á la vez una gloria eminentemente vasconavarra. Don Rodrigo, Arzobispo de Toledo, hijo de Navarra, inspira la idea de la cruzada, al monarca de Castilla, y pasa á Roma como su embajador y obtiene la declaracion Apostólica, y predica la cruzada en Italia, en Alemania y en Francia, y trae consigo un ejército de voluntarios cruzados, y anima al castellano en un momento de desaliento, en el trance más supremo de la pelea y entona el *Te Deum* despues de la victoria. *Diego Lopez de Haro* Señor de Alava y Vizcaya, es la primera figura militar

de la campaña y con los tercios de las tres actuales provincias vascongadas, sostiene lo mas recio del combate é inicia la victoria en la vanguardia. El Rey de Navarra, *Sancho VIII Garcés*, el fuerte, y su ejército reaniman el campo cristiano incorporándose á el, en los momentos que desiertan los cruzados extranjeros, y deciden y completan la victoria, asaltando los primeros las triples fortificaciones de la tienda del emperador musulmán. El monarca navarro erguido en su bridon, blandiendo su enrojecida espada, y solo en aquel circulo de hierro, es la personificación del triunfo, del valor guerrero y se hace perdonar y olvidar sus extravios en Africa y sus antiguas amistades con los hijos de Mahoma. En resumen la participacion que en la batalla de las Navas de Tolosa les cupo á los cuatro pueblos euskaros, es una de las páginas más brillantes de su brillante historia.

Los despojos de la batalla fueron de suma importancia en armas, caballos, camellos, alhajas y piedras preciosas, ropas, almacenes, carros, acémilas, y tesoros en metálico, pues los hijos de Mahoma habian desplegado en esta ocasion un lujo ostentoso y vano que contrastaba con la sencillez de los cristianos. Pero el trofeo de mayor estima fué la rica tienda de *Mohammed*, que se rezaló al Sumo Pontífice y se envió á Roma. Los demas despojos se distribuyeron entre los que habian concurrido á la refriega, haciéndolo por encargo del castellano, *Diego Lopez de Haro*, Señor de Alava y Vizcaya, y cumplió su cometido con tanta justicia y generosidad que dió menos á sus mas allegados, y no se reservó nada para si. Admirado de ello *Alfonso VIII*, preguntóle, cuál era su parte, y contestó; la más preciosa y de más valia, la parte de honra que me corresponde en esta gloriosa empresa. El monarca navarro, recogió tambien su porcion gloriosa, las cadenas que rompió tan bravamente y una esmeralda del turbante del rey moro, que llevó á la Catedral de Pamplona, y adopto por emblema de su escudo. Regocijose la cristiandad al tener noticia de la rota de los almohades, y la Iglesia la celebra en España anualmente,

con el título de *Triunfo de la Santa Cruz*, el día 16 de Julio.

Como consecuencia de la victoria de las Navas de Tolosa, ganan los cristianos, para Castilla, todo el país que han recorrido ántes de la batalla, el difícil paso de Despeñaperros, antemural de Andalucía, y después los pueblos y territorios de Ferral, Bilches, Baños, Tolosa y Ubeda; desde donde regresan á sus respectivos estados, y se disuelve la cruzada, como siempre prematuramente y sin sacar todo el partido que se debiera en aquellas favorables circunstancias. Consolémonos con que las consecuencias morales y políticas fueron inmensas. Así como los árabes al disolverse, llamaron en su ayuda á los almoravides, el año 1.086, y éstos trayendo inmensos ejércitos se hicieron dueños de la España mahometana, á su vez los almoravides, con igual motivo pidieron socorro á los almohades en 1.157 y como los otros se convirtieron de auxiliares en señores, y salvaron por segunda vez, el mahometismo que agonizaba. En ambas ocasiones las discordias de los Cristianos y sus guerras civiles, allanaron el camino á los muslines. Después de la llegada de los almohades, las tribus de los mahometanos, procedentes de Africa, se habian multiplicado en España, y se acrecentaban con la frecuente venida de ejércitos y de emigrantes, siendo de las más numerosas las que se realizaron en los años 1.195 y 1.210, y como decian aquellos en su estilo pintoresco é hiperbólico, sus ejércitos eran innumerables como de langostas esparcidas en bandadas que cubrían montes, campos y valles y tenían atemorizados á los cristianos. Con la batalla de las Navas, cambian de faz las cosas, se sobrepone la preponderancia cristiana á los infieles, y comienza la decadencia de los almohades, que veremos terminar en 1.248 con la reconquista de Sevilla, para ser sustituida por la de los moros andaluces. Castilla prepondera ya, no solo entre los estados cristianos, sino sobre los mahometanos, y á estas trasformaciones han contribuido notablemente las cuatro provincias vasco-navarras.

RAMON ORTIZ DE ZÁRATE.



USOS TRADICIONALES DE NAVARRA.

EL TRIBUTO DE LAS TRES VACAS.

(Conclusion.)

CAPÍTULO 9.º

Sobre cómo se conformaron ámbos valles con la sentencia.

Habiéndose notificado la sentencia á los dos valles, se conformaron con ella y dieron gracias á Dios y á los Jueces árbitros, por haber buscando medio tan eficaz para cortar dicha guerra y el que viviesen en paz los dichos valles, constituyéndose por fiador de esta concordia la misma villa de Ansó; discretísimo medio, por el cual se contienen en nó reproducir nuevos pleitos.

NOTA. Esta sentencia de compromiso, habiéndose pronunciado, como de ella consta, por el año de 1375, desde entónces acá, que van pasados más de cuatrocientos y ocho años, permanecen los dos valles en paz y concordia; y por cuanto así mismo deseará tu curiosidad saber la formalidad con que se solemniza dicho acto del tributo anual, te informaremos por la siguiente relacion.

CAPITULO 10 (CON DOS PÁRRAFOS.)

Párrafo 1.º

El día trece de Julio concurren ámbos valles en la cumbre del puerto de la villa de Isaba, en el puerto llamado Hernaz, donde parten mojones Navarra y Bearne, ó España y Francia, por la parte oriental; y despues de haber pactado algunas cosas de reconvençion que hacen los roncaleses á los baretonenses, sobre si vienen á pagar los de Baretons el antedicho tributo de las tres vascas, para celebrar el acto juramentado, ponen los franceses una lanza tendida en el suelo, en la misma raíz y límites de los dos Reinos, sin que ninguno de los extremos se meta más á una parte que á otra, sino que ha de estar por línea recta en la misma raya y division de los dos Reinos, donde existen dos mojones de piedra, que para esto mandaron poner los Jueces árbitros de la villa de Ansó, que sentenciaron el pleito dicho año 1375, en cuyo premedial ámbito ponen la lanza los de Baretons, segun vá dicho, y los roncaleses ponen otra lanza sobre la suya, en cruz, metida un palmo ó más, por la parte del hierro, en tierra de Francia; y quince franceses que señalan para la forma del juramento que cada año hacer acostumbran, y de esta otra parto de val de Roncal siete; y sobre la dicha cruz, formada con las dos lanzas, pone uno de Baretons su mano derecha, sobre ella un roncalés la suya, y sobre la de este otro francés; y de esta manera, poniendo alternativamente los unos y los otros cada uno la suya. hasta el número de seis, queda la última de Roncalés, y sobre ella ponen despues los nueve franceses que restan hasta el número de quince, sus manos contiguas, y al último. encima de todas ellas, el sétimo roncalés la suya; y teniendo les manos puestas de esta suerte, hacen los franceses su juramento y homenaje, y se repite en voz alta: *Pax abant, pax abant, pax abant*. Entónces presentan las tres vacas de un pelaje, dentaje y cornaje, sanas y sin enfermedad ni mácula alguna, que para cato las reconoce el Albeytar que señala el Alcalde de la villa de Isaba, el cual vá á dicho acto con su uniforme de capote y balona y con vara de justicia, á cuya jurisdiccion se sujetan todos los concurrentes á la celebracion de dicho acto; con la circunstancia de que, si alguna de las tres vacas no fuere de recibo, están obligados los del valle de Baretons á conducir otra, que sea de recibo, á la villa de Isaba, donde despues de haberla atado á un árbol mayo que en dicha villa suele haber fijado, dá aviso al Alcalde, para que de ella se entregue, y esto deben ejecutarlo dentro del término de tres dias.

Párrafo 2.º

Y concluido que sea dicho juramentado acto, y entregadas las tres

vacas, por dicho Alcalde roncalés se publica Audiencia por voz del Nuncio ó pregonero de dicha villa de Isaba, para que, los que tuvieren que pedir justicia, la pidan, y esto se practica para que se juzguen allí, sin apelación á ningun otro tribunal todas las diferencias que hubiesen ocurrido durante el año, sobre prendamientos de ganados de una y otra parte, y sobre las disputas ocurridas entre los pastores, u otras cualesquiera de uno y otro valle, y se nombran 7 se juramentan los guardas que se nombran de uno y otro valle para, la guarda de sus respectivos límites.

Y ejecutado que sea todo esto, el Escribano Real de val de Roncal dá testimonio de dicho acto celebrado, y firman los concurrentes de uno y otro valle, para el otorgamiento y recibo de dicho tributo, haciendo salva los arcabuceros que van de val de Roncal; advirtiéndose tambien, que ningun francés se puede presentar á dicho acto con ninguna arma.»

Aquí termina, la «*Compendial Historia*», que aun á riesgo de fatigar á nuestros lectores hemos querido transcribir integra: adviértese desde luego en ella, exactitud notable en la indicacion de los sitios en que tuvieron lugar las dramáticas escenas que motivaran el tributo, y un fondo de sencillez en el relato que en documentos de esta índole es generalmente prenda de verdad. En efecto, á escepcion de lo que se refiere á la invasion de los Cimbrios, que puede calificarse de conseja, hállase lo demás comprobado, en su mayor parte, por la sentencia pronunciada en la villa de Ansó, la cual, asi como algunos otros documentos y notas relativos al mismo asunto, que pudieron por fortuna librarse del incendio de 1427, se conservan en los archivos del Ayuntamiento de Isaba y de la Junta general del valle.

Segun aparece de los mismos, los seis vecinos de la villa de Ansó á quienes se sometió el arreglo de tan graves cuestiones, fueron, como hemos visto, debidamente autorizados para juzgarlas y dictar su fallo por los soberanos de los paises contendientes, habiéndoles otorgado su licencia el Rey de Navarra, á petición del valle de Roncal, en Pamplona, á 28 de Julio de 1375, y el Conde de Foix y Señor de Bearn en Aortés, (debe ser Orthéz) á 18 de Agosto del mismo año. La escritura compromisal y la de fianza se otorgaron en Ansó, el 12 de Agosto, habiéndose acordado que si alguno de los Jueces nombrados enfermara ó falleciese seria sustituido por otro vecino de la misma villa.

En virtud de este convenio dictaron su sentencia ante el referido Sancho Aznariz, notario público, *a teniente de la Iglesia é torre de San Per de la villa de Ansó, á sece dias del mes de Octubre, anno Domini millesimo trecentésimo setuagésimo quinto,* estando presentes «los honrados y cuerdos D. Gonzalbo, Rector de Ansó é D. Domingo Periz, Capellan Racionero de la dicha Iglesia» &.

La diferencia que se advierte en la fecha de la sentencia proviene, á nuestro entender, de que el autor ó copista de la *Historia compendial*, poco versado tal vez en la lectura de manuscritos antiguos, leyó *trece* donde decia *sece* (diez y seis). Este documento no carece de interés; pero no nos decidimos á insertarlo porque estas notas van siendo ya sobrado largas.

Segun tradicion parece que el tributo consistia, en su origen, en cuatro caballos que debian tener las estremidades blancas; mas como en el valle de Baretons no era fácil encontrarlos, se conmutó despues en el de las tres vacas de dos años. Dicese tambien que uno ú otro pertenecia exclusivamente á la villa de Isaba, la cual, en justo agradecimiento del auxilio que en sus contiendas le prestaran las de Urzainqui, Uztarroz y Garde, les cedió anualmente una de las vacas.

Desde el año de 1375 continuaron Roncaleses y Baretonenses viviendo en paz, y observando escrupulosamente lo estipulado, habiendo hecho entre si diferentes concordias por los años de 1433 y 1563, relativas al disfrute de yerbas y corte de arbolado en el monte Arra. Pero fácilmente se comprende que nuestros vecinos de allende el Pirineo no podian mirar con indiferencia tal práctica, por más que estuviese en parte compensada con el goce de algunos pastos y aguas; asi es que en 1612, con motivo de habérseles rehusado una de las vacas, por no reunir las condiciones exigidas, intentaron los Baretonenses abolir el tributo, mediando comunicaciones entre uno y otro valle, y exigiendo aquellos que se les mostrara la sentencia de 1375, pues no daban crédito á las cópias.

Dirigieron entónces los Roncaleses á la villa de Ansó sus reclamaciones, la cual procuró desentenderse de toda obligacion, y, por fin, los Baretonenses acudieron al valle de Roncal, ofreciendo el importe de la vaca que habian dejado de entregar en 1612, y solicitando que en adelante el tributo se pagara en dinero; pero nada pudieron conseguir, y sus pretensiones fueron rechazadas.

En 1613 y 1614, negáronse, tambien los Baretonenses á cumplir lo estipulado, y, finalmente en 1615 hicieron entrega de todas las vacas que debian.

Desde esa época intentaron en diferentes ocasiones resistirse al pago del tributo, y no fué poco lo que en este sentido gestionaron con motivo del tratado de limites entre España y Francia, firmado en Bayona en 1858; pero en el artículo 13 del mismo se dejó en su fuerza y vigor la sentencia arbitral de 1375, y sus Confirmaciones, ratificándose en el artículo 5.º del anejo 3.º la obligacion de que se entreguen las tres vacas al valle de Roncal, lo cual, en efecto, se verifica puntualmente.

La imaginacion popular ha revestido con los exagerados y poéticos colores de la leyenda el misterioso origen del tributo y las luchas que hemos mencionado, y aún se enseña en el término de Aguincea, jurisdiccion de Isaba, una planicie donde, segun cuentan, tuvieron lugar los más rudos encuentros entre Roncaleses y Baretonenses y donde fueron en terradas las victimas, indicando el lugar de sus sepulturas numerosas piedras en forma de mojones, que ostentan cruces toscamente esculpidas y se hallan desparramadas por aquel solitario campo.

Prueba tambien de la importancia é interés conque siempre se miraron en aquel país tales recuerdos, es un curioso relieve que adorna el respaldo de una silla de coro en la iglesia parroquial de Isaba, el cual parece datar del siglo XVI, y representa con singular exactitud la entrega de las vacas en la cumbre del Hernaz.

No queremos terminar estos desaliñados apuntes, sin

decir dos palabras acerca del grito «*Pax avant*», que se repite por tres veces durante la ceremonia ya descrita.

¿Es esta frase una corrupcion de «*Pas avant*»: *no más adelante; no más allá*, y equivaldria á una promesa pública de no traspasar los limites fronterizos y de respetar el territorio ageno, ó significa, como generalmente se cree, «paz para en adelante»? Opinamos que la verdadera interpretacion es esta última.

El erudito D. José Yanguas y Miranda, al ocuparse de este asunto en las *Adiciones* á su *Diccionario de Antigüedades de Navarra*, manifiesta la duda de si tendrá relacion la mencionada frase con la leyenda ó inscripcion de unos sellos de cera del Rey D. Teobaldo, que penden de algunos documentos existentes en el archivo de la Diputacion.

En el anverso de dichos sellos se vé al monarca á caballo, con armadura, y embrazando el escudo de Navarra: en el reverso hay otro escudo, al parecer con las armas de los condes de Champagne, título que aquel poseía; á ámbos lados dos pequeños circulos, en uno de los cuales parece distinguirse á dos hombres dándose la mano; en el otro un animal que no es fácil clasificar, y en derredor la inscripcion siguiente:

† PASSEA VANT LATE IBAUT

La analogía que puede haber entre las dos primeras palabras de esta leyenda, «*Passea vant*», y la frase «*Pax avant*», de los Baretonenses, es, á nuestro entender, puramente casual; y si la circunstancia de verse uno de los sellos en la Carta del homenaje prestado en 1244 al Rey Teobaldo por Remon Guillen, Vizconde de Sola, (país vecino al valle de Roncal) pudiera llamar la atencion, en cambio se encuentra tambien el mismo sello en la carta de homenaje al mismo monarca, de D. Sancho Fernandez de Aragon, en 1238, y en otra de donacion, hecha por Don Teobaldo á Pedro Morentin en 1248.

Difícil es dar esplicacion satisfactoria á la leyenda de tan curioso sello; pero opinamos que no es mas que una variante ó modificacion del grito de guerra ó *exhortacion*

«¡Passavant!» propio de los Condes de *Champagne*, de Chartres y de Sancerre. Estos ilustres caballeros gritaban con frecuencia durante el combate á sus mas valientes soldados: «¡Passavant li meilleur!» (1) Y esta frase, que recordaba tantas gloriosas hazañas, fué adoptada por Teobaldo IV, Conde de Champagne, como leyenda de su sello, modificándola quizá más tarde, cuando fué Rey de Navarra, como vemos en los notables sellos ya citados.

JUAN ITURRALDE Y SUT.

(1) Esta misma palabra la encontramos tambien designando una *alta Baronia*, y una plaza fuerte, fundadas por los cruzados en el Peloponeso. Con objeto de asegurar estos su dominacion en aquel país, crearon doce Baronias desde la costa N. de Acaya hasta los cabos más meridionales de la Mesenia y la Laconia. Los poseedoras de estas altas Baronias, calificados en el antiguo derecho feudal francés con el título de *Bers de Terre*, gozaban de derechos escepcionales y eran iguales entre si. Cada uno de estos altos Barones hizo edificar una buena fortaleza, en la posicion más ventajosa de sus dominios, y despues pequeños fuertes en los límites de aquellos, donde se encerraban con sus soldados francos. De este modo se construyeron *Vostilza, Chalandritza Calavryta, Ako a ó Mathe-Gryphin, Caritena, Veligosti, Geraki, Gritzena* y *PASSAVANT* ó *Passava*, ciudades cuyas ruinas se ven aun en las alturas de aquel país.

La Baronia de *Passavant* era el puesto avanzando del ejército conquistador, situada en el centro del *Magne* podia más fácilmente contener y vigilar á los inquietos y turbulentos montañeses; así es que el Señor de *Passavant* estaba provisto del mariscalato hereditario, á fin de poder reunir con más facilidad todo el ejército.

Si recordamos que el Rey D. Teohaldo y los navarros tomaron una brillantísima parte en las Cruzadas de Tierra-Santa, y realizaron heróicas hazañas en aquella apartada region, por donde pasearon los girones de nuestra gloriosa bandera, no podremos ménos de fijarnos en la identidad de nombres que hemos hecho notar.

¿Tuvo D. Teobaldo alguna parte en la creacion de la Baronia de *Passavant*, la poseyó, ó se le dió tal nombre en honor sayo? Problemas son hoy de difícil resolucion; pero no debe olvidarse que Teobaldo usaba yá del grito de guerra que figura en su sello, cuando solo era Conde de Champagne y de Brie, y ántes, por consiguiente, de que con los navarros marchase á Tierra-Santa, que fué en 1238, fecha de uno de los documentos donde figura el sello.



MAITEARI ⁽¹⁾

Mendian nindabilan, bihotza ilhaunic,
Jost'-axegin guzien gogoa galduric;
Goiz-arrax, bulharretan, nuen egarria:
Ur chirripa garbia, nun nahi zen sortzen,
Bainan jostatuz geroz ez nuen aurkhitzen
Behar nuen ithurria.

Negua juantzenean izotz elhurrakin
Eta lurra berregindu primaderarekin,
Lilien usain onac nagon charmaturic,
Hemen usain, hor usain, esbacen pare;
Bainan nani lilia harrapatu gabe
Ez nuen, ez soseguric.

Egun dohatxu batez, meni gain batian
Ikusten dut lili bat lapharren artian;
Ezaguntzen hare ere zuela sofritzen,

(1) La presente composicion inédita, debida á la pluma de un hombre muerto en la flor de su edad dejando un honroso puesto vacío en el Parnaso Basco-francés, nos lis sido remitida por el distinguido escritor Mr. Julien Vinson, á quien damos las más espresivas gracias, tanto por este envío, como por el que nos anuncia de un poema de más de cien versos, original tambien de Mr. Dihinx. [Nota de la Redaccion.]

Era pena duena pena duenari
 Bihotza mintzo bada zaio hunkigarri;
 Du sofritceac edutzen.

Apartatu nituen lapharrac maiteki
 Eta hurbildu nintzen guziz amulxuki;
 Urrun bazen eder, hurbil ederrago...
 Oren gozo hec dira hartzen zeruari!
 Ez nuen fitsik eraan lore maiteari,
 Ez aditu gehiago.

Bainan gure bihotzac gintuen ichuri
 Musu seindu batean batec bertzeari,
 Enea zuen hartu, nic berriz anera.
 Ederragoric zer da lurraren gainean?
 Gure begi bustiek zorion bethean
 Elgar zioten; «maitena!»

Lore hura zu zira; ¡trichteziac gaitu
 Elgarrekin gazteriz bethicotz juntatu;
 Elgar maite dezagun, orhoituz, bizian
 Egun eder garbiac direla gutiac!
 Nigarrac ezta du: Jnana, gaiten biac
 Alegera trichteziac!

—1862.—

E... SENHAR—EMAZTEZ

Aitua nintcen «errerie
 Ezen ezconduric»;
 Zuec ikhusiz dohatsu
 Niz guticiatsu;
 Aldiz diot: «ezkonduric,
 Handican erreric»

—1864.—

A. DIHINX.

Era pena duena pena duenari
 Bihotza mintzo bada zaio hunkigarri;
 Du sofritceac edutzen.

Apartatu nituen lapharrac maiteki
 Eta hurbildu nintzen guziz amulxuki;
 Urrun bazen eder, hurbil ederrago...
 Oren gozo hec dira hartzen zeruari!
 Ez nuen fitsik eraan lore maiteari,
 Ez aditu gehiago.

Bainan gure bihotzac gintuen ichuri
 Musu seindu batean batec bertzeari,
 Enea zuen hartu, nic berriz anera.
 Ederragoric zer da lurraren gainean?
 Gure begi bustiek zorion bethean
 Elgar zioten; «maitena!»

Lore hura zu zira; ¡trichteziac gaitu
 Elgarrekin gazteriz bethicotz juntatu;
 Elgar maite dezagun, orhoituz, bizian
 Egun eder garbiac direla gutiac!
 Nigarrac ezta du: Jnana, gaiten biac
 Alegera trichteziac!

—1862.—

E... SENHAR—EMAZTEZ

Aitua nintcen «errerie
 Ezen ezconduric»;
 Zuec ikhusiz dohatsu
 Niz guticiatsu;
 Aldiz diot: «ezkonduric,
 Handican erreric»

—1864.—

A. DIHINX.



MISCELÁNEA.

El poeta euskaro Arrese y Beitia, que ha visitado nuestra capital, fué obsequiado, el Domingo 23 del corriente, con un banquete que organizaron en obsequio suyo algunos de sus admiradores.

Al mismo tiempo le fué: entregada la medalla de oro conque la Asociacion Euskara premió su admirable elegia *Ama Euskeriari azquen agurrak*.

Entre los concurrentes reinó el mayor entusiasmo y hubo brindis y discursos de los que seguramente guardará gratos recuerdos el bardo Ochandianés.

La Asociacion Euskara de Navarra, constante en su propósito de procurar, en la medida de sus fuerzas, el adelantamiento moral y material del pais, ha acordado prestar su cooperacion para el Concurso de prácticas agrícolas dispuesto por la Sociedad Vinicola de Navarra, que ha de verificarse, durante el próximo mes de Febrero, en las inmediaciones de la ciudad de Estella.

El Director del periódico *Laurac-bat* de Montevideo,

D. José Umarán ha remitido á los Sres. D. Estéban Obanos y D. Juan Iturralde y Suit, una letra de 1134 reales vellon, importe de la suscripcion abierta por aquel periódico en favor de las víctimas del incendio de Jaurrieta, acompañando dicho donativo con una patriótica y sentidísima carta.

Los Sres. Obanos é Iturralde entregaron los 1134 reales referidos en la Depositaria de la Excm. Diputacion de Navarra, para que se remitan á su destino.

En nombre de los desgraciados de Jaurrieta, enviamos la expresion de la más profunda gratitud á nuestros queridos hermanos de allende los mares, asegurándoles que en estas apartadas montañas de Navarra se admira su amor pátrio y se bendice su caridad.

Tenemos una verdadera satisfaccion en anunciar á nuestros lectores, que el ilustre y sábio Bascófilo Mr. Antoine d' Abbadie se propone dar este año sus premios en union con la Asociacion Euskera de Navarra, celebrándose probablemente el Concurso en uno de los pueblos de Guipúzcoa, que aquella designará

En uno de los últimos números de *La Euskal-Erría*, y á propósito de la etimología de *Peña-Plata*, se publicó la siguiente curiosa carta, dirigida á aquella notable Revista por el Sr. Elizamburu, de Sara.

«Hace mucho tiempo conocía el nombre de esa montaña, pues, hará cuarenta ó más años, siendo todavía muy niño, estuve en su cima á visitar á un pastor que habitaba la propia casa en que yo vivía. Hacia lo menos que sesenta años que ese pastor pasaba en aquella cumbre todos los veranos, bajando al llanos los inviernos al lado de su rebaño, y para atender su alimentación. ¿Derretíase la nieve? Pues nuestro buen pastor, formando de-

»lante de si en apiñadas hileras sus ovejas, carneros y
»cabras, marchaba á la montaña, y de los siete dias de la
»semana pasaba seis en ella, viendo amenudo ante si más
»lobos que personas humanas, pues por aquel tiempo los
»lobos abundaban allí más que en nuestro dias. Sola-
»mente los sábados por la noche bajaba á su casa, á bus-
»car el alimento necesario para toda la semana, esto es,
»un saco de arina de maíz para elaborar borona (torta
»de maíz), algunas sardinas de encarnado ojo (sardinas
»viejas) para los dias de vigilia, y un cacho de jamon ó de
»cecina para los restantes, y *san se acabó*. Cierto es que
»en una buena parte del año tenía leche y queso en abun-
»dancia.

»Hé ahí la vida de este hombre en un plazo que no ba-
»jará de veinte años. Contaba muy cerca de cien cuando
»murió, hara como veinte años.

»Dispéñeme Vd., mi querido amigo, estas inútiles
»plácticas, pues quizás tenga placer en saber con qué nom-
»bre designaba á la *Peña de Plata* este hombre que pasó
»en ella toda su vida, siendo de presumir que su padre y
»sus abuelos la pasáran de igual modo en el mismo mon-
»te, durante siglos dedicados al pastoreo.

»Lo recuerdo bien, nuestro pastor Predo (Pedro) lla-
»maba á su monte HARTCHURIA, y hoy le conocemos con
»el mismo nombre de HARCHURIA ó HAR-ZURIA (*harri-
»zuria*).

»Jamás ese monte ha podido tener nombre de bautismo
»más verdadero que este (*Harchuria*). El de *Peña de Plata*
»es un sobre-nombre dado por los extranjeros. Creo que
»hoy mismo, si álguien gritara en la cumbre de esa mon-
»taña ¡*Peña de Plata!*, los ecos vecinos permanecerían si-
»lenciosos, y al gritar ¡HARCHURIA! todos ellos responde-
»rían á porfía, porque desde el principio del mundo hasta
»acá, en los montes euskaros no se ha hablado otro idio-
»ma que el vascuence, por más que algunos sabios pre-
»tendan afirmar otra cosa.»



OBSERVACIONES

SOBRE EL VASCUENCE DE ALGUNOS PUEBLOS DEL VALLE
DE LA BURUNDA. (1)

A.—Bacáicoa.

Cuando pasé por Bacáicoa el 21 de Octubre de 1857, me detuve algunas horas, y despues de haber interrogado separadamente á seis individuos del campo, todos nacidos y establecidos en dicho pueblo, de los que dos eran hombres, dos mujeres viejas, otro un muchacho de doce años y el último una jóven de catorce, obtuve los siguientes escasos informes. 1.^o *Laj* inicial es gutural como en castellano; 2.^o las terminaciones guipuzcoanas *det, dezu, du; degu, dezute, dute* se expresan con *dot* ó *det, dezu, du; deu, dezei, dei*; 3.^o el pasado *nuen, zenduen, zuen; genduen, zenduten, zuten*, es expresado con *en, zinduen, zen; ginduen, zindubein, zein*; 4.^o las terminaciones guipuzcoanas *gera, zerate, ziran*, se expresan con *ga* ó *gara, zarai, zian*, y 5.^o el pronombre *zuek* con *zek*. Parece tambien que á ese dialecto le repugna *ue* en los disilabos. En cuanto á *en* en vez

(1) Traducido del manuscrito original francés por A. C.

de nuen ó nen, aun me resisto á creer en su existencia, porque la n inicial que indica el sujeto de primera persona no se suprime nunca en vascuence. Sin embargo, el hecho está ahí, y por lo tanto desearia que el Sr. Campion se tomase el trabajo de averiguar la existencia de en en lugar de nuen ó nen, bien sea en Bacáicoa, bien en otro punto de la Burunda ó en cualquier otra parte.

B.—Terminaciones de Urdiain, valle de la Burunda.

BURUNDÉS	GUIPUZCOANO	VIZCAÍNO	CASTELLANO
1. <i>naiz</i>	naiz	naz	yo soy.
2. <i>aiz</i>	aiz	az	tú eres <i>m. f.</i>
3. <i>zera</i>	zera	zara	tú eres.
4. <i>da</i>	da	da	él es.
5. <i>gara</i>	gera	gara	nosotros somos.
6. — <i>geranian</i>	geranean	garanian	cuando nosotros somos.
7. <i>dira</i>	dira	dira	ellos son.
8. <i>zan</i>	zan	zan	él era.
9. <i>ziren</i>	ziran	zirian	ellos eran.
10. <i>litzeke</i>	litzake	litzateke	él seria.
11. <i>bedi</i>	bedi	bedi	sé tú.
12. <i>dedin</i>	dedin	dedin	que él sea.
13. <i>gaitezen</i>	gaitezen	gaitezan	que nosotros seamos.
14. <i>daitezen</i>	ditezen	ditezen	que ellos sean.
15. <i>daiteke</i> , 1. 2.	diteke, 1. 2.	daite; 1.	él puede; 1.
16. <i>deiteke</i> 1. 2.	daiteke 1. 2.	daiteke 2.	él podrá 2.
17. <i>zayo</i> ,	zayo,	jako,	él es á él,
18. <i>dakiyo</i>	zayo	jako	él es á él.
19. <i>zazkiyo</i>	zazkio	jakoz	ellos son á él.
20. <i>zaigu</i>	zaigu	jaku	él es á nosotros.
21. <i>zayei</i>	zayote, zaye	jakee	él es á ellos.
22. <i>dot</i>	dei	dot	yo lo he. (1)
23. — <i>duan</i>	dedan	dodan	que yo he.
24. — <i>badet</i>	badet	badot	yo lo he, <i>afirm.</i>
25. <i>dezu</i>	<i>dezu</i>	<i>dozu</i>	tú lo has.
26. <i>dau</i>	dezu	dozu	él lo ha.

(1) La voz transitiva del verbo vascongado lleva siempre embebido en sus terminaciones un régimen directo singular ó plural que el autor señala con lo ó los, á fin de que la equivalencia castellana de las terminaciones euskaras resulte lo mas exacta posible. (*Nota del Trad.*)

BURUNDÉS. GUIPUZCOANO. VIZCAÍNO.

CASTELLANO.

27.—den	duen	daben	que él ha.
28. (dan)	(dan)	(dan)	(que es).
29. —badu	badu	badau	él lo ha, afirm.
30. —eztu	eztu, ez du	ez dau, eztau	él no lo ha.
31. degu	degu	dogu	nosotros lo hemos ó habemos.
32. dei	{dute bet., due goy.	dabe	ellos lo han.
33. zinduban	{zenduen bet., zenduan goy.	zenduban	tu lo habías.
34. zen	{zuen b., zuan g.,	eban	él lo habia.
35. (zan)	{zan)		(él era).
36. genduben	genduen	genduban	nosotros lo habíamos.
37. zázu	ezazu, zazu	egizu	hélo.
38. zazei	{ezazute, zazuteb., ezazue, zazue g.	egizube	habed lo.
39. dezazun,	dezazun	dagizun	que tú lo hayas.
40. dezan	dezan	dagijan	que él lo haya.
41. dezagun	dezagun	dagigun	que nosotros lo haya— mos.
42. dezaten	{dezaten b., dezen g.	dagijen	que ellos lo hayan.
43. dezain			
44. dezake	{dezake, 1. 2. dezake 1. 2.	dai; 1. (daiteke 2.	{él lo puede; 1. él lo podrá. 2.
45. dezakegu	{dezakegu 1. 2. dezakegu 1. 2.	daigu; 1 daikegu 2.	{nosotros lo podemos; 1. nosotros lo podremos 2.
46. ditutzu,	dituzu,	dituzuz,	tú los has,
47. tutzu	dituzu	dozuz	tú los has.
48. ditu,	ditu,	dituz, ditu,	él los ha,
49. itu,	ditu,	dituz, ditu,	él los ha,
50. tu	ditu	dituz, ditu	él los ha.
51. ditugu	ditugu	dituguz, doguz	nosotros los habemos.
52. tutzue	{dituzute b., dituzue g.	{dituzubez, dozubez,	vosotros los habeis.
53. zituben	{zituen b., zituan g.	{zituzan, zituban	él los habia.
54. detzazu,	itzatzu,	egizuz,	hélos.
55. detchazu	itzatzu	egizuz	hélos.
56. detzain	{ditzaten b., ditzzen g.	dajigezan	que ellos los hayan.
57. detchazkegu	{ditzakegu, 1. 2. ditzakegu 1. 2.	{daigu; 1. daikeguz 1.	nosotros los podemos; 1. nosotros los podremos 2.

BURUNDÉS. GUIPUZCOANO. VIZCAÍNO

CASTELLANO.

58.	<i>dirazu</i>	didazu		deustazu	tú me lo has.
59.	<i>duana</i>	didana		deustana	lo que me ha.
60.	<i>ziran</i>	zidan		eustan	él me lo había.
61.	<i>dezkidazu</i>	dizkidazu		deustazuz	tú me los has.
62.	<i>dizut</i>	dizut		deutsut	yo te lo he.
63.	<i>dizkizut</i>	dizkizut		deutsudaz	yo te los he.
64.	<i>dizkitzu</i>	dizkizu		deutsuz	él te los ha.
65.	<i>diyot</i>	diot		deutsat deutsot	yo se lo he.
66.	<i>diyozu</i>	diozu		deutsazu, deutsozu	tú se lo has.
67.	<i>diyo</i>	dio		de utsa, (deutso deutsagu	él se lo ha.
68.	<i>diyogu</i>	diogu		deutsogu	nosotros se lo hemos.
69.	<i>ziyozu</i>	zayozu		egjjozu	héselo.
70.	<i>dezon</i>	dizayon,	diozan	dagijon	que él se lo haya.
71.	<i>dizkiyot</i>	dizkiot		deutsadaz	yo se los he.
72.	<i>dizkiyozu</i>	dizkiozu		deutsasuz	tú se los has.
73.	<i>dizkiyo</i>	dizkio		deutsaz	él se los ha,
74.	<i>diyozkogu</i>	dizkiogu, diozkagu		deutsaguz	nosotros se los habemos.
75.	<i>dozkei</i>	dizkiote diozkate	b., g.	deutsez	ellos se los han.
76.	<i>zozkoron</i>	zizkion ziokzan		eutsazan	él se los había.
77.	<i>digu</i>	digu		deusku	él nos lo há.
78.	<i>zigun</i>	zigun		euskun	él nos lo había.
79.	<i>dizkigu</i>	dizkigu		deuskuz	él nos los ha.
80.	<i>gizkiguzu</i>	zazkiguzu		egiguzuz	hélós á nosotros.
81.	<i>dizkigun</i>	dizazkigun		dagiguzan	que él nos los haya.
82.	<i>nauzu</i>	nazu		nozu	tú me has.
83.	<i>zaitut</i>	zaitut		zaitudaz	yo te he.
84.	<i>zinduzan</i>	zinduen zinduan	b., g.	zinduzan	él te había.
85.	<i>zenduben</i>	zinduten zinduen	b., g.	zindubezan	ellos te habian.
86.	<i>zaitzan</i>	zaitzan		zagizan	que él le haya.
87.	<i>zaiten</i>	zaitzaten zaitzen	b., g.	zagijejan	que ellos te hayan.
88.	<i>gaitu</i>	gaitu		gaituz, gaitu	él nos ha.
89.	<i>ginduzen</i>	ginduen giuduan	b., g.	ginduzan	él nos había.

BURUNDÉS. GUIPUZCOANO. VIZCAÍNO.			CASTELLANO.	
90.	gaitzazu	gaitzazu	gagizuz	hénos.
91.	gaitzazun	gaitzazun	gagizuzan	que tú nos hayas.
92.	gaitzan	gaitzan	gagizan	que él nos haya.
93.	zaitube	{ zaituzte b, zaitue g.	zaitubez	él os ha.

El verbo burundés de Urdiain es mucho mas *guipuzcoano* que *vizcaíno*, segun lo demuestran los anteriores ejemplos; lo mismo sucede en el vocabulario.

OBSERVACIONES ACERCA DE LAS TERMINACIONES DE URDIAIN,

5. *gara*, 6. *gera* El Catecismo presenta estas dos terminaciones, pero la última únicamente en la forma relativa, como en *geranian*.

18. *dakiyo*, sinónimo de *zayo* aunque empleado en el indicativo, no es, en cuanto á la forma, sino el subjuntivo labortano *dakioen* ó *suletino dakion* «que el sea á él», reducido de la forma relativa á la forma principal.

22. *dot*, 23. *duan*, 24. *badet*. Aunque *dot* es usado en la forma principal, encuentro *dut* en *duan* (en vez de *dutan* ó *dudan*) que es la forma relativa, y *badet* en la forma afirmativa. Asi es que en el *Confiteor* el Catecismo dice: *Zeren egin duan bekatu*, «Quia peccavi» con elision de *t* ó de *d*, y no *dodan* como en vizcaíno, ó *dedan* como en guipuzcoano. Cierta es que en Urdiain la *o* se cambia en *u* delante de *a*, pero este cambio no tiene lugar cuando una consonante suprimida se encontraba entre las dos vocales. De igual modo la frase «Sí señor, yo lo tengo» se halla traducida *Bai jauna, badet*, y no *badot*.

25. *dezu*, 31. *degu*. Estas dos terminaciones son guipuzcoanas por mas que *dot* sea vizcaína.

26. *dau*, 27. *den*, 29. *badu*, 30. *eztu*. Si *dau* es terminacion vizcaína, el relativo *den* (en vez de *duen*) no lo es,

puesto que en este dialecto la forma relativa es *daben*. En el afirmativo y en el negativo, además, el Catecismo usa las formas *badu* y *eztu* guipuzcoanas, y no *badau* y *eztau* vizcaínas, á pesar de que en la forma principal se encuentra constantemente *dau*.

59. *duana*. Aquí *duana* está en lugar de *dirana* ó *dida-na*, como se puede ver en este ejemplo del Catecismo: *Nai dot kumplitu penitentziya ematen duana confesoriak*, «Quiero cumplir la penitencia que el confesor me ha dado». La elision de la *t* tiene aquí lugar como en el número 23.

75. *dozkei*, 76. *zozkoron*. Estas dos terminaciones son muy extraordinarias. Igual calificación merecen *doro* «él se (lo) ha» y *eztoro* (su forma negativa) «él no se (lo) ha», de que habla D. Arturo Campion en la página 114 de su interesante «Orreaga», variedad de Torrano (valle de Ergoyena). A pesar de todo, sus análogas se encuentran en la variedad labortana rústica de Sara. Ahí es, en efecto, donde he oído *doot* «él me (lo) ha», *doodate* «ellos me (lo) han», *doozkit* «él me (los) ha», *doozkidate* «ellos me (los) han» *zoodan* «él me (lo) habia», *zoodaten* «ellos me (lo) habian», *zoozkidan* «él me (los) habia», *zoozkidaten* «ellos me (los) habian», etc., etc., en reemplazo de las terminaciones labortanas literarias ó mas usuales: *darot* ó *daut*, *zarotan* ó *zautan*, *zarozkidan* ó *zauzkitan*, etc. Unicamente haré notar que las sílabas *oo* que reemplazan á *oro*, no tienen lugar en Sara, mas que en las terminaciones de régimen indirecto de primera ó de segunda persona; porque, aunque se oiga *doot*, *zootak*, *zootan* «él me (lo) ha»; *doozkitzute*, *doozkitek*, *doozkine*, «ellos te (los) han»; *zinoozkigun*, *hoozkigun*, «tú nos (los) habias»; *nootzuen* «yo os (lo) habia»; *ginoozkitzuen* «nosotros os (los) habiamos», no se encuentra *doo* «él se (lo) ha»; correspondiente á *doro* de Torrano, ni *dorote* «ellos se (lo) han»; *norozkan* «yo se (los) habia», *ginorozkaten* «nosotros se (los) habiamos (á ellos)», etc., sino solamente *dio*, *ziok*, *zion*; *diote*, *ziotek*, *zione*; *niozkan*, *niozkayan*, *niozkanan*; *giniozkatén*, *giniozkateyan*, *giniozkatenan*.

81. *dizkigun*. Aunque empleado en el subjuntivo, es indicativo por su forma.

C.—Olazagutía.

Yo pienso que el vascuence de Olazagutía, así como el de toda la Burunda y el del valle de Ergoyena, según lo que acabo de decir acerca de las terminaciones y del vocabulario de Bacáicoa y de Urdiain, debe ser considerado como un sub-dialecto guipuzcoano, cuyo nombre propongo sea el de guipuzcoano de Navarra. Lo mismo sucede con el de Echarri Aranaz, del que un Catecismo muy bien hecho que poseo no me permite abrigar duda alguna. Sin embargo, el vascuence de esa localidad, forma, según mi modo de entender, una variedad muy señalada del sub-dialecto guipuzcoano de Navarra. Las particularidades del vascuence de Olazagutía y de Torrano que el Sr. Campion nos hace conocer son sumamente interesantes, y concuerdan, bastante á menudo, sobre todo las de Olazagutía, con Urdiain y Bacáicoa. Yo me permito llamar la atención del Sr. Campion acerca de la terminación transitiva *den*, empleada en lugar de *duen*, como en Urdiain y Bacáicoa, terminación que es preciso no confundir con la forma relativa del intransitivo *da* que en labortano suletino, y generalmente en los dos dialectos verdaderamente alto-navarros, como en ambos dialectos bajo-navarros, es también *den* «que es». En Burundés, que para mí es un sub-dialecto guipuzcoano, se dice *dan* para espresar «que es», y *den* (en lugar de *duen*) para «él (lo) ha». De igual manera *zen* está en vez de *zuen* «él lo había», mientras que *zan* (no *zen* como en otras partes) está en lugar de «él era» Véase la página 38, línea 9 de «Orreaga», *austen den ori*, en lugar de *austen duen ori* «ese que rompe.»

La contracción de *dago* en *do* y de *irutisago* en *irutiso*, cuyo conocimiento se debe al Sr. Campion respecto al vascuence de Olazagutía, se encuentra en el bajo-navarro oriental de Ciza. Así es que en este dialecto se encuentra

no, do, ederró, etc., sustituyendo á *nago*, *dagoe*, *der-rago*, etc.

Terminaré haciendo notar que aunque el vascuence de la Burunda es guipuzcoano, ofrece algunos puntos de contacto, aunque poco numerosos, con los dialectos siguientes: 1.º Con el roncalés en la permutacion de los finales verbales *ute*, *te*, *en ei*, *i*, como *dei*, *detzain*, en vez de *dute*, *detzaten*; 2.º Con el bajo-navarro cizano en la sustitucion de *o* á *ago*; 3.º Con el labortano rústico de Sara, en la sustitucion de *oro* á *aro*, como se vé en *doot* en lugar de *darot* de esta localidad, análogo al *doro* de Torrano y al *zozkoron* de Urdiain; 4.º Con el dialecto vizcaíno, pero solamente en un número muy restringido de terminaciones como son *dot* y *dau*; 5.º Con diversas variedades guipuzcoanas y vizcaínas, en la insercion de la vocal *i* delante del *a* final de los nombres articulados que acaban naturalmente en *a*, como en *arimia* «el alma», de *arima* «alma».

LUÍS LUCIANO BONAPARTE.



ORÍGENES DE LOS IBEROS Ó EUSKAROS,

JUICIO CRÍTICO ACERCA DE ALGUNAS MÁS IMPORTANTES OBRAS
SOBRE SU LENGUA Y APÉNDICE CON CATÁLOGO GENERAL
DE LAS MISMAS.

DISERTACION.

II.

APÉNDICE.

CATALOGO DE OBRAS EN Ó ACERCA DEL VASCUENCE.

(Conclusion.)

Moguel, Vicenta de. *Fábulas de Esopo*, traducidas al vascuence. San Sebastian, 1804.

Mommsen, A. *Veber Anlautendes, fim Baskischen*.

Moret, P. jesuita José de. *Investigaciones Históricas de las Antigüedades de Navarra*. Pamplona, 1665.

Muchos autores. *Cánticos Espirituales y Jubileos*, desde 7 á 142 páginas. Bayona, siglos XVIII y XIX.

Murat, F. R. de. *Vocabulario Celto-breton, basco y patúa de la Aubernia. Noticias de Montevideo. Poemas*, de 43 páginas, cuyo argumento tiende á contrariar la

- emigracion hácia aquel país por J. M. F. Bayona, 1853.
- Obanos, Estéban de. *Revista Euskara: Udaberriaren Eder-tasuna*. Pamplona, 1878.
- Obispo, G. de Arche. *Eucología* etc. Paris 1758, reimpres. Ochoa. *Doctrina* etc. 1713.
- Ohienart, Arnould. *Notitia itriusque Vasconia*. París, 1638, y reimpres. en 1656. *Los Proverbios Vascongados*. Burdeos, 1847.
- Otaegui, Claudio de. *Traducciones de los Evangelios de San Mateo y San Márcos, Del Libro Job, Del Cantar de los Cantares*, al vascuence por encargo del Principe Napoleon, y otras producciones.
- Oyanguren, fray Melchor de. *Diccionario Trilingüe, tagalog-castellano-cántabro* (ó sea vascongado.) Méjico, 1742.
- Perochegui, Juan de. *Origen de la Nacion Vascongada y de su Lengua*. Pamplona 1760.
- Philips, G. *Veber das laieinische und romanische element in der baskischen Sprache*.
- Piqué, Mr. *Voyage dans les Pyrenées francais*. París, 1792.
- Pott, Fr. A. *Veber Vaskische familienamen*.
- Poza, Andrés de. *De la Antigua Lengua, poblaciones y comarcas de España*. Bilbao, 1587.
- Prevos, Francisco. *Devocion al Sagrado Corazon de Iesus*. Tolosa, (Francia). 1759.
- Pouvreau, Silvain. *Doctrina Cristiana*. París, 1656. *Diccionario Vascongado* de 1665, existente manuscrito en la Biblioteca Imperial de París.
- Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, que publicó algunas producciones en y acerca del vascuence en el último tercio del siglo XVIII.
- Recluse, Elisée. *Revue de Deux Mondes: Les Basques un peuple que s' en va*. París, 1868, y otras publicaciones sobre el vascuence.
- Renan, M. E. *Histoire des Langues Semitiques*.
- Rotezius Mr. *Tratado de Etnologia en sus relaciones con el cráneo humano*.

- Revol, Josè. *Catecismo para el uso de Oloron*. Pau, 1703, reimpresso.
- Rezabal y Ugarte, José de. *Tratado Apologético de la Lengua Vascongada*, 1800, inédito.
- Ribáry, F. *Ensayo sobre la Lengua Vascongada, ó sea Gramática*.
- Rodriguez-Ferrer, Miguel. *Los Vascongados, su País etc.* Madrid, 1873.
- Saavedra, Eduardo. *Discurso Académico, contestando al del R. Fita*. 1879.
- Salaberry, M. *Chants Populaires du Pays Basque*. Bayonne, 1870.
- Sdaberry, d' Ibarolle. *Vocabulario de voces Vascongadas*. Bayona, 1851.
- Scaligero, Julio César. *Autor de la primera y gran obra sobre los fenómenos lingüísticos, en la que demostró que el vascuence nada tenía de bárbaro*.
- Salcedo, Pedro Novia de. *Diccionario Vasco-Español-Latino*, inédito, 1865.
- Santa Teresa, fray Bartolomé de. *Los Cinco Primeros Mandamientos. Los Cinco últimos Mandamientos. Instrucción sobre los Siete Sacramentos*. Pamplona 1816 á 1819. *Disertacion sobre el Catecismo. Plauto Vascongado*. etc. San Sebastian, 1829. *Un folleto del mismo título en el años anterior*.
- Schleicher. *Die Spracken Europas* 104—112. *Vaskinscher Sprachstman*.
- Soraluce, Nicolás de. *Los Iberos ó sean Euskaros y el Euskara*. Pamplona, 1879.
- Sorreguieta, Tomás de. *Semana Hispano-Vascongada y el Triunfo de la Semana etc.* Pamplona y Madrid, 1804 y 1805.
- Terreros y Pando, el P. Estéban de. *Paleografía Española. Diccionario de Artes y Ciencias*, segunda mitad del siglo anterior.
- Tierry, Amadée. *Histoire des Gaulois. Memoire sur la Langue Célitique*.
- Traggiá, Joaquin. *Diccionario Geográfico-Histórico de la*

- Real Academia de la Historia*, artículo. Guipúzcoa. Madrid, 1802.
- Trueba, Antonio de. *La Ilustracion Española y Americana*, 1855. *Revista Euskara*, 1879, y otras producciones sueltas.
- Tubino, Francisco Maria. *Los aborígenes Ibéricos ó los Bereberes de la Península*. Madrid, 1876.
- Ubillos, Juan A, de. *Doctrina Cristiana*. Tolosa 1785.
- Un Eclesiástico. *Meditaciones sobre la vida etc.* 582 páginas. Bayona, 1809.
- Un jesuita. *La Pasion de Jesucristo*. Bilbao, 1777.
- Un P. Franciscano. *Visitas diarias al Santísimo Sacramento*. Tolosa, 1867, tres ediciones.
- Un Presbitero de Labourd *Poesias acerca de los milagros de la Virgen de Aranzazu*. Bayona, 1778.
- Un Presbitero. *Introduccion á la Vida Devota*. 564 paginas, Bayona. 1748.
- Uriarte, fray José de. *Traduccion de la Biblia al Vascuence Guipuzcoano* por encargo del Príncipe Bonaparte. Un volumen de *Poesias euskaras*, inédito.
- Van Eys, W. F. *Dictionaire Basque, y Ensayo de Gramática*. Amsterdam, 1861.
- Velasco, Ladisiao Fernandez de la Cuesta. *Los Euskaros de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya*. Barcelona, 1880.
- Vinson, Julien. *Traductor de la Gramática de Ribáry* sobre el vascuence, y además buen número de opúsculos y producciones en diferentes periódicos.
- Walkenaer, el Baron. *Histoire des Gaules*.
- Wentworth, Webster. *Basque Legends*.
- Wisemann, Algr. *Carté Ethnografique*.
- Yanguas Miranda, José. *Diccionario de las Antigüedades de Navarra*. Pamplona, 1840. *Adiciones al mismo Diccionario*. Pamplona., 1848.
- Yrazusta, Juan de. *Doctrina etc.*, 9 impresiones desde 1742 á 1871.
- Zabala, fray Juan M. de. *El Verbo Regular Bascongado*. San Sebastian, 1848.
- Zabalía, Patricio de. *Doctrina Cristiana*, inédita. En los

primeros años del siglo actual salió de Bilbao (la Vieja), de donde era natural; sin saber el vascuence, y aprendió á hablar y á escribir en la República Argentina. Era entusiasta por el euskara.

Zamacola, F. A. de. *Historia de las Naciones Vascas*, 3 tomos. Auch, (Francia) 1818.

NOTA. Las Obras devocionarias etc.. de este *Catálogo* están escritas é impresas en vascuence, y otras traducidas á él.

Las demás obras tratan directa ó incidentalmente acerca del euskara en diferentes idiomas.

Conviene que yo deje sentado aqui, que en considerable número de autores de obras veo mencionado en sentido de haberse contraído otros muchos acerca del vascuence; pero no se citan sus respectivos títulos ó encabezamientos, y es por esto que no estampo en este *Catálogo*. A este respecto diré tan sólo que en la obra D. J Garat,—*Origenes des Busques de France et de Espagne*, se indican los nombres siguientes de autores:

«Arndt.—Bopp.—Butel.—Corclier.—Chausenque.—Dep-ping.—Esyuiros.—Fleuri.—Lecluse.—Garat, José.—Garay de Monglave.—Littre.—Philaret Charles.—Quatrefage.—Rask.—Truyon.—Vater.—Waisse.

En el *Cancionero Vasco* del Sr. Manterola citado, se ven tambien los siguientes:

Artola.—Bizcarrondo (ó Vilinch).—Echegaray.—Egaña.—Elizamburu.—Guibert.—Hergarayen.—Iza.—Larralde.—Ormaechea.—Parabolas.—Zuaznabar, etc.

Indicaré tambien de paso que sucede cosa parecida en la REVISTA EUSKARA de Pamplona; en el Capitulo 1.º especialmente, del *Alfabeto de la Lengua Primitiva de España, de Erro*; en el *Discurso* del R. P. Fita, y además se leen en algunos de los trozos transcritos de él á la precedente *Disertacion*, y áun en otras muchas obras. Todo lo cual prueba que la lengua euskara es una de las que más llama la atencion de los sábios históricos-filosófico-lingüísticos de Europa.

San Sebastian, Agosto de 1880.

NICOLÁS SORALUCE.



LA REINA GINEBRA.

—
IDILIO DE TENNYSON (1)
—

VERSION CASTELLANA HECHA CON PERMISO DEL AUTOR

POR

DON VICENTE DE ARANA. (2)

La Reina Ginebra había huido de la corte, y estaba

(1) Entre las obras de este excelso poeta, que constan de más de setenta mil versos, una de las mis bellas es el poema titulado LOS IDILIOS DEL REY, el noveno de los cuales es *La Reina Ginebra*, ó simplemente *Ginebra*, como lo intitula el autor. El primero es *La Venida de Arturo*, sigue luego el poema LA TABLA REDONDA, que consta de los ocho idilios siguientes: *Gareth y Lyrette*, *Geraint y Enid*, *Merlin y Bibiana*, *Lanzarote y Elena*, *El Santo Gral*, *Pelleas y Etarre*, *El último torneo*, y GINEBRA; y cierra la coleccion el titulado *La partida de Arturo*. La dedicatoria al llorado Príncipe Alberto, y los versos que al final de la obra dirige el poeta á la Reina, no son menos bellos que los idilios mismos.

En mi libro ORO Y OROPEL podrá ver el lector, entre el poema Evangelina de Longfellow, algunas baladas de Michel y Percy, y trabajos originales que ocupan las dos terceras partes del volúmen, los poemas ó leyendas de Tennyson titulados *Enoch Arden*, *Dora*, y *La Maya*. (Nota del Traductor.)

(2) Hasta ahora en la REVISTA EUSKARA únicamente se han publicado trabajos relativos al país euskaro; hoy hacemos una escepcion á nuestra regla de conducta, sin que sirva de precedente, en atencion al ilustre nombre del poeta inglés y á que el traductor es uno de los escritores más laboriosos, inspirados y para nosotros queridos de la Euskal-Erria. (N. de la R.)

sentada, allá en la santa casa de Almesbury, llorando! Solo habia con ella una doncellita, una novicia. Iluminaba imperfectamente la estancia una débil luz, medio oscurecida por la invasora niebla que, adherida á la tierra como el sudario al rostro, iba extendiendose por todas partes. Así es que la luna, aunque llena, era invisible, y no podia enviar á la tierra. su dulce resplandor. Imperaban la tristeza, la oscuridad y el silencio.

*
* *

La esposa de Arturo se habia visto obligada á huir de la córte y buscar refugio en Almesbury por causa de aquel pérfido Sir Modred, que cual astuto animal que agacharlo acecha su presa, pronto á brincar sobre ella á la primera oportunidad, esperaba, con los ojos fijos en el trono, alguna ocasion propicia para saltar á él y alzarse con el reino. Para preparar la ejecucion de su alevoso intento el infame procuraba el desdoro del Rey y la pérdida de su popularidad contestando con desdeñosa y significativa sonrisa á las alabanzas que de él se hacian; se juntaba con los señores del Caballo blanco, despreciable ralea del pagano Hengist (1) y trataba de romper la Tabla Redonda, de astillarla en bandos que sirvieran á sus traidores fines; y proseguia estos con más vivo empeño por profundo rencor á Lanzarote.

*
**

Porque sucedió que una mañana, cuando la córte toda, vestida de verde, pero con penachos de diversos colores

(1) El poeta se refiere á los sajones que se establecieron en la Gran Bretaña á mediados del siglo V, y cuyos primeros jefes fueron, Horsa, que murió en La batalla de Aylesford, y Hengist, primer rey de Kent. (N. del T.)

como los que adornaban el mayo, había vuelto de celebrar, como de costumbre, la fiesta del Mayo, Modred, que todavía no se había despojado de su traje verde; Modred, todo ojos y oídos, subió á la tapia del jardín, dispuesto á espiar, si podía, alguna secreta infamia, y vió á la Reina sentada entre Enid, la mejor de sus damas, y la ligera Bibiana, (1) la más falsa y la peor de todas; pero más no pudo ver, pues casi en el mismo instante fué apercebido por Sir Lanzarote que pasaba por allí cerca y que casualmente fijó los ojos en lo alto del muro, donde el curioso estaba agachado. Y del mismo modo que el hortelano coge de la berza una oruga verde y la arroja al suelo para pisotearla, así de la alta pared medio oculta entre el follaje, Lanzarote cogió á Modred del talón y le arrojó como á un gusano al camino; pero cuando conoció al Príncipe aunque cubierto de polvo, el caballero, reverenciando la sangre real en aquel mal hombre, (2) le dió todas las excusas posibles, cortés y caballerosamente, sin ironía ni escarnio, pues en aquel tiempo ningún caballero de los predilectos de Arturo se permitía jamás el escarnio; en cambio si un hombre era cojo ó jorobado, aquellos á quienes Dios había hecho bien formados y gallardos, toleraban en sus labios el escarnio, como una parte de su imperfección, y el Rey y toda su Tabla le respondían con dulzura, sin irritarse. El Príncipe al tratar de ponerse en pié, volvió á caer dos ó tres veces lastimándose fuertemente las rodillas, mas al fin pudo levantarse ayudado por Lanzarote, y sonrió, y se fue; pero la pequeña violencia que se le había hecho no se borró ya jamás de su memoria, manteniendo siempre vivo su encono, y alborotado su corazón, del mismo modo que el impetuoso viento riza

(1) Véanse los poemas del mismo autor titulados *Geraint y Enid* y *Merlin y Bibiana*, y mi artículo acerca de Alfredo Tennyson que vió la luz en una Revista de Madrid y fué reproducido por varias publicaciones periódicas de Madrid y provincias. En dicho artículo se habla de todas las principales producciones de Tennyson, menos de la comedia *The Falcon* y el volumen de poesías titulado *Ballads and other poems*, publicados mucho después de escrito é impreso el artículo. (N. del T.)

(2) Sir Modred era hijo de Bellicent; Reina de Orkuey y hermana del Rey Arturo. (N. del T.)

todo el dia algun amargo charquito en torno de una piedra en la pelada costa.

*
* *

Pero cuando Sir Lanzarote contó á la Reina lo acaecido, ella al principio se rió como una loca, al pensar en la caida de Modred, y de la figura que este haria estropeado y polvoriento; luego, de pronto, tembló, como la campesina que grita: «¡Yo tiemblo! ¡Alguien anda sobre mi sepultura! (1) » y después rió de nuevo, pero mas débilmente, porque á la verdad ella medio preveia que Modred, el artero animal, rastrearía su pecado hasta descubrirlo, y que su nombre seria eternamente un nombre de oprobio. En adelante, pocas veces osó ella afrontar en sus salones, ni en parte alguna, el augusto y zorruno rostro de Modred, su falsa, su hipócrita sonrisa, encubridora del corazon, y la persistente mirada de sus pardos ojos. Por otra parte, las Potestades que cuidan del alma, para librarla de la muerte eterna y salvarla hasta en la última extremidad, empezaron á atormentar y afligir á la infeliz Reina. Muchas veces, cuando el silencio de la triste noche solo era turbado por el sosegado aliento del Rey que junto á ella dormia, rostros horrendos y espantables aparecian á cada instante en la oscuridad de la alcoba, y desaparecian de súbito ó se borraban poco á poco para aparecer de nuevo cada vez más horribles; ó un vago temor espiritual—semejante al que experimenta el que, sin poder conciliar el sueño en una casa frecuentada por duendes y en cuyas paredes persevera indeleble mancha de asesinato, oye algun ruido como de goznes que crujen y de puertas que se abren y de pasos que se acercan—la mantenía despierta durante largas horas; ó si se dormia la atormentaba un pavoroso sueño, porque le parecia ha-

(1) El poeta alude á alguna supersticiosa creencia que no conocemos. (N. del T.)

llarse de pié en una vasta llanura contemplando la puesta del sol, y que del sol venia rápidamente hácia ella un horrible no sé qué, proyectando negra sombra que se acercaba volando hasta llegar a tocarla, y entónces ella volviéndose, veia su propia sombra que partiendo de sus pies y ensanchándose y ennegreciéndose á lo lejos, cubria toda la tierra, en la que por todas partes se veian campos talados y ciudades ardiendo. Entónces la infeliz lanzando un grito despertaba azorada.

*
* *

Vivia, pues, la Reina en continua y mortal congoja, y sus tormentos, en lugar de desaparecer, iban en aumento, tanto que al fin hasta el sereno rostro del cándido Rey y su cariño, y su ilimitada confianza en ella, y aquella cortesía fácil y sin afectacion, aquellas mútuas atenciones que impone la vida doméstica, llegaron á ser para ella un suplicio; así es que, cansada de padecer, dijo un dia á su amante:—¡Oh Lanzarote! Déjame, retírate á tus estados, porque si te quedas volverémos á vernos, y si volvemos á vernos alguna desgraciada contingencia hará que el fuego del escándalo, hasta ahora oculto, y hoy facil de sofocar, se abra paso y arda y humée delante del pueblo y de nuestro Señor el Rey.» Y Lanzarote siempre prometía marcharse, pero se quedaba, y continuamente se veían y se veían. Y ella dijo:—«Oh Lanzarote! Si es que me amas, vete de aqui!» Entónces concertaron verse una vez más una noche, cuando el Rey no estuviese en la córte, y separarse para siempre. Palidos de emocion se vieron y se saludaron: ella con sus manos en las de él, y él con los ojos fijos en los de ella, lánguidos, abatidos, se sentaron en el borde del lecho, mirándose, fijamente y tartamudeando. Era su ultima hora de amor; un delirio de desgarradores adioses. Y Modred llevó á sus hechuras al basamento de la torre para que pudieran servir de testigos, y gritando con fuerte voz:—«¡Traidor, ven fuera!

¡Caisteis por fin en el garlito!» hizo levantarse á Lanzarote, quien abalanzándose fuera de la alcoba como un leon, saltó sobre él y le arrojó de cabeza al suelo. Modred con el golpe quedó aturdido y sus hechuras le levantaron y se le llevaron, y todo quedó en silencio: entónces la Reina—«El fin ha llegado,—dijo—; y estoy ya deshonrada para siempre». Y Lanzarote contestó:—«Mia sea la deshonra y la vergüenza, puesto que mio fué el pecado: pero levántate y huye conmigo á mi fuerte castillo de allende el mar: alli te ocultaré hasta que mi vida acabe, alli te defenderé con mi vida contra el mundo entero.» Ella contestó:—«¡Oh Lanzarote! ¿Quieres temerme asi oculta? No, amigo mio, no; nos hemos ya dicho adios, y debemos separarnos! ¡Pluguiera á Dios que pudiera ocultarme de mi misma! Mio es el oprobio, porque mio fué el pecado, pues era esposa y tu soltero; pero levántate y huyamos, porque deseo acogerme á sagrado, y resignarme con mi suerte.» Así pues Lanzarote trajo el caballo de la Reina, la puso en él y montó en el suyo, y luego cabalgaron juntos hasta la encrucijada, y alli se besaron y se separaron llorando; porque él, obediente, por amor, al más leve deseo de la Reina, se fué para su tierra, y ella huyó hácia Almesbury, corriendo toda la larga noche por los oscuros desiertos y bosques, y oyendo á los génios del bosque y del desierto gemir á su paso, ó pareciéndole que les oia gemir. Tambien ella gemía y se lamentaba interiormente, diciéndose:—«¡Es demasiado tarde! ¡Es demasiado tarde!» hasta que, cuando empezaba á soplar el frio vientecillo que precede al amanecer, vió una mancha en el cielo, un cuervo volando á gran altura, y oyó su penetrante graznido. Entonces ella pensó:—«El cuervo columbra campos cubiertos de cadáveres, porque ahora los paganos del mar del Norte, movidos por los crímenes y las flaquezas de la córte, empezarán á matar á la gente y á devastar el reino. »

*
* *

(Se continuará.)



NEGUKO GAU IZUGARRI BAT.

Euskeldun seme leyala mendi andi baten galduta
aurkituten zala; gaba egiten geratu
zan bertan koba zulo baten, eta an gau ortan Erriari
kantau eutsazan bertsuak.

Neguko egun laburrian bein
Galdurik mendi artian,
Nai ez nebala aurkitu nintzan
Ichasuaren aurrian;
Ezkutau jatan Eguzkia ta
Nun nenguan ez nekian,
Gaba egiten geratu nintzan
Bertan ach zulo batian.

Illunen andiz gau erdiruntza
Ez nekusan lur sorua,
Begiak gora jaso nituzan
Eta ain gichi zerua;
Larritu nintzan nire Errian
Jarri eta zan Limbua,

Edo gelditu neu ete nintzan
Begietatik itsua.

Eta alambere gorputzak nai lo
Baña ez espirituak,
Gogora etorri jatazalako
Neure Erriko kontuak;
Ez neban uste inoz zirala
Achak aiñ errukitsuak,
Zeintzuk lagundu eusten kantetan
Negarrez sentimenduak.

Bakar bakarra nintzan gizonik
Berba soñuak ugari,
Nire aotik urteten zana
Achak erantzun bertati;
Nozik nozera goi arterano
Lagunduagaz alkarri,
Kantau geuntsazan koplak samurrok
Asaba zarren lur oni.

Nun gorde ziñan egun ederra?
Nun ezkutau Eguzkia?
Nun desagertu zaree izarrak?
Nun ostendu Illargia?
Eta azkenez nun estaldu zu
Ni jayo nintzan Erria,
Zuri begira zoratzen zana
Lenago mundu gustia?

Nun dozu lengo argi ederra
Iñok ezlako gloria?
Ay ene! dana galdu zenduan
Zakustaz illun jarria!
Galdu zenduzan escubidiak,
Galdu zenduan legia,
Galdu dozu ya berbetia ta
Asaba zarren ondria.

Gorotasunik iñun ez dakust,
Dana dot garratzgarria,
Gabau irago artian emen
Nago estu ta larria,
Negu baltz onek izango aldau
Ondoren uda-barria,
Ikusi daidan neure Erria
Barrero loraz jantzia.

Oh! neure Erri aukeratua
Millaka errien artian,
Doe askogaz jantzia zara
Arima ta gorputzian,
Adimentuan zur eta argia
Bizi ta zailla danian,
Alperkeriak ez dau lekurik
Ez beintzat zure lurrian.

Geiso char batek baña zinduzan
Iya anchiña zu artu,
Urtiak asko juanagaitik
Gachak aurrera jarraitu;
Osatuko ete zorian bere
Sarritan nozu bildurtu,
Unetaraño sartu jatzula
Gach ori neban sinistu.

Jira egizu Mundu-bolia
Pozezko egunak erdué,
Zatozé ari egun argiak
Etortekuak bazaré,
Nire begiak leusotu ziran
Ezer ikusten ezdabé,
Baldin aguro ez bazatoze
Illa aurkituko nazue.

Erdue arian ez diralako
Jausi ach eta mendiak,

Ez dira agortu erreka eta
Ez mututu iturriak,
Ain gichi olak eta errotak
Isildu gabi ta arriak,
Negu danetan jasoten dabez
Tontorrek buru zuriak.

Zatozé bada isildu ziran
Ontzen garaitz diadarrak,
Ya aspaldian ez dira entzuten
Gauchori ta saguzarrak,
Ez dakit nora ezkutau ziran
Ipurtargi ust zantarrak;
Izarrak bailo arruago len
Emen argitzen ziranak.

Ene! Zerua izarratu jat,
Agertu da Illargia,
Ichas ederra isildu da ta
Dirudi landa zelaya,
Ipar aisia gozo mee dator
Gaztelaratu egoia,
Munduan giran ara badakar
Nik gura neban garaia.

Ollarrak orra kukurrukuka
Balira legez zoratu,
Goizeko izarra inoz baño
Argiago jat agertu;
Orain benetan egun ederra
Datorkula dot sinistu,
Illuntasunak igas-bidia
Deriuhart dabela artu

Nere begiak argitu dira,
Poza sartu jat barrura,
Ez alda atzera bart lako gaurik
Ez etorriko Mundura;

Ordu aiñ larri eta illunai
 Betiko agur eginda,
 Ego bi baldin euki banituz
 Igoko neban zerura.

Esagutzen dot demporak chandan
 Char eta onak dirala,
 Gure Munduak burpillak leguez
 Jira egiten dabela,
 Gabak urrengo dakar eguna,
 Neguak uda-barria,
 Onek atzetik uda loretsu
 Eder ta zoragarria.

Neure Erria icharon bada
 Icharon egizu poza,
 Jaunak Zeruan lur onarentzat
 Gorderik daukan garaitza;
 Jarraitu beti goiz eta arrats
 Egiñaz zeure oitotza,
 Eleisacho bat begitan duten
 Neri jat zure eskaratza.

Keiagaz nasi bertatik dakust
 Gora doian erregua,
 Zure biotza dagoalako
 Fedian isikotua;
 Gero zerutik inontz gozuaz
 Zara zu bedeinkatua,
 Orresegaitik nik deitu neutsun
 ¡Oh! Erri aukeratua!

Eunda ogeita zazpigarren da
 Daviden Salmo artian,
 Erri maitia kanta samur au
 Gorde egizu biotzian,
 Zure sinistu ta oiturentzat
 Dator au bete betian,

Igarla Santu Erregiagaz
Kantauko deutsut batian.

Doatsu dira gizon guztiak
Bizi diranak lurrian,
Jaungoikuaren bildur santu ta
Bere lege ta bidian;
¡Oh! zu justua zuk jango dozu
Neke ta lanen atzian,
Euren frutua bakian eta
Bedeinkaziño artian.

Zure emazte legal garbi ta
Echian gorde zaliak,
Mats parra batek legez emongo
Ugari dituz umiak,
Oliboaren pipit ederrok
Mayan inguru jarriak,
Eukiko dozuz bedeinkaziñoz
Diralako etorriak.

Sion gañetik isuri beizuz
Jaunak zoriontasunak,
Erabiliko dozuz gogoan
Jerusalengo ondasunak,
Gozau egizuz bizi guztian
Eta ikusi lurrian,
Zure semien semiak eta
Baita Israel bakian.

FELIPE DE ARRESE Y BEITIA





DATOS SOBRE EL ARTE CRISTIANO EN NAVARRA.



Hemos tenido el gusto de recibir los Discursos que leyeron ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en 13 de Febrero pasado el nuevo Académico, que ya lo era de la Historia Sr. D. Manuel Oliver y Hurtado y el Excmo. Sr. D. Pedro de Madrazo que á nombre de aquella sábia Corporacion le dió la bienvenida.

Con su lectura hemos podido saborear el elevado goce intelectual que en tales solemnes ocasiones brindan esos altos centros del saber, celebrando literaria justa en que con armas corteses contienden entre sí dos ingenios preclaros, porfiando quién arrojará más viva la luz sobre una época sumida en la noche de los tiempos, á fuerza de prodigiosa erudicion que se esplana entre las galas del lenguaje más puro y castizo de la hermosa y grandilocuente habla castellana.

Y es natural impulso el de hacer partícipes de ese placer literario á nuestros lectores, mas como en tales discursos no hay frase que sobre, ni período que huelgue, ni parte alguna que ménos que otra interese, hácese imposible el extracto si ha de ser fiel y solo podemos recomendar su

lectura in extenso á cuantos amantes del saber puedan haber á manos la *Gaceta oficial* donde se publican.

Mas como el Discurso del Sr. Oliver, persona aqui tan conocida y apreciada así por los notables dotes de su ingenio como por ser hermano de nuestro docto y virtuoso Prelado, dignísimo sucesor de Wilesindo segun con justicia le apellida el Sr. Madrazo, al paso que trata tan galanamente como hemos dicho de la historia de la escultura cristiana en España, derrama entre torrentes de erudicion vastisima, noticias que relativas á los monumentos de Navarra, son sin embargo aqui de muchas ignoradas, bien será entresacarlas de ese precioso ramillete, á fin de que sean más conocidas aunque mucho pierdan en mostrarse de su conjunto aisladas.

Al tratar del arte en la epoca en que por la irrupcion sarracena quedó limitado el territorio cristiano á las montañas de Astúrias y asperezas del Pirineo encuentra en San Pedro de Armentia y otras iglesias la existencia de dos estilos, latino y bizantino, á los comienzos de la restauracion «Confirman este hecho en la region pirenaica, dice, los relieves asimismo incrustados en In portada más moderna del antiquísimo monasterio de Leire que deben corresponder á la reparacion de Iñigo Arista. en el siglo IX y que tan entendido crítico como es el señor Madrazo reputa importacion del arte bizantino de la Aquitania ó sea el pais estendido hasta el Garona, en el cual el estilo oriental ó de Byzancio aparece igualmente mezclado con el romano decadente, latino ú occidental como pudiéramos llamarlo.»

Mas adelante refiere como «las preseas islamitas arrebaladas en los campos de batalla figuraron en los ricos tesoros de nuestros monasterios y catedrales y despues de la arquilla arábiga que se conserva en Gerona dice: «Otra preciosa arqueta que guardó las reliquias de las Santas Nunila y Alodia en el Monasterio de Leire y en la cual cree distinguir el Sr. Riaño ciertas analogias con el arte indio, hoy se halla en la Catedral de Pamplona, pregonando sus cúficos letreros y los que en ca-

»ractères africanos ó magrevies mas pequeños se regis-
 »tran entre sus relieves y figuras ser obra de Nomair ben
 »Mohammad el Amiri, y de Jair, por mandado de Abdol-
 »melic ben Almanzor en cuyas manos se extinguió el po-
 »derío de los Omeyas al empezar el siglo XI.»

Al mencionar otro derrotero marítimo que se abrió al arte oriental por las comunicaciones comerciales de la corte imperial de Constantinopla con Europa dice: «Bri-
 »llaba en esta ciudad (Venecia) la *Pala d' oro* con todo el
 »esplendor del Oriente trasladado al de Italia: y ya entre
 »nosotros aparece otro retablo ó frontis de altar seme-
 »jante en el Santuario de San Miguel de *Excelsis* en Na-
 »varra, donado por el Rey D. Sancho el Mayor y su mujer
 »Doña Munia en el año 1028 (?) si ha de entenderse así la
 »leyenda ó letras sueltas, que ostenta en su filacteria el
 »signo de San Mateo: el cual, con los de los otros Evange-
 »listas, compone el *tetramorfos* apocalíptico que llena las
 »enjutas del doble nimbo, ó aureola, y dentro de ella se
 »ve asentada sobre el arco iris, *more byzantino*, entre el
 »*alpha* y la *omega*, á la Virgen con el niño. A su derecha
 »la estrella que guia á los Reyes Magos, cuyas figuras
 »aparecen bajo arcadas en una de las zonas, en las cuales,
 »y por cima de la Virgen, completan el número de los
 »Apóstoles otras tantas imágenes, añadiéndose la del Ar-
 »cángel San Miguel, y otras dos que parecen ser las de los
 »rêgios esposos que mandaran labrar objeto tan pere-
 »grino. Revela este todos los caracteres de los esmal-
 »tes de fondo *septo*, ó incrustado, de las escuelas del Rhin
 »en el siglo XI: y reune además los del otro género de es-
 »malte de fondo *alzado*, ó repujado métodos que se desa-
 »rrollaron (ántes de que se crease, la célebre escuela fran-
 »cesa de Limoges) en las de Colonia y de Verdun insti-
 »tuidas bajo la direccion de orífices y esmaltadores bizan-
 »tinos á fines del siglo X y floreciente en el XI y XII.»

Despues de haber examinado minuciosamente los ca-
 ractères propios de la estatuaria de aquella época en
 las imágenes y en las estátuas sepulcrales que de aquel
 tiempo se conservan pasa á estudiar otro periodo tra-

zando un luminoso rasgo en que aparece el movimiento de concentracion del poder religioso de los Abades á los Obispos precediendo al que refundió en el Rey la autoridad ejercida por los Señores feudales, y nos muestra á principios del siglo XII las Catedrales «consideradas como »santuario comun para todos los ciudadanos, convertidas en lugares de reunion para las asambleas públicas »guardadoras de las libertades políticas conquistadas por »la clase media, sirviendo asi para ungir y proclamar á »los Reyes, como para recibirles el juramento de cumplir »y guardar los fueros, sellando el pacto de alianza entre »el Monarca y el pueblo, llegaron á ser el verdadero monumento nacional que encarnaba todas las ideas y aspiraciones de aquella época..... Los antiguos templos catedrales de Pamplona y Gerona en su forma anterior, »los de Jaca, Santiago..... comenzaron desde los principios del siglo XI hasta los del XIII (1024 á 1235) á ir alzando sus cimientos bajo la influencia del estilo románico dominante.»

«...En el propio año 1188 en que se construyó este portito» (el de la Gloria en la Catedral de Santiago) «fue consagrada la Catedral de Tudela cuyas tres puertas, principal y laterales del crucero son tambien muy notables »por la riqueza y el carácter de sus relieves, lo propio que »los de su claustro.»

«Por aquel tiempo las iglesias monacales recibian la »severa inspiracion de San Bernardo, cuya potente voz se »habia alzado condenando semejante profusion de adornos y figuras..... la reforma Cisterciense implantada luego en Leire por D. Teobaldo I (1236) trajo las contiendas »de monjes negros y blancos, con la proscripcion, ó por »lo menos lo parsimonia escultural ... Tal sin duda fué la »causa de la pobreza ó escasez en punto á imágenes que »se nota en varios de los monasterios de aquella época: »cual se advierte en los de la Oliva, Fitero é Iranzu, el célebre de Veruela y otros muchos de la Península.»

Elogia despues á aquellos arquitectos tan modestos »que apenas han trasmitido sus nombres á la posteridad,

»grabándolos en sus portadas, como el maestro Mateo en
 »la de la Catedral de Santiago, ó el hasta hoy incógnito
 »Leodegario en la de la parroquia de Santa maría la Real
 »de Sangüesa, que firma el códice abierto en manos de la
 »estátua de la Virgen: MARÍA MATEIR XI (Christi) LEODE-
 »GARIUS ME FECIT No son ménos notables los dos cos-
 »tados que se conservan del claustro y el pórtico de la pa-
 »rroquia de San Pedro de la Rua y el de la de San Miguel
 »en Estella, el de la de San Pedro en Olite, los de la Cate-
 »dral de Tuy, Lugo, Orense

«Otra curiosísima estátua de los comienzos del siglo
 »XIII es la de la Virgen de la Vega en Salamanca..... pro-
 »cediendo al parecer de la fábrica de Limoges donde más
 »se trabajaban entónces los esmaltes de esta clase. De la
 »propia epoca y procedencia deben ser tambien las tapas
 »adaptadas posteriormente al Evangeliario, sobre el cual
 »juraban los reyes de Navarra (trabajo repujado en alto
 »relieve), y el celebrado relicario conocido con el nombre
 »de Aljedrez de Carlo Magno, de esmalte *septo* ó incrus-
 »tado (*cloissoné*) que se conservan todavía en la famosa
 »Colegiata de Roncesvalles.»

«En Navarra prosiguió la escultura durante los siglos
 »XIV y XV hasta la extincion de aquel antiguo Reino,
 »siempre fiel á la influencia francesa, ora fuese por su
 »proximidad local, ora por las estrechas relaciones, los
 »enlaces y parentescos de sus Monarcas con los de aquella
 »otra nacion. Así lo justifica el bellissimo relicario que se
 »guarda en la Catedral de Pamplona, con dos cruces es-
 »maltadas más antiguas, y en la del centro el gran trozo
 »del sacro madero, cuya auténtica testifica haber sido en-
 »viado desde Francia el ano 1400 por el Emperador Ma-
 »nuel Paleólogo. Hay otro relicario más moderno, que
 »figura el *Santo Sepulcro*, con las estatuitas de la Virgen,
 »las mujeres que la acompañan, el ángel mostrándoles el
 »sarcófago vacío y los soldados dormidos—La estatua ya-
 »cente del obispo Barbazano, cuyo parecido se ha cote-
 »jado con su rostro, habiéndose reconocido el cadáver
 »momificado, descubierto hace pocos años: las de los Re-

»yes D. Cárlos III y su esposa D.^a Leonor en el coro de
»aquella Catedral: las de su elegante claustro y las porta-
»das que lo comunican con la iglesia, la capilla Barbazana,
»la Preciosa, el refectorio y el arcedianato, las de la Parro-
quia de San Saturnino: las de Santa María en Olite, de
»San Salvador en Sangüesa y del Santo Sepulcro en Es-
»tella, comprueban todas el influjo referido.»

Tales son las preciosas joyas que de Navarra sacó el Sr. Oliver para engalanar su espléndido panorama de la escultura cristiana en España. Sirva la importancia que tan inteligente voto y tan solemne ocasion les confieren, de incentivo para esmerarnos en su conservacion y en el aprecio de otras que aun quedan ignoradas, pues las obras maestras del Arte son como títulos de nobleza para el país que nos legaron nuestros antepasados y que tenemos el deber de trasmitir indemnes á las generaciones venideras.

EL DOCTOR LANDA.



RECTIFICACION.

En el último número de la REVISTA se cometió un error de importancia que nos apresuramos á subsanar. Al dar cuenta, en la página 31, de la remesa hecha por el Sr. Umarán, director del *Laurac-bat* de Montevideo, con destino á los perjudicados en el incendio de Jaurrieta, se dijo, equivocadamente, que aquella era de reales vellon 1134, en vez de 2134 que es á lo que realmente ascendia.

Conste así.

MISCELÁNEA.

Los premios que la Asociacion Euskara ha acordado dar en el concurso de practicas agricolas que debe celebrarse en las cercanías de la ciudad de Estélla son los siguientes:

1.^o Para el que se distinga en la labor de laya un par de layas.

2.^o Para la labor de cava, una azada.

3.^o Para la poda de vid una podadera y un guante de limpiar cepas.

4.^o Para la poda de vid con tijera, una tijera y un guante.

5.^o Para la poda de Olivos una hacha y una sierra.

A cada uno de estos objetos acompañará un diploma, y todos llevarán una inscripcion que recuerde su procedencia.

En la junta directiva de la seccion 2.^a de la Asociacion Euskara se acordó, á propuesta del sócio D. Pedro Luis Guibert, nombrar una comision que estudie la manera de propagar las cajas de ahorros en esta provincia, proponiendo al mismo tiempo que se sustituyan en adelante los premios en metálico que haya de dar la Asociacion por libretas de la Caja de ahorros. De Dicho proyecto se dará cuenta en la primera junta general.

Aplaudimos sin reserva tan utilisimo y moralizador pensamiento.



OBSERVACIONES

SOBRE LA LEY DE LA AFINIDAD DE LAS VOCALES EN EL
VASCUENCE DE LIZASO,
VALLE DE ULZAMA, PROVINCIA DE NAVARRA.

De todos los sub-dialectos vascongados de la Navarra Española, el del valle de Ulzama representa mejor que los demás las propiedades características del dialecto alto-navarro septentrional de igual modo que el vascuence del valle de Egües, donde esta lengua se habla por la minoría de los habitantes, parece ser el representante legítimo del dialecto alto-navarro meridional. Efectivamente, en el lenguaje de Elcano, pueblecillo perteneciente al citado valle, ha escrito D. Joaquin Lizarraga varias obras voluminosas, en gran parte no impresas todavía y de las que tengo el gusto de ser el poseedor.

Para el estudio del alto-navarro septentrional, no he podido aprovechar más elementos que mis investigaciones hechas sobre el terreno y un pequeño catecismo compuesto con la mayor escrupulosidad en el lenguaje de Lizaso por el profesor de Instrucción primaria de Iraizoz D. Pedro Tornaría.

Lo que hace al vascuence de Lizaso sumamente importante bajo el punto de vista lingüístico, es la ley de la afinidad de las vocales, que en este dialecto se observa con una constancia verdaderamente notable, y que es ley que exige ciertas permutaciones regulares, la cual, unida á la tendencia de suprimir las consonantes *r* y *k* ó las sílabas *re* y *ke*, es causa de que se sacrifiquen las reglas mas elementales de la gramática. De esta manera en Lizaso se confunde á menudo el singular y el indefinido con el plural y el definido.

Reglas generales de la afinidad de las vocales.

Regla 1.^a La vocal *e* no se armoniza con la *a* que le sigue. Esta última permanece invariable ó bien se cambia en *e* (Ved la. Regla III.^{ra}), mientras que la primera se cambia en *i*. Por esto *guatze* «cama» da lugar á *guatzia*, en vez de *guatzea* «la cama». Sin embargo, cuando la *e* final corresponde á la *a* final del indefinido de otros dialectos vascongados, esta vocal no cambia en el definido. Asi p: ej: *elize* (en vez de *eliza*) significa á la par «iglesia» y «la iglesia», de igual suerte que *dembora* significa «tiempo» y «el tiempo».

Regla II.^{da} La vocal *e* no se armoniza ni con la *a* ni con la *e* que le siguen. Estas dos últimas permanecen invariables, ó bien la primera de las dos se cambia en *e* (Ved la Regla III.^{ra}), mientras que la *o* se cambia en *u*. Por eso *ago* «boca» dá lugar á *agua* «la boca» y á *aguetuara* «á las bocas» (y no se dice *agoa* ni *agoetara*).

Regla III.^{ra} La vocal *a*, precedida de una *i* ó de una *u* correspondientes á una *e* ó á una *o* de otros dialectos vascongados, no cambia. Si la *i* y la *u* son originarias, la *a* se cambia en *e* (Ved las Reglas I.^{ra} y II.^{da}) Asi *gaizki* «mal» *yai* «fiesta» y *buru* «cabeza», dan lugar á *gaizkie* «el mal», *yaye* «la fiesta» y *burue* «la cabeza» (y nó *gaizkia*, ni *yaya*, ni *burua*), mientras que *guatzia* y *agria* presentan la *a* in-

variable. El cambio de la *a* en *e* tiene lugar en general aun cuando la *i* y la *u* se encuentren separadas de la *a* por una ó varias consonantes, y á veces tambien cuando esas dos vocales y la *a* pertenecen á dos palabras distintas: *itz* «palabra», *egun* «dial» producen *itze* «la palabra», *egune* «el dia», mientras que de *izen* «nombre», *biotz* «corazon» se forma *izena* «el nombre», *biotza* «el corazon» (y no *izene* ni *biotze*). De igual modo encuentro en el catecismo, siempre segun esta regla, *alabatu te bediketu* «alabado y bendito», *in zezu* (en vez de *zazu*) «hazlo», *baldin beda* (en vez de *bada*) «si él es», *aingeru bet* (en vez de *bat*) «un ángel», *aundi bet* «un grande», *jaun bet* «un señor», *gaitz bet* «un mal», *aski de* «es bastante», *au de* «esto es», *illein de* «él morirá», *zein de* «cual es», etc., y segun el mismo principio, *¿zer da?* «que es?», *dembora bat*, *elize bat*, *guatze bat*, *ago bat*, *izen bat*, *biotz bat*, *ara zazu* «tómalo», *onabada* (y nó *beda*) «si es bueno», *illen ta bizien* (y no *te*) «de los vivos y de los muertos», *ona da* (y no *de*) «es bueno», *torriko da* «él vendrá», *nitez* (en vez de *nitaz*) «por mi», *gutez* (en vez de *gutaz*) «por nosotros», *kristela* (en vez de *kristala*) «el cristal», *inderra* (en vez de *indarra*) «la fuerza», *bigerna* (en vez de *bigarna*) «el segundo», etc., etc.

INDEFINIDO.

1	<i>Nominativo.</i>	Dembora.	Elize.	Guatze.	Gaizki.	Ago.	Buru.	Yai.	Izen.	Itz.	Biotz.	Egun.
2	<i>Activo.</i>	demborak.	elizek.	guatzek.	gaizkik.	agok.	buruk.	yayek.	izenek.	itzek.	biotzek.	egunek.
3	<i>Genitivo.</i>	demboran (sinc. de demboraren.)	elizen.	guatzen.	gaizkien.	agon.	buruen.	yayen.	izenen.	itzen.	biotzen.	egunen.
4	<i>Dativo.</i>	demborai (sinc. de demborari.)	elizei.	guatzei.	gaizkii.	agoi.	burui.	yayi.	izeni.	itzi.	biotzi.	eguni.
5	<i>Instrumental.</i>	demboraz.	elizez.	guatzez.	gaizkiz.	agoz.	buruz.	yayez.	izenez.	itzez.	biotzez.	egunez.
6	<i>Relativo.</i>	demboratako;*—ko.	elizetako;*—ko.	guatzetako;*—ko.	gaizkitek;*—ko.	agotako;*—ko.	buruteko;*—ko.	yayetako;*—ko.	izenetako;*—ko.	itzetako;*—eko.	biotzetako;*—eko.	egunetako;*—eko.
7	<i>Inesivo.</i>	demboratan;*—n.	elizetan;*—n.	guatzetan;*—n.	gaizkiten;*—n.	agotan;*—n.	buruten;*—n.	yayetan;*—n.	izenetan;*—en.	itzetan;*—en.	biotzetan;*—en.	egunetan;*—en.
8	<i>Alativo.</i>	demboratarata;*—ra.	elizetara;*—ra.	gautzetara;*—ra.	gaizkitera;*—re.	agotara;*—ra.	burutera;*—re.	yayetara;*—era.	izenetara;*—era.	itzetara;*—era.	biotzetara;*—era.	egunetara;*—era.
9	<i>Ablativo.</i>	demboratatik;*—tik.	elizetatik;*—tik.	guatzetatik;*—tik.	gaizkitetik;*—tik.	agotatik;*—tik.	burutetik;*—tik.	yayetatik;*—etik.	izenetatik;*—etik.	itzelatik;*—etik.	biotzetatik;*—etik.	egunetatik;*—etik.

DEFINIDO SINGULAR.

1	<i>Nominativo.</i>	Dembora.	Elize.	Guatzia.	Gaizkie.	Agua.	Burue.	Yaye.	Izena.	Itze.	Biotza.	Egune.
2	<i>Activo.</i>	demborak.	elizek.	guatziak.	gaizkiek.	aguak.	buruek.	yayek.	izenak.	itzek.	biotzak.	egunek.
3	<i>Genitivo.</i>	demboran (sinc. de demboraren.)	elizen.	guatzian.	gaizkien.	aguan.	buruen.	yayen.	izenan.	itzen.	biotzan.	egunen.
4	<i>Dativo.</i>	demborai (sinc. de demborari.)	elizei.	guatziai.	gaizkiei.	aguai.	buruei.	yayei.	izenai.	itzei.	biotzai.	egunei.
5	<i>Instrumental.</i>	demboraz.	elizez.	guatziaz.	gaizkiez.	aguaz.	buruez.	yayez.	izenaz.	itzez.	biotzaz.	egunez.
6	<i>Relativo.</i>	demborako.	elizeko.	guatzeko.	gaizkiko.	agoko.	buruko.	yayeko.	izeneko.	itzeko.	biotzeko.	eguneko.
7	<i>Inesivo.</i>	demboran.	elizen.	guatzian.	gaizkien.	aguan.	buruen.	yayian.	izenian.	itzian.	biotzian.	egunian.
8	<i>Alativo.</i>	demborara.	elizera.	guatzera.	gaizkire.	agora.	burure.	yayera.	izenera.	itzera.	biotzera.	egunera.
9	<i>Ablativo.</i>	demboratik.	elizetik.	guatzetik.	gaizkitik.	agotik.	burutik.	yayetik.	izenetik.	itzetik.	biotzetik.	egunetik.

DEFINIDO PLURAL.

1	<i>Nominativo.</i>	Demborak.	Elizek.	Guatziak.	Gaizkiek.	Aguak.	Buruek.	Yayek.	Izenak.	Itzek.	Biotzak.	Egunek.
2	<i>Activo.</i>	demborak.	elizek.	guatziak.	gaizkiek.	aguak.	buruek.	yayek.	izenak.	itzek.	biotzak.	egunek.
3	<i>Genitivo.</i>	demboran (sinc. de demboraken.)	elizen.	guatzian.	gaizkien.	aguan.	buruen.	yayen.	izenan.	itzen.	biotzan.	egunen.
4	<i>Dativo.</i>	demborai (sinc. de demboraki.)	elizei.	guatziai.	gaizkiei.	aguai.	buruei.	yayei.	izenai.	itzei.	biotzai.	egunei.
5	<i>Instrumental.</i>	demboraz (sinc. de demborakez.)	elizez.	guatziaz.	gaizkiez.	aguaz.	buruez.	yayez.	izenaz.	itzez.	biotzaz.	egunez.
6	<i>Relativo.</i>	demboretako.	elizetako.	guatzetako.	gaizkietako, gaitzkiteko.	aguetako, agotako.	buruetako, buruteko.	yayetako.	izenetako.	itzetako.	biotzetako.	egunetako.
7	<i>Inesivo.</i>	demboretan.	elizetan.	guatzetan.	gaizkietan, gaizkiten.	aguetan, agotan.	buruetan, buruten.	yayetan.	izenetan.	itzetan.	biotzetan.	egunetan.
8	<i>Alativo.</i>	demboretara.	elizetara.	guatzetara.	gaizkietara, gaizkitera.	aguetara, agotara.	buruetara, burutera.	yayetara.	izenetara.	itzetara.	biotzetara.	egunetara.
9	<i>Ablativo.</i>	demboretatik.	elizetaik.	guatzetaik.	gaizkietaik, gaizkiteik.	aguetaik, agotaik.	buruetaik, buruteik.	yayetaik.	izenetaik.	itzetaik.	biotzetaik.	egunetaik.

* Los nombres propios en el indefinido reciben los mismos sufijos que los del singular en el relativo, en el alativo y en el ablativo. En cuanto al inesivo, los que terminan en vocal toman *n*, y *en* los que terminan en consonante.



ORREAGA.

VERSION AL DIALECTO VULGAR DE AUZA, VALLE DE ULZAMA,
PROVINCIA DE NAVARRA,
POR D. VICENTE LAZCO, REDUCIDA Á LAS PERMUTACIONES REGULARES
DE LIZASO POR EL PRÍNCIPE L. L. BONAPARTE.

I.

Gau erdie da. Errege Karlomano Auritz-berrin dago bere ejerzito *guzieki*. Zeru illunian ezta agiri, ez illergik, ta ez izerrik; urrutire sugar aundiek *diztetzauter menditer-tian*; francesak kantuen daude errien; Altabizkargo inguruetan *sentitzen* dire *otsuan* izigarritzko marraskak, eta *euskeldunek* zorrozten ari dire bitertian beren dardo eta aizkorak Ibañetako malkor ta arrietan.

II.

Ipuar yarrik, Karlomano ezin *luak* artu du; *guatzian* onduan bere *pajechuak leitzen* dio amoriozko istorie bat; urrutisago, Erroldan fuertiak garbitzen du bere Durandarte ezpata *famosua*, eta Turpin arzobispo onak *errezatzen* dio Jangoikuan Ama *santai*.

III.

Paje neria,—erran zion errege Karlomanok;—zer da gaueko *illuntasune* austen duen ots oi?—Jaune,—eranzun zion pajiak;—Iratiko *ichasua* baño aundiago basuan osutuak dire, aiziak *mugityuek*.—A! ume maitia, *eriotzan oyue* iduri da, eta nere biotza ikeretzen da.

IV.

Gaue oso illune dago. Ez illergik, ez izerrik agiri de zeruetan; urrutire sugar aundiek *diztetzauite* menditertian; franzesak lo daude Auritz-berrin; Altabizkargo inguruetan otsuak marraskaz daude, eta *euskeldunek* zorrozten ari dire beren dardo ta aizkorak Ibañetako malkorretan.

V.

¿Zer soñu de oi? —galdetzen du berriz Karlomanok, eta pajiak, lo *artuik*, eranzuten ez dio.—Jaune,—erran zion Erroldan fuertiak;—mendiko *uran* soñue da, Andresaroko ardien marraka eta.—*Karrasye* bat iduri du,—erran zion errege franzesak.—Ala da, Jaune,—dio Erroldanek;—tierra onek negar *ityen* du gutez oitzen denian.

VI.

Arrityuik, Karlomanok ezin lua artu du; lurre eta zerue *argik* gabe daude; otsuak marraskaz daude Altabizkarren; *euskeldunen* aizkorak eta darduak *diztetzauite* Ibañetako aritzen ertian.

VII.

A!—suspiro bateki dio Karlomanok.—ezin lo *in* dut; berutasun *betek kiskiltzen* nau. ¿Zer soñu de oi? —Eta Erroldanek, *luak artuik*, eranzun ez zion.—Jaune,—erran

zion Turpin onak;—erreza zazu, erreza zazu nereki. Soñu oi *Euskeleerriko* gerra kanta da, eta gaur de gure glorien azkeneko egune.

VIII.

Iguzkiek argitzen tyu mendiek. Guraityue Karlomano igesi duaye, «bere lume *beltz* eta bere kapa *gorrieki*. Umiak eta makomiak danzan *dabiltze* pozez Ibañetan. *Estranjerioik* ezta ya *Euskeleerrien*, eta montañesen irrinziek ietzen dire zeruetaraño.

Observacion. Las palabras que van con itálica difieren más ó ménos de las que figuran en la traduccion de Auza. Haré notar únicamente que *de* (Ved la pág. 59 lin. 4 y la pág. 117 lin. 11 de la preciosa coleccion «Orreaga» del señor Campion) es una errata de imprenta, porque *de*, permutacion de *da*, que es siempre intransitivo, no puede significar en el mismo dialecto «él es» y «él lo tiene». No puede, pues, reemplazar, en cuanto al sentido, ni á *du*, ni á *deu*, ni á *dau*, que son siempre transitivos. Por lo tanto es necesario sustituir con *galdetzen du Karlomanok* el *galdetzen de Karlomanok* «Carlomagno lo pregunta.» Además la ley de la afinidad de las vocales, admitida por el vascuence de Lizaso y de Ulzama en general, exige *de* y no *du* en *¿zer soñu de?* de la cuarta línea de la pág. 59. El traductor, en efecto, se corrige á sí propio en la línea 15 de la misma pág. cuando dice *¿zer soñu de?* y no *¿zer soñu da?* «qué ruido es ese?», como en la línea 4. (1)

Lóndres 27 de Enero de 1881.

LUIS LUCIANO BONAPARTE

(1) Traducido del manuscrita original francés por A. C.



LA REINA GINEBRA.

—
IDILIO DE TENNYSON
—

VERSION CASTELLANA HECHA CON PERMISO DEL AUTOR

POR

DON VICENTE DE ARANA.

(Continuacion.)

Y cuando Ginebra llegó á Almesbury habló á las monjas de este modo:—«Mis enemigos me persiguen, pero ¡oh sosegada Hermandad! recibidme y dadme asilo en vuestra santa casa, y no me preguntéis mi nombre hasta que llegue el momento en que pueda deciroslo.» Y su belleza, su gracia, y la magestad de su aspecto, obraron sobre ellas á manera de un hechizo, y se pasaron sin hacerle la menor pregunta.

*
* *

Durante muchas semanas aquella magestuosa Reina,

tan amiga en otro tiempo del fausto y de la ostentacion, permaneció oculta é ignorada en el convento, entre las monjas; ni trataba con ellas, ni decia su nombre, ni pedia eucaristia ó confesion, de modo que, por decirlo así, vivia envuelta en su dolor como en un velo impenetrable. Tan solo platicaba con la doncellita, cuya irreflexiva charla la entretenia, haciéndola á menudo olvidarse de si misma y de sus penas. Pero ahora, esta noche, la Reina y la doncellita permanecen silenciosas. Un rumor, rápidamente divulgando en toda la comarca, ha llegado al convento, y tiene á Ginebra pensativa. Dícese que Sir Modred ha usurpado el reino y se ha confederado con los paganos, mientras que el Rey está haciendo la guerra á Lanzarote. ¡Qué triste noticia! La Reina al oírla, pensó:—«Qué profundamente deben odiarme el pueblo y el Rey!» y dejando caer la cabeza sobre las manos, permaneció muda larguísimo rato. Pero, por fin, la doncellita, que no podia sufrir el silencio, lo rompió exclamando:—«¡Tarde! ¡Muy tarde debe ser! Qué hora será?» y como no obtuvo contestacion, á los pocos instantes empezó á cantar bajito una tonada que de las monjas habia aprendido, y que empezaba así:—«¡Es tarde, tarde, muy tarde!» Lo cual oyendo la Reina alzó la cabeza y dijo:—«¡Oh niña! si verdaderamente deseas cantar, canta y ensancha mi oprimido corazon, para que pueda llorar.» Y la doncellita de muy buena gana cantó como sigue:

«¡Es tarde, tarde, muy tarde! ¡Y la noche fria y oscura! ¡Es tarde, tarde, muy tarde! pero podemos entrar todavía.—Es demasiado tarde, demasiado tarde! No podeis entrar ya.

«No teníamos luz: de ello nos arrepentimos; y cuando el esposo lo sepa se apiadará de nosotras.—¡Es demasiado tarde, demasiado tarde! No podeis entrar ya.

No tenemos luz. ¡Y es tan tarde! ¡Tan fria y oscura la noche! ¡Oh dejadnos entrar, para que encendamos nuestras lámparas.— ¡Es demasiado tarde, demasiado tarde! No podeis entrar ya.

«¿No se nos ha dicho que el esposo es tan dulce, tan

benigno? ¡Oh dejadnos entrar, aunque tarde, á besar sus piés!—¡No, no! ¡Es demasiado tarde! No podeis entrar ya.» (1)

*
* *

Así cantó la novicia, miéntas que, profundamente afectada, y con la cabeza oculta entre las manos, lloraba amarguísimamente la desgraciada Reina, recordando los pensamientos que la agitaban aquella triste noche en que huyó al convento, pensamientos que el estrambote de la cancion habia evocado. En tónces la pequeña novicia le dijo con su habitual locuacidad:

—«¡Oh noble señora! os suplico que no lloreis más. Permitid que mis palabras, las palabras de un sér tan humilde como yo, y que solo sabe obedecer, pues nada más le han enseñado; permitid que mis palabras os conforten y os dén aliento para soportar vuestros pesares; porque, seguramente, si sufrís no es por culpa vuestra: bien segura estoy de ello yo que os sé tan bondadosa y afable, y que veo vuestro noble y magestuoso porte. Pero comparad vuestras penas con las del Rey nuestro señor, y comparándolas os parecerán menores y más llevaderas; pues el Rey ha ido á hacer cruda guerra á Sir Lanzarote en su propia isla, en torno del fuerte castillo donde guarda á la Reina y Modred, á quien dejó el cuidado de todo durante su ausencia, el traidor Modred.....¡ Ah, querida señora! El dolor del Rey por si mismo, y por su propia Reina y reino, debe ser tres veces mayor que el de cualquiera de nosotras En cuanto á mi doy gracias á los santos de no ser persona principal. Porque si alguna vez me acaece alguna desgracia, lloro y me lamento á solas, y he concluido. Nadie lo sabe, y las lágrimas me han aliviado.

(1) La parábola que San Mateo refiere en los primeros versículos del capítulo XXV de su Evangelio, ha inspirado al poeta esta cancion, que en el original tiene un encanto indecible. (N. del T.)

Pero aunque los dolores de los pequeños fuesen tan grandes como los de las personas de alta esfera, hay que considerar que estas últimas vén juntarse á su dolor otro dolor no menos acerbo, y es que, por mucho que deseen guardar el secreto de sus penas, no pueden llorar tras una nube: como aquí en Almesbury se habla del buen Rey y de la perversa Reina, y si yo fuese un Rey tan grande con una Reina tan mala, bien podria querer echar un velo sobre su iniquidad, pero siendo un Rey tan grande eso sería imposible»

*
* *

Entónces la Reina murmuró, como hablando con su triste corazon:—«¿me matará la niña con su inocente charla?» Pero luego alzando la voz, dijo:—«¿No hago bien en llorar si el pérfido el traidor, Modred, ha depuesto á su Rey? ¿No hago bien en asociarme al sentimiento de todo el reino?»

*
* *

»«Si;—dijo la doncella.»Esta desgracia deben principalmente sentirla las mujeres, porque, ella es mujer; es mujer aquella cuya desleal conducta, cuyo perjurio ha llevado la perturbacion y la ruina á la Tabla Redonda que el buen Rey Arturo fundó hace años, con portentos y maravillas, y milagros, allá en Camelot, ántes de la venida de la Reina.»

*
* *

Entónces la Reina se dijo de nuevo:—«¿Me matara la

niña con su indiscreta charla?» Sin embargo repuso de este modo:—«¡Oh doncellita, encerrada entre los muros del convento ¿Qué puedes tú saber de Reyes, y de Tablas Redondas, ó de portentos y milagros, mas que los sencillos milagros de tu convento?»

*
* *

A lo cual la pequeña novicia contestó con encantadora garrulidad:—¡Vaya si sé! Lleno estaba el país de portentos y maravillas ántes de la venida de la Reina. Así lo decía mi padre, que fue caballero de la gran Tabla desde su fundacion. Dirigiase del Leonesado á Camelot, córte de Arturo, cabalgando por la orilla del mar, cuando he aqui que una hora ó tal vez dos despues de la puesta del sol llegó á sus oidos una música estraña, y deteniéndose y volviendo el rostro hácia aquel lado vió brillar á lo largo de la solitaria costa del Leonesado, ostentando cada uno en su estremidad esbelto faro cuya luz rielaba en las inquietas aguas, los cabos que uno tras otro avanzan audazmente en el anchuroso piélago occidental; y á la luz de los faros nadaban las blancas sirenas, y extraños y fornidos séres con pecho y espaldas de hombre se enderezaban sobre las aguas y enviaban sus graves acentos marinos á través de toda la comarca, siendo contestados por los duendecillos que moran en las concavidades y en las grietas de la costa, cuya voz era semejante al sonido lejano del cuerno. Así contaba mi padre, si por cierto, y añadía, además que á la mañana siguiente al atravesar un bosque donde apenas penetraba la luz, él mismo vió á tres espíritus, locos de alegría, precipitarse sobre una alta flor del borde del sendero, la cual se balanceó con el peso, como se balancea el cardo silvestre cuando tres pardillos riñen por la semilla; y además, todos los dias, al anochecer, veia flotar delante de su caballo una rueda de duendes que giraba y desaparecia volando, para for-

marse, girar y desaparecer de nuevo en los aires, y era que la tierra toda estaba llena de vida. Y cuando por fin llegó á Camelot, una rueda de ágiles bailarines daba vueltas en torno de la lámpara del salon, y en el salon hubo un banquete tal como jamás hombre alguno pudo soñar, pues cualquier vianda que deseara, érale servida á cada caballero por invisibles manos; y al mismo tiempo, segun decia tambien mi padre, de las bodegas, extraños y mo-fletudos seres de abultado abdómen sacaban los tapones y permanecian á horcajadas sobre las cubas miéntras que el vino corria libremente tan alegres estaban los génios y los hombres ántes de la venida de la pecaminosa Reina.»

*
* *

Ginebra entónces con cierta amargura, exclamó:—«¿Tan alegres estaban? Malos profetas eran todos ellos, génios y hombres. ¡Cómo! Ninguno de ellos, ni siquiera tu sabio padre con sus portentos y maravillas, pudo prever los males que han caido sobre el Reino?»

*
* *

—«Si; uno de ellos, un bardo (1);—repuso la locuaz novicia.—Un bardo de quien mi padre solia decir que habia cantado muchos sublimes cantos de guerra en la presencia misma de las flotas enemigas, en la arenosa playa del mar, entre las embravecidas olas y los horribles peñas-cos de la escarpada costa; y tambien no pocas místicas canciones sobre la vida y la muerte, allá en las humeantes cumbres de los montes, cuando en torno suyo se inclinaban los génios de la montaña con sus cabellos cubiertos

(1) Merlin. N. del T.

de rocío flotando en el aire á manera de ondulante llama. Así decia mi padre; y que una noche el bardo cantó las gloriosas guerras de Arturo y celebró al Rey como á uno á quien faltaba poco ó nada para ser más que hombre, y se burló de los que le llamaban hijo adulterino de la mujer de Gorlois, porque, en verdad, no habia hombre alguno que supiera de dónde habia venido. Sabiase solamente que despues de una tempestad, durante la cual las olas bramando horriblemente azotaron con furia inusitada las costas de Bude y de Bos, lució un día tan sereno como el firmamento, y que aquel mismo día fué encontrado un niño desnudo en la arenosa playa del negro Tintagil, á la orilla del mar de Coru; que aquel niño era Arturo, y que los que le habian encontrado cuidaron de él hasta que por obra de Dios fué hecho Rey, y que su muerte seria un misterio para todos los hombres, como lo habia sido su nacimiento. Sabiase además que su reinado seria glorioso, y que si le fuese dado encontrar una mujer tan grande y virtuosa como él, bien podian entonces entre los dos cambiar la faz del mundo. Pero al llegar aqui el bardo empezó á tartamudear y por fin se detuvo, y cesó de tañer el arpa, y su rostro se cubrió de mortal palidez, y se tambaleó y hubiera caido sino porque los que le rodeaban le sostuvieran. Y aunque jamás quiso contar su vision ¿qué duda puede haber de que sus profeticos ojos vislumbraran el inicuo pecado de Lanzarote y de la Reina?»

*
* *

Esta, al oir las últimas palabras de la niña, pensó:— «¿Quién lo hubiera creido? La abadesa, tan sencilla al parecer, y las monjas, la han puesto para burlarse de mí;» y bajando la cabeza permaneció en silencio.

*
* *

Entónces la novicia, llorando y juntando las manos exclamó que era una vergüenza ser tan habladora, y locuazmente reprobió su propia locuacidad, y dijo que las bucnas monjas á menudo refrenaban su incansable lengua, y, «querida señora—añadió— refrenad me tambien vos, si; sin tener en cuenta que estais demasiado triste para escucharme os he groseramente molestado con mi charla y con las historias que mi buen padre me contaba; refrenadme y no permitais que con mi falta de crianza afrente la memoria de mi padre, que fué uno de loscaballeros más comedidos y de más distinguidas maneras que hubo en su tiempo, aunque él mismo solia decir que las de Lanzarote eran las más distinguidas, y murió en una justa, en el próximo verano serán cinco años, y me dejó en la orfandad; pero decidme os ruego—y reprendedme si mi pregunta os parece indiscreta—de los demás caballeros que quedan y principalmente de los dos mas celebrados por su cortesía, quién, mientras viviais entre ellos, tenia más distinguidas maneras, Lanzarote ó nuestro señor el Rey?»

*
* *

Entonces la Reina, pálida de emocion, alzó la cabeza, y contestó:—«Sir Lanzarote, cual cumple á un noble caballero, era cortes con todas las damas, y lo mismo en las batallas campales como en los torneos se guardaba muy bien de aprovecharse de sus ventajas, y el Rey en los torneos y en las batallas tampoco se aprovechaba de sus ventajas, y estos dos eran entre todos los cortesanos los de mejores y más distinguidas maneras; y es que las maneras no son una cosa vana, sino el fruto de un buen natural y de un noble ánimo.»

*
* *

—«¿Son en verdad las maneras un fruto tan hermoso?»
—dijo la doncella—Entonces las de Lanzarote tienen que ser mil veces ménos nobles, siendo el, segun todos los rumores, el más desleal amigo que hay en todo el mundo.»

*
* *

Y la Reina contesto tristemente «¡Oh tú, que vives encerrada en el estrecho ámbito de un convento! ¿Qué sabes del mundo, de su luz y de sus sombras, de sus felicidades y miserias? Si alguna vez Lanzarote, ese nobilísimo caballero, fué por un instante ménos noble que él mismo, ruega por él para que se libre del castigo del fuego, y llora por la que le arrastró á la perdicion.»

*
* *

—«Si.—dijo la pequeña novicia;—ruego por los dos; pero tan pronto creería que las maneras de Lanzarote son tan distinguidas como las del Rey como que las vuestras, querida señora, serian tales cuales son si fueseis la inicua reina. »

*
* *

Así la niña, como otros muchos habladores, ofendió á aquella á quien queria lisonjear y abrió la herida en vez de curarla; pues apenas habia acabado de hablar cuando la Reina, cuyo pálido rostro se habia vuelto rojo de ira, le gritó:—«No quiera Dios que jamás haya en el mundo otra doncella como tú! Tú, instrumento de la malignidad de las monjas, puesta por ellas para atormentarme, y burlarte de mi, y exasperarme, despreciable y traidora espia!»

La novicia, al ver desatarse contra ella tan furiosa é inopinada tormenta, se levantó con el rostro tan blanco como su velo, y permaneció en pié delante de la Reina, tan temblorosa como la ola de espuma que en un día tempestuoso se detiene en la playa un instante, pronta á romperse y huir; y cuando la Reina hubo añadido «vete de aquí!» huyó asustada. Suspiró la otra al verse sola, y fué poco á poco cobrando ánimo y serenándose.—«La inocente, tímida criatura—pensó—hablaba sin malicia alguna, pero el pecado me ha vuelto más medrosa y mas simple que la más simple y medrosa criatura, y mi conciencia me ha hecho traicion. Pero sostenme, cielo, pues me arrepiento sinceramente. Porque ¿qué es el verdadero arrepentimiento, sino una firme resolucion de ni pensar siquiera otra vez en los pecados que hicieron el pasado tan deleitoso? Y he jurado no verle ya jamás, jamás volver á verle.

*
* *

Y no obstante al decir esto, su memoria, llevada por la costumbre, se trasladó á aquellos dichosos días en que le vió por primera vez, cuando Lanzarote, que pasaba por el mejor caballero y el hombre más hermoso del reino, fué como embajador á buscarla para llevarla á Arturo, su señor y la llevó, cabalgando juntos á buen trecho de la comitiva, embebidos en dulces y animadas pláticas que enteramente versaban sobre el amor, y sobre diversiones, justas y placeres. Pero no soñaban aún en pecado alguno. ¡Que delicioso viaje! Cabalgaban á la sombra de floridas arboledas—era en el mes de Mayo,—sobre una alfombra de jacintos que parecia un trozo del ciclo, y uno despues de otro iban dejando atrás los collados y los valles, y todos los dias, cuando el sol llegaba al meridiano, encontraban en alguna deliciosa encañada las tiendas de seda del Rey Arturo, plantadas por correos que les habian

precedido, para que en ellas pudieran tomar algun refrigerio ó gustar las dulzuras de la siesta; luego continuaban su camino, y todos los dias, antes de la puesta del sol, volvian á ver de nuevo el Dragon de la gran Pendragón (1) que coronaba el pabellon de Estado del Rey, brillar á la orilla de impetuoso arroyo ó junto á las dormidas aguas de algun salutifero pozo.

Pero cuando la Reina, sumergida en tan profundo arrobamiento y discurriendo inconscientemente á través del pasado llegó á aquel instante en que al aproximarse á las puertas de la ciudad vió por primera vez al Rey cabalgar á su encuentro y suspirando por que tan delicioso viaje habia terminado, le miró y le pareció frio, grave, reservado é insensible, no como él, «No como *mi Lanzarote*;» cuando la Reina estaba discurriendo de ese modo, y volviendo casi á hacerse otra vez culpable en sus pensamientos, llegó á la puerta del monasterio un ginete espléndidamente armado. Oyéronse murmullos que de boca en boca iban recorriendo el convento; y luego, de repente, se oyó gritar: «¡El Rey! ¡El Rey!» Ginebra, rígida, como embotada por la sorpresa y el temor, continuaba sentada escuchando; pero cuando en la larga galeria que de la parte exterior conducia á su estancia oyó resonar los pasos del guerrero que se acercaba, cayó de la silla boca abajo, y serpeó en el suelo con el rostro pegado al pavimento: con sus brazos, blancos como la leche, y con sus hermosos cabellos, se cubrió el rostro para que no lo viera el Rey. A los pocos instantes sintió que el guerrero entraba en el aposento y se detenia junto á ella; entonces, hubo un momento de silencio, y luego se oyó una voz monótona y hueca como la de un espectro pronunciando una sentencia: voz que, aunque alterada, era la del Rey.

(Se continuará.)

(1) El Rey Arturo llevaba el titulo de *Pendragon*, como jefe que era de la confederacion de todos los reinos del pais de Gales N. del T.



UN NAVARRO CLEBRE.—FRAY BARTOLOMÉ CARRANZA



HISTORIA DE LOS HETERODÓXOS ESPAÑOLES, tomo 2º, por Menendez Pelayo.

Una de las figuras sin duda alguna mas originales del siglo XVI español, es la del fraile navarro cuyo nombre encabeza estas líneas. Habiéndose distinguido en su juventud por su ardiente celo católico en la persecucion de herejes, nombrado por el Emperador, teólogo del Santo Concilio de Trento y ascendido más tarde en virtud de tanto merecimiento al más elevado cargo eclesiástico de España, muere, despues de un proceso de diez y ocho años, acusado de luteranismo, dejando su memoria al juicio de la posteridad como uno de tantos problemas históricos destinados á levantar interminables controversias.

El proceso es interesante en sumo grado, por la calidad de las personas que en él intervinieron, por los incidentes á que dió lugar y porque arroja. gran luz sobre el carácter de algunos célebres personajes como Melchor Cano y Felipe II. Hoy tenemos un resúmen claro, metódico y completo del proceso, ilustrado por abundantisi-

mas noticias tomadas de otros libros que atañen á esta fase de la vida del Arzobispo, merced á los desvelos y esquisita diligencia del Sr. Menendez Pelayo, quien en su magnífica *Historia de los Heterodóxos Españoles*, espejo del bien hablar y pasmo de la erudicion, dedica un capitulo entero á Carranza. La circunstancia de ser navarro el protagonista y navarro que ha alcanzado gran notoriedad, nos mueve á dar á conocer á nuestros lectores el profundo trabajo del Sr. Menendez Pelayo, y á hacer de él un extracto que comprenda los principales puntos del proceso del Arzobispo. De este modo es posible que un muy distinguido y discreto amigo mio se tiene á suministrar ciertos datos que posee relativos al mismo asunto y que segun he oido decir, son inéditos. A mi hoy no me toca más que el modestísimo papel de espositor de obras ajenas que escojo con gran placer por tratarse de trabajo en que campean tan prodigiosa erudicion como sana doctrina.

I.

Nació Carranza el año 1503 en Miranda de Arga, reino de Navarra, y por eso al tornar el habito de Santo Domingo, se llamó Fray Bartolomé de Miranda, conforme al uso de los religiosos. Fué hijo de Pedro Carranza «hombre hijodalgo y de limpia sangre». Segun Simancas, Fray Bartolomé era de aspecto desapacible y ruin gesto, prolijo y confuso y tardo en resolverse; no sabemos hasta que punto merecen crédito estas afirmaciones de Simancas, pues es indudable que el subdelegado del Inquisidor Valdés llegó á tomar á Fray Bartolomé extraña ojeriza. Lo que si es cierto es que á los diez y seis años tenia estudiada ya la latinidad en San Eugenio de Alcalá «é oydas las Súmulas é lógica de Aristótel del Dr. Almenára» y que de niño «era muy bien inclinado y doctrinado».

En 1520 tomó el habito de Santo Domingo en el monas-

terio de Venelac (Alcarria) y en el año de su noviciado dió grandes muestras de buen religioso. Despues de profeso acabo de oír lógica y filosofia y comenzó á estudiar teología «debajo de muy escogidos é católicos preceptores.» En 1523 entró de colegial en el de San Gregorio de Valladolid, prévia la informacion de *moribus et genere*; examinado y aprobado antes en San Esteban de Salamanca, donde «acabó de oír Theología del Maestro Fr. Diego de Astudillo». En 1530 fué nombrado Regente de un curso de Artes; en 1533 Regente de Teología y en 1534 Regente mayor, por muerte de Astudillo, y consultor de la Inquisicion. El año de 1539, en Mayo, fue al capítulo general de su órden, celebrado en Roma y recibió en la Minerva el grado de Maestro en Teología, por órden de Paulo III, asistiendo á la ceremonia el Cardenal de Carpi, el Teatino (despues Paulo IV), el de Santiago D. Pedro Sarmiento; el de Santa Cruz, D. Francisco Quiñones y el embajador Marqués de Aguilar. Aquel mismo ario en Setiembre volvió á San Gregorio y continuó sus lecciones hasta el 45, explicando todas las partes de la *Summa* y algun tiempo la Sagrada Escritura, siempre con crédito de gran tomista. El 45 comenzó á leer del Profeta Isaias, hasta Abril. «Mientras él fué lector, estuvo el dicho colegio muy aprovechado en letras y vida, con gran recogimiento cual nunca ha estado.»

La caridad de fray Bartolomé era tan grande como su ciencia; en el hambre y enfermedades de 1540, recogió Carranza en su colegio á más de 50 pobres enfermos y mendigó por la ciudad en favor de ellos. Por más de veinte años respondió á consultas de la inquisicion, predicó en 1542 en el auto en que fué quemado Francisco de San Roman y se le encargaron muchas calificaciones y censuras de libros. Rehusó el arzobispado del Cuzco, aunque nó el ir á predicar á América, si el Emperador lo tenia á bien.

En 1545 el Emperador le mandó de teólogo al Concilio de Trento, con Fr. Domingo de Soto y el Dr. Velasco. Estuvo allí aquel año, el de 47 y parte del 48, dando siempre su voto y parecer en sentido católico. El Domingo pri-

mero de cuaresma de 1546 predicó con asistencia de los Padres del Concilio en publica capilla de la iglesia catedral de San Vigilio, sobre el texto *Domine, si in tempore hoc restitues regnum Israel* hablando de los males de la heregia con tanta elocuencia que arrancó lágrimas de ternura á muchos circunstantes. El mismo año, y por encargo del Cardenal de Jaen, predicó Carranza, el miércoles ántes de Ramos acerca de la justificacion, un sermon muy católico, ajustado en todo á la doctrina de Santo Tomás y muy conforme á la decision que luego tomó el Concilio.

Entónces publicó tambien dos obras canónicas. Es la primera una *Summa*, compendio de las actas de los Concilios, obra que dedicó al ilustre embajador D. Diego de Mendoza, el cual la encabezó con una carta suya muy laudatoria para Carranza. Es la segunda una *Controversia de necesaria residentia personali Episcoporum*, y con citas del Antiguo y Nuevo Testamento, de los Concilios generales y provinciales, de los decretos pontificios y de los Santos Padres se encamina á probar que la residencia es de obligacion y derecho natural y divino. Por la severidad con que está escrito el libro algunos Prelados tomaron ódio á Carranza. Impugnóle Fray Ambrosio Caterino, franciscano; defendiólo Fray Pedro de Soto, dominico.

Cuando se suspendió el Concilio volvió á España en 1548 y fué elegido prior del convento de Palencia, donde permaneció dos años predicando de continuo y haciendo muchas obras de caridad. Si negó á las instancias repetidas que el Emperador y Felipe II le hicieron para que fuera confesor suyo y rehusó en 1550 la mitra de Canarias. En dicho año fué elegido provincial de su orden por el Capítulo de Santa Cruz do Segocia y en el desempeño de su cargo hizo una visita general con gran fruto.

Cuando se abrió el Concilio en 1551, volvió Carranza á Italia. Votó católicamente (por segunda vez) en el artículo de la justificacion y en todo lo demás. Fué encargado de la expurgacion y exámen de libros, y en el ejercicio de su cargo, quemó y arrojó al Adige gran número de obras luteranas.

Después de la segunda suspensión del Concilio por Julio III volvió á España, dejó el oficio de provincial y se retrajo en su colegio de San Gregorio. Durante aquel año y el de 54 predicó de continuo en la capilla real: al marchar Felipe II á Inglaterra, dejó encargado á Carranza que repartiese 6.000 ducados de limosna á huérfanos y hospitales.

Felipe II le llamó á las Islas Británicas, para que convirtiese con el prestigio de su doctrina y el poder de su elocuencia á los súbditos de la reina María y ayudase á la restauración católica en aquel reino. Carranza en Inglaterra dió pruebas de gran celo y actividad, y de tal modo se atrajo por esta causa la animadversión de los sectarios, que estos más de una vez trataron de matarle y le llamaban el *Fraille Negro*. Como muestra del enérgico proceder de Fray Bartolomé diremos que mandó desenterrar y quemar los huesos de la mujer de Pedro Mártir Vermigli, que estaba enterrada en la catedral de Oxford; instó mucho para que fuese ejecutado el Arzobispo Tomás Crammer é hizo desenterrar y arder los huesos del famoso herejarca Martín Bucero.

El año de 1557 partió para Flándes Cuando Felipe II fué á Bruselas por todos Santos, Carranza le dió particular información de algunos estudiantes españoles de Lovaina, á quienes tenía por sospechosos en la fé, y de algunos protestantes fugitivos de Sevilla que bajaban de Alemania á Flándes y traían muchos libros dañados que se vendían públicamente á la puerta de palacio y aún dentro de él. El rey dispuso que fuese un inquisidor católico á la provincia de Frisia y por lo tocante á España puso el negocio en manos de Carranza y del alcalde de casa y córte D. Francisco de Castilla. Ellos mandaron á Fr. Lorenzo de Villavicencio á la féria de Francfort para que procurase conocer el rostro de los dichos herejes españoles y pudiesen ser prendidos cuando bajasen á Flandes. En esta pesquisa se tomaron muchos libros de herejes en español y se averiguó que los tales libros se remitían á España por los montes de Jaca.

El año de 1557 murió el Arzobispo de Toledo D. Juan Martínez Siliceo. El rey nombro sucesor suyo á Carranza quien se escusó hasta tres veces, proponiendo á otras tres personas. Al fin aceptó y era tal la reputacion del fraile navarro, que cuando fué la propuesta á Roma, Su Santidad y los Cardenales la aprobaron el mismo dia que se presentó en Consistorio, dispensando de la informacion de vida, letras y costumbres.

Fué preconizado en Consistorio de 16 de Diciembre del mismo año y consagrado en Bruselas el 27 de Febrero de 1558 por el Cardenal Granvela. Llegó á España en 10 de Agosto y «en Valladolid se juntó muchas veces con los del Consejo para tratar del remedio de los luteranos que se habian descubierto en aquella ciudad y en Sevilla».

En Setiembre fué á visitar á Cárlos V. al monasterio de Yuste, para comunicarle ciertos negocios que traia de Flándes, del Rey su hijo. Se halló presente á la muerte del Emperador y celebró sus honras. Lo que pasó en esta visita fué uno de los cargos del proceso y ocupara nuestra atencion más tarde. Despues visitó con gran celo su arzobispado por espacio de once meses.

Tal es en sustancia la vida de Carranza, tal como él mismo la dejó escrita en el *Interrogatorio de abonos*, presentando como testigos de la verdad de lo que afirmaba, á los más altos personajes de la Iglesia y del Estado, desde Felipe II hasta el Prior D. Antonio de Toledo, D. Gomez de Figueroa, conde de Féria, Ruy Gomez de Silva, el duque de Alba, el Arzobispo de Valencia y Fr. Bartolomé de las Casas. Este último declaró que «siempre habia tenido la reverendísimo de Toledo por católico y que leia y predicaba católica doctrina». En el mismo pliego de abonos consignó el Arzobispo con poca modestia «que desde su niñez habia sido muy humilde y de buen parecer, que es contrario á la costumbre de los herejes; muy honesto, limpio é apartado de toda deshonestidad, muy templado en comer é beber».

(Se continuará.)



Arturo Campion Jaunsak eta nik Olearsoko mendira
egin genduan bidajearen oroitzan.

GUADALUPEKO AMA BIRJIÑARI



Aureho biri mendian agertutakoa,
Zera Biryiña Santa Guadalupekoa;
Goroztik uri au da zorionekoa;
Zaitugulako emen, Ama maitagoa.

Zeru ta lurak baña askoz lenagotik
Jainkoaren Amatzat zeuden autaturik;
Denbora berean ez da izandu danik
Ama eta Birgiña zu beste andrerik.

Jaizkibelgo mendian Eleiz politean
Zaude usochoko baten gisa ber berean;
¡Pozeko goitargia!, zure esperantzan,
Dabiltz arrantzaleak ichas zabaletan.

Zure Aita ezpazan kupidatu gutaz
Sabel garbi orretan Semea sortuaz,
Beti betiko giñan negar ta lantuz

Bokau pozoitu aren kutsuak iraunaz!

Ez genduen sekula iñork ikusiko
Zure Seme maitea gure onerako
Impernuko ateak ichitzeri betiko
Zeruak eskeñiaz on guzientzako!

Lenengo gizonaren pekatuaren bidez,
Gauchorien belotsak asi ziran ziñez,
Okerrak zetozela aditzera emanaz
Beti betiko gaua zutelako ustez:

Baña zure argiak aren itzal beltzak
Ariñ utzi zituan oso estalduak;
Sagusar eta ontzak, zulotan sartuak,
Eguzkiak betiko dauzka izutuak.

Errechinolak eta beste egaztiak
Lenago zeuden beti gor eta tristiak,
Gero egunsentian kantari guziak
Airean daukazkite oian ta mendiak.

Ichas genasiaren betiko orruak;
Odeieta turmoiak zituzten soñuak;
Aize ekaiztuaren gaueko chistuak
Laja ziñituen, bai Ama, mututuak.

Zanpatu zionean zure oñazpiak
Luzbeli burua ¡ai! aren garrasiak!
Sion Santuko ate guziak ichiak
Zugandikan izandu ziran irekiak!

Tristeen poza zero, umezurten Ama,
Biotz guzien penak kentzen dituzuna;
Diosala egitera nator zuregana!
Laguntza eskatzera, Andre belcharana!

Ichas zabal oetan gidarik obena;
Zeru azpian danik izar ederrena;
Gau illun ta ekaitzetan argizuzi ona
¡Arren itzuli itzatzu begiak gugana!

Milla trapasek setas ondatuko gaitu;
Arroketan ontzia zatituko zaigu;
Arraien pazka laster izan gindezkegu;
Zure eskutikan, Ama, uzten bagaituzu!

Begiak ichututa, besoak loturik;

Alde guzietatik perillez beterik;
 Amoriozko Ama, kateak autsirik,
 ¡Salbatuko al gaituzu aiñ gertoi estutik!

Adiskiderik ez da munduan barrutia;
 Gorrotoa, gezurra, kutizia eta
 Alkar ikus eziña etzaizkigu palta:
 ¿Ez da negargarria, Ama, gure planta?

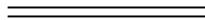
Ainbeste echai gaiztori ¿nola arpegi eman,
 Arki tuko ezpalitz laguntzarik zugar,
 Bioz-berako Ama, aur oen onean,
 Eskatuaz Jaunari zeru ederrean?

Erregutzen dizugu, aingeruen Ama,
 Irudikidan betiko jarrita zaudena;
 Semearen Ama ta Alaba Aitarena,
 Amorio gozoa USO Santurena;

Erregutzen dizugu, biotz biotzetik,
 Gure bitartekoa zeran ezkeroztik,
 Ez gaitzatzula utzi zure mantupetik,
 Zerura eraman arte ibar onetatik.

CLAUDIO OTAEGUIK.
 jarriak.

Ondarribian Urrilla ren 28an 1880an





DORA.



Allan, maizter aberatsarekin, bizi ziran errentan artua zeukan eche-bazter batean, Guillermo eta Dora. Guillermo zan bere semea, eta Dora bere illoba. Agureak maitatzen zituen barrenkoró, eta maiz, biei begira erotua zegoen bi-tartean, zion bere baitan:—«Eskonduko ditut, eta ez dute sekula nere ondotik alde egingo.» Orain bada, Dorak, zeñak zirurien gauza guzietan somatzen zituela bere osabaren kutiziak, sentitzen zuen Guillermorenganako jaiera aundi bat; baña galaiak, nola beti bizi izandu zan arekin arreba batekin bezela, etzuen pensatzen Doragan.

Egun batean deitu zion Allanek bere semeari, eta mintza zitzaion modu onetan.—«Nere semea, ni eskondu nintzan chit berandu, baña ill baño lenago ikusi nai nuke nere illoba nere belaunaen gañean. Nai det, bada, eskondu zaitezela. Dorazure lengusua polita da, eta duen edade guchirako uste baña onzurragoa. Nere anaiaren alaba da; ark eta nik izan genduen arrenkura pisu bat, apartatu giñan, eta doakabea atzerrian ill zan. Ari nion amorioagatik azi det nere echean aren alaba Dora. Ar zazu emaztetzat, bada urte askoren buruan nai izan det gau ta egun eskontza ori.» Baña Guillermok eranzun zion bereala:—«Ez dezaket

eskondu Dorarekin: ez naiz eskonduko Dorarekin.» Orduan agurea aserratu zan, eta eskuak alcharik jotzeko zorian, esan zuen;—«Motell, ¿etzera eskonduko? ¿Atrebitzen zera modu onetan eranzutea? Nere denboran aita baten itzak ziran legeak, eta orrela izango da orain ere neri dagokidanez. Pensa ezazu orren gañean; begira ezazu Guillermo: ar zazu illabete gogortatzeko, eta eman zaidazu beteko nauen eranzuera bat, edo egin ninduen Jaungoikoaren aurrean ziñegiten dizut juango zerala emendik, eta ez dezula geiago sartuko oñik atalburupean.» Baña Guillermok eranzun zion despitatua; gero autsikitu zituen bere ezpañak, eta alde egin zuen.

Zenbat eta geiago begiratzen zion, bere lengusuari guchiago oniritzen zitzaion, eta laztasunarekin artutzen zuen, baña Dorak eramaten zuen are aldi charra gozotasunik aundienarekin. Bere aitak eman izan zion illabeteko plazoa bukatu baña lenago. Juan zan Guillermo aitaren ehetik: orduz kerotik lan egin zuen auzoko zelaietan pegoi bezela; eta bein amorioagatik, berriz arrabierazteagatik, amurustu zuen langille baten alaba, María Morrison, izena zuena, eta arekin eskondu zan.

Eskillak adierazten zeudela eztaia, Allanek deitu zion bere illobari, eta esan zion: =«Nerealaba, nik nai dizut chit asko: baña nere seme izanduarekin mintzatzan bazera, edo aren emaztearekin itzik egiten badezu, zuetakorik iñor ez da geiago sartuko sekula eche onetan. Nere borondatea da legea.» Eta Dorak agindu zion obeditzea, chit umilla zalako; baña bere artean zion:—» Ez diteke au onela izan; demborak chandutuko du nere osabaren borondatea.»

Irago ziran egunak eta illak, eta Guillermok izan zuen seme bat; atzekabetu zuten ezin kontaala zorigaitzak eta bere aitaren echeurretik irago arren egunoro, biotza miñez erdibitua, bere aitak etzion lagundutzen. Baña Dorak bildu zituen bere irabazichoak, eta biraldu zizkion nondik zijoakion onegiñ ura ark jakin etzezakean moduan; azkenean, menderatu zeun Guillermo sukar kaltetsu batek, eta uzta bildutzeko mugan ill zan.

Orduan Dora Juan zan Maria ikustea, zeña arkitu zuen

eseria bere semari begira begiak negar malkoz beterik. Ikusi zuenean ama gaisoak Dora, gogora zitzazkion bidegabeko usteak, eta begiratu zion begi iratuakin; baña Dora urbildu zitzaion, eta esan zion: —«Oraindano obeditu det nere osaba, baila gaizki egin det; bada Guillermoren zorigaitza ni naizela medio izan da geien bat. Baña Maria, bizi ez dan ari nion amorioagatik, zureganako dedanagatik, zeña zeran ark berezitu zuen emaztea, eta umezurtz gaiso onengatik, etorri naiz zuek ikustera, zuen zorigaitzak arindu naiean. Badakizu bost urte oetan ez dala izandu uzta bat aña ugarririk; utzi egidazu eraman dezala aurra nerekin, eta garitartean ipiñiko det nere osabaren aurrean, uzta ugariagatik bere biotza pozez beterik arkitzen danean, ikusi dezan aurra eta bedeinkatu onen aita izanduari zion amorioagatik.

Eta Dorak artu zuen aurra, eta jua zan gari tartetik ezer erein gabeko lubetacho batean eseritzea, non azitzen baiziran emapola asko. Etorri zan maizterra sorora, baña etzuen ikusi; eta bere langillerik etzan atrebitu esatea Dorak icheduten ziola aurrarekin. Dora alcha eta juango zan laster bere osabarengana, baña etzion lagundu biotzak. eta etzan mugitu; eta bien bitartean egitariak ari ciran itan, eta sartu zan eguzkia, eta gelditu zan lurra illunpetan.

Baña bigaramon gaizean alchatu zan Dora chit goiz, eta arturik aurra berarekin jua zan berriz arekin eseritzera aurreko eguneko toki berera. Eo zuen girlandacho bat toki artan azitzen ziran lora guziakin, eta apaindu zuen aingeruchuaren zapela, bere osabaren begietan politagoa agertzeko.

Zelairatu zanean nekazariak, ikusi zituen Dora eta aurra, eta lajaturik bere langilleak itan, jua zan bere illoba zegoen tokira eta esan zion:—«¿Non izan du ziañan atzo? ¿Norena da aur au? ¿Zertan zaudete emen?» Durak beeratu zituen begiak, eta eranzun zuen isillik:—«Au da Guillernoren semea.»— « ¿Aztu zaitzu, beraz, nere debekua, Dora?» esan zuen Allaneke. Dorak erantzun zion:» « Egin beza nitaz nai duena, baña ar beza aurra eta bedeinkatu beza bero-

rren seme izanduaren ganako amorioagatik «Eta Allanek esan zuen:—«Ikusten det dala zuk eta alargunak prestatu dezuten marrajeri bat. ¿Zuk erakutsi bear didazu noski nere eginbidea? Bazekizun nere borondatea dala legea, eta ala ere atrebitu zera meziprezatzen. Ondo da: eramango det aurra, baña zoaz zu emendik, eta etzaitudala sekula berriz ikusi.»

Onela esanaz artu zuen aurra besoetan, zeñak egiten zuen marrua eta zalaparta Dorarekin gelditu naiean. Lorezco girlanda erori zan neskach gazte aren oñetara. Doakabeak ezkutatu zuen arpegia eskutartean: zenbat eta urritarago anbat guchiago aditzen zituen aurraren negarrak. Utzi zuen erortzen burua bulargañera, orozturik bere osabarekin bizitzera etorri zan egunaz, eta orduezkerotzik irago izan ziran gauza guztiaz. Utzi zuen burua erortzen bular gañera, samiñez nekatua bezela, eta negar egin zuen eta bienbitartean igitariak ari ziran itan, eta eguzkia sortu zan, eta lurra gelditu zan duna illumpetan.

(Se continuará.)

CLAUDIO OTAEGUIK
euskaratua.



NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Nuestro querido amigo y consócio D. José de Manterola, ha publicado ya la III serie de su *Cancionero Basco*. Forma esta un hermoso volúmen de esmerada impresion, que contiene las siguientes secciones: I. *Poesias alegóricas*. —II. *Poesias bucólicas (Églogas, Idilios)*. —III. *Poesias amorosas*. —IV. *Poesias festivas y satíricas*. —V. *Poesias místicas y religiosas*. —VI. *Miscelánea de poesias varias*.

Todas las composiciones van precedidas de breves noticias ó comentarios acompañados de versiones castellanas, é ilustradas con notas. Las producciones de los poetas de allende el Bidasoa van seguidas de traducciones francesas, y buen número de las que figuran en este tomo aparecen además con versiones interlineales basco-castellanas, de utilidad suma para el estudio práctico de la lengua euskara.

Enriquecen tambien esta série, dos piezas de música popular, un extenso *vocabulario basco-castellano-francés*, compuesto de 110 páginas, en el que figuran más de dos mil voces, con expresion de sus variedades dialectales más importantes, numerosos sinónimos y algunas etimologías, etc.

El nuevo libro del Sr. Manterola es, como comprenderán nuestros lectores, por las líneas que anteceden verdaderamente notable bajo el punto de vista filológico y critico, y supera en interés á los que anteriormente ha publicado.

Lo recomendamos pues eficazmente á todo el pais Basco-navarro y á cuantos se dedican á los estudios lingüísticos, y enviamos á la vez á su modesto y laborioso autor nuestro más sincero parabien.

En la *Ilustracion Católica*, correspondiente al 7 del último Febrero, se ha publicado, bajo el epigrafe de *El más antiguo vocabulario* del vascuence la traduccion de unas eruditas cartas debidas á la pluma del ilustrado escritor inglés Dr. Wentworth Webster, que han visto la luz en la revista *The Academy* y cuyo objeto es descorrer el velo misterioso que oculta los orígenes de aquel antiquísimo idioma.

Por fin, aunque algo tarde, las eminencias del saber del mundo entero respeta, estudian y admiran justamente el prehistórico lenguaje de la Euskal-Erria.

MISCELÁNEA.

El pais euskaro ha temido tambien su representacion en las fiestas que Paris ha dedicado al poeta Victor Hugo. Segun carta que hemos recibido de aquella capital, una comision de jóvenes nacidos ú oriundos de la Euskal-Erria, tomó parte en aquella manifestacon, llevando un estandarte caprichoso que simbolizaba la union de las cuatro provincias hermanas y ostentaba el lema *Lauracbat*.

Tenemos una satisfaccion en hacer saber á nuestros lectores, que el ilustre Príncipe L. L. Bonaparte ha traducido al inglés la hermosa poesia de nuestro colaborador, el inspirado poeta Ochandianes Arrese y Beitia, que con el título de *Neguko gau izugarri bat* publicarnos en el último número de la REVISTA.

El Príncipe Bonaparte dedica dicha version á la Sociedad Filológica de Londres.

Lo recomendamos pues eficazmente á todo el pais Basco-navarro y á cuantos se dedican á los estudios lingüísticos, y enviamos á la vez á su modesto y laborioso autor nuestro más sincero parabien.

En la *Ilustracion Católica*, correspondiente al 7 del último Febrero, se ha publicado, bajo el epigrafe de *El más antiguo vocabulario* del vascuence la traduccion de unas eruditas cartas debidas á la pluma del ilustrado escritor inglés Dr. Wentworth Webster, que han visto la luz en la revista *The Academy* y cuyo objeto es descorrer el velo misterioso que oculta los orígenes de aquel antiquísimo idioma.

Por fin, aunque algo tarde, las eminencias del saber del mundo entero respeta, estudian y admiran justamente el prehistórico lenguaje de la Euskal-Erria.

MISCELÁNEA.

El pais euskaro ha temido tambien su representacion en las fiestas que Paris ha dedicado al poeta Victor Hugo. Segun carta que hemos recibido de aquella capital, una comision de jóvenes nacidos ú oriundos de la Euskal-Erria, tomó parte en aquella manifestacon, llevando un estandarte caprichoso que simbolizaba la union de las cuatro provincias hermanas y ostentaba el lema *Lauracbat*.

Tenemos una satisfaccion en hacer saber á nuestros lectores, que el ilustre Príncipe L. L. Bonaparte ha traducido al inglés la hermosa poesia de nuestro colaborador, el inspirado poeta Ochandianes Arrese y Beitia, que con el título de *Neguko gau izugarri bat* publicarnos en el último número de la REVISTA.

El Príncipe Bonaparte dedica dicha version á la Sociedad Filológica de Londres.



LA DIPUTACION DE NAVARRA.



SU ORIGEN Y ORGANIZACION.



Que el estudio concienzudo de lo que ha sido, es y representa la Institucion que se comprende en el epigrafe de este articulo, encierra en si, importancia suma, es cosa, que por estar grabada en la conciencia de todos los hijos del suelo navarro, no intentamos encarecerla y que la vulgarizacion de este conocimiento interesa en primer término al prestigio de la Corporacion provincial y al bienestar de los habitantes del territorio sometido á su administracion patriarcal, es así mismo, verdad clara que se impone, sin hacer grandes esfuerzos de imaginacion. Pero, ni nuestro vuelo se levanta á tan elevadas regiones, ni nuestras débiles fuerzas, á pesar de nuestro deseo, nos permitirian desempeñar cumplidamente trabajo tan árido, reservado á inteligencias más claras que la nuestra. Por esto, nos concretaremos á apuntar algunos datos históricos, que nos den á conocer la verdadera naturaleza de

la antigua Diputacion del Reino de Navarra y á hacer algunas indicaciones acerca de la especialidad de la misma Institucion foral, creada y regulada por la Ley paccionada de 16 de Agosto de 1841.

En el siglo XV, es cuando por vez primera, principi6 á usarse la palabra Diputacion del Reino de Navarra, si bien la naturaleza del mandato que ent6nces ejercia el diputado, era esencialmente diversa, de la que en 1501 fij6 el nombramiento especial, que de este cargo se hizo, en favor de determinadas personas. Esta es la 6poca en que las C6rtes de Navarra, antes de disolverse, nombraron de su seno una Diputacion permanente, encargada de vigilar, por el exacto cumplimiento de los fueros, leyes y libertades del pueblo navarro, reclamando en6rgicamente sus quebrantos. Y aunque su establecimiento ent6nces no respondiese á una grave necesidad, por cuanto las C6rtes se reunian con mucha frecuencia y cuando m6enos una vez al a6o, desde la union con Castilla, en que los intervalos entre unas y otras C6rtes comenzaron á ser mas largos, lleg6 á adquirir una verdadera importancia y hubo necesidad de ampliar sus atribuciones.

Dignas son de especial mencion las reglas dictadas por las C6rtes, con sujecion á las cuales, las primeras Diputaciones del Reino debian resolver los asuntos sometidos á su deliberacion. Dicen: *«Los coales dichos diputados, fallándose juntos, oida una misa é invocada la gracia del Espiritri Santo, farán juramento solemne, sobre el C6rpus Domini, de bien y lealmente entender en ello, sin escepcion de persona de ningun estado, grado ni condicion postpuestos todo 6dio, favor, amor, temor, interese, é afeccion, en la mejor forma é manera que visto les fuere, al servicio de Dios nuestro Se6or y de sus Altezas. beneficio universal del reyno é conservacion de los fueros y leyes de aqu6l,»* doctrina sublime, cuyo extricto cumplimiento, nos evitára quizás hoy, el doloroso sentimiento que nos causa, la contemplacion del estado lamentable á que han quedado reducidas nuestras veneradas libertades.

En el a6o de 1592 la Diputacion del Reino de Navarra,

recibió verdadero impulso, gracias á la solicitud de la Autoridad real, que miraba con especial cuidado por el engrandecimiento de su poderio, no tanto por su amor á las peculiares instituciones del pueblo navarro, cuanto por desvirtuar el prestigio de que gozaban en aquella época las Córtes de Navarra. Se ordenó que la Diputacion no se reuniese á deliberar sobre asunto alguno, sino prévia convocatoria de todos los Diputados y Síndicos y con presencia del Secretario de las Córtes; que éste estendiese las actas de las sesiones que celebrase la Diputacion, consignando en ellas los acuerdos tomados y las opiniones emitidas sobre cada cuestion: que si algun diputado no pudiese acudir al despacho de los negocios, los resolviesen los concurrentes, siempre que estuviesen presentes la mayoría de ellos, pero poniendo en conocimiento de los ausentes los acuerdos tomados por si acaso les ocurría contrariarlos; que no se convocasen á las sesiones á otras personas que á los Diputados y Síndicos; y que el sello del Reino se guardase en el arca de tres llaves y que cuando se hubiese de sellar algun despacho se juntasen los tres Diputados que tuviesen aquéllas, con el Secretario.

El número de Diputados de que se constituía la Diputacion y la forma de nombrarlos sufrió varias alteraciones en el curso de los tiempos; pero á nuestro objeto basta saber, que el Diputado eclesiástico, nombrado por su brazo, tenía un voto: dos votos los dos que nombraba el brazo militar: un voto los dos elegidos por el brazo popular; y otro los dos que designaba la ciudad de Pamplona: de forma que constituían un total de siete Diputados con cinco votos. Además se nombraban seis suplentes por cada uno de los brazos militar y popular: el brazo eclesiástico no necesitaba designarlo, porque lo era por costumbre un abad del mismo convento de donde procedía el diputado sustituido; y la ciudad de Pamplona nombraba para el mismo objeto á dos individuos de su Ayuntamiento. El diputado eclesiástico era el presidente nato de la Diputacion del Reino y era decisivo su voto en los casos de empate.

La Diputacion cesaba en el desempeño de las funciones propias de su institucion en el momento mismo en que se reunian las Córtes, y ante éstas daban los diputados estrecha cuenta de la conducta observada. en el ejercicio de sus cargos. Al cerrar las Córtes procedian éstas al nombramiento de la nueva Diputacion y la daban una instruccion detallada á que deberia ajustarse en el cumplimiento de su delicada mision y que generalmente se reducía á vigilar por la puntual observancia de los fueros, leyes y libertades del pueblo sometido á su mando, reclamando contra los desafueros y quebrantos al Virey ó á la Real persona, y á proteger á los naturales del pais contra las violencias é injusticias de las autoridades estrañas. En tal concepto es notable la instruccion que las Córtes de Navarra del año 1796 dejaron á aquella Diputacion. En la imposibilidad de copiarla íntegramente, transcribiremos los párrafos 7.^o y 8.^o que dicen: «Que si este influjo no facilita el desagravio, se dirija al Soberano pidiendo nerviosamente, asi la reposicion como la demostracion que corresponda contra el ministro que causó la violencia, hablando siempre con veneracion, pero con claridad y entereza.» «Que en llegando á estos términos, no repare en gastos para la breve y favorable determinacion; pues un solo ejemplar contendrá, á los demás y evitaria toda estorsion en lo sucesivo á los naturales.» Esto nos demuestra con que interés, con cuánto empeño las Córtes de Navarra inculcaban á su Diputacion la necesidad de conservar incólume el sagrado depósito de las instituciones, que hacian del pueblo navarro un pueblo feliz y envidiado, porque preveian, que dado el primer paso en el terreno de las concesiones, peligraba. su autonomia y que tarde ó temprano seria presa del ménos delicado ó del más ambicioso, como desgraciadamente han venido á probar los acontecimientos sucesivos.

Reasumiendo lo expuesto en los precedentes datos históricos diremos:

1.^o Que la Diputacion del Reino de Navarra, hasta la publicacion de la ley paccionada de 16 de Agosto de 1841,

era la comision permanente nombrada por las Córtes encargada de vigilar el exacto cumplimiento de los fueros y leyes del pueblo navarro, de reclamar sus quebrantos y de despachar todos los asuntos que por su perentoriedad no admitian espera, sujetándose á las instrucciones dadas por las Córtes.

2.º Que desde la union de Navarra con Castilla, la Diputacion del Reino fué adquiriendo mayor importancia, debido á que los intervalos entre unas y otras Córtes comenzaron á ser más largos y más frecuentes toda clase de contrafueros é injusticias de parte del Gobierno Central.

3.º Que desde la union á Castilla, el poder real contribuyó grandemente á dar preponderancia á la Diputacion del Reino, más que por amor á sus peculiares instituciones, por facilitar el logro de sus maquiavélicos planes, porque no se le ocultaba que la resistencia que pudiera oponerle la Diputacion se podia contrarestar con mejor éxito que el que proviniese de la decidida é inquebrantable voluntad de las Córtes compuestas de los brazos eclesiástico, militar y popular.

4.º Que la Diputacion del Reino en ningun caso podia tomar acuerdo sobre asunto alguno por baladí que pareciese, sin que estuviese presente la mayoría de los diputados; y que siempre se habian de poner en conocimiento de los diputados que no hubiesen asistido al despacho de los negocios, todos los acuerdos tomados por la mayoría, por si gustaban oponerse ó hacer alguna observacion acerca de los mismos.

Al terminar la desastrosa guerra civil de los años de 1833 al 39, mediante el abrazo de Vergara, el general Espartero ofreció á los convenidos influir cerca de las Córtes y del Gobierno en sentido de que se confirmaran los fueros vasco-navarros, ya que se reconocia sin facultades para tratar y decidir de plano sobre la importante cuestion foral.

Consecuencia de esta promesa fué la ley de 25 de Octubre de 1839, en cuyo articulo 1.º se confirmaron los fueros de las provincias Vascongadas y Navarra, sin perjuicio

de la unidad constitucional de la monarquía, disponiendo en el 2.º que tan pronto como la oportunidad lo permitiese y oyendo antes á las provincias Vascongadas y Navarra, propondría á las Córtes la modificación indispensable que en los mencionados fueros reclamase el interés de las mismas, conciliado con el general de la Nación y de la constitución de la monarquía.

No entra en nuestro plan examinar la extraña conducta observada por la Comisión nombrada por la Diputación de Navarra encargada de fijar, de acuerdo con el Gobierno de Madrid, las bases de arreglo de los fueros. Tampoco nos liaremos cargo de las fútiles razones alegadas por la misma Comisión para justificar su aislamiento de los comisionados vascongados, que con mejor acuerdo, no quisieron entrar en negociaciones con el Poder central, dando así una prueba clara de la astucia, prevision y diplomacia con que procedieron en tan críticas circunstancias. Concretándonos á la cuestión, únicamente nos referiremos á la ley de 16 de Agosto de 1841, resultado del mas completo acuerdo entre los comisionados navarros y el Gobierno de Madrid.

Y entrando en materia, lo primero que nos ocurre preguntar es, ¿qué razones, que causas hicieron precisa la ley de Agosto del 41? ¿Cual es la verdadera naturaleza de esta ley?

Los motivos que hicieron de imprescindible necesidad esta ley, á juzgar por el contexto de la de 25 de Octubre de 1839 fueron la unidad constitucional de la monarquía, incompatible al parecer, con la existencia de los fueros, y el interés de las mismas provincias regidas por instituciones especiales. Pero á nuestro entender las verdaderas causas deben buscarse en la autoridad absorbente de la monarquía, en tiempo de los reyes absolutos, como lo comprueban los mil desafueros llevados á efecto en aquella época; y en el deseo laudable de hacernos felices, con tra nuestra deliberada voluntad, en los tiempos actuales, sustituyendo nuestro sencillo, económico y descentralizador organismo administrativo y político, con el compli-

cado, dispendioso y centralizador de las demás provincias. Argumentos históricos irrefutables y la conducta observada por los gobiernos contemporáneos, que pasaríamos de exponer y tratar si no temiésemos extralimitarnos del plan que nos hemos propuesto desarrollar, nos confirmarían más y más en nuestras arraigadas convicciones.

La ley de 16 de Agosto de 1841 es una ley paccionada, es un verdadero contrato bilateral de naturaleza irrevocable á no ser mediante el mútuo consentimiento de las partes, celebrado entre la Diputacion de Navarra y el Gobierno. Es el convenio resultado de las conferencias celebradas entre la Comision de Navarra y el Poder ejecutivo. Es un contrato formal, el más solemne que puede celebrarse, en que cediendo Navarra muchos y muy importantes fueros, franquicias, libertades y esenciones, le prometen el Gobierno y las Córtes la conservacion de otros que no son tan interesantes y preciados. Es finalmente un tratado por el que la Diputacion de Navarra de una parte y el Gobierno central de otra, estipulan deberes y derechos reciprocos á cuyo cumplimiento se obligan ante la faz de la Nacion.

La ley que venimos comentando establece en los artículos 8.º, 9.º, 10.º, 11 y 12 una Dipu tacion provincial y foral en Navarra, compuesta de siete individuos elegidos con sujecion á las leyes generales de la Nacion presidida por la autoridad superior política, nombrada por el Gobierno, cuyo vice-presidente será el vocal decano. Hé aquí la sintesis de la obra llevada á cabo por los comisionados navarros de acuerdo con el Gobierno y aprobada por las Córtes y la Diputacion de Navarra. Hé aqui suprimida de una plumada la admirable, la libre constitución política y administrativa del Reino de Navarra, sobre cuya vigorosa observancia ninguna impresion habia causado el trascurso de tantos siglos y que sobrevivió á acontecimientos extraordinarios, á convulsiones políticas que en más de una ocasion pusieron en peligro su independencia, á guerras y trastornos continuados, gracias al ardiente pa-

triotismo á la inquebrantable fé y á la energia y decidida voluntad de nuestros padres.

Partiendo de la legalidad existente hoy en esta materia, bajo dos distintos aspectos podemos considerar á la Diputacion de Navarra. En sus relaciones con el Gobierno central y con referencia á los habitantes de la provincia sometidos á su autoridad.

Supone la ley paccionada la precisa observancia de la unidad constitucional de la monarquía; y siendo tan diversa esta constitucion de la peculiar de Navarra, queda derogada asi como los capítulos del Fuero que tratan del rey, de sus deberes, de sus atribuciones y del orden de suceder en la corona; y los títulos y leyes que se ocupan de la coronacion de los reyes, del juramento que prestaban y de las Córtes generales de Navarra. La Diputacion foral y provincial, es la autoridad superior administrativa de Navarra, que ha sustituido en esta parte á las instituciones derogadas por la ley del 41.

(Se continuará.)



UN NAVARRO CÉLEBRE. -FRAY BARTOLOMÉ CARRANZA

HISTORIA DE LOS HETERODÓXOS ESPAÑOLES, tomo 2.º, por Menendez Pelayo.

II.

Ahora toca averiguar cómo un hombre de tal historia, pudo de la noche á la mañana verse derrocado de tan alta dignidad y prestigio, y encarcelado y sometido á largo proceso por luterano.

Habia contra Carranza antiguas sospechas en la Inquisición, por alguna libertad de opiniones suyas. En 19 de Noviembre de 1530, siendo estudiante, habia sido delatado al inquisidor Morzi por fray Miguel de San Martín, como poco afecto á la potestad del Papa. Y en 1.º de Diciembre del mismo año, fray Juan de Villamartin, de acusó de inclinarse al sentido de Erasmo en cuanto al sacramento de la penitencia y de no tener por despreciables las razones que el de Rotterdam alegaba para negar al Apóstol San Juan la paternidad del *Apocalipsis*.

Pero ninguna de estas delaciones habia hecho efecto ni perjudicado en nada á Carranza, dentro de su Orden ni fuera de ella. El tratado *De residentia* le enemistó con todos los Obispos que no residian: su promocion al arzo-

bispado le concitó los ódios de todos los que tenían puestos los ojos en la Silla primada, y especialmente del Arzobispo de Sevilla D. Fernando de Valdés inquisidor general.

Además Caranza tenía por enemigo dentro de la Orden de Predicadores al *Quintiliano de los Teólogos*; al *maestro de los censores*, á la admiración del Concilio de Trento, á Melchor Cano, en una palabra, hombre de carácter entero, tenacísimo en sus afectos y ódios, y de áspera y soberbia condicion. Su rivalidad con Carranza empezó desde San Gregorio de Valladolid, cuando uno y otro eran colegiales y argumentaban en actos públicos; creció cuando fueron maestros y los escolares tomaron partido ya por el uno ya por el otro, dividiéndose en carrancistas y canistas. Cuando en 1530 fué elegido provincial Carranza, Melchor Cano que era definidor, le hizo alguna leve corrección al confirmarle y Carranza no se lo perdonó nunca. «*Mannet alta mente repostum*» decía Cano.

Carranza en 1559 se opuso con pertinaz empeño á que eligieran provincial á Fray Melchor, entablando acusación contra él ante el Definitorio y dando por pretexto *ciertas palabras que habia dicho al almirante con gran atrevimiento y maldad* en desdoro suyo; las cuales palabras venian á decir que *el Arzobispo era más hereje que Lutero y que favorecía á Cazalla y á los otros presos*. (1)

(1) Alude á los luteranos de Valladolid, de los cuales varios fueron agarrados y quemados despues de muertos, y uno (el bachiller Herrezuelo) quemado vivo y los demás condenados á diversas penas canónicas y civiles. Los ajusticiados fueron, el Dr. Agistín de Cazalla, D.^a Beatriz de Víbero (su hermana), el maestro Alonso Perez, Juan García, Cristóbal de Ocampo, Cristóbal de Padilla, el licenciada Herrezuelo, Catalina Roman, Isabel de Estrada, Juana Velazquez, Catalina Ortega, el licenciado Herrera y Gonzalo Paez. El Sr. Menendez Pelayo, en su citada *Historia de los heterodoxos españoles*, trae muy curiosos pormenores acerca del auto de fe de 21 de Mayo de 1559, verificado ante la princesa gobernadora D.^a Juana, el príncipe D. Carlos, los Arzobispos de Santiago y de Sevilla, los Obispos de Palencia y de ciudad-Rodrigo, fray Melchor Cano, obispo electo de Canarias, las damas y caballeros más principales de la Côte y una inmensa muchedumbre venida de todas partes. Los asientos de los doscientos tablados que se destinaban al público en general *llegaron á pagarse hasta 20 reales*. El 8 de Octubre hubo otro segundo auto de fé tambien en Valladolid al que asistieron Felipe II, la princesa D.^a Juana y el príncipe D. Carlos y muhos señores principales. Aquel día fueron muertos 12 luteranos, de los cuales 6 eran mujeres. D. Carlos de Seso y Juan Sanchez fueron quemados. (N. de la R.)

Cano sí: justificó ante el Definitorio y salió electo provincial; pero Carranza tuvo modo de hacer anular en Roma su eleccion y *cuantas en él recayesen en adelante*, nombrándose en lugar suyo á Fr. Pedro de Soto. Melchor Cano sintió sobremanera este golpe, «cosa la más nueva y exorbitante que se ha visto jamás», «afrenta grande á mi y á esta provincia»: y con la terquedad propia de su carácter, y el decidido apoyo de los frailes de su provincia y el de Felipe II, fué á Roma en prosecucion de la causa, y la ganó, y logró morir provincial de Santo Domingo.

Antes de que el Arzobispo viniera á España habia comenzado á susurrarse que volvia contagiado de opiniones heterodoxas. Vino á acrecentar estos rumores, la publicacion que en Amberes hizo de sus *Comentarios al Cathecismo Christiano*, compuesto con el ostensible propósito de prevenir á las muchedumbres contra los errores luteranos.

La intencion del autor podía ser buena, pero es lo cierto que en su obra habia proposiciones que podian ser causa de no leves censuras. Véase en prueba de ello las siguientes que se citan como ejemplo: «La fé, sin obras es muerta, *nó porque las obras den vida á la fé, sino porque son cierta señal que la fé está viva.*» «Por los méritos de la Pasion de Christo tienen valor delante Dios nuestras buenas obras, é las que no nacen de alli, por buenas que sean, no tienen valor alguno, para que por ellas nos deba Dios algo; que de alli traen todo su valor.» «La Pasion fué una enteraé cumplida satisfaccion por todos los pecados» «El primero é principal instrumento para justificarse los hombres es la fé, aunque concurren otras cosas para nuestra justificacion.» «Como el cuerpo queda muerto despues que el alma se absenta, assí el alma, sin el buen espíritu de Dios queda muerta, *sin poder hacer ningun movimiento christiano.*»

Es cierto que cabe dar á estas y otras proposiciones sentido católico, pero tambien es cierto que hay en ellas bastante impropiedad y ambigüedad. Además los *Comen-*

tarios encerraban otras proposiciones de sabor alumbrado de que ya nos ocuparemos

Carranza remitió los pliegos impresos desde Flándes á la marquesa de Alcañizes. El Obispo de Cuenca habló mal de la obra (de la que corrian muchos ejemplares en Valladolid), en carta dirigida al inquisidor Valdés el 28 de Abril de 1558. Con lo cual y con las declaraciones de algunos luteranos presos, comenzó á intruirse el proceso.

El Dr. Cizalla, luterano de los de Valladolid, en el tormento que se le dió en 4 de Marzo de 1559, habia hecho ámplias declaraciones contra su hermano Pedro y contra Fray Domingo de Rojas, D. Cárlos de Seso y el Arzobispo Carranza.

D.^a Francisca de Zúñiga dijo haber aprendido del Muestro Miranda la doctrina de que podía comulgar sin confesar cuando no tuviese pecado mortal, y que así se lo habia enseñado á las monjas de Belen. Item, que habia oido á Fray Domingo de Rojas en el oratorio de D.^a Leonor de Vibero que «el Arzobispo pensaba algunas cosas como ellos, aunque todavia le faltaba mucho para buen cristiano». Contó, además, con referencia á su padre el licenciado Baeza y á Fr. Juan de Villagarcía, que cuando Fray Bartolomé predicaba en Valladolid, se valia de un libro de Lutero sobre los Profetas, y de allí sacaba su doctrina. En realidad el libro no era de Lutero, sino de Ecolampadio. En 5 de Octubre declaró que «podrá haber ocho ó nueve años que el Maestro Miranda, venido á esta villa, siendo á la sazón prior de Palencia, dijo á esta confessante, estando á solas, que habia hecho una obra de los artículos de la fê, que era cosa muy buena, que en Santa Catalina se los darían é que leyese en ellos. Y esta confessante fuè á Santa Catalina y los pidió á la priora, que entonces era hermana de Fr. Domingo de Rojas, la cual se los dió y está en su possada con otras obras del dicho Maestro Miranda; todo encuadernado con una cubierta de hecerro leonardo.... Item, que el Maestro Miranda le habia leído una esposicion del Salmo *De profundis*. Y por últi-

mo que ella y su madre se habian confesado con él hasta que partió para Inglaterra, encargándolas que fiasen su alma de Fray Domingo de Rojas.» Los libros á que la beata vallisoletana se referia contenian: una *Declaracion de los artículos de la fé un Sermon del amor de Dios*, declaraciones de los salmos *Quam dilecta* y *Super flumina*, un tratado *De cómo se ha de oír la Missa*, un sermon predicado en Santa Catalina, y varios opúsculos del Maestro Avila, Fr. Tomás de Villanueva y Fr. Luis de Granada.» «Yo quedaré por hereja, y el Arzobispo de Toledo por Arzobispo» decia D.^o Francisca.

Pedro de Cazalla, cura de Pedrosa y hermano del Doctor Agustin Cazalla dijo en su declaracion de 4 de Mayo de 1558, entre otras cosas graves, las siguientes: Las personas con quien particularmente traté de esta materia (la no existencia del purgatorio, la potestad del Sumo Pontifice, las indulgencias y confesion vocal) fué con el dicho don Carlos de Seso y con el bachiller Herrezuelo, un letrado de Toro, no para que yo se la enseñase, sino estando él en ello, comunicó lo de la justificacion conmigo. Tambien dijo que un Cristhobal de Padilla que era criado de la Marquesade Alcañices, pasó dos ó tres veces por mi casa, é me habló en la misma materia, é yo le reprendí el atrevimiento que tenia en hablar, y le roqué no lo hiciese.... Fr. Domingo de Rojas, fraile dominico, hijo del Marqués de Poza, pasando mucho há por mi casa, porque habiamos sido compañeros en el estudio y era mi amigo, le traté de la misma materia, é ántes que yo le apuntase el artículo del Purgatorio me salió á ello, y estaba en ello. E me acuerdo que me dixo cómo él habia más de catorce años que lidiaba dentro de si con esta materia, y que comunicando una vez con el Arzobispo de Toledo el articulo de la justificación, *el cual el dicho Fr. Domingo habia recibido é aprendido de Carranza*, le dixo el dicho Fr. Domingo. «No sé, padre, cómo se puede compadecer este artículo de la justificacion con el purgatorio»; y que el dicho Arzobispo le habia dicho: «No es muy gran inconveniente que no le haya»; de lo cual el dicho Fr. Domingo se altertó

é alegó la autoridad de la Iglesia y el dicho Arzobispo le respondió: «Bien está que no sois capaz aun de estas verdades.....»

D. Cárlos de Seso contó un diálogo con el Arzobispo sobre el purgatorio amenguando mucho la fuerza de la declaracion de Pedro Cazalla respecto á este punto, pues segun Cazalla el Arzobispo le habia dado la razon, ó poco ménos, á Seso en la disputa que tuvieron sobre el purgatorio.

D.^a Ana Enriquez, hija de los Marqueses de Alcañices, en audiencia de 29 de Abril de 1558 refirió estas palabras de Francisco de Vibero; «El Arzobispo será un tizon grande en el infierno, si no se convierte, porque tiene entendidas estas verdades mejor que nosotros; indicando con esto que no se declaraba por disimulacion ó miedo.» Dije á Francisco de Vibero que habia leído en un libro del Arzobispo de la doctrina christiana, é que en una parte decia que Christo satisfizo toda la culpa é la pena, é en otra del mismo libro trataba de que las reliquias del pecado hemos de quitar con obras de penitencia. Y le dixé: «En una parte dice uno y en otra se desdice, é pienso cierto que dice necedades». Y él me respondió riéndose: «Eso era bueno para vuestra madre.» Como si quisiera dar á entender que el Arzobispo daba esa doctrina á los principiantes y poco instruidos. Y añadió Vibero que el Arzobispo habia dicho: «Para mí tengo que no hay purgatorio.»

Fr. Domingo de Rojas adopto por táctica de defensa, comprometer de todas maneras á su maestro, aunque afectando tenerle por muy católico. Refirió que estando comiendo tuvieron este diálogo:

Rojas.— Pues, Padre, y el purgatorio?

«Carranza.— ¡Mal año!

Rojas.— Padre, yo le temo mucho.

«Carranza.— No estais agora capaz para estas filosofias».

Dijo que no tenia por luterana la doctrina de la justificacion, pues mil veces se la habia oido predicar á Fr. Bartolomé, y aun decir que estaba *cierto de su salvacion*, y

que juzgaba las obras cosa de poco momento, comparadas con el beneficio de Cristo. Además de la declaración de Rojas, resultó, patente la intimidad de las relaciones que habia unido á Fr. Bartolomé con el castizo, elegante y famoso escritor heterodoxo Juan de Valdés.

D.^a Isabel de Estrada y D.^a Maria de Miranda, monjas de Belen, presas en las cárceles del Santo Oficio, dijeron á su médico, el licenciado Galvez, que «deseaban mucho que viniera el Arzobispo, porque sabia mucho de estas cosas, y como letrado se sabia entender y dar á manos con estos señores.»

Fernando de Sotelo, vecino de Toro, declaró haber oido á Fr. Bartolomé que «al tiempo de su muerte habia de hacer llamar á un escribano é pedille testimonio de cómo *renegaba de sus obras*, confiado sólo en los méritos de Jesucristo. »

Fr. Ambrosio de Salazar, refirió que estando enfermo Fr. Domingo, fué á visitarle Carranza y le dijo Rojas: «Fr. Bartolome Padre, mucho temo el purgatorio;» y el Maestro Miranda. le respondió, quitándole el miedo con la pasion de Cristo y su justificacion, y le alegó aquel verso de David: «*Filii Ephem intendentes et mittentes aram, universi sunt in die belli,*» aunque este confesante, cuando lo oyó, no pudo persuadirse que Carranza negase el purgatorio.

Tantas declaraciones, tan graves y tan acordes, eran más que bastantes para que se procediera contra el Arzobispo. La Inquisicion prosiguió recogiendo testimonios y uniéndolos á la causa, no tardando en comenzar á declarar los que asistieron en sus últimos momentos á Carlos V en Yuste, lo cual, capitulo aparte merece.

(Se continuará.)



ETIMOLOGÍA DEL NOMBRE DE RONCESVALLES,

(EN VASCUENCE ORREAGA.)

I.

En el latin raro de los cartularios, Roncesvalles es nombrado *Roscida vallis*, cuyo sentido es «valle rociado.» El francés antiguo *Rencesvals*, *Rencesval*, *Renceval*, *Roncivals*; *Renchevax*, *Roncevax*, etc.; el francés moderno *Roncevaux*; el español *Roncesvalles*; el portugués *Roncesvalhes*, el italiano *Roncisvalle* se semejan en cuanto á la forma, y todos conducen á la idea de «valle» ó «valles de zarzas, ú otro cualquier arbusto espinoso», y concuerdan en el sentido con el nombre vascongado Orreaga que se da á este pueblo. Pero se diferencian de tal modo de *Roscida vallis*, en el otro sentido, que es imposible que este último nombre no sea considerado como aun corrupcion latina de la antigua palabra francesa. El vascuence *Orreaga*, compuesto de *orre* «enebro» y *aga*, terminacion que indica abundancia, significa meramente «lugar lleno de enebros, enebreal», como *Roncesvalles* dice «valles de zar-

zas, matas, zarzamoras, ú otros arbustos espinosos como suelen ser los enebros. (*) Las terminaciones *aga* y *eta* son muy comunes en vascuence, como en *arriaga*, *arri-gorriaga*, *zuloaga*, *zulueta*, *arrieta*, de *arri* «piedra», *arri gorri* «piedra colorada», *zulo* «agujero» que dicen «lugar lleno de piedras (pedregal), de piedras coloradas, de agujeros», ni más ni menos que *Orreaga*, nombre que cuadra muy bien á *Roncesvalles*, denota «enebral». Se hallan tambien en latin *Runcevallis*, *Roncevallis*, *Roncavallis*, *Roncavallus*.

II.

Los nombres vascongados de este arbusto, que he aprendido de la boca de los aldeanos son: 1. *orre*, navarro meridional; 2. *orhe*, bajo-navarro occidental de Francia; 3. *ipuru*, navarro meridional, en al gunos subdialectos; 4. *umpuru*, roncalés; 5., 6. *jenebretze*, *hagintz* suletino. Otros nombres se hallan en los autores, pero no he podido determinar sus dialectos. Los que conozco además son: 7., 8. *likabra*, *ipurka*, ambos de Larramendi; 9., 10. *iñibre*, *agintze*, de Duvoisin; 11. *larraona*, de Zavala; 12., 13. *aginteka*, *agiñteka*, de Favre. De estos trece nombres, *orre*, *orhe*, *hagintz*, *agintze* *larraona* (buen pasturaje) y *aginteka* ó *agiñteka* son vascongados netos, pero los otros son corrupciones, á veces muy estrafalarias, de «juniperus». *Hagintz* hace pensar en *agin* «diente», vizcaino, y «muela» en otros dialectos. *Orre* pues, como ya dejo dicho, es la raiz de *Orreaga* «Roncesvalles».

Lóndres, 4 de Febrero de 1881.—Traducido del inglés por el autor.

L. L. BONAPARTE.

(*) Del italiano *ginepro*, mediante las terminaciones *aio*, *eto*, se forman *ginepraio* *ginepreto* «enebral», palabras usadas tambien metafóricamente, por razon de las espinas de estos arbustos, en el sentido de «negocio lleno de dificultades», como en esta frase: *J' non o' entrare in contesto ginepraio (ginepreto)*, «Yo no quiero entrar en este enredo.»



LA REINA GINEBRA.

—
IDILIO DE TENNYSON

—
VERSION CASTELLANA HECHA CON PERMISO DEL AUTOR

POR

DON VICENTE DE ARANA.

—
(Conclusion.)

—¿Yaces ahí, tan humillada, tú, la hija de uno á quien yo reverenciaba, y que ha tenido la dicha de morir sin ver tu deshonra? Bueno es que no hayas tenido hijos. Los hijos que tú has dado son la espada y el fuego, las ruinas humeantes, el quebrantamiento de las leyes, la traicion de mis deudos, y las ateas huestes de paganos que á manera de innumerables enjambres cubren el mar del Norte; los paganos, á quienes yo, cuando todavia Sir. Lanzarote, mi brazo derecho, el más valiente de mis caballeros, estaba conmigo, arrojé de esta tierra de Cristo, vencién-dolos en doce grandes batallas. ¿Y sabes tú de dónde vengo ahora? De sus estados, de los estados de Lanzarote; vengo ¡oh desgracia! de guerrear contra él: y él que no tuvo reparo en herirme de peor manera, no ha querido, sin embargo, por un resto de cortesía, levantar la mano comntra el rey que le armó caballero. Pero muchos cabaleros han muerto; y muchos más, incluso todos sus pa-

rientes, se han unido á él y con él moran en sus tierras. Y muchos más, cuando Modred alzó el estandarte de la rebellion, olvidando su fé y su pleito homenaja, siguieron á Modred, y los restantes quedan conmigo. Y de estos que me quedan dejaré una parte, hombres leales que me aman todavía y por quienes vivo, para protejerte en medio de las revueltas y convulsiones que se acercan, á fin de que ni un cabello de esa abatida cabeza sea dañado. No temas: mién tras yo viva habrá quien vele por tu seguridad. Sin embargo, bien sé que si no mienten las antiguas profecias, debo hallar pronto el fin de mi carrera. No me has hecho la vida tan dulce que yo, el Rey, me cuide mucho de vivir; pues has malogrado el objeto de mi vida. Permiteme que te moleste por última vez, recordándote, por tu propio bien, el pecado que has cometido. No ignoras tú que cuando los Romanos nos dejaron, y se relajó entre nosotros el imperio de las leyes por ellos establecidas, y reinaban en el pais la violencia y la rapiña tan solo de tiempo en tiempo álguien volvía por los fueros de la justicia, y se llevaba á cabo alguna proeza más ó ménos ruidosa, y se enderezaba algun entuerto. Mas yo fui de todos los reyes el primero que reunió la andante caballeria de este y de todos los demás reinos, poniéndola debajo de mí, su Cabeza, en aquella hermosa Orden de mi Tabla Redonda, gloriosa compañía formada con la flor de los hombres para servir de modelo al vasto mundo y ser el hermoso principio de una nueva era. Híceles poner sus manos en la mia y prestar juramento de reverenciar al Rey como si fuera su conciencia, y á su conciencia como á su rey, combatir á los paganos y sostener al Cristo, cabalgar por todas partes, deshaciendo humanas injusticias, no calumniar ni dar oidos á la calumnia, honrar su palabra como si fuera la de su Dios, guardar la más perfecta castidad, amar á una sola mujer. á una doncella; quererla tiernamente, consagrarse á ella y honrarla por medio de años de nobles acciones hasta que de ese modo consiguieran ganarla; porque, en verdad no sé que haya en la tierra mejor maestro que el primer amor por una donce-

lla, no solo para reprimir lo que de vil hay en el hombre, sino tambien para enseñarle elevados pensamientos y amables palabras, y cortesía, y el deseo de gloria, y el amor á la verdad, y todo lo que hace á un hombre. Y todo esto prosperó antes de que me casara contigo esperando hallar en ti una compañera capaz de comprender mi designio y de regocijarse conmigo al verlo realizado. Entonces vino tu vergonzoso pecado con Lanzarote; luego el pecado de Tristan é Isolt; luego otros, imitando á estos mis más poderosos caballeros y tomando feo ejemplo de hermosos nombres, pecaron tambien, hasta que por fin obtuve lo que me era más odioso, esto es, lo contrario de lo que mi corazon habia soñado, y todo por tu culpa! de manera que esta vida que conservo y defiendo como un gran don de Dios, no me importa mucho perderla; antes bien pienso cuán triste sería para Arturo, si viviese, sentarse una vez más en su desierto estrado y echar de ménos la multitud de caballeros que lo llenaban en otro tiempo, y no oir elevadas pláticas sobre la virtud, y sobre las nobles acciones, como en los felices dias ántes de tu pecado. Porque ¿quién de nosotros que sobreviviera á tantas desgracias, podría hablar de la virtud y de la pureza de corazon, sin que pareciera censurarte? Y en tus habitaciones de Camelot, ó de Usk tu sombra se deslizaría aún de aposento en aposento, y á cada instante me apesadumbraría acordándome de ti al ver un vestido colgado, ó una joya abandonada, ó un adorno cubierto de polvo, y no pocas veces me estremecería creyendo oir resonar tus pasos en la escalera. Porque no pienses, aunque tú no has querido amar á tu señor, que tu señor ha perdido enteramente el amor que te tenia. No soy tan voluble; no estoy formado de tan ligeros elementos. Sin embargo tengo que dejarte ¡oh mujer! á tu vergüenza. Yo considero como el peor de los enemigos públicos al hombre que bien sea por él ó por sus hijos, para salvar su nombre del escándalo, permite que la mujer cuya falsedad conoce, more con él y gobierne su casa; porque dejada ella en su puesto por la pusilanimidad del esposo, y

tenida en todas partes por casta, va poco á poco insinuándose entre la multitud, á la manera de una enfermedad nueva que los hombres no conocen y contra la que no se toma precaucion alguna: con los relámpagos de sus ojos despierta la fiebre de las pasiones, y mina la fidelidad de nuestros amigos, y corrompe la mitad de la jutung. Peor, mil veces peor, si ese hombre es el que reina! Más vale que el hogar del Rey esté despierto, y dolorido su corazon, que tú sentada de nuevo en tu puesto de luz, la mofa de mi pueblo y su ruina.»

*
**

Calló Arturo, y la Reina, arrastrándose se acercó á él un poco más, y abrazó sus piés. En el mismo instante se oyó un lejano clarin, y el corcel que esperaba á la puerta relinchó alegremente contestando á aquella voz amiga, y el Rey prosiguió de este modo:

—No pienses, sin embargo, que vengo á atormentarte con la enumeracion de tus crímenes; no he venido á maldecirte, Ginebra, yo que casi me siento morir de compasion al ver ahí á mis piés, tu cabeza de oro, que fué mi orgullo en más felices días. El furor que al saber tu traicion y tu huida se apoderó de mi, y me movió á fulminar aquella cruel sentencia condenándote á la hoguera, ha pasado ya. La angustia que, al comparar tu corazon con el de uno demasiado leal para soñar siquiera que fueras capaz de infidelidad hacia que las lágrimas escaldaran mis mejillas, ha pasado tambien... en parte. Y todo ha pasado, el pecado hecho esta, y yo ¡mira! te perdonó como el Eterno Dios perdona: haz tú ahora por tu alma lo demás. ¿Pero cómo despedirme para siempre de todo lo que amé? Oh cabellos de oro, con los cuales yo solia jugar ignorante de mi desgracia; ¡Oh cuerpo de imperial molde y de belleza tal cual jamás se vió en mujer alguna, hasta que contigo vino á ser la maldicion de un reino! No puedo tocar tus labios; no son míos, sino de Lanzarote. Más aún; nunca fueron del Rey. No puedo tomar tu mano; eso tambien es carne, y en la carne has pecado; y mi

propia carne, viendo la tuya con taminada, grita « ¡te aborrezco! » Sin embargo, no por eso es ménos cierto ¡Oh Ginebra!—porque siempre he sido virgen, salvo por tí—que el amor por medio de la carne ha penetrado en mi ser tan profundamente que te amo todavía. Sí, Ginebra; yo te amo todavía: se engaña quien otra cosa imagine. Acaso, y con tal que tú purifiques tu alma, y con tal que te apoyes en nuestro buen padre Cristo, despues de esta vida, en aquel mundo donde todos son puros, nosotros podremos encontrarnos delante del alto Dios, y tú te arrojarás á mis brazos, y me reclamarás como tuyo, y sabrás que soy tu esposo, y que no soy un alma más pequeña que Lanzarote, ni otro alguno. ¡Déjame te suplico, esa que es mi última esperanza!—Y ahora tengo que irme de aquí. En el silencio de la oscura noche oigo el sonido del clarín, y es que los míos me llaman á mi, su Rey, para conducir mis huestes léjos de aquí, al Oeste, á la gran batalla donde debo pelear contra el hombre que llaman hijo de mi hermana—no es pariente mio el que se liga con los paganos del Caballo Blanco y con traidores—y matarle; y donde tambien yo debo encontrar la muerte, ó no sé qué misterioso fin. Y tú que quedas aqui sabrás lo que suceda; pero yo ya no volveré aquí, nunca reposaré á tu lado; no te veré ya más. Adios.»

*
**

Dijo. Y ella que se arrastraba á sus piés, sintió en el cuello el aliento del Rey, y notó que sobre su abatida cabeza movía él las manos bendiciéndola.

*
**

Luego, cuando el ruido de los pasos se hubo perdido á lo lejos, la Reina, pálida de emocion, se levantó, y en su angustia corrió á la ventana, diciéndose:—«¡Si por ventura, pudiese, sin ser vista, ver su rostro!» Y hé aquí que él estaba ya á caballo á la puerta del convento! Y cerca de él las contristadas monjas, cada una con una luz en la mano, estaban en pié, y él les encargaba que cuidaran de

la Reina, que la consoláran y protegieran siempre. Pero hablaba sin alzar la visera del yalmo, de su magnífico yelmo que por cimera tenía el dragon de oro de Bretaña; así es que Ginebra. no pudo ver su rostro, que en aquel momento estaba hermoso como el de un ángel, pero vió, humedecido por la niebla y herido por las luces de las monjas, el dragon de la gran Pendragonia, que brillaba como una áscua de oro. Y el Rey partió, y se alejó rápidamente, no sin volver la cabeza algunas veces; y la niebla que velaba la faz de la luna, girando en torno de él, que parecía un fantasma gigantesco, fué poco á poco envolviéndole en sus pliegues y haciéndole más y más oscuro, hasta que llegó á confundirse con la misma niebla, corriendo, como un espectro, á su ruina.

*
**

Entónces la Reina tendió los brazos y gritó:—«¡Oh Arturo!» pero aquí la voz le faltó de pronto, y luego—como el torrente que saltando de un peñasco se quiebra y se desvanece: en el aire, pero que reuniéndose en el suelo se rehace y descende á borbollones á través del valle—prosiguió con gran vehemencia:

—«¡Se ha ido! ¡se ha ido mi señor! ¡Se ha ido por mi culpa, á matar y ser muerto! Y él me perdonó y yo no podía hablar. Adios, me dijo? Yo debia haber respondido á su adios. Su clemencia me ahogaba. ¡Se ha ido el Rey mi señor, mi dueño, mi fiel esposo! ¿Pero cómo me atrevo á llamarle mio? La sombra de otro hombre se adhiere á mí y me contamina: él, el Rey, me ha llamado contaminada ¿Me mataré? ¿Y qué se remedia con eco? No puedo matar mi pecado, si el alma es alma; ni puedo matar mi deshonra, no; ni viviendo puedo borrarla. Los dias formarán semanas, las semanas meses, los meses se juntarán y harán años, los años rodarán formando siglos, y mi nombre será siempre un nombre de oprobio.—No debo pensar en la ruina de mi honra. Eso es cosa del mundo, y del mundo para nada quiero ocuparme. Y fuera de él qué queda? ¿Qué esperanza? Creo que había una esperanza, si es que

no se mofaba de mí cuando hablaba de ello. Su esperanza la llamaba él; pero Arturo nunca se mofa, pues la mofa es el humo de la cólera de corazones pequeños. Y bendito sea el Rey que ha perdonado mi maldad para con él, y me ha dejado esperar que en mi corazón puedo borrar el pecado, y ser su compañera en la otra vida, en los cielos, delante del alto Dios. ¡Ah grande y benigno señor, que fuiste para tus caballeros como la conciencia de un santo en lucha con los sentidos! Mi voluptuosidad y mi engañosa presunción, que demasiado fácilmente recibía todas las impresiones de abajo, no me dejaron reconocer tu superioridad, la suprema alteza de tu alma. Yo casi desdeñaba la altura á la cual no quería ó no podía subir; pensaba que no podría respirar en aquel aire tan puro, que aquella viva luz me cegaría; necesitaba calor y color, los cuales encontré en Lanzarote. Pero ahora te veo tal cual eres ¡oh Arturo!; tu eres el más grande y también el más humano de los hombres: no Lanzarote ni otro alguno.—¿No hay ninguno que diga al Rey que le amo aunque tan tarde? ¿No hay álguien que se lo diga ahora, ántes de que vaya á la gran batalla?—¡Ninguno! ¡Ninguno! Yo misma tengo que decirselo en aquella vida más pura que hay despues de la tumba; pero ahora sería demasiado atrevimiento, ¡Ay Dios mio! ¿Qué no podía yo haber hecho de tu hermoso mundo, con solo haber amado á la más noble de tus criaturas? Era mi deber amar al más noble, al más grande, al mejor: seguramente era también lo que me convenía, y lo que hubiera hecho mi felicidad. Debemos siempre amar lo mejor: no á Lanzarote ni á otro alguno».

*
**

Al llegar aquí, la Reina, sintiendo que álguien tomaba su mano, calló, y bajando los ojos vió á la novicia que llorando le pedía perdon, y le dijo:—«Si, doncellita; te perdono. ¿No he sido también yo perdonada?» Luego nizando los ojos vió á las santas monjas en tomo suyo, llorando, y su oprimido corazón se ensanchó, y lloró con ellas, y dijo:.....

—«¡Ya me conoceis pues! Ya conoceis á la persona que malogró el vasto designio, la noble empresa del Rey. ¡Oh, permitidme morar aquí amables doncellas! para que los espesos muros del convento no dejen llegar á mis oídos las voces que gritan ¡vergüenza!—Pero no debo hacer escarnio de mí misma: él me ama todavía. El me ama todavía: se engaña quien otra cosa imagine. Así pues, si es que no os causo horror, si no os avergonzais de llamarme hermana, permitidme vivir con vosotras; vestir de negro y blanco, y ser monja con vosotras; ayunar cuando ayuneis, pero no tomar parte en vuestros festines; entristecerme con vuestros dolores, y, sin apesadumbrarme con vuestras alegrías, no tomar tampoco parte en ellas; mezclarme en vuestros ritos; orar por vosotras, para que vosotras oreis por mí; yacer delante de vuestros relicarios; ocuparme en las más humildes faenas de vuestra santa casa; pasear en vuestro oscuro claustro, y distribuir limosnas entre los pobres enfermos, más ricos y más sanos que yo á los ojos de Aquél que murió por redimirnos; y curar sus repugnantes llagas y la mia propia; y de ese modo con obras de caridad y con oraciones barrar el negro fin de aquel voluptuoso día que ocasionó la ruina de mi señor el Rey.»

*
**

Dijo: las monjas la admitieron en la comunidad, y Ginebra, fluctuando entre el temor y la esperanza, y preguntándose á menudo:—«Será demasiado tarde?» moró con ellas, hasta que, andando el tiempo, murió la abadesa; y entónces, ella, por sus buenas obras, y por sus ejemplares virtudes y por su aptitud para el gobierno, así como también por el altísimo puesto que en el inundo había ocupado, fué elegida para reemplazarla. Allí vivió como abadesa tres años escasos, y luego voló á aquella región bendita donde lejos del rumor del mundo, se encuentra la paz.

FIN.



NECROLOGÍA.

JOSÉ MARÍA IPARRAGUIRRE,

Iparraguirre ha muerto; el popular cantor de nuestras motañas; el que tantas veces conmovió con sus inspirados acentos nuestros tranquilos valles, ha bajado al sepulcro en un apartado caserío de su tierra natal, á la que tanto amaba, separado por la inmensidad de los mares de su numerosa familia, que deja en la pobreza; el que, aclamado por las muchedumbres, electrizadas al escuchar su canto al árbol de Guernica, fué el idolo de este país y llegó á inspirar sérios temores al Gobierno, que veía en el humilde bardo un futuro Tirteo, ha espirado en la soledad.

José María Iparraguirre nació en Villareal de Urrechu, (Guipúzcoa) por el año de 1820. Despues de estudiar el latin en Vitoria pasó á Madrid en 1833, cursando durante algun tiempo en el Real Colegio de San Isidro; pero sobreviniendo la guerra civil de los 7 años, y no pudiendo contener el jòven estudiante su espíritu aventurero, abandonó las Cátedras escapándose á pié á su pais, donde se incorporó á las filas carlistas «sin más opinion que el

amor á sus paisanos,» segun manifestaba en una de sus recientes curtas, siendo herido en la accion de Arrigorriaga, y formando parte de la guardia de honor de D. Cárlos hasta la terminacion de aquella triste y cruenta lucha.

Emigro á Francia Iparraguirre entónces, y allá aprendió la lengua francesa,—que como el español y el italiano hablaba correctamente— y estudió su literatura; pero aguijoneado siempre por su espíritu inquieto y su afan de ver tierras, dedicóse, á cantor ambulante, y utilizando sus conocimientos musicales y su hermosa voz, cruzó con la guitarra al hombro, los Alpes y recorrió Italia, Suiza, Alemania é Inglaterra, improvisando la letra y la música de inspiradas canciones, por todos admiradas y aplaudidas. Habiéndole facilitado el general Mazarredo pasaporte para volver á España, presentóse Iparraguirre en Bilbao y recorrió el país improvisando en medio de singulares demostraciones de simpatía; fué á Madrid, donde compuso—y se oyó por primera vez en el café de San Luis, de la calle de la Montera—el célebre *Guernikako Arbola*, que pudiera calificarse de himno nacional de la Euskal-Erria; volvió á recorrer el país vascongado, cantando con su inseparable guitarra, en teatros, plazas y montañas; y, héroe obligado de toda romeria, entusiasmó á esta honrada tierra é hizo vibrar el sentimiento patriótico de un modo tal, que alarmado el Gobierno español, lo desterró del solar euskaro, juzgando peligrosa su permanencia en él.

Por los años de 1857 ó 1858 embarcóse Iparraguirre para la Confederacion Argentina, y allá casó con una honrada guipuzuoana, teniendo una familia numerosa: despues de permanecer veinte años en aquellas lejanas comarcas, donde fué victima de reveses y amarguras sin cuento, regresó el pobre bardo á su tierra nativa, con la que sin cesar soñaba en las solitarias márgenes del Plata; pero regresó viejo y pobre; y si bien su alma se conmovió de gozo al pisar la tierra bendita donde tan popular era su nombre, amargaba su vida el recuerdo de su familia ausente; lo precario y angustioso de su situacion y el tristísimo espectáculo que presenta el noble pueblo eus-

karo, desposeido, ¡Ay! de aquellas santas libertades que con tan inspirados acentos había cantado en otro tiempo!

A pesar de todo: aun conservaba *José Mari* —como afectuosa y generalmente aquí le apellidábamos— algo de su jovialidad y buen humor pasados; y cuando se veía rodeado de amigos, su corazón de niño reflejaba la alegría de sus mejores tiempos.

A la par que su espíritu, su cuerpo había también sufrido un cambio notable: á la apostura y gallardía que le distinguían en su juventud, habían sustituido los venerables rasgos de la ancianidad; su cabellera y su luenga barba encanecidas; las arrugas que surcaban su rostro—trazos amargos grabados por el buril del sufrimiento—sus ojos dulces é inteligentes que se iluminaban con estraños resplandores en los momentos de patriótico entusiasmo; todos los rasgos de su fisonomía, en fin, le daban un aspecto patriarcal, y recordaban esas figuras de anciano delineadas por el *Dominiquino*, cuya espresion profunda y conmovedora imita en vano el superficial arte contemporáneo. Pero, ya lo hemos dicho; Iparraguirre no había variado en sus ideas, y en sus aficiones; era el mismo cantor de las gloriosas libertades euskaras; era el ferviente admirador de las montañas vascongadas, y bastaba que presenciase una romería, una fiesta popular, para que se transformara el anciano en jóven entusiasta, y al calor de los recuerdos brotasen de su alma cantos que entonaba ó recitaba con voz algo cascada, pero con una energía y un sentimiento tales, que conmovía profundamente á cuantos le escucharan.

La escasez de recursos, y sus antiguos hábitos, le hacían con frecuencia viajar á pié, y así le vimos llegar á Elizondo hace dos años, atraído por el anuncio de las fiestas que la Asociación Euskara celebró en aquel pueblo, á donde se trasladó desde Gavia de Guipúzcoa, si mal no recordamos. Detalle pintoresco: durante aquella expedición que emprendió sin más equipaje que su nudoso *makilla*, improvisaba según costumbre, y compuso la letra y música de un zortzico que dedicó á la Asociación menciona-

da, deteniéndose algunos instantes en casa del organista de uno de los pueblecillos por donde atravesara, para escribir su composicion.

Las poesías de Iparraguirre se distinguen por su ternura y su energia; pero entre todas descuellan por su mérito la titulada *Nere maitiarentzat*, el conmovedor *Adiyo Euskal-Erriari*, que compuso en el momento en que iba á embarcarse para el Nuevo Mundo, y el grandioso *Guernikako Arbola*, canto que hizo la celebridad de su modesto autor y unió para siempre su nombre al del sagrado símbolo de nuestras libertades.

Iparraguirre atormentado durante su permanencia en tierras estrañas por una invencible nostalgia, pudo al fin realizar sus deseos, volviendo á su país, gracias á la generosidad de la colonia euskara residente en la República Argentina, la cual, por medio de una suscripcion, le facilitó, fondos, no solo para pagar su pasage y asegurar su existencia durante algunos meses, sino para subvenir á las necesidades más perentorias de su mujer y sus ocho hijos, que dejó en América mientras encontraba medios de trasladarlos y establecerlos á su lado en este país. La fortuna sin embargo no le favoreció como esperaba, y, agotados sus recursos pudo sostenerse gracias á la proteccion que le prestara la Asociacion Euskara de Navarra, (de la que era socio honorario) y las Diputaciones Forales, que le señalaron una módica pension.

Esta era la situacion de Iparraguirre cuando víctima de aguda dolencia ha bajado al sepulcro, sin más consuelo que mitigara la pena de verse separado de su familia, que el morir en la tierra que tanto amaba, y, sobre todo, el recibir los sublimes auxilios de nuestra sacrosanta Religion. Su errante destino le ha conducido á terminar la vida en *su vallecito*, como cariñosamente le llamaba, del mismo modo que el ave viajera, despues de cruzar continentes y mares, viene instintivamente á refugiarse en el nido que le vió nacer.

Dos ó tres amigos—además de los respetables sacerdotes que le administraron los Santos Sacramentos, y de los

distinguidos facultativos que le asistieron—endulzaron con su presencia los últimos momentos del pobre bardo; y su querido é inseparable compañero, el cantor é improvisador navarro Zubiria, que acudió á su lado cuando aquél ya no existía, acompañó llorando los restos de José Mari desde el caserío de Sosabarro hasta el campo santo de Villareal de Urechu.

La sociedad bilbaina titulada *Euskal-Erria*, con su desprendimiento y patriotismo habituales, apenas supo la enfermedad de Iparraguirre envió fondos para atender á sus necesidades; pero por desgracia solo sirvieron para costear sus funerales.

La misma sociedad ha iniciado una suscripcion, destinada á érigir un monumento al cantor del Arbol de Guernica, pensamiento que no puede menos de encontrar ardientes simpatias entre los vasco-navarros, y al que con entusiasmo nos asociamos.

En ese sencillo monumento sobre el que debería estender su sombra un renuevo del sagrado roble, podrían grabarse aquellos versos del desgraciado poeta que tan enérgica y tiernamente retratan su alma vascongada y con tal elocuencia espresa los sentimientos más queridos de los hijos de estas montañas:

«Biotzan gurutza
Eskuan bandera.
Esan lotsarikgabe
Euskaldunak guera! »

JUAN ITURRALDE Y SUIT.



DORA.

(Continuacion.)

Orduan Dora jua zan Mariaren echera eta geratu zan atalburupean. Mariak ikusi zuen etzegoela bere semea Dorarekin, eta asi zan Jaungoikoa laudatzen, lagundutzen ziolako bere alargunzan. Eta Dorak esan zion:—«Nere osaba gelditu da aurrarekin; baña, Maria utzi egidazu zuen rekin bizitzen eta lanegiten, hada dio ez nauela geiago ikusi nai.» Mariak eranzun zion:—«Ez, iñondik ez ditut utziko nere penak zure gain; eta orain pentsatzen baidet orretan, ez det nai zure osaba gelditu dedilla aurrarekin, bada biotz gogorrekoa egingo du, eta bere ama mespreztatzen erakutsiko dio. Alkarrekin juango gera Allan ikusten; nik nai det neregatu nere semea eta ekarri echera, eta erregutuko diot zure osabari berriz ar zaitzadala bere echean; baña ezpadu egiñ nai, orduan zu eta ni biziko gera tellape batean, eta lan egingo degu Guillermoren semearentzat, guri lagundutzeko edadera etorri arte.» Emakume biek, bada, laztandu zuten alkar karinozkiro, eta artu zuten eche bazterrerako bidea, non ziraden laster. Echeko atea zegoen erdirekia, eta ala ikusi al izan zuten aurra zuti bere aitonaren belaungañean, zeñak estutzen zuen bere besoetan, eta pallakatzen zuen kolpechoak emanaz matrelletan eta eskuetan: aurrak luzatzen zuen gorputza aurreronz, zabaltzen zituen besoak, eta eskatzen zuen Allanen kateatik zinzillik zeguen urrezko sellua ze-

ñak distiatzen zuen suaren ganarpira. Orduan sartu ziran emakume biek: baña ikusi zuenean aurrak bere ama, aji egin zuen nai zuela juan berarengana: Allanek para zuen lurrean, eta Mariak esan zuen:

—«¡Onere aita!—utzitzen badirazu beintzat onela deitzen—ez naiz etorribeñere eskatzea ez neretzat, ez Guillernorentzat, eta ez ere aur onentzat, baña gaur natorkio erregutzero artu dezala berriz Dora berorren echean; badaki ando nai diola onek. ¡O Jauna! Guillermo pakean illzan mundu guziakin: galdeturik nik, esan zuen etzezakeala auendu nerekin eskondua, bada izan izandu nintzan beti emazte maite eta sufritu bat, baña, esan zuen gañera, gaizki egin izan zuela semeak aita bersitzeaz, galerazirik berorren deseok.»—«Jaungoikoak bedeinka dezala» esan zuen, «eta ai bada ezpaleki sekula zenbat sufritu dedan.» «Orduan itzuli zuen burua, eta illzan ¡nere zorigaitza! baña orain, jauna, itzuli bizait nere semea, zeren bestela biotz gogorrekoa egingo du, eta bere aitaren oroitza mezprezatzen ikasiko du: artu beza berriro Dora berorren echean, eta guzia gelditu bedi len bezela.»

Onela mintzatu zan Maria, eta Dorak gorde zuen bere arpegia aren atzean. Isillaldi bat izandu zan piska batean, eta bat batetan asi zan agurea solluzatzen:—«¡Gaizki egin det! ¡arrenkuraren diña naiz! ¡Ill det nere semea; baña maitatzen nuen, nere seme maitea! ¡Jaungoikoak barka dezaidala! ¡chit kulpagarri naiz! Lastandu nazazute, nere alabak!»

Orduan dek oratu zioten lepotik Allani eta lastan asko eman zioten. Autsia zegoen agurea iñon etzegoelako, eta bere amorioak zirurien eunbider geiagotzen zijoala, eta iru orduren bu ruan sunbrinak egin zituen, Guillermoren semea besoetan zuela, Guillermo gan pensatzen.

Orduz keroztik laurak bizitu ziran alkarrekin, eta denborarekin, beste lagun bat artu zuen Mariak; baña Dora bere bizi guzian ezkongai egon zan.

CLAUDIO DE OTAEGUIK
euskeratua.



LA DIPUTACION DE NAVARRA.

SU ORÍGEN Y ORGANIZACION.

(Conclusion.)

El artículo 1.º de esta ley deroga el derecho público navarro, que determinaba las buenas relaciones existentes entre el Reino de Navarra representada por las Córtes generales y el resto de España que lo estaba por la persona del virey. Este que ejercía funciones, no solo militares, sino tambien civiles en todos los órdenes de la administracion pública, desaparece en la nueva organizacion de la provincia, y es sustituido en cuanto al mando militar por una autoridad superior nombrada por el Gobierno.

Los artículos 2.º y 3.º introducen reformas trascendentales en el ramo de la administracion de justicia. Y si bien queda consignado, que la ley civil de Navarra permanece en vigor para decidir conforme con ella todos los

pleitos y demás negocios que se susciten dentro del territorio de la provincia, esta disposicion no tiene el carácter de definitiva y sólo regirá hasta que, teniendo en consideracion las diversas leyes privativas de todas las provincias de la monarquía, se formen los códigos generales que deban regir en la Nacion. Establécese asimismo que la Audiencia deberá conservarse siempre en la capital de la provincia. Por estas disposiciones quedaron abolidos la Cámara de Comptos y su patrimonial: el Consejo Real y la Côte de Navarra: los juzgados ordinarios de los alcaldes de los pueblos que tenían jurisdiccion; y derogadas las leyes que regulaban estas instituciones. En cambio el artículo 4.º preceptúa que el Tribunal Supremo tendrá sobre los tribunales de justicia de Navarra las mismas atribuciones y jurisdiccion, que las que ejerce sobre los demás de la monarquía, quedando en su consecuencia abrogadas las leyes que prohibían la intervencion de los tribunales extranjeros en los asuntos de la competencia de los del territorio navarro.

Los Ayuntamientos en Navarra, elegidos con sujecion á lo estipulado en el artículo 5.º, tendrán segun el artículo 7.º todas las atribuciones que los demás de la Nacion y además las especiales consignadas en el artículo 6.º. Así la administracion económica interior de los fondos, derechos y propiedades de los pueblos estará á cargo de los Ayuntamientos bajo la sola dependencia de la Diputacion. En su consecuencia quedaron derogadas todas las leyes navarras que prescribían la forma de elegir los concejales y de constituir los Ayuntamientos, así como las que les asignaban otras facultades no comprendidas en el citado artículo 6.º

Por el artículo 13 se crea una autoridad superior política nombrada por el Gobierno y desconocida en nuestra organizacion política, cuya atribuciones serán las mismas que las de los gobernadores civiles de las demás provincias, salvas las modificaciones en sentido restrictivo determinadas en esta ley y sin que en ningún caso pueda reunir mando alguno militar.

La carga mas pesada que la ley de modificacion de fueros impuso á Navarra, es indudablemente la contenida en el articulo 15. Dice este articulo que Navarra estará obligada en los casos de quintas ó reemplazos ordinarios y extraordinarios del ejército, á presentar el cupo de hombres que le corresponda, quedando al arbitrio de la Diputacion los medios de llenar este servicio. Los navarros con arreglo á sus fueros no podian ser obligados á tomar las armas sino cuando el Reino fuese invadido por fuerzas extranjeras, pero entonces eran soldados todos los hijos de este territorio, debiendo llevar consigo víveres para tres dias, pasados los cuales, tenia que proporcionárselos el rey. Expulsado el ejército extranjero, ó hecha la paz, se disolvía el ejército y cada cual se retiraba á su casa. Y aunque hoy Navarra contribuye á la formacion del ejército permanente de la Nacion como las demás provincias, es sin perjuicio de las amplísimas facultades que se reservó la Diputacion para llenar este servicio en la forma que tuviese por conveniente. Puede, por lo tanto, hacerlo ejecutando la quinta, proporcionando sustitutos por medio de contratos ó redimiendo los soldados por la cantidad que se fije en cada caso.

Los demás artículos de la ley que venimos examinando, fijan y regulan el sistema rentístico ó de tributacion de Navarra. Consignan los puntos donde deben establecerse en lo sucesivo las aduanas, los aranceles que deben regir y la cantidad que por este concepto debe adjudicarse á la Diputacion. Establecen, que en adelante el tabaco se administrará por cuenta del Gobierno como en las demás provincias de la monarquía, abonándosele á la Diputacion la cantidad de 87.537 reales vellon anuales para pago de las cargas que gravitaban sobre esa renta: que quedará estancada la sal por cuenta del Gobierno, prévias la compra y la competente indemnizacion á los dueños particulares á quienes actualmente pertenecen los salinas, pero con la condicion de suministrar á los Ayuntamientos la sal que anualmente necesitaren al precio de coste y costas, que pagaran aquellas corporaciones en los plazos

y forma que determine el Gobierno; que Navarra continuará como hasta aquí en la posesion de la esencion de usar de papel sellado: que el estanco de la pólvora y azufre continuará en la misma forma que establecen las leyes navarras: que Navarra pagará al Gobierno por única contribucion directa una pequeña suma, abonándosele á la Diputacion 300.000 reales del total de aquella por gastos de recaudacion y quiebras que quedan á su cargo, y finalmente establecen que la dotacion del culto y clero en Navarra se arreglará á la ley general y á las instrucciones que para su ejecucion espida el Gobierno.

Tal es el contenido del contrato de que acabamos de hacer somera relacion. Bien fijos y determinados son nuestros derechos y nuestras obligaciones ante las obligaciones y los derechos de la Nacion. Consignadas están en preceptos claros y esplicitos las reglas á que la Diputacion debe atemperar su conducta. Sin embargo, á fin de dar mayor claridad, si cabe, á la doctrina expuesta en los párrafos precedentes, condensaremos sus prescripciones en cláusulas breves y concisas.

Navarra y en su representacion la Diputacion, viene obligada para con la Nacion:

1.º A reconocer como autoridades superiores militar y civil de la provincia á las nombradas por el Gobierno central.

2.º A admitir como Tribunal Superior de la provincia al Tribunal Supremo de Justicia y á ajustarse á la ley orgánica del poder judicial y á los procedimientos judiciales de la nacion española.

3.º A someterse en la eleccion de los diputados provinciales y Ayuntamientos á las leyes generales de la monarquía.

4.º A presentar el cupo de hombres que le corresponda en los casos de quintas ó reemplazos ordinarios y extraordinarios.

5.º A reconocer como legitimas las aduanas de la frontera de los Pirineos y á someterse á los aranceles generales,

6.º A admitir el estanco del tabaco y la sal por cuenta del Gobierno.

7.º A pagar por única contribucion directa una cantidad determinada.

8.º A someterse en cuanto al pago de la dotacion de culto y clero á la ley general y á las instrucciones que para su cumplimiento espida el Poder central.

La Nacion española á su vez y el Gobierno en su nombre, esta obligado para con Navarra.

1.º A mantener en la provincia una autoridad superior militar con las atribuciones de los comandantes generales.

2.º A conservar el tribunal de la Audiencia en la capital de la provincia.

3.º A respetar la autonomía administrativa y las atribuciones especiales reservadas á la Diputacion y á los Ayuntamientos.

4.º A mantenerla en el goce y disfrute de los montes y pastos de Andía y Urbasa, Bardenas y otros comunes, con arreglo á lo establecido en las leyes de Navarra y privilegios de los pueblos.

5.º A no alterar las facultades de la Diputacion, árbitra de llenar el servicio militar en la forma que tenga por conveniente.

6.º A tener habilitados los puertos de San Sebastian y Pasages para la exportacion de los productos é importacion de los extranjeros con sujecion á los aranceles que rijan.

7.º A abonar á la Diputacion la cantidad de 87.537 reales anuales en cambio de la cesion estipulada de la administracion del tabaco.

8.º A no estancar la sal miéntras los dueños particulares de las salinas no sean indemnizados del importe de las mismas; y á suministrar á los Ayuntamientos la sal que anualmente necesitaren al precio de coste y costas.

9.º A no imponer el uso del papel sellado.

Y 10.º A no exigir otra contribucion que la directa ya determinada.

Estas son las bases estipuladas, de caracter irrevocable, á no ser mediante el mútuo consentimiento de las partes contratantes, que determinan las relaciones, que de derecho deben existir entre Navarra y el resto de la Nacion española.

Tal es, espuesto en breves frases, el origen y la organizacion de la primera Autoridad administrativa del antiguo Reino de Navarra.

No entra en nuestro plan hacer consideraciones sobre el modo como se han cumplido por una y otra parte las bases anotadas ni nos lo consiente el carácter científico de esta REVISTA: pero si diremos para concluir, que aun cuando merecieran profundo respeto á los Gobiernos de Madrid las leyes que actualmente regulan el particular modo de ser de Navarra, las consideramos deficientes; porque derogadas sus antiguas Córtes privada la Diputacion de la facultad de legislar y de mejorar los fueros, en conformidad á las necesidades del pueblo sometido á su mando, se vé ésta encerrada en un círculo de hierro que la oprime y ahoga.

SALADOR ECHAIDE.



UN NAVARRO CÉLEBRE.-FRAY BARTOLOMÉ CARRANZA

HISTORIA DE LOS HETERODOXOS ESPAÑOLES tomo 2.º, por *Menendez Pelayo*

III.

El primero que declaró relativamente á los actos de Carranza cuando la muerte del Emperador, fué Fr. Juan de Regla, confesor de Carlos V, el cual dijo «que estando presente el dia antes que muriese en la cámara dó falleció... vió cómo llegaba allí el Maestro Fr. Bartolomé de Miranda é despues de haber besado las manos del Emperador, trabajó mucho por tornar á hallarse presente, aunque S. M. no holgaba mucho dello, é habiendo entrado más veces en su cámara, sin haberle oydo de penitencia cosa alguna, le absolvió diversas veces de pecados, lo cual á este testigo pareció que era burlar del Sacramento ó usar mal dél, porque ignorancia no la podia presumir.»

Otra vez dijo al Emperador en presencia de Fr. Marcos de Cardona: «V. M. tenga gran confianza, que si hay pecado y hubo pecado, sola la pasion de Christo basta.»

D Luis de Avila y Zúñiga, el historiador de las guerras de Alemania declaró, «que estando ya S. M. muy al

cabo de su vida tornó á entrar el Arzobispo en la china-ra é se puso delante de la cama, de rodillas, con un crucifixo en las manos, é mostrando al Emperador el crucifixo, diso: «Este es quien pagó por todos: ya no hay pecado: todo es perdonado.»

Luis Quijada, ayo de D. Juan de Austria dijo lo siguiente: «Obra de una hora antes que el Emperador muriese, envió á llamar al dicho Arzobispo de Toledo, que estaba en el aposento de este testigo, que veniesse, porque ya á S. M. le tornaba el paroxismo, é así vino el dicho Arzobispo á dó estaba S. M. é tomó en las manos un crucifixo, é diso: «Que mirase aquél que es el que padeció por nosotros y nos ha de salvar.» E no se acuerda de más palabras que allí pasasen, porque á la verdad, este testigo andaba muy ocupado.»

El Arzobispo Valdés, viendo que llegaba la ocasion de satisfacer su encono, mandó que en 6 de Abril de 1559 se tomasen declaraciones al conde de Buendía y á las gentes de su casa; los cuales manifestaron que Fr. Bartolomé habia persuadido á la condesa y á sus criados que no rezasen *Pater-noster* ni *Ave-María* á los Santos, y que assi lo enseñaba en su *Cathecismo*»

Alvaro Lopez, clérigo de Ciudad-Rodrigo, contó haber oido á Francisco de Vibero: «Dios se lo perdone al Arzobispo, que sino fuera por él, no hubiera tanta buena gente presa como aqui estamos.»

Los franciscanos Bernardino de Montenegro y Juan de Mencheta denunciaron un sermon de Carranza predicado en San Pablo de Valladolid en 1558, en que defendia ó disculpaba á los alumbrados.

Tambien refirieron algunos que los sermones de Carranza en Lóndres causaron escándalo, hasta el punto de decir Fr. Gaspar de Tamayo á Fr. Juan de Villagarcía: «Padre, diga vuestra praternidad al Maestro Miranda que mire cómo habla, mayormente en esta tierra, porque en el sermon de hoy usó de frase luterana.»

Igualmente parecieron tres cartas de Carranza al doctor Agustin Cazalla y al licenciado Herrera. En la prime-

ra se leían estas ambiguas espresiones: «Pésame de los trabajos que v. md. ha tenido; pero ese es el camino para la gloria, é Dios, que da la fatiga, socorre con su favor para que se sufra, é ayuda para que se remedie.» Segun las declaraciones de Cazalla la palabra *trabajos* se referia á disgustos Familiares que el declarante habia tenido; pero dijo en contra de Fr. Bartolomé, que «en una junta en Valladolid, se alargó, mucho en hablar de los abusos que habia en Roma.»

El Arzobispo, viendo la nube que le iba á caer encima, quiso ponerse á salvo, buscando pareceres favorables al *Cathecismo*. El Arzobispo de Granada, D. Pedro Guerrero, lumbrera del Tridentino, opinó que «la doctrina era segura, verdadera, pía y católica; que el libro era harto útil y provechoso para todos tiempos y especialmente para este.»

El Obispo de Almeria, D. Antonio Gorriero, dijo que «el libro no tenia herejia ninguna, sino mucha é muy buena doctrina é muy provechosa, para desengañar al mundo de las herejías de Luthero.»

El Obispo de Leon, fué ménos favorable, aunque salvó la intencion del autor á quien tenia por católico y de sentido católico en los escritos. Pero le noto de inclinarse «á opiniones no comunes en todo lo que trata cerca de las materias en que los herejes de nuestros tiempos han herrado» y tacha «algunas maneras de hablar, libres para los tiempos en que estamos, aunque sean conformes al lenguaje de algunos Santos y Doctores.»

Fr. Tomás de Pedroche y Fr. Juan de Ledesma, dijeron que tenian la doctrina por *clara y sana* y defendieron el libro con estilo vehemente, llegando á aludir á Melchor Cano á quien denominaron «persona no sincera ni agena de falsedad.»

Tambien hablaron favorablemente del *Cathecismo* Fr. Felipe de Meneses Fr. Juan Xuarez, Fr. Pedro de Sotomayor, Fr. Ambrosio de Salazar, Fr. Juan de Luderia, Fr. Pedro de Soto, Fr. Juan de la Peña, Fr. Mancio, el Dr. Torra, el Dr. Velazquez, el Dr. Delgado, el Maestro

Alonso Enriquez, dominicos casi todos, discípulos de Fr. Bartolomé y *currancistas* acérrimos.

Mientras tanto Valdés enviaba el Cathecismo á la censura de varios teólogos y en primer lugar á la de Melchor Cano, quien asistido de Fr. Domingo de las Cuevas, redactó en latin y luego en romance una extensa y ácre censura, piedra angular del proceso, en la que decia que el libro es *dañoso al pueblo Christiano* por varias razones que dá y entre las que merecen citarse las siguientes como más duras y violentas. «Porque profana y lince públicos los misterios de la Religion. Porque contiene muchas proposiciones escandalosas, temerarias y malsonantes; otras que saben á heregías, otras que son erróneas, y aún hay tales de ellas que son *heréticas*, en el sentido que hacen.»

Solo en el libro de los *Comentarios* notó y censuró *ciento cuarenta y una proposiciones*, empleando á veces interpretaciones violentas y torcidas, y cosas rebuscadas y sin fundamento, lo cual no es de extrañar, una vez conocidas la sutileza de ingenio de Melchor Cano y la notoria animadversion que guiaba su pluma. Pero esto no quita que tuviera razon cuando registra las proposiciones luteranas que ántes copiamos; cuando hace notar las coincidencias de las doctrinas del Arzobispo con la de los alumbrados; cuando descubre el cebo engañoso de la *re-formacion de la Iglesia* y restauracion de lo antiguo, «como si los tiempos no fueran otros, y las gentes otras, y la salud otra, y otros los espíritus, y en fin las circunstancias otras;» ó cuando defiende briosamente los fueros de la razon humana contra el *tradicionalismo* de Carranza, quien habia dicho, ni más ni ménos que Donoso Cortes en nuestros dias, que «para ser cristianos es necesario perder este norte de la razon y navegar por la fée y reglar nuestra obra por ella, especialmente en cosas que conciernen á la Religion y Sacramentos cristianos», lo cual es contrario á la doctrina de Santo Tomás y otros Doctores teólogos que enseñan que la fé está sobre la razon y sobre la naturaleza, pero nó en contra. En la expo-

sicion del salmo *Be profundis*, el sabor herético era más marcado que en los *Comentarios*.

Carranza y Valdés deseaban mucho que viese el libro Fr. Domingo de Soto. El egregio autor del tratado *De iustitia et jure* se vió en una situacion apuradísima. Valdés le mandaba calificar el libro dentro de quince días, só pena de excomunion; queria complacer á Carranza, le tenía por católico, le habia elogiado, un poco de lijero, y al mismo tiempo veia el *Cathecismo*, veia la censura de Melchor Cano, y comprendía que la causa de Carranza era teológicamente indefendible. Asi y todo, dió un parecer benignísimo, notando pocas frases y solo en consideracion á la malicia de los tiempos, salvando siempre la intencion del autor con mil atenuaciones y miramientos, y gran copia de elogios á su *religion, virtud y doctrina*.

Pero Carranza se desazonó mucho, y escribió á Soto una carta que rebosa saña y amargura. En ella decia entre otras cosas; «Loado sea Dios que sin escrúpulo pudo V. P. excusar en mucha parte al Dr. Egidio, siendo hereje, é teniendo sus proposiciones en los mismos términos de Lutero; ¿é viniendo yo de condenar é quemar herejes cuatro años, tiene escrúpulo de defender las proposiciones que quiere cavilar Fr. Melchor Cano?..... Ellos pretenden quitarme el crédito, porque les será buen remedio para que el rey no haga lo que conviene en estas cosas, é ningun remedio hallan mejor, que echarme á mí de medio.»

Como se vé no faltaba apasionamiento á los personajes de este drama.

(Se continuará.)





LA CAZA EN NAVARRA

EN LOS TIEMPOS PASADOS.

La caza, ese ejercicio tan universalmente estendido y que tan entusiastas aficionados ha tenido en todas épocas, revistió en la antigüedad, á no dudarlo, un carácter completamente distinto del que hoy tiene en Europa, y alcanzó una importancia de que es difícil formarse exacta idea en los tiempos actuales.

El hombre, en lucha con la naturaleza, obligado á resguardarse de los elementos, y atacado por las fieras que poblaban las impenetrables y misteriosas selvas de aquellas remontísimas edades, tenia que disputarles la posesion de las cavernas, donde instintivamente buscaban un refugio, viéndose obligado á suplir con la inteligencia su falta de armas y su natural debilidad, que con frecuencia habian de hacerle sucumbir ante la fuerza y la ferocidad de los grandes carniceros.

Los terribles peligros que en aquella verdadera lucha por la existencia amenazaban á nuestros remotísimos ascendientes, debian ser su preocupacion constante, y así vemos que las primeras manifestaciones del arte pictóri-

co ó escultural en sus podromos son, casi siempre, esas rudimentarias y groseras imágenes de animales montañas, grabadas con instrumentos de sílex sobre fragmentos de huesos, ó en los paramentos de las cavernas.

Pruébanlo también todas las mitologías conocidas, muchas de cuyas fábulas son vagos recuerdos de la lucha del hombre con esas espantables fieras, que la imaginación popular convirtiera en fantásticos monstruos.

Más tarde, sustituyéronse los instrumentos de piedra y de madera por las armas de bronce y hierro; asociáronse los hombres, constituyendo centros de población, y combatieron con ventaja á sus enemigos naturales, buscando ya en la caza un importante recurso para la alimentación y un agradable y varonil entretenimiento.

En los sagrados libros citase á varios famosos cazadores, y desde los albores de la Historia figuran también en igual concepto los héroes y guerreros más renombrados, no desdeñándose de hacer á la caza objeto de sus escritos autores tan notables como Xenofonte, Homero, Arrianos, y Opiniانو entre los griegos, y Gratius, Taliscus, y Nemesianus entre los romanos.

Considerada la caza como ejercicio propio de la nobleza, que en él veía un remedo de los lances de la guerra, prohibióse al pueblo en determinados tiempos y comarcas, sea porque los señores de aquella época quisieran ser los únicos que de él disfrutasen, sea por evitar se descuidara el cultivo de los campos, ó quizá por impedir daños y talas en los mismos y perjuicios en las familias, pues, según opinión de un antiguo autor, «los cazadores consumen la hacienda, viniendo, á manera de Acteon á ser despedazados por sus perros.»

No hay noticia de que en la antigüedad se sujetara la caza á determinadas reglas, pues apenas se ocupan de ello los autores ántes citados, y únicamente hácia el siglo VII aparecen las primeras huellas del arte de Montería.

La persecución de la que hoy se llama caza mayor, constituía la diversión y el solaz de casi todos los monarcas: Carlo Magno dedicaba buena parte del tiempo que le

dejaban libre sus empresas guerreras á perseguir las fieras en los bosques, acompañado de su esposa é hijas, de gran número de servidores y de su brillante córte. Dicese que la ciudad de Aix la Chapelle debe su origen á una cacería del gran Emperador, y su dictado de Magno, proviene, segun el monge de Saint Gall, de una aventura sinjética de que fué héroe el vencido de Roncesvalles, quien persiguiendo con sus monteros y jaurías á un oso gigantesco, en los desfiladeros de los Vosgos, luchó con la fiera cuerpo á cuerpo, dándole muerte y precipitándola desde lo alto de una roca, miétras los ecos de las montañas repetían el grito de «Viva Karlo el Magno», que los compañeros del monarca, heridos y maltrechos, lanzaban por vez primera, entusiasmados al presenciar tan grande hazaña.

Aun cuando esos recuerdos tengan todos los caracteres de la leyenda, no deben sin embargo despreciarse, pues en ellos se encuentran, casi siempre, datos curiosos para el estudio de las costumbres en los siglos medios.

La proteccion de los Reyes y de la nobleza fomentaron é hicieron que se perfeccionasen los métodos de Caza, llegando la Montería á merecer, con más ó ménos propiedad, el nombre de arte. A fines del siglo XIII, aparece en Francia un poema didáctico, de autor anónimo, acerca de ese ejercicio, poema al cual siguen otras obras sobre el mismo asunto, mereciendo especial mencion el Libro del Rey Modus; el que el sábio Rey de Castilla Alfonso XI redactó, ó hizo redactar, para su uso particular hácia el año 1340, y el de Gaston Phoebus III, Conde, de Foix, cuyo manuscrito, que data del 1387, presenta excepcional interés para la historia de las costumbres y de la indumentaria en el siglo XIV, á causa de las preciosas miniaturas que le enriquecen.

No debemos dejar de recordar, dado el objeto de estos apuntes y la índole especial de la REVISTA á que se destinan, un libro publicado en París hace unos siete años, con el título de Paramientos de la caza, por D. Sancho el Sábio, Rey de Navarra, libro que se supone escrito en

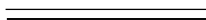
1180, y que, tanto por su antigüedad como por los curiosísimos datos que suministra, aventajaría á todos los que de su género se conocen hasta el día si su autenticidad estuviese bien probada. Este preciosísimo códice que, según su traductor y anotador Mr. Castillon (d' Aspet) dice en su dedicatoria, yacía enterrado en los archivos provinciales de Pamplona desde fines del siglo XII, llamó de tal modo la atención de los eruditos, que de varios puntos del extranjero se pidieron noticias acerca de tan notable hallazgo, y desde una distante capital acudió á Pamplona un sábio paleógrafo con el único objeto de ver y estudiar el famoso manuscrito.

Desgraciadamente, nadie conoce aquí tal documento, ni hay noticias dei mismo en los archivos históricos de nuestra Diputacion Foral, que suponemos son á los que alude Mr. Castillon (d' Aspet), debiendo por lo tanto suponerse que ha sido sustraído el manuscrito en época remota, puesto que ni Moret ni Yanguas ni ningun otro historiador ó erudito lo menciona, ó que los tales Paramientos son apócrifos, que es lo que—fundados en algunas particularidades que notamos en el contesto mismo de la obra, y tal vez espongamos otro dia,—opinamos nosotros.

Y ya que, aunque incidentalmente, hemos nombrado á Navarra, pasemos ya á examinar con la posible brevedad lo que fué la caza en nuestra noble tierra.

JUAN ITURRALDE Y SUIT.

(Se continuará.)





En nuestro estimado colega de San Sebastian *Euskal-Erria*, se ha publicado la siguiente notable carta, que acerca de la ortografía bascongada dirige el distinguido escritor D. Angel Allende Salazar al Sr. Apraiz. La importancia que para cuantos se dedican al estudio del euskara, tiene ese escrito, y su innegable oportunidad, nos mueven á reproducirlo en nuestra REVISTA.

MADRID Y MARZO DE 1881.

Sr. D. Julian Apraiz.

Mi buen amigo y, aunque jóven, antiguo maestro: ¿Por qué titula V. su interesantísima obra *Cervantes Vascófilo*? ¿No cree V. conmigo que los escritores bascongados debemos dar ejemplo en todo lo que á la ortografía euskara se sefiere? ¿Dudará V. dar acogida en su precioso trabajo á unas cuantas consideraciones mias sobre el recto modo de escribir la palabra *bascófilo*? ¿Me perdonará V. mi atrevimiento en aras del entrañable cariño que profeso á todo lo que á la literatura basca se refiere? ¿No será quizás oportuno aclarar punto tan interesante, puesto que de nuestro propio nombre se trata, y sobre todo en el momento en que la Academia Española, formando su nuevo y excelente Diccionario, pueda acoger nuestras indicaciones, no privándonos, como hasta ahora, del dere-

cho de usar oficialmente la denominacion que, segun yo creo, es la que nos corresponde con toda legitimidad? (1)

No dejará seguramente de llamar la atencion á algunas personas que de eruditas se precian, el ver la persistencia con que en estos últimos años hemos empleado la palabra *bascongados* en diferentes trabajos, y muy singularmente en la extensa memoria que con el epígrafe «*Laurac-bat* —Biblioteca del bascófilo», tuvimos el honor de ver premiada en el concurso de 1877 por la Biblioteca Nacional, y en el Discurso que sobre la literatura bascongada presentamos á la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central para recibir la investidura de Doctor.

Al separarnos de la habitual ortografía de dicha palabra (pues no desconocemos que usualmente se escribe Provincias Vascongadas, pueblo vascongado, lengua vasca ó vascuence, etc.), tememos, sin embargo, que pueda atribuirse á supina ignorancia ó á extremada presuncion nuestro empeño de restablecer la verdadera etimología del vocablo mencionado.

Por eso en diferentes ocasiones, y singularmente en los dos trabajos ántes citados, hemos procurado defender verbalmente ó por escrito la innovacion que aconsejamos; y creemos ahora necesario el alegar los poderosos argumentos en que descansa nuestra doctrina, á saber: la etimología, el uso general, las verdaderas autoridades en esta materia y hasta razones de conveniencia, segun luego hemos de demostrar.

No tengo, sin embargo, la ridicula pretension de im-

(1) Mil y mil gracias, ante todo, al Sr. Allende Salazar sean dadas: 1.º por las lisongeras frases que la amistad le dicta, y 2.º por los trabajos (éste y el que versa sobre la pátria de Ercilla) con que dá valor á mi Cervantes Vascófilo. Ahora bien; despues de contestar afirmativamente á sus preguntas diré, como descargo, que he respetado siempre á los que han usado la ortografía bascongada poniendo b en vez de v, como lo hice en mis *Estudios sobre el Apólogo*, al citar en el número de *El Ateneo* del 15 de Febrero de 1871, pág. 165, col. 3.ª (tomo 1) la traduccion de las fábulas de Lafontaine, hecha por el capitan D. Bernardo María Calzada, sócio de mérito de las reales sociedades *bascongada* y aragonesa; y si no ha adoptado resultamente por mi parte la b para todos los vocablos bascongados, ha sido porque, siendo catediático del Gobierno, no me atrevía, aunque ninguna ley me lo veda, á ponerme en pugna con la ortografía prescrita por la Academia Española, que es la autoridad oficial en la materia.—JA.

poner mis ideas á los demás: las expongo lealmente; explico las razones que tengo para seguir las, y si despues de examinadas por las personas competentes á quienes me dirijo, resulta poco fundada mi doctrina, y veo que son mayores los inconvenientes que las ventajas de la misma, respetaré y acataré las decisiones de los que conceptúo mis superiores en ilustracion y talento.

Pero mientras la cuestion sea libre, como lo son siempre en el terreno de la ciencia todas aquellas que tienden á esclarecer, y no á hacer más oscura, una doctrina, sostendré que Basconia, bascongado, bascuence, bascófilo y todas las palabras derivadas ó afines á ellas deben escribirse con *b* y no con *v*. Esta cuestion de ortografia se puede resolver como todas, atendiendo por su orden á las cuatro reglas siguientes: á la etimología, al uso general, á las autoridades en la materia y á razones de conveniencia,

La etimología indica bien claramente que estas palabras se deben escribir con *b*. El célebre filólogo bascongado Zamácola, participando de la opinion de Erro, Larramendi y Astarloa, dice «que la voz Bascos es sincope ó contraccion de *basocos* que significa, traducido del bascuence al castellano, *montañeses* ó habitantes de las montañas, y todos los que hablaban el idioma eran llamados *bascos* ó *bascones* y *Basconia* la region que habitaban aquellas gentes.» «Todavía, añade Astarloa, se usa en bascuence esta voz para significar el monte; y aún en nuestros dias la palabra *baso* y *mendi* tal cosa significan, con la distincion de que la primera se aplica á las montañas cubiertas de vegetacion, tan comunes en nuestras Provincias, y la segunda es la denominacion de los montes ásperos y calcáreos en que no existe arbolado ni cultivo de ninguna clase. Pero aún á la objecion que pudiera hacerse para contestar á nuestro argumento, replicaremos con otro decisivo. Si se dice que *basoco* ó *basco* puede estar mal escrito, y que, por tanto, no es razon convincente, solo opondremos que *basco* como *basoco* se escribió así, pues no puede escribirse de otra manera. En efecto, la

lengua bascongada, como dicen los más distinguidos filólogos, tiene 26 letras; pero entre ellas no se cuenta la *v*, que solo ha entrado en dicha lengua en épocas recientes, merced á las comunicaciones de estas Provincias con los pueblos de lenguas románicas. Y es más; á principios de este siglo Zamácola añadía que «jamás los bascos han confundido la pronunciación de la B con la V latina que no existe en su abecedario.»

La razón es lógica y terminante, y, por tanto, si la etimología es el norte principal de la ortografía, debemos escribir *basco* y sus derivados con *b*, so pena de quebrantar en su base más capital la ciencia que enseña á escribir rectamente las palabras.

Decimos Biblia, bedel, baladí, beber, Burdeos, porque se derivan respectivamente de un sustantivo griego, de un participio hebreo, de un adjetivo árabe, de un verbo latino y de un nombre propio francés, que se escriben ó se escribieron con *b*: enmendamos la plana al mismo Cervantes, que no repugnaba el escribir su apellido con *b*, y sin embargo prescindimos de la etimología cuando se trata de estampar el nombre que á la raza euskara corresponde. Creo, pues, que debemos rectificar este modo vicioso de designarnos que generalmente se usa, y que si aún es tiempo debemos reivindicar nuestra ortografía, corrigiendo este error tan extendido, sin que pueda intimidarnos el que haya tomado carta de naturaleza en el idioma pátrio. La prescripción no llega al terreno de la ciencia, y por eso yo excito á los bascófilos á que rompan de una vez el miedo en estas materias y escriban Biscaia, Alaba, Guipuscoa, Nabarra y Basconia, como hacían nuestros padres. Si mi ruego pudiera valer algo, y sin más deseo que el de contribuir á la mayor pureza de la lengua castellana, yo desearía que volvieran por la recta ortografía de las palabras de origen bascongado los hijos ilustres de aquella tierra que á estos estudios se dedican, y muy especialmente mi querido amigo el popular cantor de nuestras tradiciones populares D. Antonio de Trueba, que en Febrero de 1876 decía en un artículo publicado en

la *Ilustracion Española y Americana*, cuyo título es «Venezuela y los Vascos;» que escribía con *b* la última silaba del apellido del célebre Simon de Bolívar, porque la *v* es purtamente latina y extraña á la lengua euskara, á que pertenecia dicho nombre, por ser de descendencia bascongada el ilustre hombre de Estado á quien acababa de levantar en aquellos momentos una estátua ecuestre la República de Venezuela. «Razon análoga, añade el señor »Trueba, me mueve en este y otros escritos míos á diferir »del uso comun en la ortografía de nombres locales y ape- »llidos de cuyo euskarismo tengo certeza; y si alguna vez »prescindo de este sistema, es porque el error está tan ge- »neralizado que ha venido á constituir ley, cuya inobser- »vancia no me atrevo á arrostrar muchas veces, como su- »cede cuando se trata de nombres geográficos como el de »Vizcaya, Vasconia y sus derivados.»

Y sin embargo, aunque parezca paradoja añadiremos que no solo la etimología, sino el uso general, confirma tambien nuestra opinion. No basta decir que oficialmente las provincias reciben el nombre de Vascongadas: no es suficiente aducir que distinguidos hijos de las mismas, á sabiendas ó inconscientemente, escriben estas palabras de distinta manera que la por nosotros aconsejada. En primer lugar no todos los españoles escriben con *v* dichos términos, y en segundo lugar ningun extranjero emplea la *v* para designar al pueblo bascongado. ¿No ha de llamar la atencion que en el idioma castellano se llame lengua vascongada á lo que los franceses denominan *langue Basque* y los alemanes *Buskischen Sprache*? A esto podemos añadir que no conocemos lengua alguna, fuera de la latina y la castellana, que denomine de otra manera al idioma euskaro. Estudiad las obras de Guillermo Humboldt, del principe Luis Luciano Bonaparte, de Mahn, Vinson, el Conde de Charenceig, Marrast, Sallaberry, y de toda esa pléyade de ilustres escritores extranjeros, que especialmente desde principios de este siglo estudian con avidez la lengua de Larramendi, y no dejará de sorprenderos la uniformidad que todos los escritores, ora

alemanes, ora franceses, ora ingleses, ya escriban en lenguas germánicas ó en idiomas neo-latinos, dan á esa manera de designar á un pueblo, cuyo mismo nombre se trata hoy de negar. Mientras tanto, en nuestra patria reina gran variedad en este punto: escritores castellanos hay que ponen *b* donde escriben *v*: el mismo Diccionario de Dominguez, que tanta aceptacion tiene, se ocupa del bascuence, del basco, etc., en una y otra letra. Mayor conformidad guardan los escritores bascongados, que hasta esta época escribieron unánimemente con *b* bascuence, bascongado, etc. No podemos detenernos en citar muchas obras que siguen esta ortografía; pero reparemos al menos que del año 1571 menciona M. Michel una obra impresa en la Rochela con el título de *Kalendará basca*, por Kautin. El primer catecismo que aparece en la bibliografía bizcaina, es el impreso en 1596 por Cole de Ibarra en Bilbao, y se titula «Doctrina Christiana en *Bascuence* y Romance, hecha por mandado de D. Pedro Manso, Obispo de Calahorra y la Calzada, y del Consejo del Rey nuestro Señor para las tierras Bascongadas de su obispado, reducidas por el Dr. Ostolaza á lenguaje más comun y más usual y que con más facilidad se entiende en ellas.» Muchos otros escritores siguen esta misma doctrina. La famosa corporacion fundada en 1764 por el esclarecido patricio don Javier Munive é Idiaquez, Conde de Peñafloreda, y que tan merecidos elogios ha alcanzado de Macanaz, Lafuente, Fernandez Navarrete y muchos otros, por haber servido de modelo á todas las sociedades económicas de España, recibió el nombre de Real Sociedad Bascongada. Hasta nuestros mismos dias ha sido constante este empeño de no separarse de las reglas tradicionales de la literatura bascongada, y el ilustre hijo de Bizcaya, primer benemérito del Señorío y Padre de Provincia, D. Pedro Novia de Salzedo, todavia publicó en 1851 una importantísima obra con el título de «Defensa histórica, legislativa y económica del Señorío de Vizcaya y provincias de Alava y Guipúzcoa contra las Noticias históricas de las mismas que publicó D. Juan Antonio Llorente y el informe de la junta

de reforma de abusos de la Real Hacienda en las provincias *Bascongadas*.» En ella sigue los preceptos de los buenos filólogos euskaros, entre los cuales puede contarse por su Diccionario bascuence-castellano-latino, inédito, destinado á completar el Diccionario Trilingüe castellano-bascuence-latín del P. Larramendi, del cual se ha hecho también una edición en 1853, conservando la tradicional ortografía.

Vemos, pues, que no solo la etimología, sino también el uso constante de los extranjeros y el general de los nacionales, justifican nuestro empeño: vemos además que las verdaderas autoridades en la materia confirman dicho aserto: hemos ya citado la opinión de los escritores más antiguos en lengua euskara: hemos consignado el nombre que á la primera Sociedad económica se dió, y la denominación que adoptó Novia de Salcedo. Pudiéramos enumerar obras importantísimas que tampoco disienten de esta teoría, por ejemplo la del Coronel Perochegui (Origen de la nación bascongada) y la de Tomás de Sorreguieta (Semana Hispano-Bascongada), que con razón ha dicho Salvá que es una de las obras más curiosas y raras que podemos encontrar. Nos bastará para nuestro propósito el consignar la opinión de los tres grandes filólogos bascongados, que como tales se citan en todas las obras nacionales y extranjeras (entre ellas la de Ticknor) que á estas materias se refieren. El P. Manuel de Larramendi, D. Pablo Pedro de Astarloa y D. Juan Bautista de Erro: ha aquí esa Trinidad admirable de la filología bascongada, que guardando relación con sus mismos nombres pudiéramos llamar el *Redentor* de la lengua euskara hasta entónces despreciada, el *Jefe* y *Pontífice* de la escuela filológica de las tres Provincias, y el Precursor de la floreciente pléyade de escritores que hoy ilustran á su patria. El primero fué autor del famoso Diccionario *Trilingüe castellano, bascuence, y latín*, de *El imposible vencido*, *Arte de la lengua bascongada*, y de otras obras, que si ya no en el epígrafe como éstas, indican en el texto cuál era la opinión de Larramendi sobre este particular. Doc-

trina que recogió Astarloa en su famosa *Apología de la lengua bascongada* y en otros trabajos inéditos que al tiempo de su fallecimiento encomendó para su insercion á D. Juan Antonio Zamácola, autor de la Historia de las Naciones Bascas, y á D. Juan Bautista de Erro que, entre otras notabilísimas obras, escribió la titulada *El mundo primitivo, ó exámen filosófico de la antigüedad y cultura de la nacion bascongada*, cuyas ideas en este punto se demuestran en la portada.

A las razones anteriormente alegadas puede añadirse la conveniencia de dar unidad á estas denominaciones, evitando diferencias ridículas entre escritores extranjeros y nacionales, cuando ni siquiera los últimos guardan entre sí gran conformidad.

Creemos de esta manera haber demostrado con toda claridad las cuatro razones, para nosotros poderosísimas, en que se apoya la teoría expuesta; y animamos por tanto á los hijos de la tierra euskara y á los literatos todos de la madre pátria á escribir las palabras *basco* y *bascuence* con su recta y natural ortografía.

Esperamos que nuestra súplica no será inútil, puesto que ya al indicar dicha doctrina á algunos bascófilos, hemos tenido el gusto de verla acogida y usada en obras notabilísimas, que han visto la luz pública en estos últimos años. Sirva de ejemplo la curiosísima coleccion que publica en San Sebastian nuestro querido amigo el distinguido literato D. José Manterola, que comenzó denominándola *Cancionero Vasco*, y ha venido luego á adeptar la ortografía recomendada hasta en el titulo de sus más selectas producciones. Aprovechamos, por tanto, esta ocasion para felicitar al notable escritor de la bella Donostia por su activa campaña en favor de la literatura bascongada, rivalizando en celo y amor patrio con Arturo Campion y la Asociacion Euskara de Nabarra, que publica una REVISTA bien conocida y apreciada entre los literatos extranjeros y con los bascófilos alaveses, que con Julian Apraiz, con Fermin Herran y con su REVISTA EUSKARA, reverdecen los inmarcesibles laureles de la li-

teratura y de la historia del noble pais bascongado; tan querido por todos los que le conocen.

ANGEL ALLENDE SALAZAR.

Nuestro respetable y erudito consócio, Sr. Obános, nos remite para su insercion la siguiente carta:

Sr. Director de la REVISTA EUSKARA

Muy señor mio y de mi consideracion: He visto el número 36 de la REVISTA EUSKARA perteneciente al último mes de Abril, en que se inserta un escrito que se titula «Etimología del nombre de Roncesvalles», en Bascuence *Orreaga*, y cuyo autor es el Príncipe Napoleon, segun se dice en el mismo.

En verdad que dicho Príncipe posée profundos y variados conocimientos en el idioma vascongado, por lo que aplica una porcion de nombres al de Roncesvalles, diciendo á la vez que en la parte meridional del pais se le denomina á Roncesvalles con el de «Orreaga», compuesto de «Orre» enebro y «aga», terminacion que indica abundancia de enebros ó enebral.

Entre los diferentes nombres que aplica el Príncipe Napoleon á Roncesvalles omitió dos de ellos, los más propios y adecuados para hacernos conocer el terreno ó region de Roncesvalles y poder comprender su verdadera etimología.

Nos dice, pues, el ilustrado Sr. Yanguas en su Diccionario de Antigüedades de Navarra: «Roncesvalles en bascuence Oyarría, Goérría.» Analizando estos dos nombres, oyarría en bascuence se compone de «oyaná» el monte, pero poblado ó cubierto de Arboles, y «rria» sincopado de «erria» pueblo, lugar ó ciudad. Resultando que el nombre

teratura y de la historia del noble pais bascongado; tan querido por todos los que le conocen.

ANGEL ALLENDE SALAZAR.

Nuestro respetable y erudito consócio, Sr. Obános, nos remite para su insercion la siguiente carta:

Sr. Director de la REVISTA EUSKARA

Muy señor mio y de mi consideracion: He visto el número 36 de la REVISTA EUSKARA perteneciente al último mes de Abril, en que se inserta un escrito que se titula «Etimología del nombre de Roncesvalles», en Bascuence *Orreaga*, y cuyo autor es el Príncipe Napoleon, segun se dice en el mismo.

En verdad que dicho Príncipe posée profundos y variados conocimientos en el idioma vascongado, por lo que aplica una porcion de nombres al de Roncesvalles, diciendo á la vez que en la parte meridional del pais se le denomina á Roncesvalles con el de «Orreaga», compuesto de «Orre» enebro y «aga», terminacion que indica abundancia de enebros ó enebreal.

Entre los diferentes nombres que aplica el Príncipe Napoleon á Roncesvalles omitió dos de ellos, los más propios y adecuados para hacernos conocer el terreno ó region de Roncesvalles y poder comprender su verdadera etimología.

Nos dice, pues, el ilustrado Sr. Yanguas en su Diccionario de Antigüedades de Navarra: «Roncesvalles en bascuence Oyarría, Goérría.» Analizando estos dos nombres, oyarría en bascuence se compone de «oyaná» el monte, pero poblado ó cubierto de Arboles, y «rria» sincopado de «erria» pueblo, lugar ó ciudad. Resultando que el nombre

de Roncesvalles quiere decir poblacion de montes ó entre ellos, cubiertos de árboles ó del todo forestales.

Con respecto al nombre de «Goérria» ello mismo nos lo dá á entender, compuesto de «Go» ó Gora, altura de consideracion; y «erria», poblacion colocada en region ó terreno elevado, propio en que se halla Roncesvalles.

Lo que tengo el honor de pasar á manos del Sr. Director de la REVISTA EUSKARA de Navarra, á fin de que se sirva insertar su contenido en el primer número de la misma.

Pamplona 18 de Mayo de 1881.

E. O.



MAIA.

Esnatu bear du eta deitu goiz; deitu bizait goiz, ama maitea; bigar izango da urte berri alegere guziko egunik zorionekoena; urte berri alegere guziko egunik parrekoiena, pozkiroena, ama, zeren Maiatzeko Erregiña izatera noa, ama Maiatzeko Erregiña izatera noa.

Begi beltzasko badira, diote jendeak, baña guzien artean ez da aurkitzen nereak beziñ distiatzallerik: or daude Carolina eta Maria, Margarita eta Catalina; baña ez da inguru guzian gazte bat Aliciacho beziñ ederrik aditzen zaskie esaten; ala da ezik Maiatzeko Erregiña izatera noa, ama, Maiatzeko Erregiña izatera noa.

Aiñ lo betean egoten naiz, ama, eze ez naiz esnatuko ezpadit indarrez deitzen egunsentian; lorezko eta muskilezko lorapillak egin bear ditut, eta eogirlanda iruderiak, zeren Maiatzeko Erregiña izatera noa, ama, Maiatzeko Erregiña izatera noa.

Ibarra gora nijoala nere echeronz ¿nor ikusi nuela uste dezu, ezpada Robin, urrizpean zubiaren gañean achedetua? Iñolazere oroitu zan atzo egin nion begiratze otzaz baña Maiatzeko Erregiña izatera noa, ama, Maiatzeko Erregiña izatera noa.

Bear bada errañu batetzat artu ninduen, zeren dena

zuriz jantzia nengoen eta itz bat esan gabe irago nintzan bere ondotik chimista bat beziñ laster. Sorra eta gorra deitzen dizkidate, naña ez dijoakit ezer esaten dutenagatik, zeren Maiatzeko Erregiña izatera noa, ama, Maiatzeko Erregiña izatera noa.

Amorioz illtzen dala diote Robin, baña ezin diteke ori; diote damumiñez illtzen dala, ama, ¿zer dijoakit ordea neri? Etzazkit paltako beñere amuruztuko nauten galai bildurgabeakoak, eta noa Maiatzeko Erregiña izatera, ama, Maiatzeko Erregiña izatera noa.

Effiecho nerekin juango da bigar zelai berdera, eta berori ere an izango da, ama, nola egiten nauten Erregiña ikusteko, zeren chit urrutitik etorriko dira artzaiak pesta ikustera, eta Maiatzeko Erregiña izatera noa, ama, Maiatzeko Erregiña izatera noa.

Eskaratzeko bermigarziak eartetu ditu bere adar erbalak eta moldatu du keretaga bagatsu bat, eta zelaietako errekerzetan loretutzen da, usaionezko kardachonean erbala; ochindabelar basotiak distiatzen du suak bezela aintziretan eta arzulo illunetan, eta noa Maiatzeko Erregiña izatera, ama, Maiatzeko Erregiña izatera noa.

Gaueko aizea dijoa eta dator zelaieko belar gañetik, eta izar doatsuak bizierazten diotela dirudite bere ganargia ibarraren gañetik iragotzean; ez da eroriko ur tanto bat egun luzearen buru guzian, eta Maiatzeko Erregiña izatera noa, ama, Maiatzeko Erregiña izatera noa.

Ibar guzia egongo da, ama, presko eta berde eta sosegu: ostaiskak eta edaskiak apaindutzen dute mendiska, eta mendiarte loretsua bustitzen duen errekochoak ikuseraziko bu bere zillarkolozeko ganargia eta beronztuko du eta saltatuko du pozez, zeren Maiatzeko Erregiña izatera noa, ama, Maiatzeko Erregiña izatera noa.

Esnatu bear du, hada, eta deitu bear dit goiz, deitu bizait goiz, cima maitea; bigar izango da urte berri alegere guziko egunik zorionekoena: bigar izango da urte berri alegere guziko egunik parrekoiena, pozkiroena, zeren Maiatzeko Erregiña izatera noa, ama, Maiatzeko Erregiña izatera noa.

URTE BERRI BEZPERA.

Esna badago deitu bizait, deitu bizait, ama maite zeren ikusi nai nuke eguzkia irtetzen Urte Berri alegeren gañean. Ikusi bear dedan azken Urte Berria da: gero paratu nezake illerrian luzobi barrenkoian, eta ez geiago pensa nitaz.

Gaur arratsaldean ikusi nuen eguzkia sartutzen; sartu zan uzten zuelarik bere atzean Urte zar ona, iragotako denbora zorionekoa, eta nere ispirituaren pake guzia; eta Urte Berria urbiltzen da, ama, baña ez det geiago ikusiko belcharana lorez betea, ezta ere arbolak berdez jantziak.

Juan dan Maiatzean egin genduen lorezko koru bat, eta izan genduen josta egun bat: zelai berdean, elorri zuri-pean, egiñ ninduten Maiatzeko Erregiña; eta danzatu giñan Maiatzarecharen inguruan eta urriz-oianean, Artzizan aundia chimini aundien goitik ikusi arteraño.

Ez dago lore bat bakarrik mendiskaetan, eta izotzak beztutzen ditu beirateak: bakarrik bizi nai nuke eskiluntz zuriak berriz jaio arte; nai nuke urtu dedilla elurra eta ganargi dezala eguzkiak bere distiadura guzian. ¡Ainbeste nai nuke ikusi lore bat ill baño lenago!

Belachingak, bere kabia egiten aro dalarik, kua egingo du zumartzarraren gañean; lumazko gallur ederra duen apaizchorichoak kantatuko du bostortzatuan, eta enara itzuliko da bagaen gañean udan; baña ni bakarrik egongo maiz, ama, desegiten obizuloan.

Goizean goiz distiatuko du eguzkiak apaiztegiko leioaren gañean eta nere tunbaren gañean, ollar gorriak mendimuñuko soroan kukurruku egin baña lenago, berori lo dagorikan oi beroan, eta mundu guzia arkitzen danean atsedeten.

Berriz datozenean loreak ama, ez nau geiago ikusiko ibillitzen orronz ononz zelaietan ilzer dagoanaren oztargian, udaizeak garbitzen duenean landa idorra, beltza, eta

gozorotzen dituenean berezko asnasearekin olo-belarra, ezpataiña, eta aintzirako artiriak.

Obiratuko nau, nere ama, elorri zuriaren itzalean, eta etorriko da batzuetan nere obizulo umilla ikustera. Ez det berori aztuko, ama, aldituko det nere buruaren gañean berorren oñak iragotzen di tuencan, zotal eder eta guriren gañetik.

Izandu naiz menaldetia eta burukoitsua, baña barkatuko dit orain, laztanduko nau, nere ama, eta barkatuko dit ill baña lenago. ¡O, ez beza negarrik egin! ez bezala utzi berorren burua miñpean erortzen; ni galtzeak ez luke atzekabetu bear, ama, badu bada beste alaba.

Albadet, nere ama, itzuli bear det nere atsedeen tokitik: berorrek ez ikusi arren, arpegira begira egongo natzaio; eta itz bat bakarra ere ez egin arren, aditu bear det berorrek diona; maiz izango naiz berorren ondoan urruti uste nauenean.

¡Gauon, nere ama, gauon pasa beza! Betiko gauon esaten dedanean, eta ikusitzen nauenean atalburupetik kanpora eramaten ez bezaio utzi. Effieri datorrela ni ikustera aliketa azi arte belarra nere obi gañean. Seguru nago Effie izango dala ni baila alaba ohea; obedileagoa eta kariñotsuagoa .

Sarjinako nere lur lantzeko tresnak garitegiz goitiko bizitzan arkituko ditu: utzi bezaio berari gordetzen; bereak dira, zeren nik ez ditzazket geiago ibilli. Baña esan bezaio, ni iltzen naizenean, nere arrosadia zuzendu dezala leioaren eta orekai-belarra dagoen kajaren ingurura.

Gauon, ama maitea, deitu bizait eguna zabaldu baña lenago. Gau guzian esna egoten naiz eta goiz aldera loak artutzen nau; baña ikusi nai nuke eguzkia irtetzen Urte Berri alegeren gañean; ala, esna bada, deitu bizait, deitu bizait goiz, ama maitea.

CLAUDIO OTAEGIK
euskaratua





MISCELÁNEA.



Segun noticias que nos comunica el Príncipe Luis Luciano Bonaparte, la Sociedad Filológica de Lóndres ha acordado publicar en todos los idiomas más importantes de Europa, la poesía de nuestro consócio, el inspirado poeta Arrese y Beitia, que con el título de *Neguko gau izu garri bat* se insertó en el núm. 34 de esta REVISTA. Como anteriormente dijimos, el ilustre filólogo mencionado tradujo aquella poesía al inglés, y sabemos que actualmente se están haciendo ya las versiones de la misma al castellano, francés, aleman, inglés é italiano.

Sirva esto de satisfaccion al insigne y modestísimo poeta ochandianés, y de leccion y ejemplo á ciertos escritores y Corporaciones literarias que con indisculpable ligereza trataban no ha mucho de *guirigay* á la admirable lengua euskara, y poco ménos que de ignorantes ó monomaniacos á los que la cultivan.



El Sr. D. Nicolás de Soraluce ha publicado en San Sebastian un folleto titulado *Defensa del apellido familiar de Juan Sebastian del Cano*.

Su objeto no es otro que combatir la opinion de la Sociedad Geográfica Española, que como el ilustre escritor bizcaino Trueba, crée que el apellido del célebre marino bascongado es *Elcano*, y no *del Cano*.

Damos las gracias al infatigable erudito, autor del folleto, por los ejemplares que su ha servido remitirnos.

La Asociacion Euskara ha recibido y guarda con el mayor aprecio, el escudo de armas de Nabarra, que con los de las otras tres provincias hermanas adornaba el salon donde se verificó el banquete de la *Euskal-Erría*, en Bilbao.

La Asociacion Euskara, que agradece sinceramente ese recuerdo fraternal de la *Euskal-Erría*, ha acordado enviar á la mencionada sociedad otro escudo de armas de Nabarra que sustituya al que se le ha remitido.

El Sr. Presidente de la Asociacion Euskara de Nabarra, que en representacion de la misma asistió al banquete de Bilbao, hizo entrega al Sr. Presidente de la *Euskal-Erría* de una medalla en bronce, que nuestra Asociacion dedicó á su hermana de Bizcaya, como débil testimonio de sus sinpatias y afecto.

En dicha medalla, que es igual á las que han servido de premio en los Juegos florales de Bera, se hizo grabar la dedicatoria así como la fecha del banquete.

En el notable número que la *Ilustracion Española y Americana* ha dedicado á Calderon con motivo de su Centenario, se lee una hermosa poesia Euskara del inspirado poeta Arrese y Beitia, á la que acompaña su traduccion al Castellano cuidadosamente hecha por Trueba.

El ilustrado y laborioso escritor guipuzcoano D. José

de Manterola, Director de la conocida Revista titulada *Euskal-Erría*, ha repartido, al terminar el tomo 2.^o de esta publicacion, un número-prospecto de gran interés, y cuya lectura recomendamos al pais Basco-Nabarro.

En el próximo número de la REVISTA publicaremos una preciosa composicion poética, premiada con la corona de plata en el certámen abierto por el Excmo. Ayuntamiento de San Sebastian.

El autor de esta notable obra, D. José de Manterola, se revela en ella como correcto é inspiradísimo poeta.

Tambien publicaremos más adelante la poesia que en dicho certámen ha merecido mencion honorífica, y cuyo autor es el ilustrado vascófilo D. Claudio de Otaegui.

Reciban ambos señores la entusiasta y sincera felicitacion de la REVISTA EUSKARA de Navarra.

RECTIFICACIONES

LA REINA GINEBRA. Erratas. Página 46, linea 12, dice *Lurette*; léase *Lynnete*; pág. 46, lin. 13, dice *Santo Gral*, léase *Santo Grial*; pág. 48, lin. 39, dice *Bellicent*; *Reina*, léase *Bellicent*, *Reina*; pág. 49, lin. 5, dice *de la figura*, léase *en la figura*; pág. 49, lin. 13, dice *angosto*, léase *afilado*; pág. 74, lin. 14, dice *el traidor*, *Modred*, léase *el traidor Modred*; pág. 76, lin. 8, dice *de las bodegas*, léase *en las bodegas*; pág. 77, lin. 13, dice *Coru*, léase *Corn*; pág. 77, lin. 24, dice *sostuwieran*, léase *sostuwieron*; pág. 78, lin. 6, dice *si*; *sin tener*, léase *si sin tener*; pág. 115, lin. 10, dice *has dado*, léase *has dado afilado*; *luz*; pág. 121, lin. 1, dice *persona*, léase *perversa*.

En la nota que figura en la pág. 113 y articulo de la etimología del nombre de Roncesvalles, firmado por el principe Bonaparte, se lee la siguiente frase en italiano: *J' non o' entrare in contesto ginepraio (ginepreto)* por errata de imprenta, pues el original dice: *I' non vo entrare in cotesto ginepraio (ginepreto)*.



OBSERVACIONES ACERCA DEL VASCUENCE DEVALCARLOS.



¿A que dialecto de la lengua vascongada pertenece el habla de Valcarlos? No vacilo en contestar que «al bajo-navarro occidental de Francia, sub-dialecto de Baigorri.» La excursion que hice á esta pequeña localidad en 1866, no tenia otro objeto que el de asegurarme de la naturaleza de su dialecto. En cuanto á su estudio profundo, la cosa era casi inútil, dada la casi identidad lingüística de Valcarlos y Baigorri. Mi pequeña coleccion de palabras, de terminaciones verbales, etc., bastarán, así lo espero, para justificar el lugar que he señalado á la primera de esas localidades en mi «Mapa lingüístico de los ocho dialectos del euskara.» Es, por lo tanto, necesario admitir que la traduccion valcarlina de la coleccion de «Orreaga» que debemos al 'lustrado celo del Sr. D. Arturo Campion, pertenece á cualquier otro dialecto de la Navarra Española distinto de aquel cuyo nombre lleva. En efecto, el valle de Valcarlos, de igual manera que el pais del Quinto, los valles de Aezcoa, de Salazar, y de Baztan mismo, con Urdas, Alquerdi y Zugarramurdi, deben ser considerados como paises que lingüísticamente pertenecen á Francia, es decir, A los dialectos: 1.^o Labortano (Urdas, Alquerdi, Zugarramurdi, valle de Baztan, excepto Oronoz y Zozaga); 2.^o Bajo-Navarro occidental (pais del Quinto, Valcarlos,

Aezcoa); 3.º Bajo-Navarro oriental (Salazar); 4.º Sulentino (valle de Roncal). Encuanto á Valcarlos y al Quinto, no solamente pertenecen á un dialecto vasco-francés, sino que forman parte, á penas como dos sub-variedades distintas, del sub-dialecto y de la variedad de Baigorri. Lo mismo sucede con el vascuence de Urdax, que forma parte de la variedad de Sara del sub-dialecto labortano propio, aunque su lenguaje y el vascuence de Ahetze constituyan dos sub-variedades distintas de la misma variedad llamada «de Sara» en un sentido general. La presencia de la h aspirada en Valcarlos, en el Quinto y en Zugarramurdi con Alquerdi, es completamente excepcional en España.

Las palabras siguientes que yo mismo he recogido en Valcarlos de la boca de personas nacidas en este país y que además lo habitan habitualmente, comparadas con las de Roncesvalles (1) y de Baigorri, probarán la verdad de mi aserto.

1.º PEQUEÑO VOCABULARIO

VALCARLOS.	BAIGORRI.	RONCESVALLES.	CASTELLANO.
ainguru	ainguru	aingeru	<i>ángel.</i>
aire	aire	aire	<i>aire.</i>
aire gaishto	aire gashto	aire gaisto	<i>rayo, centella.</i>
alaba	alaba	alaba	<i>hija.</i>
amaño	amaño, unhide	unide	<i>ama de leche.</i>
ano	ano	ardo	<i>vino.</i>
ari	zikiro	ari	<i>carnero castrado.</i>
athor	athor	ator	<i>camisa de hombre.</i>
azazkal	azazkal, ashaskal	azazkal	<i>uña.</i>
hehatz	behatz	eri andi	<i>pulgar.</i>
bilo	bilo, ilhe	bilo	<i>cabello, pelo.</i>
buru	buru	buru	<i>cabeza.</i>
eliza	eliza	eliza	<i>iglesia.</i>
erhi	eri, erhi	eri	<i>dedo.</i>

(1) Roncesvalles está á punto de perder su vascuence alto-navarro meridional, pues en 1866, el bajo-navarro occidental principaba ya á reemplazarlo. A pesar de todo, el habla de Roncesvalles primitivamente considerado es casi el de Burguete.

VALCARLOS.	BAIGORRI.	RONCESVALLES.	CASTELLANO.
gaishto	gashto	gaisto	malo.
gizon	gizon	gizon	hombre.
harruli	harruli	arruli	salamanquesa.
hun	hun	on	bueno.
ihortziri	ihurziri	orlots	trueno.
ilhe	ilhe	ile	lana.
ilhargi	ilhargi	ilargi	luna.
iruzki	iuzki	iruzki	sol.
kopeta	kopeta	kopeta	frente.
kukuso	kukuso	kukuso	pulga.
lili	lore, lili (<i>la pequeña</i>)	flore	flor.
lipu	lupu	armamau	araña.
mahuri	mahuri	mauri	fresa.
manthar	manthar	ator	camisa de mujer.
marro	ahari, marro	ari	carnero padre.
mendi	mendi	mendi	monte, montaña.
merchika	mershika	melokoton	melocoton.
ogi	oi	ogi	pan.
ollo	oilo	ollo	gallina.
otso	otso	otso	lobo.
ozpin	ozpin	ozpin	vinagre.
parabisu	paraizu	parabisu	paraiso.
pekada	pekada	bekada	chocha.
plomu	plomu	plomo	plomo.
seme	seme	seme	hijo.
shimishta	shishmishta, shi- mishta	chimicha	relámpago.
tyipi	tyipi	tyipi	pequeño.
udare	udare	udari	pera.
ukhan	ukhan	izan	habido.
ur	hur	ur	agua.
ur	hur	ur	avellana.
uso	uso	uso	paloma.
usotyortuaila	tyortyoila, usotyor- tyoila	usotortola	tórtola.
Yinko	Yinko	Jainko	Dios.
Yinkoain oilo	Yinkoain oilo	ollozūri (1)	mariposa.
yo	yo	yo	pegado, batido.
zeru	zeru	zeru	cielo.

(1) No he encontrado esta, palabra mas que en Roncesvalles. La ũ se pronuncia con sonido intermedio de la *u* española y de la *u* francesa.

2.º EL ARTÍCULO.

El sufijo *-a* forma el artículo definido singular de todos los dialectos vascongados de Francia, mientras que en los de España esta vocal puede cambiarse en *e*. Esto depende, según las variedades de la naturaleza de la vocal que precede inmediatamente al artículo. Ni en Valcarlos, ni en Baigorri, ni en Roncesvalles, ni en Burguete tiene lugar esta permutación, pero la de la vocal que precede al artículo se observa regularmente en las dos primeras localidades, mientras que no tiene lugar en las dos últimas. Este hecho, unido á la diferencia del verbo y de ciertas palabras importantes, basta para la prueba de que Valcarlos y Baigorri se sirven de un dialecto distinto del de Burguete y de Roncesvalles. En este último, *aire, flore, ile, seme, unide; aingeru, armamau, buru, parabisu, seru; urdo, bilo, gaisto, Jangoiko, kukuso, ollo, otso, plomo, uso, yo*, dan lugar á *áirea, flórea ílea, sémea unídea; aingerúa, armamáua, burúa, parabisúa, zerúa; árdoa, bíloa, gáistoa, Jangóikoa, kukúsoa, ólloa, ótsoa, plómoa, úsoa, yoa*, mientras que en Valcarlos y en Baigorri *e* y *u* se cambian en *i* y *o* en *u*. De esta manera *aire, ilhe* ó *ile, lore, seme, udare, unhide; ainguru, buru, lipu* ó *lupu, parabisu* ó *paraizu, plomu, zeru; amaño, ano, bilho* ó *bilo, gaishto* ó *gashto, kukuso, marro, oilo* ú *ollo, otso, uso, Yinko, yo*, se cambian en *áiria, ilhia* ó *ília, lória, sémia, udária, unhídia; aingúrin, búría, lípin* ó *lúpía, parabísía* ó *paraizía, plómía, zéria; amáñua, ánua, bílhua* ó *bílua, gáishtua* ó *gásh-tua, kukúsua, márrua, óilua* ú *óllua, ótsua, úsua, Yínkua, yua*. La *i* de la terminación *-in* de las palabras terminadas en *i* ó en *u* en el indefinido, es atónica en Valcarlos y en San Juan Pié de Puerto (*méndia, búría* de *mendi, bílru*), pero es tónica en Baigorri y en Roncesvalles (*méndia, buría*). La *i* derivada de *e*, por el contrario es siempre atónica (*sémia* de *seme*).

3.º ALATIVO.

Este sufijo casual de lugar, que en Valcarlos y en Bai-

gorri puede terminar con *t*, en Roncesvalles y en Burguete termina con *a*. Es así que *elizaat* «á la iglesia» pertenece á los dos primeros mientras que *elizara* es propio de los dos últimos, por mas que tambien se diga *elizara* en Baigorri.

4.º ZUEK «VOSOTROS.»

Este pronombre personal de segunda persona del plural, en Valcarlos se reemplaza con *sük* y á veces tambien con *ziek*, lo cual probablemente se debe á la influencia de San Juan Pié de Puerto. En Baigorri no se oye mas que *ziik*; *züek* en Roncesvalles; *ziek*, en Burguete; *ziek* en Espinal; *zek*, en el mas puro alto-navarro meridional.

5.º VERBO.

VALCARLOS.	BAIGORRI.	RONCESVALLES.	CASTELLANO.
níz	níz	naiz	<i>yo soy.</i>
zira	zira	zará	<i>tú eres.</i>
da	da	da	<i>él es.</i>
gira	gira	gará	<i>nosotros somos.</i>
ziizte	ziizte	zate	<i>vosotros sois.</i>
dira	dira	dire	<i>ellos son.</i>
niin	niin	nuen	<i>yo lo habia.</i>
ziniin	ziniin	zinüen	<i>tú lo habias.</i>
ziin	ziin	züen	<i>él lo habia.</i>
giniin	giniin	ginuen	<i>nosotros lo habíamos.</i>
zinuten	zinuten	zinuten	<i>vosotros lo habiais.</i>
zuten	zuten	zuten	<i>ellos lo habian.</i>
dako	dako	dako	<i>él se lo ha.</i>
zako	zako	zayo	<i>él le es.</i>

6.º FORMA INTERROGATIVA.

La forma interrogativa en *-a* no existe, en España, mas que en el sub-dialecto suletino del valle de Roncal; en el sub-dialecto bajo-navarro oriental del valle de Salazar; en las dos sub-variedades de la variedad baigorriana (al mismo tiempo sub-dialecto baigorriano) del dialecto bajo-

navarro occidental, habladas en el valle de Valcarlos y en el Quinto Real. El aezcoano, por el contrario, aunque perteneciendo, como sub-dialecto distinto, al bajo-navarro occidental, no posee forma interrogativa, y en esto sigue al labortano, á Roncesvalles, Burguete, al resto del alto-navarro meridional y á todos los demás dialectos vascongados de España.

VALCARLOS Y BAIGORRI.

niza?	<i>soy yo?</i>
zirea?	<i>eres tú?</i>
dea?	<i>es él?</i>
gírea?	<i>somos nosotros?</i>
ziiztea?	<i>sois vosotros?</i>
direra?	<i>son ellos?</i>
niina?	<i>lo habia yo?</i>
ziniina?	<i>lo habias tú?</i>
ziina?	<i>lo habia él?</i>
giniina?	<i>lo habíamos nosotros?</i>
zinutena?	<i>lo habiais vosotros?</i>
zutena?	<i>lo habian ellos?</i>
dakoya?	<i>se lo ha él?</i>
zakoya?	<i>le es él? (1)</i>

LUIS LUCIANO BONAPARTE. (*Londres 23 de Abril de 1881.*)

(1) Traducido por A. C. del manuscrito original francés.



UNA POESÍA DE ARRESE

Cuando el entónces ignorado y hoy yá ilustre poeta ochandianés D. Felipe de Arrese y Beitia, publicó su hermosa elegía, titulada *Ama Euskerari azken agurrak*, no hubo una sola persona medianamente entendida en cosas de poesía que no dijera: Arrese es un gran poeta.

Las composiciones posteriores de Arrese han demostrado que esa frase, tras de no ser optimista ni temeraria, era débil enunciacion de la verdad. Pero decir de Arrese que es un gran poeta, es decir poco, porque esas palabras manifiestan nada más que un aspecto de la realidad; se hace preciso, sinó se quiere pecar, de inexacto, añadir; Arrese es un gran poeta *euskaro*, y á mi modo de ver, únicamente se cumplirá con lo que exige la justicia cuando se diga; Arrese es un gran poeta *euskaro* y el *más genuinamente euskaro* de cuantos han escrito en bascuence.

En efecto, tomad una de las grandes poesías de Arrese y vereis en ella el reflejo moral y fisico del pais bascongado. Arrese canta los fueros, Arrese llora la inicua muerte de nuestras santas libertades, Arrese levanta su corazon á Dios y narra la sabiduría de sus leyes y la perfeccion de sus obras, Arrese pinta la naturaleza pirenaica, nos habla de los altivos montes cubiertos de niebla, de las costas batidas por las olas, de las verde é inmensas selvas, de los blancos caseríos escalonados en la abrupta montaña, del humo del hogar que sube al cielo al mismo

tiempo que la plegaria de los labradores, y nos hace escuchar el balido de las ovejas, el mugido del buey, el estrépito de las fraguas y de los molinos, el murmullo de los arroyos, la penetrante nota de la *chirola*, el sordo redoble del tamboril y el estentórea *irrinz* de los pastores.

En Arrese no hay nada que no sea euskaro; lo son la inspiración, las imágenes, las comparaciones, las palabras, las ideas y la retórica, todo, para decirlo de una vez. Arrese no siente, ni vé, ni comprende, ni expresa más que lo que se siente, vé, comprende y expresa en su tierra; por eso tiene tan pronunciado lo que llamarían los franceses *le goat du terroir*. Otros poetas distinguidísimos que hay actualmente en la *Euskalerría*, merecen eterna alabanza porque agrandan los pequeños moldes de nuestra poética, la enriquecen, la trasforman, la elevan y subliman, con lo aprendido de otras literaturas más cultas, completas y perfectas. Arrese en cambio, separado de toda influencia extraña, pronuncia la última palabra de la poesía exclusivamente euskara y la pone en alturas de donde será imposible elevarla más.

Hablaba yo con Arrese cuando vino á Pamplona, y después de enterarme, con sorpresa, de los escasos conocimientos literarios que poseía el vate, le pregunté, más que por ignorancia, por el gusto de oír su respuesta: Cómo ha hecho V. para escribir esa hermosa elegía? El poeta sin vacilar me respondió, con su fuerte acento vascongado; *se me ha salido del corazón, Señor*. Esta sencilla frase corroboró todo mi modo de pensar respecto al poeta ochandianés.

Arrese no es un rapsoda que repite lo que han dicho otros en versos más ó menos fluidos y armoniosos; todo lo que brota de su pluma ha sido elaborado en las profundidades de su ser y sale al exterior con forma propia. Arrese tiene *individualidad* poética, estilo peculiar que no permite se le confunda con ningun otro de mí sé decir, que entre cien poesías que oyera leer, me bastaría una sola estrofa para decir; esa es de Arrese.

Nuestro poeta, se inspira, se ha inspirado y se inspi-

rará siempre en su propio corazón; es por lo tanto un poeta *subjetivo*, un poeta lírico. Describirá la naturaleza, pero estableciendo una correlación entre el aspecto exterior de ella y el estado interior de su ánimo, de tal manera que la una venga á ser el cuadro de sus sentimientos personales ó estos reflejo del aspecto de aquella. No describe por describir, por cantar la belleza ó sublimidad de las cosas, sino porque éstas afectan á su sensibilidad y le sugieren ideas y sentimientos adecuados. Describe sobre todo, porque los detalles del paisaje que con templa están unidos íntimamente, por el recuerdo, á los sentimientos que él expresa, y hé aquí la razón de que amenudo, agitado por una emoción demasiado viva, se encare con la naturaleza y le dirija soberbios apóstrofes. Quién habrá olvidado las últimas estrofas del *Adios á la Madre Euskara*?

Hace ya bastante tiempo que Arrese tuvo la amabilidad de enviarme un folleto manuscrito de 36 páginas. que contenía tres poesías; una la premiada en el concurso de Mauleon, tal como él la escribió, pues en la impresión se suprimieron varias estrofas, y otras dos tituladas *Neguko gau izugarri bat* y *Goiz eder zoragarri bat*, todo ello precedido de una cariñosa dedicatoria. La segunda de estas composiciones se insertó en el número 34 de la REVISTA, y hoy ofrezco á sus lectores la siguiente traducción castellana, hecha con libertad suficiente para conservar, en cuanto ésto sea posible, las bellezas del original.

La poesía *Neguko gau izugarri bat* puede considerarse como una segunda parte de la elegía *Ama Euskerari azken agurrak*, puesto que directamente alude á ella en alguna de sus estrofas y con ella se relaciona en las demás. Las primeras palabras del poeta, están henchidas de profunda tristeza; las desgracias de la tierra euskara le persiguen con su recuerdo y llora. Pero el curso rítmico del día, de la noche y de las estaciones le sugiere la idea de que los males y las sombras no son ciernas, y esa idea hace que la esperanza alboree en el alma del poeta, que siendo verdaderamente bascongada, no puede ir á buscar

el apoyo de ese consolador sentimiento, mas que en la fuente de toda vida, que es Dios.

Acerca de las bellezas de ejecucion que tan bellissimo pensamiento reviste, nada quiero decir, porque aunque traducidas, son perceptibles á los ojos de los aficionados á las bellas letras. He aqui la traduccion:

NOCHE HORRIBLE DE INVIERNO.

En cierto breve dia de invierno, habiendo perdido mi ruta entre montañas, me encontré, sin querer, frente al mar. El Sol se había escondido; yo ignoraba el lugar donde me hallaba, y me quedé á pasar la noche allí mismo, en el agujero de una pena.

Hácia la media noche, las densas tinieblas me impedían ver el suelo de la tierra; levante los ojos y tampoco distinguí el cielo; así es que permanecí espantado, dudando si mi Pátria se habia tornado Limbo ó yo me había vuelto ciego.

Y aun así, el cuerpo se inclinaba al sueño, pero no el espíritu, porque al pensamiento mio acudían las desventuras de mi Pátria. Nunca pensé que fueran tan compasivas las peñas, como hube de creerlo, al ver que acompañaban con lágrimas, los cantos de mi dolor.

Yo era el único, el sólo hombre que allí habia, pero resonaban abundantes voces; apenas brotaba de mi boca una palabra, las peñas respondían. De esta manera hasta la mañana, acompañándonos mutuamente, estuvimos cantando tiernas estrofa á esta tierra de nuestros antiguos progenitores.

Dónde se oculta el dia hermoso? Dónde se abisma el Sol? Dónde se refugian las estrellas? Dónde la Luna se guarece? Y finalmente, donde se encubre el Pueblo de mi nacimiento aquel Pueblo en cuya contemplacion se fascinaba el mundo entero?

Dónde está la luz primitiva de tu gloria que nadie igualaba? Ay de mí! todo lo has perdido! las tinieblas te

envuelven! Has perdido tus derechos, has perdido tus leyes, has perdido tu lengua y hasta la honra de tus abuelos has perdido!

En ninguna parte veo dulzura: todo es amargo. Hasta que pase esta noche estaré aquí convulso y oprimido. Ojalá éste negro invierno traiga en pos la primavera y vea á mi Pátria nuevamente vestida de flores.

Oh Pueblo mio escogido éntre mil pueblos! Adornan á tu cuerpo y á tu alma innumerables dones; en tu inteligencia hay luz y reflexion; en tu trabajo constancia y viveza; la ociosidad jamás tuvo lugar en tu territorio.

Una terrible enfermedad se apoderó de ti hace bastante tiempo, y como lleva muchos años de existencia, ese pestífero mal continúa sus destrozos. Varias veces he desesperado de tu curacion, porque he llegado á creer que esa enfermedad ha penetrado hasta la medula de tus huesos.

Gira, esfera del Mundo! venid, dias de ventura! Venid pronto, dias luminosos, al menos, si es que habeis de llegar alguna vez. Mis ojos se han velado y nada ven; sino llegais pronto me encontraréis muerto.

Venid lijeros! no se han hundido todavía las peñas y los montes, ni se han agostado los rios, ni han enmudecido las fuentes ni tampoco los molinos y las ferrerías han acallado los estrépitos de sus piedras y martinets: venid, aun elevan en todos los inviernos las cumbres sus blancas cabezas.

Venid; ya no se escuchan los triunfantes gritos de los mochuelos, de los murciélagos y otras aves nocturnas. Las feas y solitarias luciérnagas, que ántes, más orgullosas que las estrellas, brillaban en estas regiones, se han ocultado en ignorado lugares.

Ah! el cielo se estrella, la Luna se muestra en el firmamento, el mar hermoso y callado parece verde llanura, el cierzo sopla dulce y suave, á Castilla torna el solano y ya por fin la rotacion del Mundo trae la hora que yo deseaba.

Los gallos cacarean como si estuviesen locos; la estre-

lla matutina surge más radiante que nunca y ya de veras creo que llega el hermoso día, y que las tinieblas emprenden el camino de la huida.

Mis ojos se han llenado de luz y el consuelo ha entrado en mi corazón. Ojalá no venga al Mundo otra noche como la pasada! Si hubiese tenido dos alas, dando un eterno adiós á horas tan amargas y tenebrosas, hubiera volado al cielo.

Sé muy bien que los tiempos al relativamente son buenos y malos; que nuestro mundo voltea como una rueda; que la noche trás si trae el día, el invierno la primavera y ésta un verano florido, hermoso y embriagador.

Pueblo mio, espera pues, espera el consuelo, espera el triunfo que el Señor tiene guardado en el cielo para una tierra santa, y continúa por mañana y tarde haciendo tu oración: pequeño templo se me figura á mi tu hogar.

Veo que juntamente con el humo sube de allí tu plegaria á las alturas, porque tu corazón arde en religiosa fé; después el cielo te bendice con el dulce rocío; hé aquí porque te llamé pueblo escogido.

De entre los Salmos de David, el ciento veintisiete, ese tiernísimo canto es el que debes conservar en tu corazón, Pátria amada, porque parece compuesto de propósito para tu fé y costumbres. En compañía del Santo Rey te lo voy á cantar ahora.

Bienaventurados todos los hombres que viven en la tierra en el santo temor de Dios, en su ley y camino. Oh tú, justo, tú comerás en paz y entre bendiciones el fruto ganado con trabajos y penalidades.

Tu mujer, pura, leal y hacendosa semejante á una parra te dará numerosos hijos. Como hermosas simientes de olivo los tendrás agrupados al rededor de la mesa y llenos de bendición.

Si el Señor, desde encima de Sion, te derrama sus felicidades recordarás los bienes de Jerusalem. Goza en toda tu vida y séate dado contemplar en la tierra los hijos de tus hijos y la paz de Israel.

ARTURO CAMPION.



LA CAZA EN NAVARRA

EN LOS TIEMPOS PASADOS

Si, como dejamos dicho, la caza presentó en los tiempos remotos serios peligros, esto debía acontecer con especialidad en Navarra, á causa de la accidentada estructura de su montañoso suelo y de las impenetrables selvas que lo cubrían: los bosques ocupaban entónces no sólo la parte elevada del pais, como hoy sucede, sino hasta las estensas llanuras que riegan el Aragon y el Ebro; y aun en época relativamente moderna, en el siglo XV, Tafalla y Olite hicieron venir á morar en la primera de estas poblaciones á Pedro Ferrandiz de Atienza, ballestero y cazador de ciervos, y le asignaron una pension á fin de que «continuamente cazase y destruyese los venados y ciervos que causaban grandes daños en las mieses y viñas.» Por este dato, que hoy parece inverosimil dado el aspecto actual de la Ribera, puede juzgarse de lo que seria el resto del pais, donde tan abruptos valles, tan elevadissimos montes y tan profundas cavernas se encuentran.

Aún se conservan vagos recuerdos de la lucha que

sostuvieron con las fieras aquellos humildes y heroicos monjes, que, impulsados por su ardiente caridad, penetraron en las entonces espantables soledades del colar navarro, y roturaron é hicieron habitables determinadas comarcas, fundando esos admirables monasterios que como Leire, Roncesvalles, Iranzu, La Oliva, Hirache y otros que visitó el Obispo San Eulogio de Córdoba, fueron focos de santidad y civilizacion, y refugio de nuestra independencia en los siglos medios.

Los navarros, cuyo carácter belicoso se refleja hasta en sus juegos, buscaban en la caza la diversion que más se acomodaba á sus aficiones, y los Reyes de esta libre tierra se dedicaron tambien con predileccion á ese ejercicio, que más de una vez trocó la alegría y el fausto de la Corte en lágrimas y luto. Efectivamente: ya en 1076 fué despeñado durante una caceria, cerca de Peñalen, D. Sancho V; murió tambien cazando en las cercanias de Estella Garcia el Restaurador, y la misma suerte tuvo, al perseguir á un oso, el infante D. Fernando, hijo de Sancho el Fuerte, desgracia que, segun indica Sandoval, contribuyó no poco á la invencible hipocondría que amargó los últimos dias del héroe de las Navas. (1)

Segun una vaga tradicion, un Rey de Navarra, que se cree debió ser Sancho el Fuerte, ó uno de los Teobaldos, peleó tambien con un leon, al que dió muerte. (2)

Carlos el Noble cazaba puercos monteses en los sotos de Córtes y Castejon, junto á Tudela, y acostumbraba ir con el mismo objeto á Berbinzana.

(1) Pónese en duda por algunos la existencia de ese infante; pero mencionanlo en cambio el *Kalendarío de Leire*, Sandoval en su *Catálogo de los Obispos de Pamplona* y algunos otros escritores.

(2) Monumento conmemorativo de esa lucha es tal vez una escultura de los claustros de la Catedral de Pamplona, que representa á un guerrero la caballo y embrazando el escudo de armas de Navarra, que con una espada en la diestra, rechaza la acometida de la fiera. Aunque esta hazaña á primera vista parece fabulosa, nada tiene de inverosímil, pues Sancho el Fuerte hizo como todos saben, una escursion por Africa, y los Teobaldos tomaron parte en las Cruzadas de Tierra Santa, siendo el segundo de este nombre compañero de San Luis, Rey de Francia, quien, segun su cronista, el Sire de Joinville, cazó muchos leones acompañado «de sus gentes» durante su primera espedicion á aquel país. Sin embargo, creernos que esa escultura tiene un sentido alegórico y no se refiere á ningun hecho real.

Consta así mismo, que D. Juan II y la Reina D.^a Juma Enriquez estuvieron tres días cazando puercos en el soto de Mora, cerca de Córtes, y apenas hay persona real de cuya afición al arte cinejético no se encuentren numerosos testimonios en nuestros archivos.

Aparte de estos y algunos otros datos más ó ménos curiosos que despues veremos, poco ó nada se encuentra acerca de la reglamentación ó legislación de caza antes del siglo XIII, época en que aparecen en el Fuero general las primeras ordenanzas importantes relativas al asunto que es objeto de estos apuntes. No es esto decir que esas y otras leyes de las contenidas en el Fuero, no se observaran ya en tiempos anteriores, y si les asignamos esa fecha es porque en ella se hizo, según todas las probabilidades, la primera compilación escrita que hasta ahora conocemos, pues, como dejamos dicho, no consideramos probada la autenticidad de los *Paramientos* de D. Sancho el Sábio, y no debemos por lo tanto ocuparnos de ellos.

El título X del Fuero está destinado á la reglamentación de la Caza, y se divide en diez Capítulos en la forma siguientes:

- | | | |
|----------|-------|---|
| TÍTULO | X. | <i>De Cazas.</i> |
| CAPÍTULO | I. | <i>En caza de puerco ó de corzo ó de ciervo, qué deve aver qui primero fiere.</i> |
| CAPÍTULO | II. | <i>Qué deve aver qui caza mata en yermo, et qué en poblaudo matando.</i> |
| CAPÍTULO | III. | <i>Cuya deve ser caza que caye en cepo, et en qué zalonía ha qui para el cepo si alguno prende mal.</i> |
| CAPÍTULO | IV. | <i>Ata quoanto ninguno no deve parar lazos cabo palo mbar.</i> |
| CAPÍTULO | V. | <i>Qué es la calonía de qui para lazos á palombas.</i> |
| CAPÍTULO | VI. | <i>Quoanta es la calonía de qui para reth á palombas et cuya deve ser.</i> |
| CAPÍTULO | VII. | <i>Quoanta es la calonía de qui para redes á perdrizes, ó cozuelo, ó losa, ó lazo.</i> |
| CAPÍTULO | VIII. | <i>Qué cazas puede cazar el villano et quales</i> |

no, et quando matan la caza en poblado non deve ferir las canes, et que part et ata quando deven alzar al qui movió la caza, et cómo non deven toyller la caza al qui la movió maguer otros la maten si la seguezen.

CAPÍTULO IX. *Cómo villano si prende av mansa que caza, ó canes de caza et los pierde, dévelos pagar con la calonia, et si fidalgo pierde la av trobada cazando no ha calonia.*

CAPÍTULO X. *Cuyas deven ser las colonias de las cazas.*

Como se vé, esta reglamentacion minuciosa tenia por principal objeto evitar cuestiones entre los cazadores, que segun su condicion estaban sujetos, en caso de infraccion, á diferentes penas, y al mismo tiempo tendia á la conservacion de la caza.

Aun quando el reproducir integros todos los capítulos pudiera tener interés vamos, en obsequio á la brevedad á dar únicamente un extracto de ellos.

En el capitulo I se manda que el que mata «venado en mont» y el «qui fiere primero el puerco montés, aqueill deve aver la caveza con el pescuezo. Ningun ombre si fiere al corzo á siervo de sayeta ó de lanza, aqueill deve aver el cuero et la meatat de la carne, et si otros lo matan el ciervo, otrossi, el cuero con las ancas et la meatat de la carne.»

En el capitulo II se dice que «si algun ombre va enpues caza con sus canes, et mata la caza en yermo, todo deve ser suyo; et si viene á poblado et sayllen ombres de la villa et matan el venado del ombre que viene enpues eill, deve ser el cuero suyo et la meatat de la carne.»

Con arreglo al III, «de toda caza que caye en cepo, del seynor del cepo debe ser la caza. Si algun ombre pa ra (pone) cepos et viene el montero ó su mandado et dice que eyll va ci cazar con ombres et cabayllos et canes, et que despare los cepos, et si non los despare, et el montero mueve el venado con ombres et cavayllos et canes, et caye en el cepo ombre o cabayllo ó can, el Seynор del cepo álos á sanar et conducir (dar de comer) et dar cevada ata que sean

sanos. *Et si muere algun ombre, ó cavayllo ó can, el qui paró los cepos há enmendar el mal fecho, segun que con-teziere.*»

En los capítulos IV, V y VI se prohíbe poner lazos «*cubo palombar*» y se fijan las colonias (multas) que deben pagar los que usan de los mencionados lazos y de *reth* (red).

El que ponía lazos pagaba cinco sueldos, y por cada paloma, cinco sueldos tambien, destinándose la mitad de la multa al Rey, y la otra mitad á quien los cogiere. El que pusiere red á palombar pagará sesenta sueldos de multa y cinco por cada paloma que cazare.

El capítulo VII fija las penas en que incurren los que cazan perdices con red, con *cozuelo*, (costilla) y con losa, que son respectivamente sesenta, diez y cinco sueldos. El que ponía lazos pagaba tambien cinco sueldos y otros cinco por cada perdiz, y añade el fuero: «*Por esso, porque las perdices son vedadas de los Reyes et de los Fidalgos de la tierra muchas veces pregonadas. Esto porque los Reyes nin los otros Seynores non fayllarían solaz daves ni de canes si el pueblo oviesse á tomar las cazas menores con engeynos.*» (1)

Segun el capítulo VIII se prohibía á los villanos cazar «*sacando contocho, salvo de las fieras como puerco montés, ó onso, ó ciervo, ó corzo*» y si persiguiendo á esta caza el cazador ó su perro, la matasen otros en poblado, debian hacerlo sin herir al perro, y debian dar su parte al cazador bajo la pena de una vaca peinadua.

Mándase tambien que nadie quite perdiz que fuese llevada por azor, por halcon ni por persona alguna, ni á los galgos liebre ni otra clase de caza, siendo digno de notarse que el que levanta la caza es el dueño de ella, si la sigue, y no el que la mata: «*que el dreyto es daqueill qui movió la caza et va enpues eylla.*»

(1) *Engeynos* Del Francés engins, derivado á su vez del latin ingenium: aparatos para cazar. Tambien se designaban así los que se usaban en la guerra, fueran ofensivos ó defensivos, y de ahí tomaron nombre los ingenieros que eran los que se dedicaban á su construccion ó emplazamiento.

En el capítulo IX se fijan las penas que debe sufrir el labrador ó villano que *prisiere av* (ave) *que mate otra av*; si la av fuere mansa y la pierde ó la mata; lo que se requiere para que sea absuelto (quito); da algunas otras reglas acerca de las contestaciones que pueda haber en diferentes casos análogos entre *villanos, seynores y fidalgos*, añadiendo de que «*si prende ningun villano canes de caza, sea fecha la demanda como de las aves, assi de los canes, segunt que serán los canes galgo, ó alano, é podenco, cada uno con las colonias como fuero manda. Et si fidalgo alguno prende av que caze et pierde, deve pechar la av, et si dize que perdió en caza andando, probando por verdat sea quito.* »

Finalmente; en el capítulo X se dispone que la mitad de las multas que se impusieren será para el Rey, y la otra mitad para aquellos «*qui prenden á los que paran geynnos.*»

En el «*amejoramiento*» del mismo Fuero, hecho por el Rey D. Felipe, se dispone tambien que nadie ose cojer ni matar perdiz «*depues que empezen de poner ata que ayan sacado los fillos; et qui quiquiere que las matare, ó las tomare los huevos, pague de colonia LX sueldos al Rey.*»

Los reglamentos de caza que contiene el Código Foral navarro, llenaban pues las necesidades de la época en tal materia, y preveían la mayor parte de los casos que pudieran ser origen de con iendas entre las diversas clases sociales.

No creemos por lo tanto rigurosamente exacta la afirmacion del sabio Mr. Paul Lacroix; (le Bibliophile Jacob) cuando en una de sus notables obras, dice que á los escritores franceses de la edad media se debe la reglamentacion y organizacion de la *Chasse ti Courre*, por lo ménos en lo que se refiere á la primera, puesto que más de un siglo antes que se escribiese el *Libro del Rey Modus*, se consignaban ya en el Fuero General de Navarra las disposiciones que acabamos de examinar.

Segun lo que de ellas se desprende, empleábanse en la caza varias clases de perros, y debía tenérseles en gran

estima, pues el mismo Fuero, al ocuparse de los hurtos, dice en el capítulo XVIII que «*Qui furta galgo que caza que traye corroya al pescuezo con sortieylla, deve, por colonia C. sueldos. Qui alan furta ó galgo que caza, LX sueldos deve por colonia. Qui furta podenco que caza rendrá si terzero*» & y en el capítulo XIX se establece la colonia que debe pagar el que «*furta ó mata los canes de inso escritos.*» (1)

Los metodos de caza usados en Navarra eran, por lo visto, análogos á los que se empleaban en Francia, pudiendo formarse exacta idea de unos y otros con solo examinar las inapreciables miniaturas que enriquecen el libro del *Rey Modus* y *Les deduetz de Chasse de Gaston Foebus*, asi como los numerosos fragmentos de Capiteles, mensulones y tímpanos que enriquecen la Catedral de Pamplona, los monasterios de Iranzu, la Oliva, é Irache y en general casi todos los monumentos religiosos que ostenta el solar navarro, en cuya ornamentacion daban rienda suelta á su fantasia los hábiles *imageros* de la edad media, retratando al mismo tiempo las creencias, las tradiciones, las leyendas y las costumbres de su época.

La caza mayor se mataba con flechas, lanzas, chuzos y hachas; para las liebres se empleaba la ballesta, con la particularidad de que la flecha en vez de terminar en un hierro afilado tenia frecuentemente en su extremidad una especie de maza, cuyo objeto era aturdir al animal con el golpe, pero sin desgarrar su piel y su carne. *La vaca artificial*, empleada aun en varios paises para acercarse á los ánades, se usaba tambien entónces, y, por últimos se importó la onza y el leopardo, que domesticados se utilizaban para la caza de pelo, del mismo modo que los alco-

(1) Como prueba del aprecio en que se tenian los perros haremos notar que en las cuentas del gasto de la Casa Real de Navarra, se menciona diariamente á los muchos que se guardaban en el palacio. En las del 1367, se lee entre otras cosas lo siguiente: «*Item por quarenta y un dias que fincó en Olit en los Palacios del Seynor Infant un Mastin que clamaban Roldan, et mandaron á Jaques que lo ficiesen dar bien de comer del pan quanto podría, et dió el dicto Jaques á la muylier que guardaba los dictos palacios quatro dineros por cada dia para gobernar el dicto Mastin, valen treze sueldos y ocho dineros.*»

nes para la volatería. Los monteros, precedidos de los perros, recorrían el campo á caballo, llevando en la grupa el leopardo: Cuando los perros hacían saltar la caza, soltábase el leopardo, que, perfectamente amaestrado, se precipitaba sobre su víctima, y entónces apeándose los cazadores, arrojaban á su terrible auxiliar un trozo de carne fresca, que devoraba este, abandonando su presa y volviendo á colocarse en la grupa del caballo. Luis XI, Carlos VIII y Luis XII de Francia cazaban de este modo con frecuencia, y los leopardos que formaban parte de la *montería real*, estaban encerrados en un foso ó cueva del Chateau d' Amboise, llamada *de los Leones*, nombre que generalmente daba el vulgo á aquellos terribles carniceros.

Estamos persuadidos de que tan extraño método de caza se usó tambien en Navarra, pues es sabido que en el magnífico palacio Real de Olite existía un lugar llamado *la leonera*, donde se guardaban tan feroces animales. Así se explica porqué Cárlos II, llamado *el malo*, mandó hacer unas andas para llevarlos cuando estaba de viaje, costumbre que hasta hoy se consideraba como capricho propio del carácter que por algunos se atribuye á tan renombrado monarca, pero que puede explicarse naturalmente por su afición al arte de montería.

JUAN ITURRALDE Y SUÍT.

(Se continuará.)



EUSKAL-OROITZA

CALDERON AUNDIARI

BERE BIGARREN EUNTEKO MUGALDIAN.

I.

Amets bat zala bizitz au,—zion,—
Errañu utsa gure usteak,
Irudipen ta zorabioa
Munduaren gora-berak;
Engaño ta utsirudia.
Lurreko gauza guztiak,
Irudetsiak gure on ta atsegiñ
Ala nola gure penak,
Amets bat oso gure bizia
Ta amets utsak gure ametsak.

II.

¿Ote dirade ametsak ere
Zure aomen argitua,
Lur triste onetan utzi zenduen
Izen chit oitagitua,
Gaur espanyac, mundu guziya
Ikusirik arritua,

Zure buruan ipintzen duen
 Erramu urrezko korua,
 Eta emen bian zureganunzko
 Senti oi dan mireskua..... ?

III.

Ez, ez; ez dira oyek ametsak,
 Ez da au ez irudipena,
 Begira zazu, aditu zazu,
 Drama-asletan onena,
 Pozez beterik, oso arriturrik,
 Deadartzen zaute lenena,
 Eta urrezko egal ederrez
 Jantzirik jainkosa omena,
 Mundurik mundu, erririk-erri
 Darama ariñ zure izena.

IV.

Gudari ona, apaiz ohea,
 Izkribatzalle bi kaña,
 Koniedi-asletan gain-gañekoa
 Beste bat ez beziñ aña
 Ez da arritzeko, ez miresteko,
 Arkitzia gaur España
 Zoraturikan, ikusirikan
 Mundu guzia aiñ apaña,
 Askidatzeko zuri zor dizun
 Omen eder ta izengaña.

V.

Ez eta ere emen kakarrik
 Festa eder oek ez dira,
 Erri guziak elkaturikan
 Zure omenaren argira
 Onrasko leyan famatzen dute

Zure argidotar kondaira,
Ta iracurririk liburu eder
Munduari emanak jira
Zure irudi gurgarriari
Danak daude gaur begira.

VI.

Ara Parnaso mendian ere,
Musa-andreen bizitzan,
Apolo jaun ta bere semeak
Elkartzen diran lekuan,
Lope de Vega, Tirso, Moreto,
Breton, Ayala, Montalvan,
Shakspeare, Corneille (1) ta beste-giago,
Danak pozez bildurikan,
Kenduaz beren koro ederrak
Jartzen dizkizute oñetan.

VII.

Bada naiz Jaunak Lope-ri eman
Ugaritasun aundia,
Tirso-ri iori gozitz ederrak
Eta ziadi argia,
Rojas, Moreto ta beste askori
Aditz ederreen doaia,
Bakar-bakarrik eman zizkizun
Andizki ain arrigarria,
Paregabeko gaintondoa ta
Iztunde zoragarria.

VIII.

Doai oekin igo ziñaden
Odoiak ikutseraño,
Egazti artean oi dan bezela

(1) Irakurri bitez izen oek: Saspir, Kornell

Arranoa zerurano;
 Igo ziñaden, ego sendoaz,
 Iñor ez zan lekurano,
 Ta argatik zure oroitz ederra
 Garbi bizi da gaurdano,
 Ta biziko da munduba mundu
 Izan dediñ arterano.

IX.

Bai, baliteke, izan liteke,
 Ametsa dela biziya,
 Izan liteke munduba ametsa,
 Ametsa ere guztiya,
 Baña zerutik, zauden tokitik,
 Baldin bada ikusiya
 Zure onmenean gaur egiten clan
 Otsandi zoragarriya,
 Ez dezu esango ametsa dala
 Irichi dezun gloriya.

X.

Mundu guziyan entzuten dira
 Kantu ta musika ederrak,
 Iskun tz denetan otsesti tutzen
 Zure lan arrigarriak;
 Ta Españatarrari elkaturikan
 Erri arrotz bakanenak
 Koru eder ta dizdizariak
 Zillarz ta urrez edifiak
 Dakazkite gaur galaitutzeko
 Zure buru ta kopetak.

XI.

Leku danetan gaur ageri da
 ¡O izkribatzalle argia!

Erraniu ostoz apaindurikan
 Zure tallunz gurgarria,
 Ta Gades-tikan Tiber-eraño
 ¡Au gauza. miresgarria!
 Zeru ta lurak, erakutsiaz
 Dizuten borondatia,
 Batetan danak estaen dutem
 Calderon, zerala aundia!

XII.

Nik ere bada, naiz izan arren,
 Biurzari oso motza,
 Nairik euskaldun izena eta
 Gure arrigarrizko izkuntza
 Ager ditezen zure festetan,
 Suturik nere biotza,
 Egiten dizut itz-neurtu oen
 A moriozko eskeintza:
 Ar zazu, bada, Calderon ona,
 Euskaldun baten oroitza .

JOSÉ MANTEROLA.

Donostian, 1881.go Mayatzean.

RECUERDO BASCO AL GRAN CALDERON

EN EL SEGUNDO CENTENARIO DE SU MUERTE.

I.

La vida es sueño,—decía—sombra vana nuestros
 descos, ilusion y frenesí los vaivenes mundanales, enga-

ño y mentira cuanto nos rodea, vana ficcion así nuestras dichas y placeres como nuestros dolores; solo un sueño nuestra existencia, y simples sueños nuestros sueños.

II.

Serán quizás sueño tambien tu preclara fama, el ilustre nombre que legaste en la tierra, la corona de oro y laurel que sobre tus sienes ciñe hoy la España, ante el Orbe admirado, y el asombro que tus obras producen entre nosotros?

III.

No, no; no son sueños estos; no es esta vana ficcion. Mira, contempla: llenos de júbilo y admiracion te aclaman hoy el primero y el más insigne entre los escritores dramáticos, y la Fama, ornada de hermosas alas, lleva velóz tu nombre de nacion en nacion y de pueblo en pueblo.

IV.

Buen soldado, mejor sacerdote, escritor insigne, dramático sin rival, no es de extrañar que la España, ébria de júbilo, se encuentre hoy asombrada al contemplar á todos de gala, deseando pagar así el tributo de gloria y el renombre que la pátria te debe.

V.

Y no creas que sólo aqui, en España, se celebran hoy fiestas en tu loór; asociados todos los pueblos al esplendor de tu fama, pregonan en honrosa lid tu brillante historia, y despues de leer tus hermosas obras, que se han esparcido por el Orbe entero, contemplan con respeto tu venerable figura.

VI.

Mira, allá en el monte Parnaso, mansion perenne de las musas, lugar dó se reune Apolo con sus predilectos hijos, Lope de Vega, Tirso, Moreto, Breton, Ayala, Montalban, Shakspeare, Corneille y otros muchos, congregados, todos llenos de júbilo, despójanse espontáneamente de las coronas que ostentan en sus sienes para rendirlas á tus piés.

VII.

Y es que si á Lope otorgó Dios una asombrosa fecundidad; á Tirso sabrosos y abundantes chistes é ingenio agudo y penetrante; y á Rojas, Moreto y otros el preciado don de una inteligencia privilegiada, á tí solo á ti te concedió esa grandeza tan admirable, esa profundidad sin rival y esa elocuencia avasalladora.

VIII.

Con tales dones te elevaste hasta las nubes, cual entre las aves se remonta á los cielos la potente águila: llegaste con firme y seguro vuelo donde nadie jamás llegó; y por esto tu grata memoria ha llegado incólume hasta nosotros y vivirá mientras el mundo exista.

IX.

Podrá quizás ser un sueño nuestra vida; será tal vez un sueño el mundo y una ficcion cuanto nos rodea; pero si desde el Cielo donde moras contemplas hoy la solemne fiesta que se celebra en tu loór, no podrás decir que es un sueño la gloria que has alcanzado.

X.

En todo el Orbe se escuchan hermosos cánticos en ala-

banza tuya; en todos los idiomas conocidos se ensalzan tus admirables producciones, y asociadas á España las mas notables naciones extranjeras, te ofrecen magnificas y brillantes coronas de plata y oro para adornar tu frente.

XI.

En todas partes ¡oh escritor insigne! se muestra hoy tu venerable imágen coronada de laurel, y desde Cádiz al Tiber ¡espectáculo admirable! cielo y tierra, mostrándote su gran voluntad, esclaman á una ¡Cuan grande eres, Calderon!

XII.

Yo tambien, aunque pobre y modesto poeta, descoso deque el nombre euskaro y la admirable lengua de los bascos tengan representacion en las fiestas que en tu honor se celebran, te dirijo, cual cariñosa ofrenda estos humildes versos. Dignate ¡oh buen Calderon! aceptar este recuerdo de un bascongado.

JOSÉ MANTEROLA.

San Sebastian, Mayo 1881.

METAMÓRFOSIS.

—Madre, dice una niña,
 Cuando el gusano
 En el blanco capullo
 queda encerrado,
 Este se abre
 Y de él la mariposa
 Radiante sale.
 Cuando mueren las flores
 En el invierno,
 De la oscura simiente
 Que cae al suelo
 Brota altanera
 Otra flor más hermosa
 En primavera.
 ¿Cómo es que aunque mueren
 Flor y gusano,
 Nacen a nueva vida
 Regenerados,
 Y no volvemos
 A la vida nosotros
 Despues de muertos?
 —Sabe, dice la madre,
 Que de la cuna
 Es hermana gemela
 La sepultura:
 La muerte es sueño
 De que nos despertamos
 Cuando nacemos.
 Gusano de la tierra
 Somos los hombres,
 Y es la tumba el capullo
 Que nos esconde,
 Y que rompemos
 Para ser mariposas
 Que van al cielo.
 Puente es la vida que une
 Dos infinitos,
 Y nacimiento y muerte
 Son sus estribos:
 ¡La tumba es cuna
 Y á la cuna venimos
 Desde la tumba!

Manuel de la Revilla.

METAMÓRFOSIS.

—Amacho, diyo neskak,
 Arra chikiak
 Bilbil egiten dira
 Kapulchurian,
 Ta idiketzean
 Michelete polit bat
 Ateratzen da.
 Negu beltzen iltzen dan
 Lore fiñ orrek,
 Lurrean bere azia
 Lajatu ondoren,
 Ematen diyo
 Beste bati bizia
 Udaberriro.
 ¿Zergatik arra naiz ill
 Eta lorea
 Pizten dira berriro
 Bizi obean,
 Ta zergatik ez
 Gerade gu ill ezkerro
 Geyago pizten?
 —Jakiñezazu, umea,
 Diyo bere amak,
 Obiaren bizkia
 Dala seaska
 Iltzea loa
 Dala esnatzen gerana
 Jayotzekoan
 Lurren gañeco arbiskak
 Denok gerade
 Kapulua da obia
 Gu gordetzalle,
 Austen deguna
 Micheletak bezela
 Joanaz zerura.
 Biziak biltzen ditu
 Buka gabe bi
 Ta jayotza ta iltzea
 Dirade iltzadi:
 ¡Lurra da umoya
 Ta lurpetik etortzen
 Gerade umoira!

Serafin Baroja y Zornoza.



Sr. Director de la REVISTA EUSKARA.

Muy Sr. mio: Cuando escribí mi artículo «Etimología del nombre de «Roncesvalles», insertado en el número 37 de su REVISTA, no tenía otro objeto, como el título del escrito claramente lo indica, sino el de dar con el origen de la palabra «Roncesvalles» y de sus análogas usadas en las principales lenguas neo-latinas. Los nombres de *Oyarria*, *Goerria*, sinónimos de *Orreaga*, son muy propios sin duda para hacernos conocer, como dice con mucha razón el Sr. Obános, el terreno de Roncesvalles, pero no pueden sernos de ninguna utilidad para comprender la etimología de la palabra misma «Roncesvalles,» único objeto de mis investigaciones.(1) El sentido de esta palabra, que es «Valle de zarzas», no teniendo efectivamente conexión ninguna con los de *Oyarria* «el pueblo cubierto de bosques» y *Goerria* «el pueblo elevado», estos últimos no debían de ningún modo hacer parte de mi asunto.

Lóndres, 11 de Junio de 1881.

LUIS LUCIANO BONAPARTE.

(1) Otro nombre sinónimo de *Orreaga* es también el aezcoano *Orrea* «el enebro,» á no ser síncope del mismo *Orreaga*.



MISCELÁNEA.

En Junta General del dia 21 de Mayo del corriente año, fueron nombrados Sócios honorarios de la Asociacion Euskara de Navarra D. Mario Adan de Iarza y D. Eladio de Lezama, presidente de la patriótica Sociedad *Euskal-erría* de Vizcaya el primero y Director de *La Union Basco-Navarra* el segundo.

Hemos recibido el Tomo II del *Boletin de la exploradora*, asociacion destinada á la exploracion y civilizacion del Africa central, que se ha establecido en Vitoria por iniciativa del atrevido viajero Alavés, D. Manuel Iradier. Dicho tomo contiene artículos de gran interés, relativos al objeto de la Asociacion, y está elegantemente impreso.

Agradecemos vivamente á la Junta Directiva la atencion con que nos ha distinguido.

Los Sres. Severin Haitze-Hayet, Secretario de la Legacion de Francia en Pekin, y es diputado laureado de la Escuela Nacional de lenguas orientales de París, y Monsieur Pierre Broussain, de la Facultad de medicina de París, acaudalado jóven de Hasparren y entusiasta antropologista y etnógrafo, han solicitado ingresar en la Asociacion Euskara de Navarra,

Esperamos publicar en breve un notable trabajo con que uno de dichos Sres. piensa favorecer á la REVISTA.

El Excmo. Ayuntamiento de Bilbao ha celebrado dignamente el Centenario de Calderon haciendo una lujosísima edicion de las principales escenas del *Alcalde de Zalamea*, traducidas al euskara por el distinguido bascófilo de Santurce Sr. Yza.

Es un precioso libro, que honra en estemo á aquella distinguida corporacion y demuestra la altura. á que ha elevado el arte tipográfico nuestro consócio D. Juan E. Delmas.

El Ayuntamiento de San Sebastian ha costeado tambien una lujosa edicion de la poesia del Sr. Manterola, premiada en el certámen abierto con motivo del Centenario de Calderon. El autor de esa hermosa composicion, que tenemos el gusto de insertar en este número, se ha servido remitir á la REVISTA un ejemplar que agradece mos sinceramente.

La version bascongada de la composicion del Sr. Revilla, titulada «Metamórfosis», que en el presente número verán nuestros lectores, pertenece á un libro de poesías euskaras que se propone publicar en breve el Sr. D. Serafin Baroja y Zornoza, jefe del Distrito minero de Navarra.

Dicha obra llevará por título MALKOAK ETA ITZALAK (lágrimas y sombras.)

El distinguido filólogo Mr. Rivary, Catedrático de la Universidad de Buda-Pest, y autor de un *Ensayo sobre la lengua Bascongada*, publicado hace pocos años, ha dado en aquella Capital una conferencia acerca de los *Euskaros y su idioma*, que ha llamado poderosamente la atencion de los hombres de ciencia.



UN NAVARRO CÉLEBRE.-FRAY BARTOLOMÉ CARRANZA

HISTORIA DE LOS HETERODÓXOS ESPAÑOLES, tomo 2.^o, por *Menendez Pelayo*.



IV.

Uno de los medios que tomó Carranza para asegurarse fué escribir al licenciado Gulielmo, inquisidor de Valladolid una carta habilísima, en la que mostraba su pesar de que «Fr. Domingo de Rojas hubiese caído tan feamente. ... habiendo sido criado en la Orden donde siempre le enseñaron la verdad», y que hubiese levantado falsos testimonios «á quien no lo tenía merecido». Y como también estaba enterado de las declaraciones de D. Carlos de Seso, protesta que apenas le conoce y que no le habló mas que una vez en su vida cuando él fué al Colegio de San Gregorio de Valladolid con Pedro Cazalla. «Yo le amoneste que mirase como hablaba, y no pensase que estaba en Italia, donde le castigarían las obras, sino en España, donde le castigarían las obras y las palabras....» En resumidas cuentas, según el Arzobispo, Seso le oyó con gran humildad, prometió enmendarse y como le pareció hombre llano y sencillo, no le delató á la Inquisición.

Como uno de los cargos que se dirigían á Carranza era el de haber escrito su *Cathecismo* en lengua vulgar, encargó á Fr. Juan de Villagarcía y luego al jesuita Gil Gonzalez, que le tradujesen, aunque ni uno ni otro acabaron el trabajo.

Tras ésto escribió al Consejo general de la Inquisicion en Noviembre de 1558, que, para obviar del todo los inconvenientes, estaba haciendo un *Cathecismo* mas breve que pudiera leerse por la gente comun. Que entre tanto, habia dado órden al mercader de libros de Amberes que no enviase mas ejemplares de la primera edicion á España. Además suplicaba que no condenasen el libro ni lo pusiesen en el *Indice* sin oírle, porque si tenia alguna cosa mala y dañada él seria el primero en quemarle.

Tantas excusaciones no pedidas y sus cartas al Rey y al Papa, acabaron de acelerar la ruina de Carranza. Mientras estuvo en Valladolid por los meses de Agosto y Setiembre de 1558, habia procurado de todas maneras que se le comunicasen las censuras dadas contra el *Cathecismo* para responder á ellas; pero Valdés, fiel al secreto inquisitorial, y decidido, por otra parte, á no dejar escapar la venganza que tenia entre las manos, le respondió con evasivas y aceleró en Roma el despacho del Breve, que trajo su sobrino el dean de Oviedo. Al mismo tiempo, y por medio de la gobernadora, hizo entender á Felipe II, gran protector de Carranza, que sobaban motivos graves para perseguirle. El monarca dejó obrar á la Inquisicion.

El Arzobispo, viéndolo todo perdido, escribió en 21 de Setiembre de 1558 al consejero del Santo Oficio D. Sancho Lopez de Otálora, para decirle que consentía en la prohibicion de su *Cathecismo* en lengua vulgar. Pero era ya tarde. Las letras de Paulo IV estaban en camino de España y el inquisidor general se encontró autorizado, como deseaba, por delegacion apostólica de 7 de Enero de 1559 para proceder *contra quoscumque Episcopos, Patriarchas et Primates super hoeresibus* por termino de dos años, reduciéndolos á prision cuando hubiese temor de fuga, dando cuenta al Sumo Pontífice y remitiendo á Roma la

personadel reo y el proceso en el término más breve posible.

El 6 de Mayo el fiscal, licenciado Camino, pidió contra el Arzobispo de Toledo «por haber predicado, escrito y dogmatizado muchas heregías de Lutero,» prision y embargo de bienes. Presentó el fiscal, como instrumento del proceso, el *Cathecismo* con las censuras, las obras manuscritas de Carranza, las declaraciones de los testigos, la carta del Obispo de Cuenca, las dos de Juan Sanchez y la del Arzobispo á Cazalla. El 13 se dictó carta de emplazamiento.

El 26 de Junio el rey confirmó el acuerdo, encargando que se tuviese respeto y consideracion á la dignidad del Arzobispo, y á su hermana la gobernadora escribió que convendría llamarle á Valladolid, só color de negocios muy importantes, para evitar el escándalo. Así lo hizo la princesa el 3 de Agosto.

El 6 recibió la carta el Arzobispo; el 7 contestó que iría y comenzó su viaje á pequeñas jornadas, deteniéndose tanto en los lugares de su diócesis, que el 14 aun estaba en Alcalá.

En Fuente el Saz Fr, Felipe de Meneses, catedrático de Alcalá que venia de Valladolid, le dijo al Arzobispo que la Inquisicion queria prenderle. A lo cual Carranza respondió: «No hay que pensar en tal disparate; por la Princesa voy llamado.» La noticia era cierta, pues Valdés, haciendo hincapié en lo del *temor verosimil de fuga* y vista la tardanza del reo, espidió en 17 de Agosto mandamiento de prision contra el Arzobispo, encargando su ejecucion al alguacil mayor del Santo Oficio de Valladolid.

El Domingo 20 entró en Torrelaguna, donde le esperaba Fr. Pedro de Soto, para decirle muy en secreto que ya habian salido de Valladolid los que habian de prenderle.

Fr. Pedro ignoraba que cuatro dias antes habia entrado ya en Torrelaguna con gran recato el alguacil del Santo Oficio, el cual estaba en connivencia con D. Rodrigo de Castro, del sequito del Arzobispo. El martes de madru-

gada, el inquisidor D. Diego Ramirez, amaneció á media legua de Torrelaguna con cien hombres que escondió en las frondosas arboledas de la orilla del Malacuera.

Durante la noche, D. Rodrigo de Castro, ayudado por su huesped Hernando Berzosa, por el alguacil y doce vecinos de la villa, á quienes dió cédulas de familiares del Santo Tribunal, había puesto en prisiones al gobernador de las tres villas arzobispales y á los alcaldes, justicias y alguaciles del lugar, que tenia por afectos á Carranza. Llegada la hora convenida entró D. Diego Ramirez con sus gentes y todos juntos se dirigieron á la posada del Arzobispo. Ramirez Castro y el alguacil con ocho ó diez familiares, llamaron á la puerta de la cámara de Fr Bartolomé. Respondió un lego, Fr. Antonio Sanchez: «Quién llama?» y dijeron los de á fuera: «Abrid al Santo Oficio!»

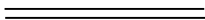
El Arzobispo preguntó si venia entre ellos D. Diego Ramirez y oyendo que si, los dejó pasar. Estaba acostado con el codo sobre la almohada. Entró primero D. Rodrigo de Castro, se arrodilló al pié del lecho y con lágrimas en los ojos le dijo: «V. S. Rma. me di: la mano y me perdone.... porque vengo á hacer una cosa que en mi rostro vera V. S. Rma. que contra mi voluntad la hago». El alguacil mayor dijo: «Señor Ilmo. yo soy mandado; sea preso V. S. Rma. por el Santo Oficio». «Vos teneis mandamiento bastante para eso?» contestó Carranza sin moverse ni mostrar alteracion en el semblante. Entónces el alguacil leyó la orden de prision firmada por Valdés y los de su consejo. «Y no saben esos señores, replicó el Arzobispo, que no pueden ser mis jueces, estando yo por mi dignidad y consagracion sujeto inmediatamente al Papa y no á otro ninguno?» «Para eso se dará á V. S. Rma. entera satisfaccion», interrumpió Ramirez, sacando el Breve de Paulo IV. Cuando acabó de leerle, Carranza se sentó sobre la cama y le dijo: «Señor D. Diego, quedemos solos V. md. y D. Rodrigo». Y sólos estuvieron una hora, sin que se haya sabido lo que hablaron. Los criados del Arzobispo no se hartaban de llorar y los mismos encargados de la prision lo sintieron á par de muerte.

Ramirez procedió al secuestro y embargo de los bienes del Arzobispo y despidió á la servidumbre del Arzobispo. La hacienda embargada, que sería unos 1.000 ducados, quedó á cargo de Juan de Salinas.

Como la villa de Torrelaguna era del Arzobispo, temían algun movimiento en favor suyo, por lo cual, á las nueve de la noche del miércoles, se pregonó que nadie saliese de su casa, ni se asomase á las ventanas. A las doce salió Fr. Bartolomé escoltado por cuarenta ginetes. En Valladolid fué encerrado en las cárceles nuevas del Santo Oficio; se le dieron por criados á Gomez, Salazar, Fr. Antonio de Utrilla, Briceño, Carranza y Lastur.

El Arzobispo dijo siempre, que cuando le prendieron en Torrelaguna se pudo resistir, pero no lo hizo por el acatamiento que siempre había tenido al Santo Oficio, y por excusar escándalos, muertes y daños. Ambrosio de Morales opina que hubiera podido evitar lo ruidoso de su prision, poniéndose en camino inmediatamente que le llamó la gobernadora.

(Se continuará.)





LA MUJER DE NAVARRA.

Era yo cuasi niño todavía, cuando un hermosísimo día de Otoño salí de Viana al amanecer, acompañando á un sacerdote que iba á decir misa en la ermita de Nuestra Señora de Cuébas, antiguo santuario, distante de la ciudad ménos de media legua, y pintorescamente escondido entre los olmos de un riachuelo y los frutales de algunos huertos, al pié de suaves colinas, cubiertas de pastos, viñedos y olivares.

Celebrabase aquel día la fiesta de la Virgen, la romería de la ermita; y la gente de la comarca había de poblar mas tarde templo y riberas, huertos, prados y colinas. Pero á la hora en que llegamos la ermita estaba aun solitaria, cual de costumbre, y á excepcion de la pequeña campana que el ermitaño hacía voltear con fúria á nuestro arribo, nada indicaba la algazara y bizarría en que algunas horas despues había de hervir aquel desierto.

Ayudé á Misa al sacerdote, y vueltos él y yo á la sacristía, quitóse casulla y manipulo, y con alba y estola salió á la puerta que daba á la pradera, echando responsos y esparciendo agua bendita con el hisopo, como si bendijese los campos que, delante de la fachada principal, se extienden hasta el Ebro.

Concluida esta pía ceremonia, y despues de haber dado gracias el celebrante, subimos juntos al cuarto del ermitaño que nos tenía preparadas sendas jícaras de chocolate, orladas de pan y bizcochos, con agua en limpios vasos de cristal, y una bandeja de bolados.

Durante el desayuno pregunté al sacerdote porqué había salido fuera del santuario á rezar responsos, á lo cual, con grave y sosegado acento, me respondió:

—«Hace más de ocho siglos, ésta que hoy ves humilde ermita, la mayor parte del año solitaria, era nada ménos que iglesia parroquial de un pueblo de Navarra que ya no existe, y que entónces, tendido por estos collados y praderas, alegre y afanoso, cual si nunca hubiera de perecer, la circundaba. El átrio de la Parroquia, segun costumbre de aquellos tiempos, conservada aún en muchas aldeas de los Pirineos, servía de Campo-Santo. He salido, pues, á bendecir á los muertos en el mismo suelo en que yacían, y ti dirigir por ellos preces al Dios de toda misericordia; porque es bueno que ántes de que los vivos vengán á triscar y bailar, sobre los pueblos que han pasado, haya álguien que se acuerde de las almas que sobreviven á los cuerpos, sepulcros y ciudades.»

Muchacho y todo como yo era, las palabras del sacerdote navarro debieron de hacerme honda impresion. Lo conocí despues en las muchas veces que me he visto arrebatado en alas de la imaginacion á semejante escena, deleitándome en reflexionar sobre ella.

Pensando en esto, he vuelto en diferentes épocas de mi vida al santuario de la Virgen de Cuévas. El edificio, aunque recompuesto, descubre en el ábside y algunos trozos de la parte superior, vestigios de su primitiva arquitectura románica, que precedió á la mal llamada gótica; pero ya no conserva ningun otro indicio de su venerable antigüedad. Quizás al ser reconstruido ha cambiado hasta de titular; porque el templo, hoy dedicado al culto de Nuestra señora debió de ser primitivamentete consagrado á San Andres, apóstol. Del cementerio no ha quedado nada: ni lápidas, ni sepulcros, ni inscripciones, ni

siquiera huesos. De la poblacion, nada tampoco, ni siquiera ruinas. Las que se ven á cierta distancia pertenecen á un convento de templarios, posterior al pueblo de San Andrés de Cuébas. De éste, ni una mala piedra que indique vivienda ó monumento solo campos

Ubi Troja fuit.

En los libros apénas se hallará memoria de tan poco famoso lugar. Pero de este lugar olvidado, de este cementerio que ha desaparecido, de los huesos ya convertidos en polvo, que los vientos esparcen ó las aguas arrastran al fondo de los mares, se acuerda todavía el sacerdote, y se acuerda, debemos decirlo, la ciudad que se engrandeció con los despojos de un lugar abandonado, el pueblo que heredó la iglesia del pueblo extinguido, y que la festeja por lo ménos una vez al año, y tiene quien bendiga lo que fué cementerio, y el polvo á que han quedado reducidos los huesos de sus antepasados.

Porque yo lo he visto despues: si entónces, como niño, me sorprendió la noticia de que en aquellos prados, huertos y alamedas se alzaba en siglos remotos una poblacion, no hay persona medianamente ilustrada en la ciudad que ignore su existencia: de manera que de padres á hijos se va transmitiendo y perpetuando la memoria de un hecho, que solo repiten hoy los ecos de aquellos templos y campiñas.

Tal es la Provincia cuyas mujeres tenemos el encargo de describir, y á quienes mal pudiéramos comprender, si no nos remontáramos al órden de ideas á que tan naturalmente nos elevan las palabras de aquel sacerdote, despues de los responsos ofrecidos á Dios en sufragio de almas que vivieron en pueblos de que apenas hay memoria, despues de aquel rocío de agua bendita que liga siglos á siglos, tiempos olvidados con tiempos futuros, misterios de la tradicion con misterios de lo porvenir.

Estamos en un pueblo donde son leyes las costumbres, y donde el uso y la ley arraigan en lo inmemorial pueblo, por consiguiente, donde la mujer, que tiene siempre real y legítima influencia en toda tierra cristiana, ha de reinar

con soberano influjo, como depositaria y guardadora en el hogar domestico del arca santa de la tradicion, de ese tesoro popular de amor y fê, rico patrimonio de todas las generaciones.

En el corto perimetro del antiguo Reino de Navarra podemos observar diversos climas, desde las nieves casi eternas de los picos próximos al Pirineo central, hasta los secos y abrasados páramos de la Solana y la Ribera. Hay en esta superficie montañas de primer órden, pelados riscos y llanuras feracísimas y amenas, valles profundos siempre cultivados, y selvas que recuerdan tiempos no lejanos del diluvio; pinares y ayedos, albergue de osos y jabalíes, y sotos, olivares y viñedos de riquísimo fruto. Por tan variados y opuestos paisajes han cruzado razas no ménos distintas y contrarias: los euskaros ó sea los aborígenes, cuya procedencia y peregrinacion es uno de los enigmas indescifrables de la Historia; los celtas, que viniendo de las Galias se unieron en Aragon á los iberos; los visigodos, raza tambien hiperbórea, con quien Navarra sostuvo guerra tres siglos, y por último, los árabes y bereberes africanos, que tambien dominaron por algun tiempo aquella parte del territorio que ménos podía esquivar la coyunda. Pero ni los accidentes topográficos, ni la variedad de climas, ni la consiguiente confusion de sangre, han podido alterar el fondo de lo que constituye el tipo de la mujer navarra, siempre idéntico á si mismo, á juzgar por la tradicion y las escasas noticias que nos han dejado los escritores griegos y romanos.

Poco, en efecto, nos dicen estos de las mujeres de Vasconia, nombre con el cual se designaba entónces la region que en la Edad Media comenzó á llamarse Navarra. Los paganos apénas daban importancia á la mujer, y no es de extrañar, por lo tanto, que solo al hablar de las costumbres de cántabros y vascones, nos refieran por incidencia algo de lo que á nosotros principalmente nos interesa en el presente artículo. Sabemos de esta manera que las mujeres llevaban vestidos floridos y brillantes, que contrastaban con el traje oscuro ó completamente negro

de los hombres; sabenios, y esto es mas interesante; que las mujeres mismas hilaban y tejían la lana, y fabricaban las telas, dándolas con el tinte y el bordado, tal variedad y viveza de colores, que alcanzaron fama europea.

Otro contraste no ménos singular. El antiguo vascon, ágil, robusto, de tez morena y rizada cabellera, llevábala tendida por los hombros, desdeñando como sus vecinos los francos, toda defensa para la cabeza, aun en tiempos de guerra, y al entrar en combate Las mujeres soltera, por el contrario, usaban el cabello corto, cubriéndose con tocas de color, al revés de las casadas, que dejaban caer sus trenzas por la espalda y se tocaban de blanco. De esta costumbre de cortarse el cabello la soltera, le vino el nombre de *motza* que tiene la doble significacion de *moza* y *mocha* en castellano.

Cuéntase tambien por Estrabon que los antiguos cántabros vascones adoraban á un cierto Dios innominado (*innominatum y uemdam Deum, ... venerari*), para festejar al cual, pasaban la noche del plenilunio bailando y cantando con las respectivas familias á la puerta de sus casas. Jóvenes de ambos sesos cantaban tambien á coro y danzaban durante los festines de los ancianos y patriarcas de la república.

De aquí se infiere que la mujer vascona era entónces religiosa, alegre y hacendosa como es hoy la navarra; y si en esta vemos sobresalir además la altivez y el amor á la libertad é independencía, semejantes cualidades, que han podido desarrollarse á consecuencia de las vicisitudes históricas de este antiquísimo solar, existian como en gérmen en la primitiva raza ibérica, pobladora de los Pirineos occidentales.

En efecto, sus primeros habitantes fueron los euskaros ó euskaldunas, á quienes nosotros solemos llamar iberos, cántabros, vascos ó vascongados, gente sencilla, culta y pastoril, de suaves costumbres y dulcísimo carácter, que profesaba la religion natural, sin mezcla alguna de idolatría, ni quizá de supersticiones Así lo prueba, entre otros datos, el monumento vivo de su idioma, cuya raíz

no ha podido, ni podrá tal vez averiguarse nunca, y en el cual no se halla ningun sabor pagano, al paso que abunda en voces y conceptos del más elevado espiritualismo. Estos primitivos pobladores se extendieron por las cimas y vertientes de los Pirineos occidentales, desde las orillas del Adour á las del Ebro, divididos en siete tribus, la más oriental de las cuales era la vascónica ó navarra.

¿Porqué esos errantes peregrinos, esos emigrantes ibéricos á quienes algunos autores hacen penetrar en España por Andalucía; porque, teniendo, como tenían por suya toda la Península, á la sazón tan solo por fieras habitada, desdeñaron feraces campiñas y pingües riberas, los amenos verjeles en que la fantasía de los griegos colocó más tarde el jardín de las Hespérides, y se acogieron á la sombra y aspereza de los Pirineos, para cultivar los cuales tuvieron que principiar abrasando vírgenes é impenetrables selvas, produciendo los famosos incendios históricos que han dado á toda la cordillera el nombre helénico de Pirene, que aún conserva?

¿Porqué?

No encuentro satisfactoria explicación á tan singular fenómeno, sino en el fiero amor de nuestros aborígenes á la independencia. Aquellos hombres, no tan apartados como nosotros del primer hombre, conocieron con mejor instinto que en la dulzura y regalo de las campiñas se enervan pronto el vigor del cuerpo y la energía del espíritu, viniendo en pos de la molicie, la aborrecida esclavitud. Siempre las montañas han sido baluarte de la libertad, refugio de corazones sencillos, enteros y generosos.

Hé aquí cómo la altivez, el valor, el carácter independiente y áspero, hasta cierto punto, de la mujer navarra, existían en el fondo de la vascona. Pero estas cualidades, como hemos dicho, hubieron de ponerse despues más en relieve.

FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA.

(Se concluirá.)



Tenemos el mayor gusto en insertar la siguiente bellísima composición, original de nuestro querido y distinguido amigo D. Claudio de Otaegui, señalada con mención honorífica en el concurso poético abierto por el Excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastian para solemnizar el segundo centenario de Calderon.

PEDRO CALDERON BARCARENGORI

KANTACHOA.



Kantu berri bat eskatutzen dit
Barrendik nere biotzak,
Pedro Calderon Barcarengori
Kantatzeko alabanzak:
I karatua itz-neurtutzalle
Jainkozko onen izen utsak,
Mutua banintz bezela ez dit
Itzik egin nai mingañak.

Biotza ere izoztua ta
Zentzua berriz illuna,

¿Ez dezake izan esango dedan
Guziak oritasuna,
Aski ezpada Demostenesek
Izandu zuen mingaña
Gizon ospatsu onen omenak
Ondo kantatzeko diña?

¿Ez da izango nere talentu
Laburrarentzako gaitza
Gizon jakintsu onen berriak
Ematea ondo, aisa;
Liburutegi ugarietan
Irakortzen badabiltza
Gizon erneak urte askotan
Ikasten aren bizitza?

Izkuntz guzien ama dalako
Gure euskera ederra,
Eta zenbaten usteen baita
Mundu au bera ainbat zarra,
Iruditu zait, nere burua
Ez izan arren azkarra,
Bear dedala jolas bat esan
Utzita alde bat bildurra.

¡Atozte, bada, atozte, Musak!
Arkitutzen naiz premian;
Jarri zaitzete, gazte alaiak,
Nere ingurumarian;
Aska zazute nere mingaña,
Berotu biotza abian,
Zentzua ere argitu, zerbait
Mintzatutzeko zorian.

Diran egazti danen artean
Arranoa dan bezela,

Amabost urte baño geiago
 Oraindik etzituela,
 Egaatu zuen mundu guziak
 Begiratu zen ziola,
 Bere kopeta koru ederrez
 Ingurutua zuela.

Gaztetandikan odairatu zan ¹
 Aren ziadi ² aundia
 Zartzaroraño laja gaberik
 Gogargi ³ arrigarria;
 ¿Nola diteke ordea esan
 Zala aren etorkia
 Munduan baldiñ ezpadu izan
 Iñork ark beziñ argia?

Larogei ta bat urtetaraño
 Etzan lanetik gelditu;
 Milla ta ainbeste ziran zatiak
 Zituenak izkribi tu;
 Oen guzien iritziak ¿nork
 Geldiru emango ditu,
 Urte askocho, ondo ikasten
 Irago tzen ezpaditu?

Berogei urte oso irago
 Zituen iskribitutzen
 Sacramentuen jostakindeak ⁴
 Obetoago paratzen:
 Oen gañeko eginbidetan
 ¡Nola duen erakusten,
 Apaiz koplari bio tz-bi gu nak
 Jainkozko musa zuzentzen!

(1) Se remontó
 (2) Ingenio.
 (3) Inspiracion.
 (4) Autos sacramentales.

Iduripenik aberatsena,¹
Biotza chit berotua,
Fede ta beste eliz-gauzetan
O ndocho eskolatua,
Etzan arentzat gauza gaitzikan
Paratzeko Jaungoikua
Jakintsu eta jakiñezaen
Begietan goititua.

Gure fedeko misterioak
Oso goiti alchatzeko
Egin zituen komedi ² edo
Dostirudi eder asko:
Miragarriak dira, egiñak:
Batez ere guretzako,
Konsagra ezkerero, dagola Cristo
Ogian, erakusteko.

¿Nork ark bezela esan ordea
Adieragoiren bitartez ³
Aditzalle erne eta nagiai
Adierazitzeko errez,
Jainko biziren Semeak guri
Azquen Apariren bidez,
Gorputz, odol ta Jainkotasuna
Utzi zizkigula amorez?

Arrigarria ikusten baita
Apaiz komedi-astea ⁴
Bere biotza otsareaz ta
Goratzapenaz betea ⁵
Guri zabaltzen digun orduan

(1) La más rica fantasía.

(2) Drama.

(3) Por medio de la alegoría.

(4) Dramaturgo.

(5) Lleno de entusiasmo y elevación.

Mundu ontako atea
 Ikus dezagun jaiotzetikan
 Il terañoko bidea!

Ibar ontako zorion danak
 Dizkigu ikuserazten
 Nola diraden ustekabetan
 Ezerezean biurtzen:
 Ez da aberatsik, ez beartsurik
 Azk ez duenik paratzen
 Bizitz onetan bakoitzak bere
 Antza egoki egiten.

Edertasuna ta zurtasuna,
 Nekazaria eta aurrea,
 Ez du lajatzten mundu ontako
 Biltokian bat bakarra;
 Denai dizkie erakutsitzen
 ¡Zer idurimen azkarra!
 Giza-bizitzak ibiltzen duen
 Bidea dala laburra.

Baña Orfeo, mundu au egin
 Zuen Ura iruditzen,
 Adieragoiren bidez ¿nor ez da
 Oso ta oro arritzen,
 Egille goien aren itz utsak
 Ezerezetik sortu tzen
 Ujolde baten gisa argia
 Ausarki dala irteten:

Lurra ta urrak berezi eta
 Landare danak jaiotzen:
 Abere mota guziak ere
 Dirala bizierazten? ...
 ¡Zeñen ederra egin-berria

Digun mundua agertzen
Ber bere lira otseztiakin
Duelarik kan tatutzen!

B año besterik ikuserazten
Digu aguro mundua
Gaiztakeria sortzen dalako
Bere biziko nastua:
Aren argia Adan ta Evaren
Pekatuak illundua :
Zoriontasun osorez partez
Sekulako ondatua.

Eroritzen da zeruetatik
Aingeru urgullutsua.
Eta espiritu ura egiñik
Illunpe danen burua,
Eramaten du gizatasuna
Kutiziak lagundua,
Inpernura, non arkitzen baita
Gaiztu guzien lekua.

Gizondearen ¹ Salbatzalleak
Ber bera gizon eginik,
Gurutz-mendiko ² zur Santu artan
Bere bizia emanik,
Duen podore guzieldunaz
Illunpetan barrendurik,
Salbatzen du ura, bere burua
Sacramentuan ³ pararik.

¿Nola ordea, ikuserazi
Nola, edertasun danak,

(1) De la humanidad.

(2) Del Calvario.

(3) De la Eucaristia. (tácito.)

Aren liburu ugaritsuak
 Aiñ sarri dakarzkitenak,
 Badidurite belar ertzera.
 Zizkiola esan Jaunak?
 Guchi izango dirala nago
 Kontatzeko gai diranak.

Baña ark egin zuen komedi
 Oberena, eta gaitza,
 Komedi illezkor, goitandiren ¹ au
 Da «*Bizitza du ametsa*»
 Marboillik ² ichi eta lodire
 Tartean an doa aisa,
 Eragozketak garaitu eta
 Dana da arentzat erreza.

Jaungoikoaren podoreak au
 Ditu paratzen pakean,
 Ikuseziñik alkar dabil tzan
 Lenmenak ³ mundu berrian:
 Alabanza ta onra diote
 Etsaitasunen ordean
 Kantatzen danak izan liteken
 Erarik ederrenean.

Gizona agertzen da mundu ontan
 Arzulo illun tartean
 Bere gorputza estalirikan
 Abere larru batean;
 Argi egiten dio Doaiak
 Ederkiro istantean,
 Argizuzia daramalarik
 Esku polit politean.

(1) Sublime.
 (2) Horizontes.
 (3) Los elementos.

Ikusitzen du bere burua
Gizonak paradisuan,
Aunditasuna eta argiera
Dituela inguruan:
Alchatutzen da urgullutsua,
Amiltzen da impernuan,
Itzalitzen da Doaiak zuen
Argizuzia orduan.

Alper alperrik eskatutzen du
Gizonak zerbait laguntza,
Orduanche du ezagututzen
Munduan dala bizitza
Eziraunkorra, ¹ doakabea
Ta gañera ezereza:
Burniz lotua, larruz jantzia,
Berriro du lengo antza.

Baila gizonaz urrikaltzen da
Jainkozko jakinduria,
Ikusirikan duela ziñez
Biotzean errukia:
Ari katea kendu ta bere
Buruari ezarria,
Arkitutzen da ura zegoen
Leku berean jarria.

Menderatuak arkitzen dira
Itzala ta Pekatua,
Zeñak datozen ariñ iltzera
Gizon Erredimitua.
Lenmenak berriz onem mendean,
Kulpaz ere garbitua,
Aingeruakin batean ona
Egiten duen ojua.

(1) Inestable.

¡Jainkoak izan beza gloria
 Zeru eder urdiñean,
 Eta pakea gizonak emen
 Negar malkozko lurtean!
 ¡Zer grazi ona zar erazteko
 Biotzik epelenean
 Jaun goikoaren misterioak
 Jostatzen dan bitartean!...

Ez det nik uste baidata iñon
 Pintzelik aunbestekorik
 Beren kolore ederren aek
 Trebekiro, alkarturik,
 Onen lanbide arrigarriai
 Antza emango dienik,
 Ez atzerrian, ez ere echean,
 Ala zarrik non gazterik.

¿Ote da soñu-konpontzalle ta
 Bolin ¹ jotzalle abillik,
 Aiñ guchi ere eztarri leun
 Errechinol antzekorik
 Aren otsezti gozatsu aek
 Kantatuko dituenik?
 Zeruetako aingeruchoak
 Dezateke bakarekorik.

¿Zer esango det bada orain nik
 Apaiz onen alabazan?
 Paregabeko itz-neurtutzalle
 Doagarai ² onen onran,
 Gure izkuntza ederrak ere
 Bigarren eunte onetan,
 Dierrri danak egiten dion
 Pestan parte artu dezan?

(1) Intrumento músico.

(2) Insigne.

Mundu guziak dionez zala
Feniz komedigil lea:
Ikas-oletan ¹ ematen ziran
Sari guzien jabea:
Arengandikan ikas zutela
Dostirudiko bidea
Ziadirikan ugarienak, ²
Iñon etzalako ohea.

Aren iskribu mingarriak
Egoki besteratuak,
Daudela denak bazter danetan
Ausarkiro banatuak,
Bere edertasun paregabeak
Ikasteko, jakintsuak
Ez dezake esan besterik nere
Luma gaizki zorroztuak. ³

Ezpada zala itz-neurtutzalle
Abill danetan lenena: ⁴
Bere denboran izandu ziran
Lumarik begirunena; ⁵
Itz aberatsa, migaiñ garbia;
Biotzikan oberena,
Besteran lana, askok bezela,
Pozoituko etzuen.

Baña ¿nork daki nolakoa zan
Aren etorki aundia,
Izanik Musa guzien aita,
Biltoki danen argia,
Parnaso eziñ irichi zuten

(1) En las academias
(2) Los más fecundos ingenios.
(3) Pluma tosca.
(4) Príncipe.
(5) La pluma más cortés.

Koplarien gidaria?
¿Nork emango du, diot berriro,
Ongi onen iritzia?

Ez dezaket nik beintzat inondik,
Ez da gai nere zentzua:
Girlandacho au bakar bakarrik,
Euskal-errian bildua,
Eskeintzen diot zispiroz dagon
Aritz lorez apaindua:
Artuko aldit, ez egon arren
Lora ederrez eotua.

CLAUDIO DE OTAEGUI



NECROLOGÍA.

Después de una dolorosísima enfermedad que le tuvo postrado en cama ocho meses, falleció en los primeros días de este mes nuestro querido amigo D. Narciso Muruzabal. Fué de los primeros Sócios de la Asociación Euskara, á la que prestó grandes servicios durante el tiempo que ejerció las funciones de Tesorero, pues con su laboriosidad infatigable, con su honradez á toda prueba y con su entusiasmo sin límites por nuestras ideas, creó la administración de nuestra Sociedad que ha permitido á esta vivir y desarrollarse. Narciso Muruzabal era un bellissimo carácter, digno por todos conceptos del aprecio público de que gozaba. Amante de su país, le sirvió desinteresadamente dentro de su modesta esfera, coadyuvando á cuanto podía servir á su engrandecimiento y bienestar. Educado en sólidas creencias religiosas, ha muerto como un verdadero cristiano, sobrellevando con admirable resignación los horribles sufrimientos que le han conducido al sepulcro. Muruzabal se sintió enfermo en los días mismos en que su aplicación se manifestaba brillantemente recibiendo la investidura de Doctor en Farmacia; cuando recibió el título, nuestro infeliz amigo se hallaba postrado en cama, ya casi deshauciado por la ciencia. Jamás hubo persona mas digna de venturosa suerte y ménos favorecida por ella. No dudamos que la misericordia infinita de Dios le habrá acogido en su seno.

Suplicamos á nuestros lectores que tengan presente en sus oraciones el alma de D. Narciso Muruzabal y á la vez enviamos á su familia la expresión de nuestro profundo sentimiento por la irreparable pérdida que acaban de experimentar.



Saldías 21 de Junio de 1881.

Sr. Director de la REVISTA EUSKARA.

Muy Sr. mio: En la REVISTA últimamente recibida perteneciente al mes de Mayo del presente año, veo reproducida una carta que el distinguido escritor D. Angel Allende Salazar dirige al Sr. Apraiz, y que la ha publicado el *Euskal—erria* de San Sebastian.

No copiaré literalmente toda la carta; pero sí entresacaré los puntos principales en que se funda su pretension, y sin presumirme de sábio, ni mucho ménos, haré las observaciones que me sugieren mi conviccion y experiencia, para que el público haga de ellas el aprecio que merecen.

Se trata en la dicha carta de plantear una nueva ortografía vascongada sustituyendo la *b* á la *v* consonante en las dicciones de provincias vascongadas, pueblo vascongado, lengua vascongada ó vascuence, etc. sosteniendo el citado escritor que se deben escribir *Basconia*, *bascongado*, *bascuence*, *bascófilo* y todas las palabras derivadas ó afines á ellas, con *b* y no con *v*. Y para legitimar esta tésis apela el autor á las cuatro reglas siguientes: «á la etimología, uso general, autoridades en la materia, y á razones de conveniencia.»

Bien está; esas son las verdaderas fuentes de donde se ha de sacar la verdad.

«LA etimología indica bien claramente que estas palabras se deben escribir con *b*.» Vamos á ver.

El célebre filólogo vascongado Zamácola, participando de la opinion de Erro, Larramendi y Astarloa, dice: «Que la voz Bascos es síncope de basocós que significa, traducido del bascuence al castellano, montañeses ó habitantes de las montañas, y todos los que hablaban el idioma eran llamados bascos ó bascones, y Basconia la region que habitaban aquellan gentes.»

Dispénsese el autor de la carta; que si Zamácola hablaba de esa manera no sabía bien el vascuence; porque aun en la suposicion de que se pretenda que Vascos ó Bascos sea síncope de basocós, que es suposicion mal fundada á mi modo de ver, por basoa, debía traducir al castellano, bosque, y hablando con propiedad, á los que hablaban el idioma basminzóac, en castellano Bosquejomes; y al país en que habitaban baserria, y en castellano bosquefania. Luego de la etimología de basocós no sale bien la consecuencia que pretende el autor.

Para corroborar más su tésis añade:

«En efecto, la lengua vascongada, como dicen los más distinguidos filólogos tiene 26 letras; pero entre ellas no se cuenta la *v*, que solo ha entrado en dicha lengua en épocas recientes, merced á las comunicaciones de estas provincias con los pueblos de lenguas románicas. Y es más; á principios de este siglo Zamácola añadía que «jamás los bascos han confundido la pronunciacion de la *b* con la *v* latina que no existe en su abecedario.»

En estas palabras se apoya toda la argumentacion del citado autor. Pero véase cuán infundadas son sus razones.

La ortografía comunmente se difini así: Arte de escribir bien. Y ortografía vascongada será arte de escribir bien el vascuence. Siendo pues la escritura imágen de las palabras, ¿deberá tener tantas letras cuantas con tenga la palabra que se pronuncia? Es evidente. Yo que he nacido en país vascongado, he vivido y vivo en país vascongado, y me he ejercitado 33 años en traducir del castellano y latin al vascuence, hallo que se necesitan para escribir

cabalmente las palabras de este idioma, 28 letras, que son las siguientes: *a, b, c, d, e, f, g, h, ch, i, j, l, ll, m, n, ñ, o, p, q, r, s, t, x, u, v, z*. Estas para el estilo positivo. Añadiendo para el diminutivo, *ss, tt*, que para comodidad de los que quieran escribirlas ó suprimirlas en su caso, las pongo en esta forma *s, t*, imitando el uso que se hace en castellano con la *ñ*.

Y no se diga que en las letras vascongadas no se cuenta la *v* lo cual no es exacto, hablando á lo ménos desde principios de este siglo; y si antes no se encontraba en las letras, se encontraba en el lenguaje y pronunciacion, no ménos que en el latino y castellano. Y que aunque en muchísimas palabras se confunden la *b* y la *v* como en *cristaua, gaua*, etc. como tienen su origen de la *u* vocal, y hieren á vocal, aunque tengan el mismo sonido que la *b*, se escriben *cristava, gava, virtutea, vicioa, vicia, videa, varea, varua*, etc.

Menos que la *v* consonante se hallan en el alfabeto Uscaro las letras que he puesto para escribir el estilo diminutivo; sin embargo ¿quién podrá dudar que es necesario escribirlas puesto que se pronuncian?

Yo fundado en estos principios, y siguiendo la regla de los que dicen, que por el lenguaje se conoce cada uno de donde es, creo que la etimología del vascuence se forma de Uscara, que así llamamos los navarros al idioma que otros llaman Euskara, de Uscara-Vascuence, de Uscalduna-Vascongado, y de Uscal-Erria la Vasconia. Y que por esta razon se la llama al Uscara-Vascuence, al Uscaldun-Vascon ó Vascongado, y al Uscal-Erria-Vasconia ó lugares que habitaban los vascongados cuando la dieron esa denominacion.

En apoyo de esta tésis existe el uso general y constante, y aunque el autor aduce en su favor la autoridad de algunos sábios así nacionales como extranjeros, aunque por otra parte sean ó hayan sido respetables por su ciencia y virtudes, estaban equivocados en el origen, confusion de voz y significacion de las letras.

A las razones anteriormente alegadas, dice por último

el ya repetido autor de la carta, «puede añadirse la conveniencia de dar unidad á estas denominaciones, evitando diferencias ridículas entre escritores extranjeros y nacionales, cuando ni siquiera los últimos guardan entre sí gran conformidad. »

Esto es muy significativo. De modo que nosotros que vascongados y castellanos tenemos unas mismas leyes que cumplir, unas mismas autoridades que respetar, un lenguaje comun para instruirnos en las carreras respectivas para el estado ú oficio que cada uno quiere abrazar, y una ortografía comun en las letras, aunque con la variacion respectiva. en la combinacion, conviene que adoptemos una ortografía inusitada, en la que á lo ménos por lo que á mí toca, no hallo conveniencia alguna en ello, ántes bien más embarazos, trabajos, y por último la muerte de nuestro idioma. Por lo tanto más quiero ser ridiculo en este extremo, que en el contrario.

De donde concluyo que ni por razon de la etimología, ni por razon del uso general, ni por razon de las autoridades, ni por razon de la conveniencia, está bien fundada, la pretension de la referida persona.

Lo que pongo en manos del Sr. Director de la REVISTA EUSKARA de Navarra, á fin de que se sirva insertar su contenido en el primer número de la misma.

JOSÉ ERASUN.





MILLA BETIKO-LORAZ EGIÑIKO

AROA

KALDERON EZILLKORRARI. (1)



¿Nun da niretzat líra gozo bat?
¿Nun miñ bat leun ta zolia?
¡Ai baletorkit nundibaitetik
Musaren baten argia!
Neurez ez daukat idurimenik,
Laburra dot etorria,
Goratuteko gizon andi bat,
¿Ausaz naz biursaria?

Erdue musak lagundutera,
¿Nun zagoze irudiak?
An ete zarén jasoten dodaz
Zeruruntz neure begiak:

(1) Esta bellissima composicion figura en el *Album ibérico* publicado por la excelente revista, la *Ilustracion Española y Americana*, en el número especial dedicado á conmemorar el segundo centenario del ilustre dramaturgo D. Pedro Calderon de la Barca.

Nun ikusirik ainbeste izar
Ziargiz chito josiak,
Errañu batek zabaldu deustaz
Adimentuko begiak.

Egiaz areek argiak dira
Zeru zabal urdiñean;
Jakitun onak iñoz illunak
Ez dira gure artean:
Noz arteraño iraungo daben
Izarrak argiz gaiñean,
Ez dakit; baña bai gizon batek
Zeruan eta lurrean.

Gizaldicho bi uts aiña jacoz
Sekulakoa danari ,
Beeko bizitz au ames bat baño
Ez jakon bati irudi:
Orresegaitik, ¡O Kalderon! gaur
Zachataz alabagarri,
Zeru goyetan zagozalako,
Argia egiñaz lur oni.

Izarcho batek ez dau ichiten
gaba danean ederra,
Errañucho bat bialdu бага
Ezpada berre lurrera:
Zureak gau ta egun dakustaz
Zabalik mundu guztira,
Zeruruntz barriz nire begiok
Eltzen ez diran tokira.

Urregorrizko luma eder bat
Eskuan dozu saritzat,
Bear andiak zenduzalako
Eginda ichi guretzat;
Eskribu orreen artean ondo
Gogoan sarturik daukat,

Berba neurtuan, onen antzera
Jarri zenduan egi bat.

Amesa dala eukia, eta
Ames bere ezeukia,
Amesa astea geituaz eta
Gurariz nekatutea,
Amesa iñor iraindutea,
Amensa mundu guztia,
Chikia onik andiena ta
Amesa bizi izatea.

Irrakurrita au eziñ ukatu
neizun daukadan aroa
Milla betiko lora ederrez
Zuretzako atondua:
Jantziko deusut beronegaz gaur,
Orren duiñ dozun burua,
Zuri begira, arritu dedin
Mundu bat oso osoa.

¿Noz gertatu da beste ainbeste
Gaztelar biursaria
Mundu guztian agertutea
Euskaldun loraz jantzia?
Ez dakit, au dan gizonen lana,
Ez datik dan miraria,
Ez dakit ezer; baña badakit
Kalderon dala andia.

¡O españatar, biursarien
Artean gorenengoa!
Zu alabetan gaur euskaldun bat
Oso dago zuratua;
Gizon illcor bat nazan legeche,
¡Ai banintza aingerua!
Kantan daizudan omen eder au,
Zurturik lurraz zerua.

Gloria bada zuri bietan
 ¡Eskribitzalla argia!
 Gloria goyan, gloria beean,
 Kalderon Miragarria;
 Gizaldi bitan izan bazara
 Zeru lurretan andia,
 Eunqui danetan izango zara
 Gure gomutagarria.

FELIPE ARRESE Y BEITIA.

Ochandiano, 20 de Marzo de 1881.

TRADUCCION DE LA PRECEDENTE ODA EUSKARA TODO LO FIEL QUE
 HA PERMITIDO LA DIVERSA ÍNDOLE DE AMBAS LENGUAS.

CORONA DE MIL SIEMPREVIVAS AL INMORTAL CALDERON.

¿Dónde hallaré una lira bastante dulce? ¿Dónde una lengua bastante suave y expresiva? ¡Ay, si una divina musa derramára sobre mi la inspiracion! Pobre es mi fantasia, pobre mi númen. ¿Por ventura soy bastante poeta pora glorificar á los héroes?

¡Venid, oh musas, en mi ayuda! ¿Dónde estais, hermosas imágenes amadas de la poesía? Acaso las encuentre alzando los ojos al cielo. ¡Ah! ¡tachonado le veo de brillantes estrellas, y un rayo de luz que me envian abre los ojos de mi entendimiento!

Así como las estrllas brillan en el cielo azul y espacioso, en la tierra brillan los hombres sabios. Ignoro hasta cuándo brillaran en el cielo las estrellas; pero sé que los héroes brillaran eternamente en el cielo y en la tierra.

Para los que son eternos, dos siglos representan un

instante, y más siendo la vida terrenal sueño que no toman en cuenta. Por eso, ¡oh Calderon! hoy no es tarde para glorificarte, porque tú eres de los que están en el cielo y desde allí derraman luz sobre la tierra.

Toda estrellita en noche serena y clara, nos envía á la tierra un rayo de su luz. Los tuyos se esparcen por todo el Orbe; y si mi vista no fuera harto débil para abarcar el cielo, acaso vería que por todo el cielo se esparcen tam bien.

Una pluma de oro tienes en la mano, como premio y símbolo de las grandes obras que nos dejaste escritas. Entre las verdades con que esas obras enriqueciste, hay una que, grabada en tu divino verso, tengo en el corazon

¡El rico sueña en su riqueza; en su pobreza sueña el pobre; sueña el que empieza á medrar; sueña el que pretende y afana; sueña el que agravia á otro; sueño es todo en el mundo; sueño el mayor bien humano; sueño la vida entera!

Despues de deberte esta enseñanza, cómo no ofrecerte una corona de mil siemprevivas, tejida exprofeso para tu frente? Con esta corona adornaré tu cabeza, dignísima de ella, para que al verte por mi embellecido, se admire el mundo entero.

¿Cuándo como hoy, ha aparecido ante el mundo entero el poeta castellano coronado de flores euskaras? No sé si es por permission divina ó por permission puramente humana; pero sé que tu, ¡oh Calderon! por excelso eres digno de ello.

¡Oh gran poeta español, el primero entre los primeros! el alma entera de un euskaro está absorta en glorificarte! ¡Ay! si como soy hombre mortal, fuera yo ángel, cantaria dignamente tus alabanzas, convirtiendo la tierra en cielo!

¡Gloria en ambas regiones al gran poeta! ¡Gloria arriba y abajo al inmortal Calderon! Si durante dos siglos ha sido grande en los cielos y en la tierra, grande é inolvidable será para nosotros en todos los centenarios que sucedan á éste!

ANTONIO DE TRUEBA.



LA MUJER DE NAVARRA.



(Continuación.)

Andando el tiempo, aunque todavía en época indeterminada, los euskaldunas se vieron acosados por los celtas, raza hiperbórea, que entró en España por los Pirineos occidentales, y siguió por las estribaciones de esta cordillera, remontando el Ebro por Aragon y la Rioja.

Para mi, es indudable que los celtas lograron apoderarse de alguna parte del territorio euskaro pirenaico, como lo prueban los monumentos, eviden teniente druidicos, que se han descubierto en nuestros días en la llanada de Alava, unos cerca de Vitoria, y otros cerca de Salvatierra. Los celtas, unidos á los iberos de la derecha del Ebro, formaron el pueblo celtibérico, que se extendió por casi toda la Península, no logrando dominar la *Euskal-erria*, ó tierra propiamente vascongada, que conservó su raza sin mezcla con la de los invasores del Norte. Lo mismo fué sucesivamente aconteciendo con las avenidas de romanos, godos y africanos.

Pero al tocar este punto, debemos, para evitar confusiones, explicarnos con ménos vaguedad. En el territorio vascongado hay una parte, que es la montaña, cuya historia no puede confundirse con la de la llanura. En la montaña, y sobre todo en lo más occidental del Pirineo,

subsiste la raza euskara, casi podemos decir, en su primitiva pureza. Las tierras llanas y fronterizas, mas accesibles á los extraños, y desprovistas de medios naturales de resistencia, han tenido que sucumbir, por mas ó menos tiempo, al yugo de los conquistadores. Asi las riberas van recibiendo los cantos rodados y el limo de las inundaciones que las transforma cada día, al paso que los peñascos graníticos de la altura permanecen inmóviles al empuje de los huracanes, al azote de las lluvias y al embate de los siglos.

Las orillas del Ebro fueron en Navarra las primeras en doblar la cerviz á las arremetidas de pueblos extraños, los cuales, siguiendo por lo regular el curso del Arga, llegaban á Pamplona, retrocediendo de alli, para formar el tercer lado del triángulo, por los valles de Araquil y la Burunda, hasta encontrar por la llanada de Alava la base del Ebro.

Tal fué el curso de los celtas, romanos y godos, y tal, poco más ó ménos, el de los árabes y africanos. Pero ninguno de estos pueblos pudo establecerse en las montañas que se alzan dentro y fuera de estas zonas de servidumbre, cuyos contornos acabamos de trazar,

Surgen de aquí varias consideraciones, todas importantes al objeto de las presentes líneas.

Es la primera, que estando sujeta una parte de Navarra al yugo enemigo, y la otra nó, nunca en aquella ha debido de ser quieta y pacifica la dominacion. Asi se explica, por ejemplo, que de muchos reyes godos tengan que decir los historiadores: *Domuit vascones* (sujetó á los navarros): frase que, repetida en cada reinado, prueba lo contrario de lo que trata de darnos á entender el escritor, Vivian, pues, los navarros en perpetua lucha con los extranjeros que querian conquistar todo aquel territorio; y esta guerra, prolongada desde los tiempos prehistóricos hasta el fin de la Edad Media, ha desenvuelto el carácter altivo, belicoso y fuerte de la mujer navarra. No se concibe tan constante lucha sin un salvaje amor á la independencia, el cual para ser durable, ha de estar sostenido y

fomentado por la influencia femenil. De aquí nace también la laboriosidad de la mujer. «*Cuando el hombre vive familiarmente con el peligro*, dice un escritor, «la mujer tiene que amar el trabajo.»

Despréndese asimismo, de los fundamentos históricos arriba expuestos, que son realmente distintas la montañesa y la ribereña de Navarra; la que procede de nuestros indígenas, y aquellas cuyos ascendientes se han mezclado con las razas enseñoreadas por algún tiempo de las llanuras. Conviniendo ambas en el fondo del carácter nacional, obsérvanse entre ellas notables diferencias y matices, cuyo origen acabamos de indicar.

La montañesa es altiva, constante, trabajadora y alegre, como sus paisanas del mediodía; pero ni física ni moralmente puede confundirse con ellas. Más ibérica, más vascongada, más primitiva que éstas, conserva toda la dulzura de la mirada, toda la sencillez de la sonrisa, toda la suavidad de los modales de la tribu euskara en que ha nacido. De la tribu, decimos, y no de la raza en general; porque si la montañesa es blanda y apacible, comparada con la de la ribera, es por ventura, la ménos dulce de todas las vascongadas. Del vascuence navarro al guipuzcoano, por ejemplo, hay casi la distancia de un dialecto. El primero es duro, elíptico y breve; el segundo, numeroso, eufónico y musical. Pero si la variedad de tribu á tribu es clara, no lo es menos la que existe de los montes á los llanos dentro de la misma provincia. El valor de la serrana es ménos gárrulo, su alegría es ménos bulliciosa y su figura mas femenil. Hacendosas ambas, distingúense por las ocupaciones en que se emplea su actividad: la ribereña, cuida principalmente de la casa, y procura hacer mucho en poco tiempo, para que le queden horas de holgura ó de solaz; rara vez sale al campo, como no sea para labores sencillísimas de la escarda ó de la era: la montañesa, ménos fuerte en la apariencia, trabaja mas como zagala ó labradora; sus faenas son rudas algunas veces, pero no sale de su paso: es más cachazuda y constante en su laboriosidad.

Tenemos, pues, como impuesta por la Historia y la naturaleza, esta division del tipo de la mujer. navarra; pero ántes de extendernos en la descripcion de cada una de estas variedades, hay que señalar otras, comunes á entrambas.

Navarra es uno de los Reinos peninsulares en que más se ha dejado sentir esa influencia general europea, predominante en la Edad Media, y conocida con el nombre de feudalismo. No han existido en esta monarquia barones feudales propiamente dichos, no se ha conocido el feudalismo de derecho; pero de hecho, familias descendientes de bastardos de sangre real, que obraban como independientes de los Monarcas, superiores á ellos en realidad, aunque humildes vasallos en el nombre, ejercieron por mas de un siglo tan funesto influjo, que concluyeron con la autonomía del territorio, cuyas villas y castillos se disputaban. Las casas de Beaumont y de Navarra, cabezas de los tenaces y sangrientos bandos beamontés y agramontés, son incontestables pruebas de ese feudalismo que tenia como asombrado y oscurecido el trono, y concluyó por entregarlo, casi sin resistencia, al de Aragon y Castilla.

Quizás no fué la culpa toda de los señores de la Edad Media; quizás había algo de feudal en la organizacion primitiva, anterior á la fundacion del Reino pirenaico. La institucion patriarcal de Señores de Valles, confederados entre si, y todos juntos con las demás repúblicas vascas, abrigaba tal vez la forma de ese principio, que mas tarde había de tomar la forma de bandos. Como quiera que sea, el Señorío de Valles y esas banderías que desaparecieron con la independenciam de Navarra, han dejado algunos restos, ó por mejor decir, algunas sombras, en la organizacion de clases y categorías que hasta nuestros tiempos se ha conocido.

Parécenos, en efecto, que la nobleza navarra era ménos expansiva, menos democrática, si nos es permitido hablar así, que la de otras provincias españolas, No lo estrañemos; siendo en Navarra la clase popular más altanera

que en Castilla, más altiva tenía también que ser, en proporción, la aristocracia.

La dama navarra vive, poco más ó ménos, como vivían las españolas en los siglos XVI y XVII. Sin dejar de ser nunca señora de su casa, mujer de gobierno, ni despilfarradora ni mezquina, sino celosa del orden, y en todo caso, picando más de económica que de pródiga, es hidalga, poco comunicativa con las señoras de la clase media, y más dada al trato de las mujeres del pueblo. Pero sin afectación de ninguna especie, sin alarde de tiesura y desdén, su sociedad se circunscribe naturalmente á las familias de su misma categoría, condenándose muchas veces á la soledad, en que no viven, por cierto, ni su marido ni sus hijos, pues el orgullo aristocrático parece encerrado en el corazón de la mujer.

La dama navarra solía tener, y aun procura conservar todavía, puesto fijo en el templo, que si no siempre puede ser la capilla ó el altar erigidos por sus antepasados, es la antigua sepultura, en cuya lápida se conserva todavía, de relieve, el escudo de armas de la casa. La dama navarra, ora habite en las ciudades, ora en la aldea, viste con elegancia, no teniendo que envidiar en esto á las madrileñas; hecho que se explica por la proximidad de Francia y la frecuencia de comunicaciones que existe entre ambos países.

Este aire aristocrático es también, para el atento observador, la primera impresión que deja una ciudad navarra. Suele advertirlo el forastero en Pamplona, y resalta asimismo en Tudela, Corella, Viana y otras poblaciones, no invadidas aun por la industria niveladora. Las gentes pasan y se van modificando todos los días; pero las piedras suelen durar más que los hombres. En todos estos puntos va desapareciendo la distinción ó separación de clases: la dama noble se humaniza, la de la clase media se eleva; ambas compran telas en una misma tienda y encargan los vestidos á una misma modista; pero las diferencias arquitectónicas son más tenaces y no se borran con tanta facilidad; y aunque hoy acontece que en antiguos palacios viven los descendientes de los agotes y sier-

vos del terruño, como la fachada de sillería no se ha modificado, como aun campean en ella los enormes escudos de piedra, los vítores tallados y dorados, y aquellos gigantes balcones de hierro con maderas ricamente ensambladas, y como *il tempo dipinge* en las antiguas piedras, como en los antiguos cuadros, dándoles ese misterioso barniz de la edad que todo lo entona y armoniza, resulta que la vejez ha embellecido los edificios, y que el contraste mismo de lo nuevo con lo viejo, hace resaltar más en pueblos ménos sujetos á mudanzas, ese aspecto de la Edad Media, digno fondo del retrato de la dama navarra, tradicionalista de raza y de mision, que vive en esas poblaciones como en su centro, haciéndose respetar aun más por su porte y sus virtudes.

Hemos dicho que en Navarra han existido clases sociales que en cierta manera están organizadas. Esta organizacion era debida á la ley municipal, que ha desaparecido en nuestros días. Sabido es que la designacion de personas para cargos concejiles se hacia por medio de la insaculacion; esto es, á la suerte. Había familias insaculadas solo para Alcaldes, y eran las de mayor nobleza, ó de probada hidalguía; otras, clasificadas é insaculadas para Regidores, sirviendo el resto de Alguaciles. De una clase á otra no se podía ascender sin pruebas. Cuando en Navarra se decía de una familia: «*Siempre han estado insaculados de Alcaldes*», esta expresion equivalía á una ejecutoria de nobleza. Título para aspirar á ella era poder decir: «*Jamás en nuestra familia ha habido Alguaciles: siempre lienzos sido Regidores.*»

Los insaculados en la primera clase preferían para sus enlaces individuos de su misma categoría; pero no era desdoro contraer vínculos de parentesco con personas de la segunda, al paso que ámbas hacían todo lo posible para no empañar el lustre de su sangre uniéndose á la ínfima.

De esta distincion, separacion y organizacion de familias, que se verificaba á la sombra de la ley, resultaban, como puede inferirse, no pocas dificultades en los matri-

monios, dificultades que se reflejaban en las costumbres.

En efecto, tanto por esta causa como por otras de que aún tenemos que hablar, los padres de Navarra intervenían más que en otras partes en el casamiento de sus hijas; y aunque la ley municipal ha cambiado con el arreglo de los fueros, y la provincia se rige en este y otros puntos como las demás de la Península, todavía la intervención paterna en los casamientos sigue inalterable.

Cosa singular y fenómeno curiosísimo, digno de estudio. La mujer navarra, tanto de la aristocracia como de las clases inferiores, es apasionada y vehemente por extremo, lo mismo en los valles pirenaicos que en los sotos y vergeles del Ebro. Quizás el rasgo dominante de su fisonomía, hablando en general, es la viveza de sus ojos grandes, negros, rasgados, de intensa mirada, profunda y avasalladora: la energía de sus facciones está indicando también fisiológicamente la de su alma. Pocas naturalezas hay más accesibles al entusiasmo, pocas de más enérgicas y bruscas resoluciones; en sus alegrías patrióticas es una loca, y en sus grandes pesares una espartana; y sin embargo, circunscribiéndonos á las clases superiores, porque la inferior forma capítulo aparte, los matrimonios por amor suelen ser ménos frecuentes que en otras provincias: en Navarra abundan los enlaces por conveniencia. Pero aquí entra la parte más digna de fijar la atención del filósofo y moralista: en pocas partes los matrimonios de las clases regularmente acomodadas son más felices, producen mejores resultados.

¿En qué consiste este fenómeno?

En varias causas, cuya explicación, aunque muy propia de la materia que traemos entre manos, sería demasiado prolija para las dimensiones trazadas al presente artículo. Apuntaremos nada más que las meramente indispensables para formar idea de la manera de ser de las mujeres de Navarra.

FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA.

(Se concluirá.)



ILTZEN BAZAIGU
AMA EUSKERA EUSKALDUNAK:

¡ILLAK CERA! (1)

Zer ikusten det urruti artan
Biotza pusketan joanik?
Zer ekaitz illun ikaragarri
Dato r, ¡Euskaldunak! andik?
¡Ai! esatea, libre banuke,
Esango nuke ¡bai! pozik
Baña penetan bizi gaitean
Supri dezagun ¡issillik!....

Issillik atzo, issillikan gaur,
Issillik bigar ta etzi,
¡Issillik beti! kantatutzea
Ez degulako zillegi,
Ordu charrean, gure artean,
Giñalako ¡ai! berezi,
Anaiak bear genduelarik
Len, orain, gero, ta..... ¡beti!

Naigabe pisu, leor-leor bat,

(4) Esta poesía fué premiada en el concurso de Irun, con la medalla de plata sobredorada ofrecida por la Asociación Euskara.

Doakabe ark dakarkit,
 Negar egin nai, baña malkorik
 Bat bakarrik ez datorkit,
 lengo issuriak ditut guztiak
 Dardar gorputza dabilkit,
 Eraso beltza badator eta
 ¡Euskal-erria! ¡Zabiltzkit!

—

Lengo oitura miragarriak
 Zar eta maitagarriak
 Gure aitonen aitonetatik
 Jaunak guri biraliak,
 Denbora joanik beti berriak,
 Beti chit arrigarriak,
 Nora dijoaz? nola ta noizko?
 ;Au lotsa!+ ¡anai maitiak!

—

Gure semecho eta aitonen
 Erdian gaude jarriak!
 Aek seaskan, oek zerutik
 Guri begira guztiak;
 Eta guk noronz geren begiak
 Daukazki gu ipiñiak?
 Zorigaiztozko lotarki batek,
 Dauzkigu oso ichiak!

—

¡Gauza triste!.... Paregabea,
 Da gaur nere dolorea;
 Semeak aita ikusten du ta
 Aitak ez berriz semea!....
 Albalitz aitak, gaurko egunean,
 Seaskara begiratzea,
 Izango luke bere biotza
 ¡Su bizi baten labea!

—

¡Baña!.... Itzali zuen su bizi ura
 Etsaigo negargarriak,

Miñak izanik, esan ditzagun,
 Garbi ta soillik egiak;
 Euskal biotzak sentitzen ditu
 Eriotzaren sugarrak,
 Odol ustu zan..... ¡au nere miña!
 ¡Nere erritar laztanak!

—

Euskal-erriko semeak: ¡esna!
 Alcha gaitean gaur bertan,
 Ara aurchoak, guri begira,
 Seaskacho otz otzetan!
 Ama non degu, ama euskera?
 Ara an chokoan, ¡penetan!
 Il tzen bazaigu, illak gera ta.....
 ¡Illak aurrak seasketan!

—

¡Bai gure Jauna!.. ill bitez orain
 Ama ez ezagutzekotz,
 Gu bezelako esker gaiztozko,
 Seme charrak izatekotz,
 Gure Legea, ¡Paregabea!
 Oñperatzera jartzekotz,
 Berak galdurik, beren Amari,
 ¡Bizia galtzen uztekotz!

—

Guk; gurasoak eta semeak,
 Gaurko Euskaldun erbalak:
 ¿Zer erakusten diotegu? ¡ai!
 ¿Non dira Euskal-oiturak?
 Eraso beltza badatorkigu,
 Azitzen datoz aurchoak,
 Oitura-on aek badaramatzi
 Berekin ¡Ama gaisoak!

—

Gu: gurasoak eta semeak,
 Zentzu apurrik gabiak,
 Euskal-izkuntza eta oituren

Galtzalle lo tzagarriak:
¿Berdeak ditu gure animak,
Sekulako, lotarkiak?
¿Etzaituzte gaur esnatu bear
Amaren azken-antsiak?

—
¿Ez ta batere! ¿Ez ta batere!
Ill bedi triste beingoan,
Ez gerade gu bere semeak
¿Ez gaude Euskal-lurrean!....
Au esan eta, odei lodiak,
Agertzen dira zeruan,
Eta aurchoak joan nai luteke
¿Amon-onaren kolkuan!

—
¿Ama joan zaigu!.. baña umeak,
Emen gelditzen zaizkigu,
Ai dira anditzen, eta erasoia
Alderatzen datorkigu,
Odei lodiak, beltz-beltz egiñik,
Argia digute kendu,
Eta dunbotza, turmoiarena,
Nunbaitik aditzen degu.

—
Kantauriako kosta guztiko
Itsasoaren orrua,
Dator ondoren iretsi naian,
Euskal-erri izandua,
Garainzi nairik Mundu danari
Jaunaren Lege santua,
Zeñak danari esaten dion:
«Onra zazu gurasua.»

—
Aur chiki aek gizon egiñik
Biurtzen zaizka aitari,
¿Aita gaiztoa! esan diote,
¿Utzi zenion Amari!

Saldu gaituzu, zu galdu zera,
Orain negarrak..... ugari?
Bazenekizun ¡aita gaiztoa!
Etziñala ondo ari.

¡Bai!.. Atzo ill zan ta gaur emen dator
Eraso beltza gañera;
Beiñ damutu ta piztu zenduen,
Joan ziñan berriz atzera,
Urte oetan ibilli zera
Beiñ batera, beiñ bestera,
Baña, azkenik ¡ill zaigu! eta.....
¡Goazen guztiok. lurpera!

Aizea ere usteldu da ta
Eziñ arnaserik artu,
Aita semeak lurra jo dute,
Nai baña ¡eziñ! alchatu,
Estutzen dira, aitak ¡orduan!....
Nai tu semeak salbatu,
Eta semeak, madarikatzen,
Aita nai dute urratu!

Odeiak ontan lertzen dira ta
¡Negarrez dago zerua!
Euskal-erria izandu zana,
Beltzez jantzia, ¡galdua!
Esker gaiztozko bere semea
Len gozoro bizitua,
Ill nai ta eziñ ill zorrotz batekin,
¡Damuak aran tzatua!

¡¡Ai!! Lurrak berak du ¡Ama ill ura!
Guk baña geiago maite,
Ama ark onra eman ziola
Beste Lurrak badakite,
Joan nai du bada, arren atzetik,

Urak estaldu lezake,
Sar bedi bada Done-Joanetik
Santander jotzera arte.

Dizdiz chimistak, marru turmoiak,
Orro itsaso ederrak,
Estal ditzazu Euskaldun-lurrak,
Etsaigo gaiztok galduak;
Adio orain, agur betiko
Atzekabe emengoak,
Barkaturikan, Berarengana,
Gora gaitzala ¡Jainkoak!

ANTONIO ARZAC Y ALBERDI.



ARBOLA BAT,

POESÍA DEDICADA A LA SOCIEDAD «EUSKALERRÍA»
DE BILBAO.

Arbola bat zan Paradisoan
Jaunak apropos jarria,
Mundu guztiak artu egion
Lotsa ta itzal andia.
Bere azpian bizitea zan
Aita Adanen gloria,
Andik kampa zer topau eban
¿Ezpada negargarria?

Arbola santu aren azpian
Bizi zan Zeruan legez,
Eukazalako atsegin danak
Eta nekerik baperez:
¡Ay begiratu baleutsa beti
Lotsa on eta itzalez!
Mundua etzan gaur aurkituko
Onembeste atsekabez.

Arbola bat zan Bizkagan bere
Neure anaya laztanak,

Zeiñen azpian-pozez beterik
Egoten ziran asabak,
Kerispe zabal artan jarririk
Eguinta euren Batzarrak,
Bustarri baga nasai ta libre
Bizi ziran bizkaitarrak.

Bere azpian umildu ziran
Errege Gaztelakoak,
Eta lekurik ez eben izan
Sekula barriz moroak;
Atzera gura badogu izan
Libre len giñan lakoak,
Ichi daiguzan erdaldunentzat
Erdaldun diran kontuak.

Astu daiguzan geure artean
Izan diran aserreak,
Izan gaitean anaya eta
Euskaldun zintzo garbiak;
Betor guraso zarren fedea,
Betozen asaben legeak,
Bere negarrak leortu daizan
Ni jayo nintzan Erriak.

¡Oh neure Erri maite maitea!
Zacustaz triste negarrez,
Zure alabak euren buruak
Baltzez estaldu dituez,
Trentza mardoak tiraka atera
Ta sutara bota dabez,
Gaur euskaldunak dirala orrek
Ezin ezaguta leikez.

Issildu ziran neskachen kantak,
Mututu artzaiñ-chistuak,
Zelai zabal ta jolas-lekuak
Gaur dira basamortuak:

Arroak beera ichasoruntza
 Doiazan errekaokoak
 Gau eta egun chilioz dagoz
 ¡Ay gara Gaztelakoak!

Bakkarrik dakust puzgarricho bat
 Euskaldun amen fedea,
 Benturaz onek bigundu leike
 Jaungoizkozko aserrea.
 Eta zerutik jatsi barriro
 Galdu zan libertadea,
 Mundua mundu bizi dakigun
 Gernikako Arbolea.

Ochandiano y 15 de Abril de 1881.

FELIPE DE ARRESE Y BEITIA.

UN ÁRBOL.

Habia en el paraíso un árbol plantado por Dios para que fuera respetado por todo el mundo. Bajo él vivieron felices nuestros primeros padres. ¿Qué podía encontrarse fuera de su sombra sino llanto y miseria?

Bajo aquel árbol santo vivían como en el cielo, como si no hubiera más que alegrías y no se conociera el dolor. ¡Ay! Si siempre se hubiese respetado aquel árbol no habría que llorar hoy en la tierra tantas desdichas.

También en Vizcaya, queridos hermanos míos, había un árbol, bajo el cual moraron completamente felices nuestros antepasados; sentados á su extensa sombra celebraban sus juntas patriarcales; los vizcainos vivían sin yugo, libres y contentos

Bajo aquel árbol se humillaban los reyes de Castilla y nunca se acercó á su recinto el árabe invasor. Si queremos volver á ser libres, como en otros tiempos, dejemos á los castellanos los asuntos propios de Castilla.

Olvidenios los ódios que han existido entre nosotros; seamos todos hermanos y tan solo vascongados puros y honrados. Vuelva á nosotros la fé de nuestros padres: Vuelvan las leyes de nuestros antepasados. Enjuga tus lagrimas, tierra donde yo naci.

¡Oh patria querida! Te veo triste y llorosa. Tus hijas han mesado las hermosas trenzas que adornaban su cabeza y las han arrojado al fuego. Nadie reconoceria hoy que son vascongadas.

Callaron los cantos de las doncellas. Enmudecieron las dulzainas de los pastores. Los prados donde se celebraban nuestras alegres fiestas, se ven hoy desiertos. Los arroyos, aumentando su caudal con nuestras lagrimas, corren hácia el mar diciéndonos de dia y de noche: ¡Ay! somos castellanos.

Solo se divisa un consuelo: la fé de los vascongados. Esta fé aplacara la cólera de Dios, volverán á bajar del cielo las libertades perdidas y el árbol de Guernica recobrará nuevo vigor.





GEOGRAFÍA LINGÜÍSTICA DEL EUSKARA,

Carte des sept provinces basques, montrant la délimitation actuelle de l' euskara et sa division en dialectes, sous-dialectes et variétés, par le prince Louis Lucien Bonaparte. Londres, 1863.

La lengua euskara se habla actualmente en siete provincias, repartidas en dos nacionalidades; cuatro en España y tres en Francia. Las tres antiguas provincias francesas, forman parte, desde la Revolución, de los tres *arrondissements* de Mauleon, Oloron y Bayona del departamento de los Bajos-Pirineos á consecuencia de su posición geográfica, el euskara se encuentra en contacto, y por lo tanto en lucha, con dos lenguas literarias, oficiales, administrativas y políticas que son el castellano y el francés, y con un *patois* que es el gascon.

La limitación de un idioma, es punto muy interesante y que por lo que toca al euskara se ha verificado con escrupulosa exactitud merced á los trabajos magníficos del excelso príncipe Bonaparte, reasumidos en un mapa lingüístico, del que existen dos ediciones, una grabada y otra litografiada. Como dice Mr. Vinson acertadamente «la ejecución de ámbas es admirable.»

También el célebre antropologista Mr. Broca, en su *Memoria acerca del origen y de la repartición de la lengua bascongada*, publicada en 1875, dió un mapa lingüístico del

euskara, que bajo ningun punto de vista puede compararse con el publicado por el príncipe Bonaparte, que hasta ahora no reconoce rival ni aun tratándose de otras lenguas distintas del bascuence. El laborioso escritor Mr. Luchaire acompañó la publicacion de sus *Etudes sur les idiomes pyrénéens de la region française* de un mapa lingüístico de los Pirineos franceses, que en la limitacion del bascuence (única que nos ocupa), no pasa de ser un lijerísimo boceto, en el que solo tienen cabida indicaciones muy generales.

El Mapa del príncipe bascófilo es, verdaderamente, un monumento. Como quiera que su adquisicion es muy difícil y su interés muy grande, me ha parecido oportuno dar una idea detallada de él, valiéndome de un ejemplar grabado que mi distinguido amigo el laureado poeta ondarrabiense D. Claudio de Otaegui ha tenido la bondad de poner á mi disposicion. De esta manera, los aficionados á esta clase de trabajos, podrán suplir, hasta cierto punto, la falta del mapa lingüístico, haciendo las indicaciones convenientes, en los mapas geográficos más completos que existan del país basco.

El Mapa lingüístico está hecho en una hoja in-plano que mide 1 metro de largo por 1 metro y 22 centímetros de ancho, dispuesto de manera que pueda doblarse y guardarse en un estuche. El Mapa está levantado con arreglo á la escala de millas geográficas de $\frac{1}{200,000}$. En este mapa se indican; 1.º los dialectos (8), los sub-dialectos (25), las variedades (50). 2.º las localidades en que el bascuence se habla por la mayoría de los habitantes y las localidades en que se habla por la minoría; 3.º los nombres de los pueblos; villas y ciudades y el de muchas aldeas y caseríos; 4.º el limite del Estado euskaro, ó sea el de las siete provincias bascongadas; 5.º los limites de Provincia, Departamento, Arrondissement, Partido judicial y Valle. Todas estas indicaciones se hacen en el Mapa, amen de las de rios, sierras, montes y otros accidentes geográficos. Como se vé no se puede pedir más riqueza

de detalles. De su exactitud responden, además de las restantes publicaciones del Príncipe que son modelos de ella, la manera con que se hizo el Mapa, en el que entendieron personas de gran competencia y en el que todos los detalles pasaron por la inspección personal del príncipe, hecha en el mismo terreno á que se referían.

El Príncipe Bonaparte, en su incomparable *Verbo bascongado* dividió á los dialectos del euskara en tres grupos. Los dialectos son 8 y los subdialectos 25. El siguiente cuadro, tomado de la citada obra, dá una idea exacta de esa clasificación, verdaderamente completa, metódica y exacta. Adviértase que los grupos se señalan con las letras A, B, C; los dialectos con números romanos y los subdialectos con arábigos.

		1. Oriental: Marquina.
A. I. Bizcaino.	}	2. Occidental: { Guernica, Bermeo, Plencia, Arratia, Orozco, Arrigorriaga, Ochandiano.
		3. De Guipúzcoa: Bergara, Salinas.
		4. Septentrional; Hernani, Tolosa, Azpeitia.
II. Guipuzcoano.	}	5. Meridional; Cegama.
		6. De Nabarra; Burunda, Echarri-Aranáz.
		7. De Ulzama; Lizaso.
III. Alto nabarro septentrional.	}	8. De Baztan; Elizondo.
		9. De las Cinco Villas; Bera.
B. IV. Labortano.	}	10. De Araquil; Huarte-Araquil
		11. De Araiz; Inza.
		12. De Guipúzcoa; Irun.
V. Alto nabarro meridional.	}	13. Propio; Sara, Añoa, S. Juan de Luz.
		14. Híbrido; Acangues.
		15. Cis-pamplonés; Egües, Olaiabar, Arce, Erro, Burguete.
		16. De Lizarbe; Puente la Reina.
		17. Ultra-pamplonés; Olza, Cizur, Gulina.

C.	}	VI.	<i>Suletino...</i>	18. Propio; Tardets
				19. Roncalés; Bidangoz, Urzainqui, Ustaroz.
		VII.	<i>Bajo Nabarro oriental....</i>	20. Ciso-Mixano; Cisa, Mixa, Bardos, Aberoa.
				21. Del Adur; Briscus, Urcuit.
				22. Salacenco; Salazar.
				23. Baigorriano, Baigorri.
		VIII.	<i>Bajo nabarro occidental.....</i>	24. Del Labourd; Ustariz, Mendiondo.
				25. Aezcoano; Aezcoa.

En el mapa se indican los dialectos por medio de colores, y la densidad de aquellos por el tono de estos: así es que cuanto más pálido es el color empleado, ménos usado es el euskara en las localidades pintadas. El dialecto bizcaino se distingue por su color *rojo*; el guipuzcoano por el *azul*; el alto navarro septentrional por el *verde*; el alto-nabarro meridional por el *amarillo*; el labortano por el *naranja*; el bajo-nabarro occidental por el *violeta*; el bajo-nabarro oriental por el *pardo* (brun); y el sulentino por el *púrpura*.

Conocidos estos antecedentes podemos entrar á exponer detalladamente la extension y reparticion del euskara y sus dialectos.

I. LIMITES GENERALES.

Al Norte, desde las Arenas (frente á Portugaleta) has-talas inmediaciones de Biarritz, el limite es el mar cantábrico. Desde esta localidad hay que dirigirse hasta el rio Nive pasando por Bassussarry, y luego por St. Marie y St. Pierre d' Irube ir á buscar la orilla derecha de la ria Adour, la cual hasta más allá de Urcuit constituye el limite geográfica del euskara. Más allá de Urcuit, el gascon domina en ámbas orillas, puesto que Urt ya no es país bascongado. Este, siguiendo la orilla derecha del rio Jo-yeuse vuelve á aproximarse mucho del Adour, formando

una especie de *punta* ó *cabo*, desde donde comienza nuevamente á perder terreno hasta Bardos y el rio Lihurry. En esta parte nos encontramos con el canton de Labastide-Clairence, que penetra en el país basco, llevando hasta las cercanias de Ayherre el dominio del gascon. Atravesado el citado canton de Labastide, los limites del euskara son; Charitte-Mixe; en cuyo territorio forma un cabo llegando á tocar la orilla izquierda de la Bidousse, Illarre, Arbouet, Domezain, Etcharri, Aroue, Arrast, l' Hôpital-Saint-Blaise, Esquiule, Haux, y St. Engrace. Aquí penetramos en España por los montes de Roncal. Los limites de las provincias aragonesas de Huesca y Zaragoza, son tambien los limites del euskara por esta parte hasta Burgui y las cercanias de Bigüezal, donde el bascuence expirante aun se dejaba oír en algunas bocas cuando se formó el mapa y donde aun hoy tal vez sobrevivan algunos euskaldunas de esa region conquistada por el castellano. El Almiradio de Navascués, igualmente castellano, nos obliga á buscar los limites del euskara en Iziz, Gallués y Racas alto, desde cuyo punto, el limite extremo de la Euskalerría está formado por los pueblos siguientes: Adonin. Ongoz, Larequi, Uli, Mugueta, Turrillas, Indurain, Guerguetiain, Besolla, Izco, Abinzano Ibarzabalza, Eyuisoain, Alzorritz, Zoraquiain, Yarnoz, Ezperun, Guereñdiain, Bariain. Iracheta, Iriberrí, Orisoain, Olóriz, Mendivil, Barasoain, Garinoain, Añorbe, Puente la Reina, Artazu, Soracoiz, Garisoain, Musquiz, Estenoz, Arcoz, Biguria, Iturgoyen, Goñi, Torrano, Lizarraga, Ciordia. Aquí dejamos á Navarra para penetrar en Alava, en cuya provincia casi ya no se habla el bascuence. Los limites lingüísticos con que nos encontramos son los siguientes: Larrea, Hermua, Otaza, Zuazo, Landa, Ulibarri-Gamboa, Luco, Ziriano, Buruaga, Berricano, Olano, Astobiza, Lezama, Larrimbe, Luyando, Llodio, y Oquendo. Hemos llegado nuevamente á Bizcaya, y dirijiéndonos hácia nuestro punto de partida, marcamos los últimos limites que siguen: Zollo, Basauri, Begoña, Abando, Deusto, Baracaldo y Lejona.

II. REPATRACION DE LOS DIALECTOS.

I.

El dialecto bizcaino.

El dialecto bizcaino se habla en toda la Bizcaya bascongada, en una parte de Guipúzcoa y en la pequeña region bascongada de Alaba. En esta provincia se distinguen desde luego, dos zonas; una en la que se habla el euskara por más ó ménos individuos, pero dominando yá el castellano; otra en que domina el euskara, que es la lengua de la mayoría (1) de los habitantes.

La primera zona la componen las localidades siguientes: Larrea, Hermua, Ozaeta, Zuazu de Gamboa, Ulíbarri Gamboa, Landa, Luco, Buruaga, Berricano, Astobiza, Lezaina, Larrimbe, Luyando y el valle de Oquendo. En la segunda zona tenemos; Elguea, Larrinzar, Marieta, Ciriano, Betolaza, Urbina, Gojain, Villareal, Urrunaga, Nafarrate, Elosu, Ecchagüen, Acosta, Cestafe, Larrinoa, Eribe, Ondategui, Gopegui, Manurga, Murua, Olano, Arrejola, Uribarri, Olaeta, Ganzaga, Echagüen, Ibarra, Barajuen,

(1) «En cuanto á las localidades que N. Broca llama «mixtas», creemos que esa palabra ha de producir errores cuando se aplique á aquellas en que se habla bascuence, porque se puede decir que el mayor número de las villas y pueblos de la *euskalerría* son mixtas, sin exceptuar San Sebastian, Tolosa, Marquina de Bizcaya, Guernica, Sara, San Juan de Luz, Baigorri, San Juan Pié de Puerto, Tardets y Mauleon, puesto que en todos estos lugares el español ó el francés es la lengua, además del bascuence, de una minoría cualquiera de sus habitantes originarios. Así es que no se puede hablar más que de mayoría ó minoría, que pueden ser; la primera, fuerte ó poco marcada, y la segunda, importante ó insignificante. Su señalamiento nos ha dado tanto trabajo, que en una docena, lo ménos, de casos, nos hemos visto obligados á contar, con el apoyo de las personas más competentes de cada localidad, el número y aun hasta los nombres de los habitantes originarios capaces de hablar el bascuence (P. Bonaparte, *Remarque sur plusieurs assertions de M. Abel Hovelaque*, etc. pág. 3.)

Azcoaga, Uncella, Barambio, valle de Llodio, Zabala, Bitorica, Areta, Isasi y Duburi.

En Bizcaya la region de escasa densidad del euskara se limita á Baracaldo. Las localidades bizcainas que conservan su antigua habla son las siguientes: Ochandiano, Mecoleta, Gordobil, Anteparoluceta, Anieitarme, Ubidea, Ipiñ aburu, Arangaren, Aldayen, Sagarnaga, Ipiña, Alzaga, Goyoaga, Alzusta, Céanuri, Emaldigoicoa, Ogaragoiti, Ogarabeiti, Iturrioz, Iraurgui, San Miguel, Castillo, Plaza, Larrindano, Billaro, San Blás de Urzogui, Casa Blanca, Urquia, Aunuza, Zuluaga, Elejabeitia, Zarosola, Aranzazu, Lasarte, Echazo, Yurre, Plaza de Yurre, Zabala, Arraño, Churiboqueta, Durandio, Ibarra, Ordomona, Sugazo, Unquina, Zaratamo, Arrigorriaga, Martiartu, Lupardo, Arrandia, Udiarra, Baquiola, Landaverde, Uribarri, Arbide, Zubicalday, Olazar, Arilsa, La Plaza, Ceberio, Aracaldo, Anuncibay, Usía, Nafarrondo, Ampula, Torrezar Angulo, Murueta, San Francisco, Mendieta, Zubiaur, Lecanduri, San Juan de Orozco, Oquela, Orbe, Isasi, Albisu-Elexaga, Plaza, Arregui, Garay, Beraza, Asaola, Marzarbeitia, Uriarte, Jaureguia-Riécola, Inos, Olarte, Gallarta, Ibarra, Aranguren, Zalao, Urgoiti, Ubidea, Zuluaga, Gastaco, Arrancudiaga, Arteche, Cebaya, Zollo, Miravalles, Aguirre, Madariaga, Venta Alta, Basauri, Artunduaga, Ilumbeo, Ibaizabal, Bolueta, Aguirre, La Cruz, Urgoiti, Mendieta, Bedia, Arraibi, Lemona, Amorebieta, Izarra, Zornoza, Durango, Elorriaga, San Pedro, Belamonte, Candaria, Aizpurua, Garay, Bernagoitia, Bedia-gas, Loyale, Irazabal, Garagoy, Uberoaga. Dima, Ibarra, Barrundia, Oba, Artemin, San Pedro de Tabira, Olabarría, Yurreta, DURANGO, San Fausto, Izurzu, Mañaria, Atermin, Arosteguieta, Aldegoyena, Axpe, Urrutia, Uribe-lar, Apata Monasterio, Iguria, Arrazola, Churtichaga, Udurriaga, Marzana, San Agustin, Elorrio, Los Berrios, Cenita, Berriozábal Miota, Muncharaz, Abadiano, Astolabeitia, Zaldibar, Berriz, Ochaini, Potarrilla, San Miguel, Lupata, San Lorenzo, Garay de arriba, Malarria, Areitio, Ermua, Osmas, Aldazolo, Guereña, Barmaga, Alcibar,

Echebarria, Puebla de Bolibar, Guerricaiz, Arbacegui, Guerrica, Cenarruza, Susaeta, Urrejola, MARQUINA, Jemein, Plaza, Berriatua, Renteria, Ondárroa, Mendeja, Lapusiato, Amoroto, F.^a Ardonegui, Santa Bárbara, Olalde, Izaron, Sarama, Guarda, Puebla de Aulestia, Celquiz, Matas, Murelaga, S. Antonio, Andicoechea, Guizaburuaga, Tracamal, Laranduelas, Ispaster, Gardata, Lequeitio, Santiago, Bedaronoi, La Puebla de Ea, Gosticolo, Nachitua, Ibarrenlegua, Ibinagas, Elanchobe, Anzoram, Acorda, Puebla de Canala, Merua, Aldamiz, Zuluaga, Ereño, Muriategui, Gauteguiz de Artiaga, Gabica, Cortezubi, Oma, Barridia, Rentería Albarca, Ajanguiz, Belecica, Marmes, Arrazua, Astraguiz, Mendata, Aldaca, Aldolas, Albiz, Articelaga, Ibarriuri, Echano, San Pedro Arriaga, Cortaederra, Gorocica, Ugarte de Mújica, Allecillachu, Bidecoechechu Luno, Achica, Rigoitia, Meacaur de Morga, Lezama, Azaleriago, Larrabezua, Montori, Urcullu, Sarraicolea, Galdácano, Artolo, Lurzubieta, Errotabarri, Erleche, Echebarri, Begoña, Abando, Baserto, Olabeaga, Deusto, Zorroza, Asua, Sondica, Derio, Zamudio, Gamiz, Fica, Llona, Erquizabal, Borosabal, Erandio, Lujua, La Campa, Lejona, Las Arenas, Algorta, Guecho, Berango, Irolaga, Mortiartu, San Bartolomé, Baserri, Libarona, Lauquiriz, Laucariz, Achuriz, Zurbano, Gorondo, Sertucha, Gatica, Ugarte, Bergariz, Dobaran, Elorzas, Urduliz, Sopelana, Arдания, San Andrés, Goyerri, Sundeliz, Musosurieta, Arricoleta, Larreches, Barrica, Plencia, Gorliz, Ermua, A urminza, L emoniz, Salzagas, Ganitia, Andraca, Arbina, Butron, Goberbasas, Mendiondo, Billela, Marcada, Maruri, Jalabe, Chaclamitas, Zumechar, Sara coeche, Basordaporta, San Pelayo de Báquio, Basigo de Báquio, Alegría, Emerando, Larrauri, Meñaca, Munguia, Munguia, Fruniz, Libano, de Arrieta, Altamira, Alarbin, Artigas, Alboniga, Aldauri, Bermeo, Mundaca, Meunis, Pedernales, Axpe de Busturia, Charapiola, San Bartolomé, Coleta, Ormaguleta, San Cristobal, Apraisco, Goyerri, Murueta, Forua. Urdaibay, Landaverde, y GUERNICA.

La region guipuzcoana que habla el dialecto bizcaino

comprende las siguientes localidades Salinas, Marin, Sarimuz, Mazmela, Bolibar, Mendiola, Escoriaza, Arcaraso, Apozaga, Aozaraza, Goronaeta, Arenaza, Uribarri, Urrejola. Olaberria, Oñate, Larrino, Arechavaleta, Guellano, Isurieta, Bedoña, Zubillaga, Galarza, Garagarza, Santa Agueda, Mondragon, Uribarri, Udala, Anzuola, BERGARA, Uzarraga, Anguizar, Amillaga, Ibeda, Elgueta, Santiago, Placencia, Eibar, Elgoibar, San Antolin, y Alzola de Azpilcueta.

ARTURO CAMPION

(Se continuará.)



JAUNGOIKOA ETA FUEROAK. (1)



Gauza bakochak Jaunak emonda
Daukaz doe ber-bereak,
Zar eta gazte gizon zein andra
Dierri naiz probintziak;
Bardin arraiñak ta egaztiak
Abere eta pistiak,
Lege bategaz ezin litekez
Zuzendu emen guztiak.

Ez da ardura atera arren
Uren barrutik arraiñak,
Joan ditezen leorrez arin
Une badituez oiñak;
¿Egazti batek zer balio dau.
Uretan barriz sartzeak?
¿Naiz abereak ego bagarik
Aidez igoten asteak?

Ezin liteke leorrez bada
Arraiñik inoz ibili,

(1) Esta poesía fué premiada con mención honorífica on el certámen de Irun.

Ez egaztirik uren barruan
 Joan liteke igari;
 Ezin liteke ez abererik
 Egan aidean eregi,
 Eta aiñ gichi Euskal-erria
 Erdaldun oso imiñi

Beraz usoa egiña dedin
 Ibilli dedin aidean,
 Ez abereak dabilizan gisan
 Beian emen lau oñean;
 Tiroz ego bat eizari batek
 Baña austen deutsanean,
 ¿Zelan kantau leiz urru gozuak
 Erreka aldamenean?

Deituko deutsut gaur zuri bere
 Neure Erria, usoa,
 Ez legoia ta ez arranoa
 Ez belea ta otsoa;
 Zarealako sotill zuri ta
 Otsan leyal ta gozoa,
 ¿Ego ausiaz zelan zakustaz
 Usocho biotzekoa?

¿Nun dozuz oraiñ zuk anchiñako
 Urrueta eztitsuak?
 ¿Arbolapetik ipar aisetan
 Nik pozez entzundakoak?
 Isilldu ziran uso maitea
 Mututu zure urruak,
 Zure lekuan kantetan dabe
 Bela haltz erbestekoak.

Errekachoen ur korrontetan
 Sortuten zan murmullua,
 Iñoz echatan aiñ gozo izan
 Zeinda zeurorren urrua;

Mendi gaiñetan urtu bagarik
Ikusten neban edurra,
¿Zer zan besterik zure ondoan
Ezpada gauzu illuna?

Erri onetan beti beti, zu,
Izan ziñan erregiña,
Zure mendean bizitea zan
Guretzako atsegiña,
Arranotzurak etziran izan
Zu arrapetako diña,
Baña legoiak jaurtigi dentsu
Atzamarkada samiña.

Jaunak emonik zeugaz zenduzan
Ego bi oso sendoak,
Jaungoikoa zan eskumakoa
Ezkerrekoa fueroak;
Aurrera bere gura badoguz
Egun zorionekoak,
Zeruruntz danok otsegin daigun
Betoz euskaldun egoak.

Eurakaz jagi gaitezen narraz
Gabiltzazanok galduak,
Anzoetatik daukaguzala
Barreka arerioak;
Jaso barriro neure anayak
Zeru año zizpuruak,
Eta eskatu geure egoak
Jaungoikoa ta fueroak.

¿Zer da ume bat aitagaz utsik
Baildin ill bajako ama?
Errukaria zurtza gaisoa
Gobernu andirik бага;
Modu berean neure anayak

Gu bere aurkitzen gura,
Oitura zarrak biztu bearko
Gauz onik izango bada.

Asaba zarren Jaungoiko ona
Zuk errez daikezuz biztu,
Erri on oni arren errukiz
Egiozu begiratu;
Zugan ustea jarri dabenik
¿Sekula al da lotsatu?
Bere jagola sendotzat onek
Beti zaitu ezagutu.

Beronek diño zu, zara Jauna
Guretzak etzan lekua,
Nai dogu zure ego azpian
Billan osasun dontsua;
Orain bost urte eizari batek
Jaurtigi eustan tiroa,
Eta osatu egidazu gaur
Zauritu eustan egoa.

Ez da geyago gure lurrean
Aiserik aserratuko,
Ichasetan amorruez bagak
Ez dira atzera jasoko,
Sekula bere Egoi aldera
Ez dogu begiratuko,
Gure ontzia salbetan utsik
Indarra dogu egingo.

Bakigu oker ginala ari
Lenago danok begira,
Ipar aldera bearrean jo,
Genduan eguerdira:
Orain atzera gura genduke
Laster egiñ danok bira,

Biurtu gaizuz gure asabak
Biziten ziran tokira.

Zu zara Jauna, Ipar bakarra,
Nogan ditugun josiko,
Biotzetako gure orratzak
Gaur danik beti betiko,
Ezaugarritzat odei zuri bat
Deuskuzu giza jarriko,
Bere ondoen oker bagarik
Kananen gara sartuko.

Alperrik dira Ejipton barriz
Odeyak burrukatuko,
Alperrik euren zauri-odolaz
Ibaitzarrak gain eztuko;
Alperrik trumoi burrundariak
Sorua dardaratuko,
Achen chunchurak zirt zart chimistak
Alperrik lurreratuko.

Aurrera zuzen joango gara
Batera basamortuan,
Aurrera, aurrera, leorrez legez
Bardin bardin ichasuan;
Aurrera..... eta Jaungoikoari
Deiturik ichas onduan,
Urak erdi bi eten da doaz
Iges biltiurti moduan.

Betor su ta gar, nai badau bere
Jarrai Ejipto guztia,
Damuz beterik Israleri
Libre joaten ichia;
Baña jaristen noz ondo daben
Ichaso erdi-erdia,
Ur danak trilla eginda deutse
Illgo amorru guztia.

Dakialako Jaunak emoten
Danai euren alogera,
Erri leyal ta baita mukerrai
Irabazita daukena,
Ichas erditik eroaten dauz
Onak baterik bestera,
Charrak botaten ondarreraño
Arraiñak gizendutera.

FELIPE DE ARRESE Y BEITIA.



FIESTAS EUSKARAS DE IRUN.

Envidiable espectáculo es el que ofrecen los pueblos que, cual el euskaro, conserVan incólumes sus tradiciones y patriarcales costumbres presentando á la vista del observador, la notable distancia que les separa, de los que, presa de la corrupcion general, ven marchitarse en germen los más preciados dones del corazon humano.

Decimos esto, impresionados agradablemente por las sencillas, á la par que tiernas escenas que hemos presenciado, conmoviendo fuertemente nuestra alma, y derramando en ella un consuelo inefable, durante las fiestas euskaras celebradas últimamente en la pintoresca villa de Irun.

Acordados los indicados festejos por iniciativa del ilustre y celoso Ayuntamiento de la expresada villa, para celebrar dignamente su fiesta patronimica con la cooperacion del distinguido bascófilo Mr. Antoine d' Abbadie y de la Asociacion Euskara; el dignísimo Sr. Alcalde, secundado eficazmente por la entendida comision que al efecto se creó, dispuso los especitáculos que vamos á relatar, dando con su acertada combinacion, una prueba

manifiesta de amor al país, á la vez que de aprecio y entusiasmo hácia los ideales que viene sustentando nuestra Asociación, los cuales van difundién dose rápidamente entre nuestros hermanos de las provincias vascas.

Al efecto se había dispuesto el programa siguiente:

GRANDES FIESTAS EUSKARAS EN IRUN

LOS DIAS 8, 9, 10 Y 11 DE SETIEMBRE DE 1881.



Al anochecer de la víspera, ó sea el día 7, el tamboril primero, y más tarde la música, recorrerán las calles anunciando la festividad.

DIA 8.—1.º De once á doce y media, despues de la Misa mayor, que se celebrara con gran solemnidad, tomando en ella parte la Orquesta de esta villa, tocará la *Música marcial* de aficionados de la misma en el paseo de la Estacion.

2.º A las cinco de la tarde se bailará el tradicional Zortzico por varios niños y niñas de esta poblacion.

3.º Por la noche, en la plaza de San Juan, iluminacion, bombas, cohetes, música y tamboril alternando.

DIA 9.—1.º A las nueve de la mañana tamboril por las calles.

2.º De diez á doce tendrá lugar en la Alameda una esposicion de ganado vacuno, en la que se otorgaran los siguientes premios:

POR EL ILUSTRE AYUNTAMIENTO.

1.º Los de 50, 30 y 20 pesetas respectivamente al mejor toro, vaca y becerra de raza lechera y mestiza.

2.º Los de 50, 30 y 20 pesetas respectivamente al me-

lor toro, vaca y becerra de raza lechera y extranjera pura.

3.º El de 50 pesetas al mejor toro del país.

POR MR. d' ABBADIE.

1.º Los de 50, 30 y 20 respectivamente á las tres mejores vacas lecheras del país Vasco.

4.º A las tres de la tarde se jugara un partido de pelota á blé á mano limpia, en el que se darán por Mr. d' Abbadie 80 pesetas á los vencedores, siempre que no se presenten otros dos contrincantes que desafien á los gananciosos, en cuyo caso estos tienen la obligación de jugar otro partido que los Jueces determinarán si se ha de verificar enseguida ó al siguiente día. Además se dará por el mismo Monsieur d' Abbadie una faja de seda al que se considere el mejor de todos los citados jugadores á blé.

5.º Terminado el partido se verificará en la misma plaza de pelota una carrera de mujeres con cántaros llenos de agua sobre la cabeza, en la que se distribuirán las 80 pesetas que Mr. d' Abbadie ha destinado para la misma, en 40, 20 y 15 pesetas respectivamente á las tres que ántes lleguen al termino señalado,

6.º Por la noche en la plaza tamboril, cohetes, bombas y globo.

Día 10.—1.º A las nueve de la mañana, y en el local del Teatro, se celebrará: 1.º Concurso de tamborileros, en que se darán por la Asociación Euskara de Navarra 100 pesetas y dos medallas de bronce á la pareja de aquellos que mejor ejecuten aires exclusivamente vascongados.—2.º Concurso de *bersolaris* improvisadores, en el que el ilustre Ayuntamiento premiará al mejor con la cantidad de 50 pesetas.

2.º A las tres de la tarde regatas en el Bidasoa, entre el punto denominado *Azquen-Portu* y la isla de los Faisanes, por lanchas de doce remadores. Al patron de la que ántes llegue al punto préviamente indicado se con-

cederá como premio la suma de 80 pesetas por el Ayuntamiento.

3.º Acto continuo tendrá lugar una carrera de nadadores en el mismo punto indicado, y serán gratificados con 15, 10 y 5 pesetas respectivamente los tres primeros que lleguen al término señalado por la Comision de festejos.

4.º Por la noche tamboril, cohetes y bombas.

Dia 11—1.º A las diez y media de la mañana se jugará un partido de pelota á rebote entre ocho jugadores, que se procurará sean de los mas afamados del país Vasco, y cuyos nombres se anunciarán oportunamente. Serán agraciados por Mr. d' Abbadie con un premio de 400 pesetas los cuatro vencedores y con otro de 80 el que, á juicio del Jurado, haya merecido la calificacion de mejor jugador de los ocho citados, aun cuando haya resultado de los vencidos.

2.º Antes de empezar dicho partido se entregaran los premios á los mejores compositores de versos vascongados, de que se hará mérito á continuacion y los cuales se repartirán impresos al público.

Los premios á los autores de dichos versos serán adjudicados por la Asociacion Euskara de Navarra y Mr. d' Abbadie, en la siguiente forma:

1.º Ochenta pesetas por Mr. d' Abbadie y un *maquilla* por Mr. de Laborde Nogués, Consejero general, á la mejor cancion escrita en verso vascongado, que no exceda de 50 versos.

2.º Una medalla de plata sobredorada á la mejor composicion escrita en verso vascongado, de tema libre, por la Asociacion Euskara de Navarra.

3.º Una medalla de plata á la mejor composicion escrita en verso vascongado sobre el tema *La union del pueblo Euskaro* por la misma Asociacion.—Las composiciones escritas de que se hace mencion deberán dirigirse, acompañadas de un sobre cerrado que contenga el nombre del autor, al Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa para el dia 1.º del próximo Setiembre.

4.º A las cuatro de la tardé, y en la plaza de San Juan, concurso de *bersolaris* improvisadores, en el que Mr. d' Abbadie premiará con 80 pesetas á la mejor pareja de estos, quedando al arbitrio del Jurado el dividir dicha cantidad proporcionalmente al mérito de cada uno de los que la constituyen.—Otro premio de 40 pesetas se concederá en idénticas condiciones á la misma pareja de bersolaris, por la Asociacion Euskara.

5.º Despues de terminado el concurso de bersolaris se verificará una carrera de andarines en el paseo de la Estacion, adjudicándose por Mr. d' Abbadie los premios de 50, 30 y 20 pesetas respectivamente á los tres primeros que alcancen el punto que préviamente se les designe.

6.º A las ocho y media de la noche la Música Marcial amenizará, ejecutando escogidas piezas de su repertorio, la plaza de San Juan, donde se quemarán para fin de fiesta, vistosos fuegos artificiales del reputado pirotécnico de S. M. D. José Alexandre.

A pesar de lo poco favorable del tiempo los festejos anunciados (ménos uno de los partidos de pelota), se ejecutaron al pié de la letra, sin que, durante todos los días que tuvieron lugar, hubiese tenido que reprimir la autoridad el más leve desman, reinando un órden y composura envidiables; tal es el grado de cultura que caracteriza á los habitantes de aquella bonita villa. Los premios señalados se distribuyeron conforme al programa, habiéndose nombrado préviamente los jurados correspondientes. Entremos en algunos detalles.

Las composiciones poéticas presentadas al certámen fueron diez y siete, formando el jurado que las había de calificar, el beneficiado de Fuenterrabia D. Alfonso Maria de Zabala y nuestros sócios D. Arturo Campion y D. José Manterola, quienes adjudicaron los siguientes premios:

1.º El de 80 pesetas instituido por Mr. D' Abbadie y el *maquilla* ofrecido por Mr. Laborde Nogués, á D. Victoria-no Iraola, de San Sebastian, por su bellissima composicion que, lleva por titulo *Lore igartua* escrita en dialecto guipuzcoano.

2.º El de la medalla de plata sobredorada ofrecida por la Asociación Euskara, á la notable composición, también en dialecto guipuzcoano, de D. Antonio Arzac y Alberdi, de San Sebastian, con el título de *Iltzen bazaigu Ama Euskera Euskaldunak illak gera*, y una mención honorífica consistente en un diploma, Y la escrita en dialecto bizcaino con el título de *Jaungoikua eta fueroak*, por el laureado poeta D. Felipe Arrese y Beitia, de Ochandiano.

3.º El de la medalla de plata, ofrecida á la mejor composición en verso, sobre el tema *La union del pueblo euskaro*, recayó en la hermosa composición del infatigable propagandista de nuestros ideales, D. Claudio Otaegui, de Fuenterrabía. escrita en dialecto guipuzcoano, con el lema de *Elkar gaitezen denok napar Euskaldunok*; otorgándose así mismo menciones honoríficas consistentes en diplomas, como reconocimiento de mérito, á las que tenían por epígrafes *Danok bat*, en dialecto bizcaino, y *Euskal-erriaren elkartia*, en dialecto guipuzcoano, siendo sus autores respectivos el ya citado D. Felipe Arrese y Beitia, de Ochandiano y D. Ramon Artola, de San Sebastian.

El concurso de tamborileros, notabilísimo bajo todos conceptos, tuvo lugar el 10 por la mañana, habiendo tomado parte: hasta seis opositores, entre ellos un jóven, alumno de la academia municipal de Irun, D. Manuel Minteguaga.

El jurado, compuesto de los Sres. D. Valentin Ariñ, de Villafranca, antiguo alumno premiado en el Conservatorio y actualmente profesor de piano en la Côte, D. Joaquin Olazabal, aficionado entusiasta y autor de varios zortzicos, y D. Ramon Gnrmeridia, jóven é inteligente organista y maestro de capilla de Irun (los tres en representación de la villa), y D. Claudio Otaegui en nombre de la Asociación Euskara, senaló como programa:

- 1.º *Una pieza de libre eleccion*
- 2.º *Auresko completo.*
- 3.º *Ezpata-dantza.*

Los brillantes ejercicios verificados, obtuvieron favo-

rable acogida del público que se agrupaba á oírlos con deleite, otorgándoles merecidos aplausos. Terminado el acto, el jurado acordó conceder el primer premio, al joven é inteligente tamborilero D. Julian Uria, natural de Irun y residente hoy en Bilbao con su hermano Pedro, quien recientemente ha ganado por oposicion la plaza de aquella villa, en la que bien pronto ha sabido captarse las simpatías generales; adjudicándose el 2.º premio á Don Romualdo Gochica, natural de Villareal de Alava, y sucesor de Uria en la plaza de Irun; y finalmente conceder una mencion honorífica al simpático tamborilero de Hernani, D. Teodoro Erausquin.

Si grande fué la satisfaccion que nos causó el certamen, inmensamente mayor nos la produjo el magnífico concierto de silbo, ofrecido y ejecutado despues del concurso por los hermanos Uria, como muestra de consideracion al pueblo de Irun y á la representscion de la Asociacion Euskara, obteniendo en todas las piezas que tocaron los más nutridos y merecidos aplausos.

Al escuchar los agradables sonidos que á sus instrumentos arrancaban: al observar la maestría en la ejecucion y la perfeccion con que se acompañaban los hermanos Uria, cualquiera á no verlo, hubiera dudado de que tan sonoras y armoniosas notas, fuesen producidas por un instrumento tan ingrato como el silbo; patentizando hasta la evidencia el esmerado estudio y buen gusto que distingue á estos jóvenes artistas guipuzcoanos, guipuzcoanos ya, tanto en la composicion como en la ejecucion.

Felicitamos cordialmente á los expresados hermanos por el legitimo triunfo que han alcanzado, alentándoles á que prosigan sin descanso en la gloriosa senda que han emprendido, al paso que envidiamos á nuestra hermana la capital de Bizcaya, que tales artistas posee.

El concurso de bersolaris tuvo tambien lugar en los dias señalados, primero en el teatro y despues en la plaza de San Juan, en la que se dispuso al efecto un elegante tablado, en donde tomaron asiento los individuos que componian el jurado y algunas personas más, colocán-

dose tambien los bersolaris siguen tes: Pedro Elizegui (A) Asteasuko errotairiya; Juan José Alcain (a) Urdarregui, de Usurbil; Bautista Urquía (a) Gorriya, de San Sebastian; Juan Cruz Elizegui (a) Oyarzungo errotariya, de Asteasu; Juan José Belderrain, de Cirurquil; José Cruz Sagardia (a) Olloqui, de Igueldo, (hijo del afamado improvisador del mismo apellido) y los tres hermanos Landibar (Nicolas, Francisco. y José Antonio), de Fuenterrabia.

Si hubiésemos de relatar este espectáculo, que impresionó agradablemente al público numeroso que escuchaba ávidamente las chistosas ocurrencias de los bersolaris, no bastaría el espacio de que disponemos. Diremos únicamente, que todos ellos dieron pruebas de ser verdaderos maestros en el difícil arte de la improvisación; sobresaliendo entre todos en primer término, los ya famosos Elizegui, Gorriya y Urdarregui; en 2.º lugar, Elizegui menor, Olloqui y Belderrain; y en 3.º los hermanos Landivar. En su consecuencia, el jurado acordó distribuir entre ellos los varios premios, en esta forma: cinco duros á cada uno de los tres primeros; cuatro á cada uno de los tres segundos y tres á cada uno de los últimos.

Esta función no tuvo todo el lucimiento que era de esperar, á causa de la lluvia que sobrevino en lo más animado de ella y que obligó á terminarla ántes del tiempo señalado en el programa.

En la imposibilidad de reseñar uno por uno los demás festejos, tales como las regatas, carreras, vistosos fuegos artificiales y el notable concurso de ganado vacuno, no podemos prescindir de dedicar algunas palabras al sorprendente, al par que bien pensado espectáculo, que nos ofreció el baile de niños de ámbos sexos. Estas angelicales criaturas, de gentil presencia, ataviadas ellas de blanco, y ellos con vistosos trajes, ejecutaron con singular gracia y maestría los bailes denominados *aurreku* y *atzezku*; no sabiendo que admirar más, si la precisión en sus movimientos ó la formalidad con que los ejecutaban. Al verlos tan hermosos, entrar en el sendero de la vida con la expansión propia de sus cortos años, una lágrima

se deslizó furtivamente por la megilla del que, entrado en el último tercio de su existencia, contemplaba con placer aquella tierna escena, que hacia revivir en su mente recuerdos ya olvidados.

Hemos indicado anteriormente que uno de los partidos de pelota (el de rebote) no pudo efectuarse el día señalado á causa de la lluvia, siendo trasladado al domingo inmediato. Con efecto, habiendo mejorado el tiempo, tuvo lugar el tan deseado partido á la hora indicada y en medio de una concurrencia extraordinaria, habiendo acudido no pocos aficionados franceses.

El vivísimo interés que despertaba el partido no era para ménos, pues se había lanzado un reto entre los mejores jugadores de ambas naciones, y tratábase de saber quiénes sobresalían en el manejo de la *chistera* ó *cesta*, si nuestros paisanos ó los vascos franceses. Los contendientes eran de nuestra parte el famoso *Chiquibar*, de San Sebastian, *Macarra* y *Chemerito*, teniendo por sacador al cortador de Villabona: y de la parte contraria, el renombrado *Chillar*, el zapatero de Azparren y *Rosario*, de Irun, siendo el sacador, de Sara. El partido era á 13 juegos, y numerosísimas apuestas de mucha consideracion algunas, habianse cruzado de una parte y otra.

Difícil es expresar el entusiasmo que las diversas peripecias de la lucha producía entre los espectadores. Baste decir, que el partido tuvo un lucimiento extraordinario, habiendo hecho los jugadores prodigios de fiabilidad. Por ultimo despues de unas cuatro horas de porfiados esfuerzos de ambas partes, el triunfo quedó indeciso, habiendo quedando iguales los jugadores y teniendo que suspender el partido por el cansancio. Para entónces ya habían completado 30 juegos entre ambos lados.

No habiendo vencedores ni vencidos, el premio ofrecido á los primeros quedó por entónces sin distribuir, y únicamente se otorgó el de 80 pesetas al jugador que más se distinguiera, recayendo segun nuestras noticias, en el francés *Chillar*.

La iluminacion de la plaza de San Juan tuvo lugar en

esa misma noche, presentando un golpe de vista sorprendente la fachada de la casa consistorial con sus millares de vasos de colores, en medio de una afluencia extraordinaria y de la animacion que prestaban la música del pueblo y tamborileros tocando alternativamente y promoviendo multitud de bailes en todo el ámbito de la plaza.

Tal es, aunque pálidamente bosquejado, el relato de las esplendidas fiestas euskaras que el ilustrado y celoso Ayuntamiento ha dedicado á su Excelsa Patrona la Virgen del Juncal; las cuales á no dudar, han de tener imitadores en algunos otros pueblos de Guipúzcoa, añadiendo asi nuevos eslabones á la cadena que debe unir estrechamente á todos los que consagran verdadero amor al pais euskaro.

Miéntas han durado los festejos, no ha cesado de reinar la más franca alegría, sin que el más leve incidente desagradable, ni la menor palabra mal sonante, vinieran á romper la admirable compostura y la armonía que reinaba en todas las clases de la sociedad y que dá la idea más alta de la cultura de los habitantes de Irun. La autoridad puede decirse, no hacia falta allí.

Réstanos ahora hablar de la participacion que ha tenido nuestra Asociacion en los mencionados festejos. Apesar de la exigüidad de sus donativos, la asociacion euskara no podia ménos de hallarse allí representada si habia de corresponder á la galante invitacion que se la hizo, y aunque imperfectamente, han llenado ese deber, los sócios D. Arturo Campion, D. Hermilio Olóriz, D. Juan Iturralde, D. Sebastian Sanz, D. José Manterola, D. Claudio Otaegui y el que esto escribe; quienes conservarán un recuerdo indeleble de las exquisitas atenciones é infinitas pruebas de afecto, que han recibido á todas horas durante su permanencia allí, de los Sres. Presidente é individuos del ayuntamiento comisiones de festejos y otras varias personas, á quienes tuvieron la dicha de tratar en aquella pintoresca villa.

La mencionada corporacion, obsequió á nuestros sócios, con dos esplendidos banquetes los dias 11 y 12, du-

rante los cuales reinó la más completa unidad de miras y un verdadero entusiasmo, que nos hacen presagiar un porvenir brillante al lema que ostenta nuestra Asociación. Con efecto, cuando apenas habíamos tenido el tiempo suficiente para saludarnos y conocernos, se estableció ya tal franqueza entre todos, que parecíamos antiguos amigos.

A los postres, cuando el espumoso champagne rompía sus ligaduras, el que escribe, que como Presidente de nuestra Asociación ocupaba el lugar preferente á la derecha del Sr. Alcalde, se levantó conmovido, á dar á este y á los demás individuos allí presentes, las más espresivas gracias, por el inmerecido recibimiento que habían dispensado á los representantes de la Asociación Euskara, estendiéndose luego en varias consideraciones acerca de la creación de esta, fines que persigue y medios que deben emplearse para que de los frutos apetecidos, vulnerándola al paso de los injustos ataques de sus adversarios, y exhortado por último á los circunstantes, á que también allí formasen su asociación respectiva. Contestóle el Sr. Alcalde D. Genaro Echeandía, en términos muy corteses, abundando en las mismas ideas; siguiéndole en el uso de la palabra D. Salustiano de Olazabal, representante de una de las familias más principales de la localidad y persona muy apreciada en el partido liberal de la provincia quien, con calurosa frase encareció la necesidad, cada día más apremiante, de vigorizar al país con la unión de todos sus hijos, declarándose partidario de la formación en Irun, de una asociación análoga á la euskara. Acto continuo, nuestro distinguido amigo Sr. Campion, pronunció entusiastas palabras, aplaudiendo la idea indicála por el Sr. Olazabal, y apoyando la necesidad de la Unión Vasco-navarra en sólidos argumentos sacados de la historia; trazando á grandes rasgos la marcha que debe seguir, sintetizada en la palabra *resistir*. Todos estos discursos fueron objeto de calurosos aplausos.

Amenizóse el acto, con una sentida poesía á la Unión, original del firmante, que leyó previo el beneplácito de

los concurrentes y que fué escuchada con agrado; recitando en seguida el Sr. Oloriz, algunas estrofas varoniles, entresacasas de su bellísimo repertorio, con aquella entonacion y aquel calor inherentes al jóven y en tusiasta poeta navarro.—El Sr. Otaegui leyó despues su magnífica composicion premiada, en vascuence guipuzcoano, que fué oida con marcadas pruebas de satisfaccion y entusiasmo; terminando el acto con un brindis que el Sr. Campion dirigió al heróico Jefe Sr. Arnau, que fué por este dignamente correspondido, separándose los circunstantes, con demostraciones de la más pura simpatía y recíproca estimacion, despues de oir de los lábios del dignísimo señor Alcalde de Irun, el pensamiento que abriga la celosa corporacion que tiene la honra de presidir, de elevar á institucion anual la celebracion de fiestas euskaras.

Hemos llegado al fin de nuestro trabajo que hemos procurado ajustar á la más estricta verdad; pero ántes de terminar este largo relato, séanos permitido enviar desde las columnas de nuestra REVISTA á todos los señores aludidos y en particular al Sr. Alcalde, el testimonio de nuestra más viva gratitud, por el interés desprendimiento, delicadas atenciones y cariñosas muestras de simpatia, de que han recibido tantas pruebas las representantes de la Asociacion Euskara; sintiendo el que esto escribe, no poder estenderse en algunos consideraciones, acerca de la admiracion que le ha causado ver que una poblacion de ocho mil almas escasas, posea tantos elementos de vida, tan ordenada administracion y haga tantos sacrificios en aras de la enseñanza; circunstancias todas que imprimen un sello especial, á la agradable, risueñan, y por tantos títulos beneméritoa villa de Irun.

Pamplona 30 de Setiembre de 1881.

s. C.



UN NAVARRO CÉLEBRE-FRAY BARTOLOMÉ CARRANZA.

HISTORIA DE LOS HETERODÓXOS ESPAÑOLES, tomo 2º. por Menendez Pelayo.

V.

En 26 de Agosto delegó el inquisidor Valdés sus poderes en el licenciado Cristobal Fermández de Valtodano y en el Doctor Simancas, del Consejo de S. M, para que recibieran testimonios y examinasen al Arzobispo.

Se mandó á Fr. Alonso de Castro, que residia en San Pablo de Medina de Rioseco, enviar los apuntes que tenia de las lecciones del Arzobispo y cualquiera obra impresa, ó manuscrita, sermones, etc. del mismo. Remitió ciertas anotaciones á la epistola *Ad Galathas* y á los *Psalms*.

De diversas partes se reunieron manuscritos del Arzobispo, cuyo inventario consta en el proceso. En total eran más de setenta y tres sermones, además de los paráfrasis y comentarios á las epístolas de San Pablo.

Las nuevas declaraciones fueron en general menos importantes que las primeras, ó vinieron á confirmarlas

En 30 de Agosto de 1550 testificó el jesuita Pedro Martin Gutierrez rector del Colegio de Plasencia, que habia visto en poder de D. Antonio de Córdoba de la misma Compañía, hijo de la Marquesa de Priego, el *Aviso sobre los interpretes de la SAGRADA ESCRITURA*, y que el dicho D. Antonio se lo habia comunicado á D. Juan de Ribera, hijo del Marqués de Tarifa, como si fuera obra de Fr. Bar-

tolomé; de lo cual se escandalizó mucho Fr. Pedro de Sotomayor, por ser la del *Aviso* doctrina luterana.

Sebastian Rodriguez, vecino de Pedrosa, contó haber oído al cura Cazalla, que, si «el Arzobispo de Toledo viniera él reformaría la Iglesia».

El jesuita Luis de Herrera en 28 de Agosto dijo que «viniendo los dias pasados de Toro el licenciado Antonio Lopez, médico de dicha ciudad con el Padre Francisco de Borja y Dionisio Vazquez, de la Compañía de Jesús, dixo el licenciado Lopez á los dichos Padres, que, ahora ha seis años, habia oído á Fr. Bartolomé Lista proposicion ó semejante: «No está averiguado si se pierde ó no se pierde la fé por el pecado mortal.» El Padre Francisco le respondió: «Que no le parecia bien, ó que lo mas seguro era, si él se acordaba bien de ello, dezirlo á los Señores del Santo Oficio; pero que, con todo eso, lo comunicase con algun buen letrado, el cual viesse si se había de denunciar, porque á él le parecia que habia obligacion de hacello.» El médico lo consultó con Fr. Juan de la Peña, y éste le quito el escrúpulo y díxole que no habia obligacion de denunciar. E con esto el Padre Francisco se aquietó, viendo el parecer de otro mejor letrado, mas todavía como verdadero hijo de obediencia y celoso del Divino servicio le babía parecido hacello saber al Santo Oficio, enviándome á mi para ello desde Segovia.

El Obispo de Orense, D. Francisco Blanco, esplicó su parecer favorable al *Cathecismo*, fundándose en que le habia leído de prisa y como obra de quien pasaba por católico; y aunque habia notado cosas que necesitaban mucha interpretacion, no habia visto ninguna que fuera manifiesta heregia y no pudiese admitir católico sentido.

El 28 de Setiembre de 1859 compareció otro testigo y de primer orden, el cual no era otro que el insigne politico, embajador, historiador, erudito y poeta D. Diego de Mendoza, que habia tratado familiarmente al Arzobispo, en Trento y en Italia, y admitido la dedicatoria de la *Suma de los Concilios*. Su declaracion merece transcribirse á la letra.

Sin ambages dijo que al Arzobispo de Toledo «no le te-

nia por buen cristiano».... porque le pareció mal algunas cosas de su libro, é assi se lo dixo á una persona eminente, que no era libro para estar en su cámara, porque le pareció que en el prohemio del y en la entrada quitaba la autoridad á la Inquisicion, é que le parecía que en el dicho libro ponía los argumentos de los herejes muy fuertes y que los fortificaba mucho, é que las soluciones dellos eran muy flacas, porque habia otros que las soltaban muy bien, y que siendo el dicho Arzobispo tan letrado, le parecia que aquello era cosa hecha adrede, é que otros argumentos le pareció que dejaba de soltar, é que tambien tenia dél ésta opinion, porque le via tener muy estrecha amistad con muchas personas que tenia por herejes, é particularmente uno de los que tenia por tan amigos era el Cardenal de Inglaterra (Reginaldo Pole, que claudico *inconscientemente* en la cuestion de *fé justificante*) el cual no le tenia por buen Cristiano, y que estaba errado en el artículo de la justificacion, é que hubo procesos contra el....

«Item, que en el Concilio de Trento, asistiendo este testigo por embajador, tratando acerca de la materia *De sacrificio Missae*, el dicho Fr. Bartolomé de Miranda..... encareció mucho los argumentos de los luteranos, tanto que vino á dezir y diso: «*Ego haereo certe*»; é que aunque despues tuvo lo contrario dello, las soluciones que dio fueron frias y remisas.»

Fr. Bernardo de Fresneda, confesor del Rey, oyó decir en Paris al Dr. Morilio, aragonés, *grande hereje*, que venia del Concilio de Trento y traia de *allá* errores luteranos «que el cardenal Polo de Inglaterra y Fr. Bartolomé de Miranda le habian hecho hereje. »

D. Diego Hurtado de Mendoza confirmo en 20 de Octubre su primera declaracion. D. Luis de Rojas, heredero del Marquesado de Poza, y uno de los luteranos presos en Valladolid, declara, «que cuando el Arzobispo leyó lo que D. Cárlos de Sesó habia escrito del purgatoio se le iban las lágrimas por los ojos.... é hizo paz en el rostro á don Cárlos é le dixo que aquello era la verdad é lo que tenía

la Iglesia Católica y los Apóstoles.» Todo esto era falso y está desincentado por el testimonio del mismo D. Carlos,

Muy extraña fué la declaracion del dominico Fr. Juan Manuel que delató esta frase de Carranza: «Tanto servicio de Dios es perseguir ó matar á Fr. Melchor Cano como dezir Missa.

El egregio ascético franciscano Diego de Estella, autor del tratado *De la vanidad del Mundo*, contó á Fray Francisco de Iribarren, guardian del Convento de San Francisco de Pamplona que Fr. Bartolomé había predicado en Tafalla dos proposiciones heréticas; la primera contra las oraciones á los Santos, y lo segunda «tan escandalosa» que no quiso declararla más el dicho D. Diego.

A Fr. Luis de la Cruz vino á comprometerle en el proceso el hallazgo de dos cartas suyas entre los papeles de Carranza, en las cuales, se desataba contra Melchor Cano y su eleccion de provincial, hasta decir: «Si el Padre Fray Pedro de Soto no descabeza á Cano y Cuevas, que son Landgrave y Duque de Sajonia, nunca habrá paz ni bien, é cada dia crecerán más los males, é serán mayores los escándalos.... Cano ha comenzado á revolver á España y la Christiandad.... se sabe de cierto que es ido al Rey é al Papa.... Lo que no sabernos con tanta certinidad es si vá en nombre del Consejo de la Inquisicion, aunque se afirma, é le dieron mil ducados para el camino; dizen..... que lleva catorze proposiciones del libro firmadas por cinquenta y ocho personas como errores; no sé si fué al infierno á que las firmasen. El arte que ha tenido en co-lligir éstas firmas, ha sido escrevirlas desnudas de ante y post, é enviarlas á firmar al Andalucía.»

Como enterado de todas las cosas del Arzobispo, y amanuense suyo, confirmó Fr. Luis de la Cruz, en sus respuestas al interrogatorio, todo lo que otros testigos habian dicho sobre el Aviso de Juan de Valdés, procurando atenuar la gravedad de éste cargo, aunque se vió reducido á confesar que aquel escrito, notorialmente herético lo daba Miranda á sus discípulos como *bueno y provechoso*.

(Se continuará.)



Tenemos un verdadero placer en publicar la siguiente entusiasta y bella composicion, original del laborioso y erudito profesor de Historia del Liceo de Le Mans, Monsieur Desdevises du Desert.

El cariño que dicho Sr. profesa á nuestra querida provincia, rebosa en cada una de las estrofas que le ha dedicado, así como en los concienzudos trabajos que está realizando para publicar próximamente una Historia de los bandos agramontés y beaumontés, que tantas ruinas hicieron en Navarra y que concluyeron por entregarla maniatada á la absorbente Corona de Castilla. Cuando se publique esta importante obra daremos de ella cuenta detallada á nuestros lectores; mientras tanto reciba el j6ven y distinguido profesor franc6s la felicitacion que la REVISTA EUSKARA le envia, como testimonio de lo mucho que agradece la solicitud que dedica á la historia del pueblo navarro, así como tambien por el afecto que demuestra tener á esta noble y hoy desgraciada tierra.

NAVARRA.

Á MONSIEUR HERMILIO OLORIZ.

Navarra, l' antique royaume,
Couronne de sapins le front. de sa sierra,
Comme ses anciens preux Sanchez et Garcia
Mettaient des plumes á leur heaume.

La neige de la Montaña
 S' épand en ruisseaux par la plaine,
 La brebis laisse de sa laine
 Aux buissons de la Bardena.

Le maïs, l' olivier, la vigne
 De pampres et de fruits couvrent la Ribera,
 Bientot un vin joyeux des piessoirs coulera,
 Fera chanceler le plus digne.

Roncevaux jadis entonna
 Ses chansons rauques et guerrières,
 Et la montagne mit ses pierres
 Dans la main du Etche-Jauna.

Olite, Estelle, Tafalla
 Ont depuis trois cens ans débouclé leurs armures
 Mais le vent du midi vient tout gros de murmures
 Baiser les murs de Marsilla!

Où sont tes princes, Viana?
 Tes comtes, Lérim, la rehelle?—
 Où sont tes rois, oh toi, ma belle,
 Ma belle et fière Pamplona?

Navarra l' antique royaume
 Couronne de sapins le front de sa sierra,
 Comme ses anciens preus Sanchez et Garcia
 Mettaient des plumes á leur heaume!

La détruire, qui le pourra?
 A péri quiconque l' osa.
 Ses fils sont forts comme les chênes
 Et son écu porte les chaines
 De, las Navas de Tolosa!

28Sept. 1881.



AIZQUIRRI Y ARANZAZU.



DIARIO DE UNA EXPEDICION PARA RECONOCER LA CAVERNA DE «AIZQUIRRI,»
CERCA DE ARANZAZU, EN LA PROVINCIA DE GUIPÚZCOA. (1)

SUMARIO: El Retiro y Ventabarri.—Garganta de Arlaban y sus recuerdos.—Pueblocito de Salinas y su perspectiva.—Escoriaza y sus baños.—Los de Oñate y Arecha-valeta.—Mondragón y la casa de Garibai.—Baños de Santa Agueda.—Retroceso á Aramayona.—Recuerdos tristes que ofrece este valle.—Campos de Oñate y su notable agricultura.—Caracter dulce del casero guipuzcoano.—Tipo de uno de los emigrantes de este suelo.—Oñate histórico.—Salida de Oñate con direccion á la cueva de Aizquirri.—San Andrés y caserío de Azcárraga.—La Zapata —La anteiglesia de Urrejula y perforacion de su peña.—Panorama montañoso.—El general Elorza.—Venta de Guesalza.—Llegada á la caverna.—Su situacion exterior.—Su aspecto interior.—Trabajos que se hacen en ella y sus resultados.—Vuelta á Guesalza.—Rasgos personales de la dueña de esta venta como vascongada.—Como aparecia Cuba á sus ojos por lo que de ella oia.—Trabajos y sufrimientos de esta clase laboradora.—Caserío de Antia.—Desde Guesalza á Aranzazu.—Paisaje de la Cruz.—Lo que fué este antiguo monasterio bajo el punto de vista religioso internacional.

Dia 5 de Setiembre de 1877.—Acompañados de un ingeniero comisionado para la retificacion del mapa forestal de la provincia de Álava, dejamos en este día la granja

(1) De esta cueva, bajo su aspecto meramente poético, con relacion á los caprichos do su ornamentacion caliza, ya se ocupó con su competente pluma el Sr. Goizueta en *La Epoca* del 9 de Setiembre de 1871; pero los fósiles aún no habian aparecido y por lo tanto, ahora es cuando se describe bajo este concepto.

El Retiro (1), á 10 kilómetros de Vitoria, y nos encaminamos sobre las siete de la mañana á la carretera de Francia, carretera que tomamos en Ventavarrri, cuyo vocablo vasco quiere decir *venta nueva*, por haber sido pasto de las llamas la que hacia este servicio en la primera guerra carlista. ¡Desgraciado el pueblo que cuenta en la mitad de un siglo, dos guerras civiles!

A las ocho y minutos cruzábamos la célebre garganta de Arlaban, desfiladero cuyas alturas á una y otra mano nos recordaban las hazañas de un Mina contra las falanges del gécio de la guerra, al principiarse el siglo. Pero si la nacionalidad y el arte nada han hecho hasta aquí por perpetuar estos trofeos de la muerte, la naturaleza ha puesto en su lugar dos dones para la vida, cuales son: un gran manantial de agua ferruginosa para los débiles, y junto á su nacimiento otro menor de aguas sulfurosas para los males de la piel, cuyas aguas se mezclan en seguida en murmurante y fraternal curso. Tambien estas cumbres nos recordaban cuando el general Córdoba (don Luis) en la primera lucha carlista, despues de haberlas coronado con la victoria el dia 22 de Mayo de 1836, publicó en Vitoria el 27 del propio mes, aquellos conocidos conceptos: «*Fuisteis más arriba que las nieves de Mayo;*» y aquellos otros: «*Las águilas volaban más bajas que las cimas de los puertos de Aránzazu y San Adrian que palmo á palmo habeis conquistado.*» Arlaban (les agregaba) *está destinado á ser el monumento de nuestras glorias.*» Pero ¡gloria triste, decimos nosotros, la que se funda en arro-

(1) Esta granja, propiedad del autor de estos renglones, fué levantada por el mismo sobre un páramo y en un terreno completamente erial, nombrado Larrabea (llano junto á la montaña), que compró á la provincia, cerca de Villarreal de Alava. Hoy presenta una masa de vegetación á manera de oasis, respecto al desierto que aún le cerca, y en donde tambien propuso á la provincia y á su diputado general entonces, Excmo. Sr. D. Pedro Egaña, un plan de poblacion rural. Aumentada ya esta por su parte, hubo de visitarla el insigne autor de la obra que más la ha defendido, el Sr. D. Fermín Caballero; y el Consejo de Agricultura de aquella época trató de proponerle para una distincion heráldica, que no quiso admitir.

En la *Gaceta Agrícola*, tomo II, núm. 4.^o, correspondiente al 28 de Febrero de 1877, se encuentra el dibujo de sus edificios y caserios, con su reseña histórica.

yos de sangre, y más deplorable aún, si esta sangre es de hermanos!

A una legua de Arlaban, objetos mas plácidos neutralizaron estas ideas. Se ofrece en efecto, á la izquierda, el pueblecito de *Salinas* como arrojado en su conjunto sobre la ancha y profunda pendiente de una montaña. Parece imposible, al mirarlo de léjos, cómo salvan sus casas el centro de gravedad: no hay nacimiento de año nuevo que pueda figurar posicion tan poética y extraña.

Otra media legua habra desde *Salinas* á *Escoriaza*. Las necesidades modernas han traído á las calles de este pueblecito los coches, los fiacres, las cestas y los ómnibus de las grandes poblaciones; pero es porque aquí se toman estos vehiculos para los paseos de sus bañistas y los de los baños de Arechavaleta, viejos y modernos, que distaran otra media legua.

Ya estamos en frente de unos y de otros. Ante la emulacion de los de Otálora, los de Arechavaleta se han mejorado y reconstruido. Así, dos corrientes vienen trabajando hace tiempo la fisonomía especial de estos pueblos: los baños y los caminos de hierro. Unos y otros mejoran su condicion material, pero hacen grandes estragos en la sencillez y costumbres que poseian.

De Arechavaleta á Mondragon habrá otra media legua. En este último hemos bajado del carruaje sin más objeto que echar una mirada sobre la casa del escritor Garibay, Mas en su lugar hemos encontrado los escombros, y entre sus ruinas, solo en pié el umbral de la antigua puerta, por estar formada de sillares de una sola pieza. De su dintel hemos arrancado una arista que puede recordárnosla. Es al ménos el consuelo único de los impotentes que no pueden levantarla.

De Mondragon pasamos por *Olivarri*, de situacion pintoresca, el que estará á otra media legua. Desde aquí se pasa á *Galagarza*, que mediará igual distancia, y no menos pronto llegamos á *Santa Agueda*, el *Vichy* de España, en cuanto á lo favorecido que ha estado este año, como en los antiguos, de nuestras notabilidades sociales y pa-

líticas. Es verdad que este establecimiento ha venido marcando en sus construcciones las ultimas etapas de nuestra civilidad. Lo conocimos un dia bien modesto, cuando no ofrecía entre sus muros (aparte de su antiguo jardin) mas que la satisfaccion de una necesidad. Hoy lo hemos encontrado agrandado, embellecido, esplendente y formando sus últimas obras gran contraste con las que, yá humildes, solo por detrás se atreven á acompañarle. ¡Quién le habia de decir á la humilde aldea de *Guesalivar* que la moda la habia de hacer tan notable y visitada! Aquí hemos estrechado la mano á los Sres. Cavero y Borrrell, tan notables en la administracion el uno y en las artes del dibujo el otro. Pero no ménos presto hemos partido, retrocediendo hasta cierto punto de nuestro rumbo á *Oñate*, porque ántes teníamos que tocar en *Aramyona*.

Así lo hicimos: bajamos al gran pozo de este valle, y aquí volvimos á encontrar sus sombríos castaños y el silencio de sus calles, por mas que hace poco fuera la residencia de muchos de los dignatarios de D. Carlos. Aquí, donde antes de las dos guerras civiles por que acabamos de pasar no se oia más que el martilleo de los herreros en las varias fraguas que entonces se contaban, ó el melancólico mujido de las vacas separadas de sus hijos; aquí fué donde se oyó por primera vez en el encumbrado case-rio de *Solareaga*, el crujir de la prensa, que arrojaba la *Gaceta de Oñate*, de la primera guerra. Aquí, donde vino á resonar en esta última la bélica corneta y el más espe-lúznante silbo de los sicarios que por estas breñas seguian al párroco Santa Cruz. Aquí fué donde este cura partidario, se descolgó por uno de los balcones de la Casa Consistorial, cuando fué hecho prisionero por estas cercanías, engañando al centinela; y no fué sino tras estas peñas en donde mandó fusilar á otro prisionero mas des-graciado que él, el jóven y teniente Osta, tan pronto como hubo de llamarle la atencion su gorrita de cuartel entre las boinas que lo conducian. Aquí, por último, fué donde reinaba mejor con su guardia negra, dando pali-zas, sacando dinero y dejando por recuerdo las cruces

ensangrentadas que hoy refrescan su memoria, como la que se encuentra sobre la carretera, ente este pueblo y los baños de Santa Agueda (1). Y oyendo y recordando tales cosas, no quisimos ni parar, y seguimos para Oñate.

Muy pronto, atravesando las más imponentes montañas y los valles más amenos, principiámos á disfrutar de espectáculos más consoladores. Deleita, en efecto, caminando hácia *Oñate*, observar aquí y allí, por todas partes, una agricultura llevada por esta provincia á un grado de tradicional progreso. Porque por Oñate y su jurisdiccion si la superficie agraria quiere desaparecer ante los obstáculos del suelo, las rocas y los peñascales, más grande es la lucha y la victoria del casero para conquistarla y hacerla producir tres cosechas mediante su sudor y el abono de sus animales.

Así es que no deja por aprovechar un solo codo que pueda ser cultivable, sí no hace productiva la propia peña. Cada caserío es una fabrica de brazos de hombres y mujeres, de viejos y niños, que socavan, trituran y alisan la tierra. Cada cuadra de estos caseríos es un centro productor de abonos, que es el talisman con que consiguen sus cortas, pero multiplicadas cosechas. Aquí en Guipúzcoa, para el que atentamente observe, encontrara que todo es más blando y dulce que en sus dos hermanas: el clima, los hombres y hasta los animales que más participan de su trato. Porque en estos campos no enardece al aldeano en sus comidas ni el vino ni el picante, como al riojano, ni aún prueba diariamente la carne. La leche y el maíz son por aqui todo su alimento, y la ocupacion y el sentimiento religioso hacen lo demás. ¡Benditas montañas! ¿Por que los hombres os roban vuestra paz con sus contiendas armadas?

Dos leguas no completas habiamos andado cuando llegamos á Oñate. El Sr. D. Márcos Mendía, dueño y po-

(1) Esta víctima inocente de nuestras discordias no tuvo otro crimen que el ser *forzado renquero* para conducir un papel que presento. Padre de familia y natural de Salinas, tan le parecía imposible su muerte, que ya puesto á los piés del confesor, exclamaba: «¿pero es verdad que me van á quitar la vida? ¿Y mi mujer? y mis hijos?...»

seedor de la caverna de Aizquirri, nos esperaba ya por recomendacion anticipada. Este caballero no solo nos dió una hospitalidad cumplida, sino que se ofreció á acompañarnos. Es el Sr. D. Márcos Mendía uno de los muchos hijos de este país que emigran jóvenes desde estas montañas, para corresponder á las invitaciones de otros parientes que les han precedido en el trabajo y la fortuna, sobre las distantes regiones que formaron un día nuestra nacionalidad; si bien este sugeto, por razones especiales, gastó los mejores años de su vida en las hermosas del Brasil. Dueño hoy de una independendia honrosa, es idólatra de su hogar, fomentador de sus huertas y del arbolado de su propiedad, como es entusiasta de su pueblo y de su provincia. Cuando le sobra tiempo, jamás se cuida de la política, sino de hacer el bien que puede y sembrar hayas, robles y fresnos. Con este mismo sugeto recorrimos la villa que yo ya con anterioridad conocía, y hé aquí algunas de sus particularidades.

Se considera á Oñate como el centro de todas las provincias vascas, inclusa Navarra. Su poblacion está situada al pié de una colina y al abrigo un tiempo de la casa fuerte que la coronara, llamada *Torralde*, por el torreón que todavía se divisa, perteneciente al título de Oñate, porque en pocos pueblos como en este se encontraran aún tantos recuerdos de épocas distintas. Aquí los hay feudales, del renacimiento y de nuestro dias.

Pertenecen á los primeros las ruinas de la torre de que acabamos de hablar, testigo secular de las generaciones que bajo su dominio se sucedieron, cuando esta villa formaba cabeza de mayorazgo de los Velez de Guevara y sus señores *liges* ó feudos de Navarra. Las propias armas que ostenta el escudo de la nueva casa consistorial, hecha en el pasado siglo (solo apreciable por los trabajos de sus hierros), bien escribe en sus carteles aquella dura organizacion social, pues que representa los ciervos de los Murguías y los aguiluchos de los *Lazarragas*, si bien el águila de estos subida sobre el lomo de los primeros, lleva su garra hasta el corazon de los cervunos, imágen fiel

de las guerras de exterminio que mutuamente se hacían estas primeras familias pobladoras.

Pertenece al renacimiento el bello edificio de su colegio-universidad, monumento del gran espíritu de su fundador, D. RODRIGO DE MERCADO Y ZUAZOLA, compañero del gran Cisneros y émulo de éste en su fundación de la Universidad de Alcalá, para dejar aquí ésta, en la que, como dice el P. Aleson en los *Anales de Navarra*, dejó este colegio-universidad «*para sumo honor de las ínsulas y las togas.*» Por desgracia, al admirar el maderamen y el artesonado de sus techos, hemos lamentado cuál se estremeaban sus suelos con el paso acompasado de los huéspedes armados que hoy lo ocupan, y sus autoridades locales deben interesarse porque sea entregado á huéspedes más pacíficos. Porque si no lo hacen, se exponen á que ellos contradigan lo que deben representar los notables relieves de su fachada, en donde aparecen porción de figuras humanas luchando con sátiros, faunos y leones, emblema sin duda de los que, como su fundador, arrollaban con su amor á las ciencias, las nieblas de la barbarie. Y cuando el Consejo de Oñate, hace más de dos siglos (1540), hasta vendía parte de los montes de *Hergulla*, y más tarde hasta los molinos de Lamiategui (1) para ayudar á la fundación de este edificio, ¿permitirá el de nuestros días lo destruyan los soldados, después de haberse salvado de los furores de la guerra?... Fué el arquitecto de esta obra el francés Pedro Picard.

Pertenecen á estos últimos tiempos los recuerdos históricos de la Iglesia de Santa María Magdalena en el barrio de *Sancholopeztegui*, en donde predicaron los primeros jesuitas que llegaron en misión á Oñate al mediar el siglo XVI, y en donde se conserva el escaño que servía de cama á San Francisco Javier.

(1) Discurso pronunciado por D. Casimiro Egaña, rector interino de esta casa cuando fué Universidad libre costeada por la provincia en 1870.

(Se concluirá.)



LAMIAREN KANTUA

Andre Florentina Camaleño Santa Anari.

(Continuacion.)

¡Ay! bear bada Jaungoikoak sinistu erazi zion ama gais-
hoari, ontzi artatik dembora berean negar malkoz ichu-
tako begi batzuek billatzen zutela Berrizko gaztañarietan,
Aurrekoecheko baserri zuria!

IV.

Lamiako erriberaren izenarekin gaur ezagutuzten de-
gun zabaldia, XVII-garrego eunkiaren asieran ezagut-
zen zan, Dondizko itegien izenarekin.

Lamiako menderatzen duten mendizka berdeetan da-
goan aldeacho alegere orrek Dondiz du izena, eta erricho
orretan kontatu ziran agure batek Prudenchiren kondaira,
bere pipa aoan zuala abereak zaitutzen zituan bitartean
soro bateko muga belartsuetan.

Ala euskarazko izkuntzan nola erdarazkoan, Lamiaren
izenak du diarteak ezerezetik paratu dion izen irudinda-

rretako bat. Lamia da azti urtar gisako bat, eta Sirenarekin duan diferentzia da, eze au ichasoetan bakarrik bizi eta bere kantuakin galdutzeko gizonak erakartzen dituan bezela, hura bizi da ichasoetan eta ibayetan eta bere kantuakin erakartzen ditu gizonak zorioneko egiteko.

Dondizko erribera edo itegiai eman zitzayen, Lamiako erriberaren euskarazko izena, zeñak izkirarkiró erdarara besteratua esan nai duan *playa de Lamia*. Diarteak edo jende eskolagabeak izen au erdarara itzulitzean itzune bat esan du, *ko* euskarazkoa azkenean gordeta, zeña daga-kion erdarazko *de* leipintzari.

Baña azergatik deitu zitzayon Dondizko erriberari Lamiako-playa? Aurrerago jakingo degu. Oraññ bakarrik erachekei bear diot eze XVII-garren eunkian zabaldi aek, gaur bega frutu emarleetan besteratuak, emendik urte bat-suetara, eskerrak gaurko aen jabeak duikiñari dioten afizioari, eta ala ere geyago baster aei nai diotenari, izango dirala Bizkayan diran zabaldietatik obenetakoak: zabaldí aek, berriz esaten det, ziran itegi chit ichiak eta illunak, non jende eskolagabekoaren iritzian zeuden mariñel bidutziaz eta orron dabil tzan ispirituz beteak.

Bilbaoko bakarkida famatuak, eta oraindik esan liteke gloriosoak, zeñaren barrutia luzatzen zan Bayonatik Bayonaraño, egin zituanean bi legoa luzezko kaya ederrak, zeñak gaur lajatzten dituan geldika erortzen gobernuak, naiz ogoitamar milliz erreal urbill urteoro paga (1) ontziak eta merkaduriak zelaen sarrera errazten duten; bakarkidak egin zituanean kayak, etziran aroyak sartutzen zabaldi aetan, eta itegietako misterio ikaragarria juañ zan gordetzen.

Baña ez dezagun aztu Prudenchi.—Sei illabete urbill ziran Ignazio juañ izan zala, eta gaistoak etzan izandu aren notizirik. Alferrick jechitzen zan egunoró Olabeagura eta Zorroz-aurrera, Amerikatik itzulitzen ziran mariñelai

(1) Bi urte urbill bear izaudu dira Portugaleten eta Olabeagan eror, diran kaya piscachoak alchacheko. Borondate ona etzayo falta gobernuariñ baña onelakoak gertatzen dira lau guciak batera bildutzearekin, ezin akabaturik bear bear beziñ laister, geyenak lo idukiaz.

bere semeaz galdetuzera. Inork etzion ematen Ignacioren eta bere ontziaten berririk Ala ere, Ignaziok itzulitzeko eman zuan sei illabeteko plazoa, etzan cumplitu, eta Prudenchik ichedoten zuan.

—Bere semea ezpada itzulitzen, zion San Bartolomeko eleizchoaren zaitzalleak, ¿zer izango da, nere Jaungoicoa. PrudENCHI gaishoaz, zeñ bizi dan bakarrik uste dualako bere senieak itzuli bear duala?

PrudENCHIK artutzen zuan egunoró Aurrekoecheko zabal-ditit asitzen dan estrata hurá, zeña dijoan biraka Berrizko mendiaren egoterako aldapatik, eta bukatzen da Banderas-en izenarekin gure kondaira berrian famatua dan gallur artan. An pasatzen zituan orduak eta orduak ichasora begira, beti ichedonez agertuko zala bere semearen ontzia zabal-di mugekor aetan, ustez seguro etzuela nasiko bere buruan beste ontzi batekin, baña Ignazioren ontzia etzan agertzen Algortako arrokaetatik Santurze-koetaraño zabaldu tzen diran trapas indarkaituzko kordoy ikaragarri hura egunoró autsitzen zuten aimbeste ontziren tartean.

Bere esperantza asi zan galdutzen Ignazioren joaiera ezkeroztik sei illabete kumplitu ziralako hura itzuli gabe. PrudENCHI igotzen zan egunoro Berrizko mendi gallurre-ra eta jechitzen zan desengañu berri batekin

Ama gaishoari esperanza galdutzen zijoakion moduan, bizia ere galdutzen zijoakion, zergatik esperanza eta bizia gauza bat bera ziran arentzat.

Arratsalde batean arkitzen zan Berrizko mendi gallurrean, beti bezela, ichar urrutiarri begira. Eguzki sartal-deak argitzen zuan Luzeroko eta Billanoko kabuen tartean zabaldu-tzen dan ugolkoa, Ignazioren ontziak ugolko hura irago zuanean bezela!

Bat batetan agertu zan bela zuri bat ichaso zabalean eguzkiaz argitua, eta PrudENCHI, pozezko deadar bat egiñaz, jechi zan berrizko egi sartaldeartik Segulkroko mendira; irago zuan Azua rurezko zubi eztu eta altu batetik, Luchanako torre itzaltzutik al-kabuz tiroa allegatzen dan tokian egiña; irago zituan Aspeko zabal-dia eta arkaiz-

diak, eta sartu zan Dondizko itegietan, hura presaka billa zijoan ontziak Santurtzeko ondarpea irago zuan momentuan.

Prudenchik galdu zuan ontzia bistatik, bera zijoan bi-deak zituan gora-beraen medioz; baña jarraitu zuan juanez, juanez, erriberatik, orduan idortua, zeren zegoan aroya beeti. Bere biotzak tupotz egiten zuan borchan, bere asnasea zan estutua nekatsua, eta bere animan sentitzen zuan ansia bat, ziega bateko atea irekitzean preso gisa-gaisho batek sentitzen duen bezelakoa, jaquiñaren gañean badago lendabiziko sartu tzen danak esan bear diola libertadea edo eriotza izango duan.

Ondokay batetik ateratzean, arkitu zan bat batetan ansiatzen zuan ontzarien ondoan, eta dolore aundiko deadar bat egiñaz, erori zan lurrera deskanatua, oñaztarri batez eritua bezela. Bere biotzak eta begiak engañatu izan zuten; ontzi hura etzan Ignaziorena.

Istante batzuek pasa ziradenean, etorri zitzayon eza-güera, eta al zituan indarrrik aundienak egiñaz, artu zuan Ibaizabalez goiti geldi geldi eta tristeró, munduan gelditzen zitzayon azkeneko esperanza galdu duana juaten dan bezela.

Aurrekoechean allegatu zanean gau berandua zan; eta Burzeñako Erreden toretako erlojua amabiak joka zegoala, Prudenchiren animak zerura igotzen zuan!

CLAUDIO DE OTAEGUI.

(*Se continuara.*)





MISCELÁNEA.

Nuestro respetable amigo Mr. J. B. Dasconaguerre, distinguido escritor basco-francés, vá á publicar próximamente una hermosa novela titulada Mendigor é Izareder, cuyo manuscrito hemos tenido el gusto de leer no há mucho tiempo. Es una conmovedora historia de dos jóvenes bascongados, á quienes la emigracion separa, labrando su desventura. Con brillante estilo narra el autor las penalidades sin cuento que sufren los emigrantes á America, y por lo tanto juzgamos que dicha obra, cuyo fondo está sacado de un suceso auténtico, puede prestar un verdadero servicio en nuestro país, tan propenso á emigrar, conteniendo el vuelo de las imaginaciones exaltadas, con las severas enseñanzas de la realidad. Tenemos entendido que dicha obra se traducirá al castellano y al bascuence. De ella nos ocuparemos oportunamente y honraremos las páginas de nuestra modesta REVISTA, insertando alguno de sus más interesantes episodios.

Nuestro queridísimo amigo y colaborador D. Vicente de Arana, lleva ya muy adelantada la impresion de la obra

titulada *Los últimos iberos*. No habrán olvidado ciertamente nuestros lectores la hermosa leyenda bizcaina que publicamos bajo el título de *Los hijos de Amáandarro*. Esta y otras no ménos bellas constituyen el nuevo volumen con que el autor de *Oro y Oropel* vá á poner el sello á la envidiable reputacion alcanzada en sus anteriores publicaciones.

Gracias al diligente celo de nuestro consócio el Sr. Don José Erásun, párroco de Saldías, se imprimirá próximamente una version euskara del Catecismo del Excmo. é Illmo. Sr. D. Antonio Maria Clarel y una «Práctica breve para hacer la oracion mental, tomada de S. Alfonso Maria Ligorio» hecha por el mencionado Sr. La obra de D. José Erásun, además de la correspondiente licencia eclesiastica, ha alcanzado la siguiente censura del Sr. Presidente de la 1.^a Seccion de esta Asociacion.

«He leído y examinado cuidadosamente el Catecismo vertido al idioma vascongado por el sócio D. José Erhsun.

Al propio tiempo que reitero la felicitacion que la Junta General de la Asociacion Euskara le dirijiera con fecha 16 de Abril del año próximo pasado, no puedo ménos de aplaudir la inteligente laboriosidad que ha empleado en el nuevo exámen á que ha sometido su version, juzgandola muy digna de que vea la luz pública.

Sin embargo, el que suscribe debe manifestar que la 1.^a Seccion no puede aceptar todas las observaciones que preceden á la version, miéntras no sean autorizadas por el uso común, ó por razones de etimología, ó por cualquiera otra de las causas que sirven de norma para legítimar y fijar la ortografía de una lengua.

Pamplona 8 de Julio de 1881.

DÁMASO LEGAZ.»

En una de las últimas sesiones del Congreso de Americanistas celebrado en Madrid, acordó por unanimidad

aquella Asamblea, á propuesta del Sócio honorario de esta Asociacion el P. Fidel Fita, pedir al Gobierno que establezca. una Cátedra de bascuence en la Universidad central de Madrid.

Reciban el insigne jesuita y todos los miembros de aquel esclarecido Congreso, el testimonio del más profundo agradecimiento, que la REVISTA EUSKARA, en nombre de de nuestra Asociacion, respetuosamente les envia.

En nuestro apreciable colega *Euskal-Erria* y número correspondiente al 10 de Octubre, hemos leído con sumo gusto una carta suscrita por nuestro particular amigo, el distinguido profesor de *tamul* en la Escuela de lenguas orientales de París, Mr. Julien Vinson, en la que, entre otras cosas, dice: 1.º que él tambien, al ser admitido en la Real Academia de la Historia como socio correspondiente en París, renovó la manifestacion del deseo expresado por el Padre Fita.

2.º Que contra lo que han creído muchos por causa de escritos relacionados con cuestiones políticas, *no es enemigo de los bascos, ni de su lengua*, como lo ha demostrado al hacer la mocion mencionada.

Tenemos mucho gusto en levantar acta de las declaraciones de Mr. Vinson y en enviarle por ellas nuestra cordial enhorabuena.

Entre las varias y apreciabilisimas obras escritas en bascuence por el celebre P. Sebastian Mendiburu, natural de Oyarzun, llamado el Ciceron vascongado, hay una inédita titulada *Urte guciko igande ta festagunetarako iracur-aldiac*. Pero de esta obra solo se conoce el 2.º volumen que comienza por la pagina 515. Es un tomo en 4.º en pergamino que tiene al fin el índice de ambos tomos, 1.º y 2.º Se desea saber el paradero del 1.º y si alguno de nuestros lectores tuviera noticia de él, se le ruega encarecidamente lo comunique al director de esta REVISTA.



GEOGRAFÍA LINGÜÍSTICA DEL EUSKARA,

(Conclusion.)

2.

El dialecto Guipuzcoano.

El dialecto guipuzcoano se habla en casi toda Guipúzcoa y en una parte de Nabarra. En ninguna de las localidades que comprende es la lengua de la minoría de sus habitantes originarios, sino por el contrario el de la inmensa mayoría de ellos y aun el de su totalidad.

Las localidades de Guipúzcoa que hablan dicho dialecto y de que hace mencion el *Mapa lingüístico* son las siguientes: Motrico, Deba, Astigarribia, Iziar, Zumaya, Bedua, Oiquina, Ibañarrieta, Arrona, Lastur, Mendaro, Garagarza, S. Isidro, Azcoitia, Urralegui, Elosua, Villareal, Zumárraga, Telleriarte, Legazpia, Zerain, Segura, Mutioloa, Gabiria, Ormaiztegui, Beasain, Gudugarreta, Ichaso,

Ezquioga, Astigarreta, Arriarán, Villafranca, Isasondo, Legorreta, Icasteguieta, Alegria, Albistur, Goyaz, Garin, Araz, Beizama, Bidania, Urrestilla, Onaz, AZPEITIA, Hegil, TOLOSA, Hernialde, Anoeta, Alquiza, Larraul, Astea-su, Zizurquil, Aduna, Sorabilla, Alzola, Aya, Laurdain, Urdaneta, Aizarna, Zestona, Aizarnazabal, Elcano, Artadi, Asquizu, Guetaria, Zarauz, Orío, Aguinaga, Usurbil, Zubieta, Lasarte, Hernani, Igueldo, SAN SEBASTIAN, Alza, Los Pasajes, Rentería, Astigarraga, Urnieta, Andoain, Villabona, Irura, Berrobi, Eldua, Elduayen, Berástegui, Gaztelu, Belaunza, Izazcun, Ibarra, Leaburu, Lizarza, Oreja, Olazabal, Alzo, Orendain, Ugarte, Amézqueta, Bedayo, Abalzisqueta, Baliarrain, Arama, Alzaga, Gainza, Zaldibia, Lazcano, Olaberria, Ataun, Idiazabal, Ursuaran y Zegama.

En Nabarra hablan el dialecto guipuzcoano los pueblos siguientes: Ziordia, Olazagutía, Alsásua, Urdiain, Iturmendi, Bacaicoa, Lizarra-Bengoa, Echarri-Aranaz, Unánua, Lizarraga, y Torrano.

3.

El dialecto alto-nabarro meridional.

Este dialecto pierde diariamente terreno; el castellano le empuja y encierra desde las tierras llanas en los mas altos valles. De él puede decirse que está en vias de estincion inmediata, por mas que cuente todavia comarcas en su jurisdicción donde el euskara viva lozano y vigoroso. La region de escasa densidad que presenta es muy extensa; desde que se hizo el mapa (año de 1863) es muy posible que hayan desaparecido de muchísimos pueblos de dicha region, las personas ancianas, capaces de hablar bascuence, y que por lo tanto sean en la actualidad totalmen-

te castellanos de lengua. Conviene tener muy en cuenta esta observacion, á fin de no negar inconsideradamente la exactitud tan escrupulosa del Mapa.

La region en que se habla el alto-nabarro meridional por una minoría ó más ménos pequeña ó insignificante de habitantes originarios está constituida por las siguientes localidades: Iturgoyen, Arzoz, Estenoz, Muzquiz, Gorriza, Echarren-chulo, Guirguillano, Garisoain, Artazu, Puente la Reina, Obános, Enériz, Añorbe, Tirapu, Olcoz, Muruarte de Reta, Ucar, Adios, Biurrun, Olaz, Larrain, Auriz, Muruzabal, Uterga, Legarde, San martin, Basongaitz, Aquiturraín, Subiza, Arlegui, Zariquiegui, Esparza, Guendulain, Astrain, Galar, Barbatain, Muru, Undiano, Eco-Ten, Sarria, Agos, Sotes, Echarren, Villanueva, Arguiñariz, Belascoain, Bidaurreta, Echarri, Ziriza, Elio, Ipasate, Zabalza, Arraiza, Otazu, Ubani, Larrayu, Eriete, Echauri. Paternain, Sagües, Cizur mayor, Cizur menor, Gazolaz, Eul za , Barañain, Berriozar, Oronsospe, Ainzoaín, Berrioplano, Azoz, Oricain , Arleta, Asiturri, Olloqui, Alzuza, Huarte, Arre, Villaba, Artica, Ansoain, Burlada, Olaz, Egües, Gorraiz, Mendillorri, Sarriguren, Mutilba alta, Badostain, Mutilba-baja, Cordobilla, Esquiroz, Zolina, Tajonar, Noain, Salinas cabe Pamplona, Zulueta, Imarcoain, Elorz, Zabalegui, Torres, Otano, Beriain, Oriz, Ezperun, Guerendiain, Tiebas, Beriain, Echarri, Munarriyueia, Artariain, Unzué, Oricin, Barasoain, Gariñoain, Oloriz, Orisoain, Iriberri, Iracheta, Yarnoz, Zabalzeta, Andricain, Zemborain, Unciti, Labiano, Góngora, Ilundain, Laquidain, Aranguren, Yelz, Azpa, Ardanaz, Ustarroz, Ibiricu, Elcano, Echalaz, Eransus, Mendioroz, Redin, Oscariz, Uroz, Janariz, Lizoain, Lerruz, Acotain, Urroz, Idoate, Lizarraga, Olleta, Villaba, Liberry, Mendiñueta, Artaiz, Reta, Zuazu, Ardanaz, Najurrieta, Urbicain, Zoroquiain, Alzorritz, Salinas de Monreal, Equisoain, Idocin, Ibarzabalza, Lecaun, Abinzano, Izco, Sangariz, Ziliñueta, Beso lla, Guerguetiain, Indurain, Izanoz, Turrillas, Larrangoz, Beroiz, Iriso, Zuza, Zuasti, Ecay, Erdozain, Aoiz, Olaberri, Zazpe, Olorizes inferior, Orbaiz, Alos, Osa,

Ezcay, Rala, Gorriz, Itoiz, Agos, Ayanz, Villanueva, Muri-
llo, Artajo, Mugueta, Uli, Meoz, Larequi, Jaberri, Chas-
toga, Zoriquieta, Artanga, Ongoz, Jucoisti, Adoain, Aye-
chu, Elcoaz y Arangozqui.

La region en que se habla el alto-nabarro meridional por una mayoria más ó ménos grande de habitantes originarios comprende las localidades siguientes: Uli, Arizcuren, Uloci, Equiza, Artozqui, Aristu, Azparren, Lacabe, Muniain, Usoz, Arce, Gorraix, Imizcoz, Adasa, Oroz-Betelu, Arrieta, Villanueva, Burguete, Roncesvalles, Espinal, Zilbeti, Biscarret, Mezquiriz, Ureta, Linzoain, Esnoz, Olondriz, Lusarreta, Urniza, Loizu, Ancioa, Larraingoa, Urrobi, Saragüeta, Ardaiz, Urdiroz, Uriz, Espoz, Biorreta, Zandueta, Nagore, Asnoz, Gurpegui, Olorices superior, Beortegui, Laboa, Zalba, Leyun, Elia, Sagaseta, Egulbati, Aguinaga, Amocain, Zunzarren, Iloz, Galduroz, Ilurdoz, Belzunegui, Urricelqui, Zay, Zaldaiz, Errea, Aquerreta, Irure, Setuain, Larrasoaña, Ezquiroz, Ilarraz, Urdaniz, Osteriz, Idoyeta, Imbuluzqueta, Zubiri, Gurbizar, Erro, Leranez, Saigos, Agorreta, Usechi, Urtasun, Eugui, Irargui, Egozcue, Tirapegui, Ostiz, Beraiz, Zandio, Sarasibar, Osacain, Osabide, Idoy, Guendulain, Olabe, Zuriain, Anchoriz, Iroz, Zabaldica, Sorauren, Ezcaba, Garrues, Eusa, Aderiz, Maquirriain, Orrio, Naguiz, Oluiz, Elegui, Anoz, Enderiz, Anocibar, Ziaurriz, Ripa-Guendulain, Latasa, Gascue, Usi, Amalain, Belzunze, Nuin, Beorburu, Osacar, Osinaga, Larrayoz, Aristregui, Garzi riain, Ma rcalain, Nabaz, Ollacarizqueta, Zildo, Unzu, Elcarte, Sarasa, Oteiza, Añezcar, Ballariain, Berriosuso, Larragueta, Loza, Iza, Orcoyen, Arazuri, Landaben, Ororbia, Lizasoain, Ibero, Izcue, Artazcoz, Izu, Asiain, Eguillor, Beasoain, Saldise, Olza, Orderiz, Zuasti, Aldaba, Ariz, Lete, Aldaz, Anoz, Atondo, Ochobi, Erice, Sarasate, tarumbe, Larrainziz, Gulina, Orayen, Aizcorbe, Aguinaga, Zía, Irurzun, Izurdiaga, Erroz, Urrizcola, Ecay, Zuazu, Echarren, Echeberri, Egiarreta, Yabar, Villanueva, Satrustegui, Ollo, Ilzarbe, Senosiain, Arteta, Ulzurrun, Goñi, Aizpun, Urdanoz, Azanza, Munarriz, Guembe, Muniain, Bidaurre,

Izurzu, Salinas de Oro, Valdejunquera, Arguiñano, Biguria, Orendain y Soracoiz.

4.

El dialecto alto-nabarro septentrional.

Este dialecto, por fortuna, no aparece en retroceso como el anterior y el transcurso del tiempo no ha hecho necesaria ninguna modificación en el Mapa lingüístico. Hoy como ayer, el dialecto alto-nabarro septentrional es el lenguaje ordinario de la inmensa mayoría de los habitantes del país en que aquel reconoció su jurisdicción y por lo tanto al ocuparnos de él, no tenemos que señalar zonas de mayor y menor densidad. Las localidades que hablan dicho dialecto son, en Navarra, las siguientes: Burutain, Esain, Etulain, Ealegui, Leazcue, Olagüe, Egozcue, Arizu, Urrizola, Galain, Guerendiain, Elso, Zenoz, Iraizoz, Orquin, Araiz, Lanz, Alcoz, Locen, Lizaso, Olano, Guelbenzu, Ciganda, Arostegui, Eguaras, Muzquiz, Erice, Villanueva, Berasain, Eguillor, Olano, Gorronz, Beunzalarrea, Beunza, Larrainzar, Auza, Juarbe, Ilarregui, Elzaburu, Oroquieta, Aizaroz, Unzubieta, Erbiti, Garzaron, Yaben, Echalecu, Oscoz, Eraso, Zarranz, Madoz, Goldaraz, Oderiz, Latada, Urriza, Astiz, Udabe, Beramendi, Arruiz, Ichaso, Jaunsarás, Beruete, Igoa, Echarri, Aldaz, Lecumberri, Muguiro, Alli, Irañeta, Huarte-Araquil, Murguinduetza, Arruazu, Arbizu, Lacunza, Inza, Baraibar, Iribas, Errazquin, Eraso, Albiasu, Uztegui, Gainza, Betelu, Azcarate, Lezaeta, Aspiroz, Arriba, Atallo, Gorriti, Areso, Leiza, Huici, Arrarás, Ezcurra, Erasun, Saldias, Labayen, Urroz, Arce, Igurin, Oiz, Donamaria, Zubieta, Labaga, Aurtiz, Elgorriaga, Ituren, Santesteban, Oteiza, Narbarte, Legasa, Asejarraga, Gaztelu, Oyeregui, Bertiz, Oronoz, Lecaroz, Arrayoz, Zozaya, Ciga, Aniz, Berrueta, Alman-

doz, Garzain, Irurita, Barrio de Berrain, Barrio de Berro, Echalde Malcor, Elizondo, Alsabor, Elbetea, Barrio de Bergara, Barrio de Ain, Barrio de Costapolo, Barrio de Inarbil, Arizcun, Bozate, Errazu, Urdoqui, Urrasun, Maya, Subastu, Azpilcueta, Echalar, Aguerre, Alzate, Bera, Zulain de Rera, Zulain de Lesaca, Lesaca, Yanci, Aranaz, Sumbilla, Goizueta y Arano. En Guipúzcoa le hablan Carrica, Ergoyen, Iturrioz, Oyarzun, Lezo, Irun y Fuenterrabia.

5.

El dialecto labortano.

Este dialecto se habla en parte de la antigua provincia francesa del Labourd y en unas pocas localidades de la Navarra Española. Tampoco tiene zonas de mayor y menor densidad. Se habla en Hendaya, Behobia, Biriatou, Olhette, Urrugne, Ciboure, Pocalet, Socoa, San Juan de Luz, Serses, Helburron, Ascain, Sare, Saint Nicolás, Yalar, Amotz, Ibaron, Ihins, Ahetze, Guethary, Haispuru, Behereta, Oyhare, Bidart, Ilbarrits, Arbonne, Bassussarry, Arcangues, Hiriberry, Saint Pee sur Nivelle, Urgury, Olha y Ainhoue; todas estas localidades son de Francia. Las de España son: Landibar, Learda, Urdax, Alquerdi y Zugarramurdi.

6.

El dialecto bajo-nabarro occidental.

Este dialecto se habla en una parte de la antigua provincia francesa de Navarra, por otro nombre Baja-Naba-

rra, la que hasta la anexion de dicho reino á Castilla en tiempo de los Reyes Católicos, constituyó la sexta Merindad del mismo, así como tambien en algunos pueblos del Labourd y de la Alta-Nabarra ó Nabarra Española. Carece de zonas de mayor y menor densidad. En Francia le hablan las siguientes localidades; en el Labourd, Saint Marie, Villefranque, Araunts, Herauritz, Hiribehere, Ustaritz, Saint Michel, Jatxou, Larresore, la Place, Halsou, Portuita, Cambo, Bas Canibo, Harsain, Urcuray, Elizabethia, Hazparren, Larrea, Bonloc, Sorhano, Elhorri, Greciette, la Place, Atissane, Mendionde, Lekorne, Macaye, la Place, Louhossoa, Ezpelette, Souraide, Finodieta, la Place, é Itxassou; en Baja-Nabarra, Bidarray, Uharzan, Iriberry, Osés, Gahardou, Ahaïze, Exabe, Saint Martin de Arossa, Eyharze, Labastide, Urdos, Otticoren, Leispars, Baigorry, Occos, Iroulegui, Mussurits, Sorhueta, Chubitoa, Ascarat, Lasse, Ithola, Erreca, Anhaux, Guerciette, Saint Etienne de Baigorry, Michelenia, Ferreria de Banca, la Fonderie, los Aldudes, le Labiarine, Eznasu, Urepel, Arneguy, Bachoa y Ondarolle. Las localidades españolas que hablan el bajo-nabarro occidental son: Valcárlos, Barrio de Gainecoleta, Orbaizeta, Orbara, Aria, Garralda, Aribe, Villanueva, Garayoa, Abaurrea baja y Abaurrea alta.

7.

El dialecto bajo nabarro oriental.

Se habla en una parte del Labourd, en el resto de la Baja-Nabarra, en una pequeñísima region de la Soule y en varias localidades de la Nabarra Española. En todas partes, con una escepcion, es el lenguaje de la inmensa mayoría de los habitantes originarios. Las localidades francesas que usan dicho dialecto son: en el Labourd

Saint Pierre d'Irube, Mouguerre, Lahonze, Urcuit, Elizaberry, les Salines, Bricous, Lassarrade, Bardos y Burgain; en Baja-Nabarra, Ayherre, la Place, Isturitz, Saint Estében, Saint Martin de Arberoue, Meharin, Beguios, Amoros, Succos, Laharane, Oregue, Charitte-Mixe, Arraute, Biscay, Ilharre, Masparraute, Labets, Iratibarre, Maillarroibarre, Plazibarre, Gabat, Arbouet, Camou-Mise, Sussaute, Mauhourat, Somberraute, Amendeuix, Luxe, Oneix, Garris, Saint Palais, Agoteta, Aizirits, Suhast, Arberats, Billegue, Behasque, Lapiste, Uhart-Mixe, Sorhapura, Larribar, Orsanco, Ainzy, Beyrie, Burguberry, Helete, Ar mendarits, Iholdy, Irissarri, Ascombeguy, Suhescun, Lautabat, Saint Martin, Hasme, Ostabat, Harambels, Arhansus Pagolle Oyhana, Juxue, Bunuis, Saint Just, Ibarre, Ibarrolle, Arros, Larzeveau, Cibits, Uxiat, Gamarthe, Ainhice, Mongelos, Jaxu, Mandos, Bustinze, Lacarre, Zabalze, Iriberry, Ispoure, la Magdelaine, Uhart-Cixe, Urange, Saint Jean P^d de Port, Zaro, Saint Michel, Ainzille, Bascassau, Ahaxe, Bastida, Alziette, Ahaxa Chilo, Bussunarits, Sarrasquette, Hosta, Lecumberry, Mendibe, Behorleguy, Esteren Guibel, Es terenzuby, Phagalzette y Beherobia; en Soule, Domezain, Berraute, Ithorots, Olhaiby y Lohitzun; en la Alta-Nabarra, Izalzu, Ochagavía, Ezcaroz, Jaurrieta, Oronz, Esparza, Ibilzieta, Sarries, Izal, Ripalda, Igal, Güesa, Gallues é Iziz. Este dialecto tiene en su extremo sur, una pequeña faja de escasa densidad constituida por la única localidad nabarra de Racas alto.

8,

El dialecto suletino.

Se habla en la casi totalidad de la antigua provincia francesa de la Soule, así como también en varias locali-

dades de la Nabarra Española. Excepto en una pequeña region de esta provincia, en todas las demás partes es el lenguaje de la gran mayoría de los habitantes originarios. En Francia hablan el suletino las siguientes localidades: Etcharry, Aroue, Charitte de bas, Arrast, Larrory, Larcebieu, Undurain, Oyhercq, Espés, Abense de bas, Ainharp, Moncayolle, l'Hôpital Saint Blaise, Mendibieu, Berrogain, Lizruns, Viodos, Cheraute, Licharre, MAULEON, Berraute, Pagolle, Garindein, Libarenx, Roquiague, Barcus, Esquiule, Basques, Tardets, Sorholus, Troisvilles, Ossas, Sauguis, Saint Etienne, Gotein, Musculdy, Barretchiry, Saint André, Lnurziry, Ordiarp, Idaux, Mendy, Menditte, Aussurucq, Suhare, Zihigue, Camou, Alos, Abense de Hiud, Sibas, Restoue, Laguingue, Haux, Lieq, Atherey, Etchebar, Arhan, Lichans, Sunhar, Sunharette, Alzabehety, Alzay, Charitte de Haut, Lacarry, Larrau y Saint Engrace; en la Nabarra Española, Ustarroz, Isaba, Urzainqui, Roncal, Bidangoz y Garde. La zona de minima densidad está Circunserita á Burgui y su término jurisdiccional.

*
* *

Estos son los resultados que de si arroja el incomparable Mapa lingüístico del egregio Principe Bonaparte, cuya ejecucion material es en un todo digna de los grandes y detenidos trabajos que precedieron á su formacion.

De todas las provincias bascongadas franco-españolas, Alaba y Bizcaya únicamente tienen unidad de dialecto y la más rica de todas en diversidad de éstos es la Nabarra Española. En Alaba y Bizcaya se habla un sólo dialecto, que es el bizcanino; en Guipúzcoa tres, que son el bizcaino, el guipuzcoano y el alto-nabarro septentrional; en la Alta-Nabarra siete, que son, el guipuzcoano, alto-nabarro meridional, alto-nabarro septentrional, labortano, bajo-nabarro occidental, bajo-nabarro oriental y suletino; en el



AIZQUIRRI Y ARANZAZU.

DIARIO DE UNA EXPEDICION PARA RECONOCER LA CAVERNA DE «AIZQUIRRI,»
CERCA DE ARANZAZU. EN LA PROVINCIA DE GUIPÚZCOA-

(Conclusion.)

Pertenece, por último, á nuestros días y á nuestros desdichados partidos la circunstancia de haber parado el Pretendiente en la casa que hace fachada á la plaza de esta villa durante la primera guerra; y se hace ya notable la de su general el caballeroso Alzá, que esclavo de su palabra volvió á levantar el pendon de D. Carlos, y fué cogido y fusilado. ¡Tristes recuerdos de tanta sangre, tanta ruina y victimas tantas!

Dia 6.—Serian las seis y media de la mañana cuando precedidos de nuestro amable patron, emprendimos la marcha hacia Aizquirri, por Alcibar y por el camino que ha hecho la villa de Oñate para ir expresamente al santuario de Nuestra Señora de Aránzazu. Atravesamos, pues, la barriada de Uribarri, notable por su situacion, y

puesta al coche una pareja de bueyes para ayudar á las caballerías en la empinada cuesta que aquí se presenta, ya se quitaron en el alto de *Orteagaña*, que habrá como una legua, por más que siempre siga alzando el terreno hasta casi tocar al mismo santuario de Aránzazu, del que distará media legua la caverna de Aizquirri.

Desde *Uribarri* se pasa por San Andrés á cuya iglesia, en lo alto de una colina, le acompaña una casita blanca, y á esta un benéfico recuerdo. Porque esta casita sirve de escuela que sostenía su último cura, el que al morir le ha dejado renta para su sosten y el de su maestro.

Un caserío hemos dejado en seguida sobre la derecha, cuya denominación nos ha recordado una notabilidad militar y amiga: llámase *Azcárraga*, y este ha sido el solar de los de este apellido.

Desde la propia carretera, y en el punto llamado la *Zapata* (porque según la leyenda el pié de la Virgen de Aránzazu quebrantó esta inmensa roca, dejando en ella impresa su huella para que la llevasen al punto en que hoy se encuentra), se descubre un gran anfiteatro de montañas en cuyo fondo se destaca á la derecha la ante-iglesia de *Urrejula*, cuya peña del mismo nombre la corona, y cuyas casas bordan un escarpe inmensamente ancho y pendiente, presentándose sus caseríos cultivados como los cuadros de un tablero, y junto á sus casas los grupos de fresnos y nogales que cortan la monotonía de la superficie cultivada. Es un espectáculo de lo más pintoresco, y dos establecimientos de aguas sulfurosas la enriquecen á la vez. Uno junto á su elevada iglesia, y otro en el abismo de esta montaña, por donde la recorre el río. Pero lo más notable, la particularidad que ofrece esta misma peña para los geólogos es lo siguiente:

En el frontón que ostenta esta roca, como cortado con tanta regularidad cual si se hubiese trabajado á pico y cincel, hay un boquete que presenta la figura rectangular de una gran ventana, la que atravesando el inmenso grueso de dicha peña, medirá nada ménos que 100 piés de altura y 350 de ancho, sobre un nivel del río de más de 500

á 600 metros. Las revoluciones de nuestro planeta y el trabajo de sus aguas perforaron allá en tiempos remotos esta altura, que no debió estar tan elevada, y esto confundió á la pequeñez humana, no á su inteligencia, que ha llegado á penetrar y á razonar con la geología los fenómenos del suelo que pisamos en sus elevaciones y depresiones, por causas poderosas.

Siguiendo despues este propio camino de horizonte siempre poético y grandioso ante la cordillera de Aloña, que termina los Pirineos entre Guipúzcoa y Alava á la izquierda, y á la derecha los montes de Artía, poblados aún de hayas y robles, que presentan masas prolongadas de un agradable verdor, formando la division entre Alava y Guipúzcoa, el panorama no solo es bello, sino grande é imponente.

En seguida, otra prolongada peña llamada Madina ofrece á la derecha la anteiglesia de Araoz, pária del general Elorza, que tanto nombre ha dejado por su saber al cuerpo de artillería, y que tanto arbolado dejó en Trubia, nuevo motivo de la especial simpatía que allí le consagramos como gobernador de aquella provincia, cuando visitamos aquel establecimiento.

No otros recuerdos nos ocupaban cuando llegamos á la venta de *Guesalza*, en donde debíamos hacer parada para tomar los trabajadores que habian de ejecutar las excavaciones que en la cueva les señaláramos, por estar esta caverna de Aizquirri ménos de un tiro distante. Mas el señor de Mendía ya lo tenia todo prevenido: los hombres, las luces, y en la mano la llave de la caverna, pues ha sido tanta su curiosidad, que para evitar los destrozos que los visitantes hacían en sus estalactitas y estalagmitas, mandó cerrarla con puerta, y de este modo es dueño de su seguridad completa. Y este ilustrado interés ha sido causa tambien de otro más científico; pero no nos anticipemos á su relato. y pasemos por ahora á señalar la situacion exterior que ocupa.

Esta caverna se encuentra situada como á legua y media de Oñate y media de Aránzazu. Respecto al primer

pun o, se halla al Sur y su boca se dirige hácia el Norte de esta region. Pero su entrada no está en lo bajo de este promontorio de roca llamado Aizquirri, sino casi en su superficie, y por lo tanto muy elevada con relacion á la base del mismo. Dos rios, el Araoz y el Aránzazu, le rinden tributo á su pié, y uno de ellos lo atraviesa, motivo por el que se repite en el pais cierta descripcion que de esta montaña se hizo en Roma por un vecino de Araoz, en la que se advierte tanto ingenio como verdad (1). Bajo estas rocas y las del monte *Madina* pasa, en efecto, el Aránzazu y se presenta á los tres cuartos de legua frente á la ermita de San Elías. A estas profundidades corresponde la fragosidad de estas alturas, sus repetidas cimas, sus prolongados escarpes, sus multiplicados barrancos, ofreciendo un pasaje el más á propósito para las fieras que un día la habitaran en tanta multitud, cual lo vamos á ver. Pero ántes de penetrar en ella, no pasaremos por alto cierta particularidad que desde su entrada advertimos. Tal es una faja cóncava y prolongada con toda la rectitud de una línea á manera de una media caña, que por muchos metros aparece labrada en las rocas que hacen frente á esta caverna, efecto que no habiéndolo hecho el hombre, ha debido ser formado por una corriente de agua, apareciendo al descubierto hoy, lo que un día fué tal vez un canal y como accidente despues de otra caverna, fenómeno que se reproduce, como vimos, en otros pajares de esta prolongada roquera.

No es nada ancha la entrada por donde hoy á esta cueva se penetra: pero era mucho más angosta ántes de regularizarla para ponerle su actual puerta.

Entoces, al entrar, había altos y bajos en el suelo que con dificultad permitian el tránsito, y su dueño actual, al

(1) En Araoz, como pueblo pequeño y casi incomunicado, son muy frecuentes los matrimonios con parientes. Uno de estos fué á Roma por un Breve, y habiéndosele preguntado por la poblacion y sus cosas notables, respondió: «Mí pueblo tendrá entre peñascales y haigas, como 1.500 vecinos; y lo notable es un puente en que pastan más de 3.000 cabezas, aludiendo á esta perforacion del rio.

quererla hacer más asequible, mandó socavar unos puntos y rellenar otros, y haciendo esta operacion fué cuando se dió con los primeros cráneos que llegaron á Madrid, y que calificó del *Orsus spelus* el Sr. Vilanova, segun lo consigna en su interesante obra titulada *Origen, naturaleza y antigedad del hombre*. Pasemos ahora á hablar de su capacidad.

Traspasado el umbral y encendidas las luces, lo primero que hicimos fué reconocer el ámbito y disposicion interior de esta caverna. Su pavimento, trastornado por el tesoro que ciertos operarios quisieron encontrar en él, mejor que huesos (1), impedía casi el recorrerla; y la humedad de las filtraciones sobre la arcilla hacia tambien que los piés se quedasen pegados, todo lo que imposibilitaba una verdadera medida. Mas aún así, pudimos tomar las siguientes:

Luego que en la caverna se entra, su ancho es de cinco metros. A los cuatro de su boca, en donde esta cueva bifurca en dos galerías casi curvas y paralelas, su extension es ya de siete metros. Nosotros seguimos la más larga, que es la de la derecha, y este ancho continúa en parajes más aumentado hasta tocar en su límite, cuyo largo, no siendo posible medirlo por los obstáculos de sus machones: sus peñascos desprendidos, etcétera, solo pudimos tomar su distancia midiendo el espácio que andábamos, por el reloj, el cual nos dió seis minutos sin detenemos desde el final á la puerta. Veamos ahora cuál es su carácter geológico.

El terreno en que esta caverna está situada pertenece al tercer orden de los de la segunda época geológica: el cretáceo. Sabido es que este es el que domina en estas tres

(1) El dueño de esta caverna nos contó, que luego que fueron encontrados los cráneos del mamífero, de que ya dejo hablado, en virtud de lo que le dijeron en Madrid, mandó hacer varias excavaciones, no bajo las capas de estalagmitas, sino en el simple suelo; mas los criados le confesaron despues que no habian hecho sino un hoyo profundo, buscando *el tesoro de los gentiles que en tales parajes suelen encontrarse*.

provincias con pequeñas excepciones, no teniendo ninguna la jurisdiccion en que esta cavidad se encuentra, segun los trabajos de Vernueill, Colomb y Tuger. Las masas calizas y la arcilla es lo que predomina, encontrándose sobre sus capas otra de un terreno de acarreo compuesto de fragmentos de rocas de la localidad y de los huesos de que paso á ocuparme.

A más de doce metros de la entrada, en la galería de la derecha, observamos en el flanco izquierdo una gran capa de estalagmita, á la que precia coronar una media columna ó estatua, y sobre esta capa dirigimos el empuje de la barra y el pico de los canteros que nos acompañaban. Trabajo costó el fraccionarla, pero se fué haciendo por partes y se levantó una capa de mas de diez y seis centímetros de grueso. Pues incrustados en ella y bajo de ella aparecía una brecha huesosa entre porcion de cantos rodados y de arcilla, ó sea la formacion diluvial que dejamos indicada. No apareció ningun cráneo completo del *Ursus*, pero sí pedazos, una quijada entera, porcion de colmillos y huesos, fémures, vértebras y todo lo perteneciente á sus correspondientes esqueletos, que debieron ser muchos y quedar como hacinados.

No encontramos, tampoco, con estos huesos ningunos: otros de otra especie, excepcion hecha de algunos pertenecientes á otros animales más inferiores que podian haber sido presas para su alimento; tampoco hallamos nada de piedras toscas ó sin pulimentar, achas pulimentadas, nada de cerámica, ni nada que pudiera atribuirse al hombre y á sus necesidades, ó á las obras de su industria, ni á su presencia en el momento histórico en que estos seres ya extinguidos, quedaron aquí sepultados. Sólo una cosa abisma: su antigüedad. Esta costra que los envolvía tenia mas de 16 centímetros de grueso como hemos dicho. Pues bien; si M. Vivac refiriéndose á la célebre cueva de Kent, cerca de Torquai, condado de Devon, llegó á calcular que la primera capa de estalagmita que alli encontró de dos centímetros no podia haberse formado en ménos de cuarenta siglos ántes de

nuestra era (1), indudable es que esta de Aizquirri, no calculándola más que por los diez y seis que ofrece, debe datar por ecuacion lógica más de trescientos veinte siglos antes. Nosotros nada calculamos ni afirmamos. Comparamos sólo y deducimos por analogía del cálculo de M. Vivac. Pero á los que les parezca exageracion, les agregaremos, en primer lugar, que en poder del Sr. Márcos Mendía quedó una fraccion de esta capa de estalagmita de más de 26 centímetros, con articulaciones de huesos incrustados en la misma; y en segundo, que en nuestra finca *El Retiro* quedó otra de 18, y que á Madrid hemos conducido la más facil de trasportar, que tiene los 16, sin olvidar que el Sr. Vilanova dice en su citada obra, que trajo de la famosa gruta de la Naulette, en Bélgica, un pedazo de pizarra, que, puesta por el ayudante M. Dupont, cinco años antes en un punto en que la bóveda goteaba bastante, no llegó sin embargo á formarse en su superficie una capa caliza del grueso de un pliego de papel comun.

Queda, pues, probado con este ligero reconocimiento de la caverna de Aizquirri, y por los fósiles que en ella se encuentran, que pertenece á la edad paleolitica, cuando ya se habian presentado los grandes mamíferos, siendo uno de los primeros el oso de las cavernas, del que son estos despojos, segun la moderna ciencia; y que clasificadas las cavernas por los geólogos en tres grupos, como son: 1.º guaridas de animales carnívoros; 2.º cavernas que han servido de habitacion; y 3.º lugares de sepultura, ofreciendo cada una de estas su carácter propio, bien pueden referir al primer grupo la de Aizquirri, ya por los muchos huesos que contiene del *Ursus* y de otros que fueron sus víctimas, ya por no encontrarse restos del hombre ni de su industria; siendo semejante á la parte inferior de la afamada caverna de Goyet, en Bélgica, visitada un dia por el Sr. Vilanova. Sus restos paleontológicos, la fragosidad del terreno y lo abrupto del país en que esta caverna se encuentra, segun lo hemos indicado

(1) Vilanova: Origen y naturaleza del hombre.

ya ántes de penetrar por ella, todo esta confirmado (á nuestro pobre entender) que la caverna de Aizquirri es en nuestra España una de las estaciones más antiguas para la ciencia arqueológica, hoy prehistórica, en virtud de las razones aducidas.

Concluido nuestro reconocimiento, volvimos á la venta de Guesalza, en donde dimos aliento á nuestras fuerzas gastadas, admirándose su dueña, Josefa Galdós, en su sencillez y apartamiento vasco (al ver nuestra espuerta de huesos), que pudiéramos venir de Madrid para conseguir cosa tan baladí para ella, y santiguábase exclamando:

«*¿Madrilletic etorri dire au icustera?*» ¿De Madrid han venido para eso?

Estas buenas gentes, por estas alturas, no tienen otra comunicacion con el mundo exterior que por la Iglesia y su cura. Tan laboriosa mujer no tenia de la isla de Cuba sino ideas muy peregrinas. Juzgándola por lo que á sus compatricios y madres podía haber oido de los muchos hijos que de estas provincias habían quedado allí por el vómito, ó la guerra, la calificaba en vascuence de *Cementerio*; y creía que sus habitantes eran todos negros y mulatos, por lo que de los negros y los ingenios habia oido. Así fué que cuando se le dijo que el ingeniero presente era bien blanco y cubano, su admiracion no tuvo limites, y exclamó con igual sorpresa:

«*¡Cubacua ondaco mutil ederra!*» ¡De Cuba un chico tan hermoso!

Esta pobre mujer quedó viuda con siete hijos, llorando á su compañero, que se desnucó cargando un carro: ¡que la vida de la agricultura, tiene tambien, como las demás, sus víctimas, y su marido quedó al pié de su carro como el artillero al pie del cañon! Las naciones ya ofrecen consuelos para las viudas de los que mueren en la guerra, y la sociedad debía pensar en prestárselos tambien á los que quedan huérfanos, como estos, en los trabajos del campo. Porque la agricultura por aquí, mas que práctica, es una lucha constante contra los obstaculos y los gran-

des elementos de la naturaleza. Hay caserios como el que se divisa desde esta venta, llamado *San Juan de Antía*, que no hace muchos años que tuvo que pedir socorro por haberse visto envuelto por la nieve, y todos los años tienen que hacer sus habitantes provisiones para pasar los meses mas fuertes del invierno, durante los que quedan incomunicados. ¡Tanta es su elevacion y tanta su soledad sobre las últimas cumbres de esta cordillera!

Echando nuestras postreras miradas sobre este case-rio, cuya casita blanca parece se ha posado allí cual sobre el monte Ararat la combatida arca, emprendimos de nuevo nuestro rumbo para el santuario de Aránzazu. Era la víspera de su gran fiesta: el camino estaba poblado de familias labradoras que iban á cumplir sus votos y sus costumbres anuales ante el altar de la que sostiene tan fuertemente la fé de su esperanza. Dicen estas gentes en vascuence, que cuando por algun motivo no pueden hacer esta visita anual, hecha á pié desde los puntos más distantes, «*parece como que en la familia falta algo.*» ¡Consuelo moral, que bien tiránica y cruelmente quiere arrancar á la familia y á la sociedad, el libre pensador!

Antes de llegar al santuario descansamos al pié de una cruz de madera que allí sobre una roca se levanta, teniendo por fondo el paisaje más grandioso de que puede ocuparse el pincel de un paisajista.

Frente por frente de esta cruz aparecen tres séries de montañas tan armónicamente situadas por su gradacion, que no parece sino que han sido puestas de intento para el mágico efecto de su perspectiva. Pero no para en esto la decoracion, sino que allá, en sus últimos términos, se ostentan en sus dos extremos los dos inmensos picos de *Amboto* y de la peña de *Udala*, pirámides grandiosas de roca caliza, dignas por cierto del paisaje á que coronan. Por esto dijimos al superior que en Aránzazu encontramos: «¿Por qué no se sustituye esta mezquina cruz de madera por otra mucho mayor y de piedra? ¡Una de 30 codos de alto cuadraría mas, al paisaje sublime que aquí se levanta!

Con sentimiento dejamos de contemplarlo en esos momentos de claridad indefinida que divide al mundo de la luz del de las tinieblas, y á muy poco llegamos á la caída de aquellos montes y contemplamos la profundidad de un barranco, sobre cuyas rocas, cuchillos y puntas, parece imposible pudiera pensarse en echar cimiento alguno para levantar un templo. Por otra parte, concebimos cierto entusiasmo religioso para alzarlos en muchas alturas cuando como en la de Guadalupe de Fuenterrabia, en esta provincia misma, se domina al mar y á la tierra para elevarse mejor al cielo, Pero no comprendemos cómo se quiso sepultar este monasterio en un profundo abismo, á no ser que por un arranque cenobítico se quisiera allí aislar al espíritu de todo mundanal ruido. Mas olvidamos que la Virgen que se apareció allí, y en un espino (1) así lo quiso, y que su voluntad era muy eficaz entre nuestros mayores para no haber vencido cuantas dificultades se presentaran, á fin de que se cumpliera.

En tiempo de los Reyes Católicos este santuario era para los católicos de España y Francia lo que hoy es en la última el de Nuestra Señora de Lourdes. Pero los peregrinos franceses léjos entónces de dejarnos algo, solo se llevaban. Hoy los nuestros léjos de traer de Lourdes, todos allí dejan. Es verdad que España por aquel tiempo *creía más que explotaba*. Aránzazu ya ha quedado reducido á su peregrinacion local: pero si las galas y las comodidades de Lourdes se aplicaran á Aranzazu, naturaleza por naturaleza, escogeríamos la de Aránzazu. Estas alturas, que como dice un jóven y fecundo escritor (2) están á mil trescientos metros sobre el nivel de los mas hondos valles, entre los pliegues de la colosal cordillera que separa á Alava de Guipuzcoa y Navarra, ofrecen al naturalista, al arqueólogo, al pintor y al escritor de seculares tradiciones, dignos objetos para la actividad de sus es-

(1) Es lo que expresa el bocablo vasco *Aranzazu*, en el espino *Aranza* es Espino, y *zu* vos, ¿vos en el espino? Exclamacion que hizo ante la Imagen el pastorcillo Rodrigo de Balzátegui, cuando se le apareció por este despeñado en 1469.

(2) Prólogo de Becerro de Bengoa á la leyenda *Aranzazu*.

píritus respectivos. El último, sobre todo, tiene mucho donde inspirarse ante el rastro misterioso que ha dejado por allí el paso de los siglos. (1) Mas nos apartamos de los fósiles de Aizquirri y de su caverna.

Respecto á esta, ha sido nuestro principal objeto dar á conocer su existencia á otros exploradores que puedan disponer de mayor tiempo para hacer en ella más multiplicadas y profundas excavaciones. A nosotros nos basta ser los primeros de sus anunciadores. A otros toca su mejor estudio y explotación, y ¡Dios quiera que á estos singulares fósiles de nuestra Península, no les quepa igual suerte que la que sufrió la *mandíbula humana fósil* que también encontramos en Cuba cerca de Puerto-Príncipe, y que remitida á nuestro gabinete de Historia natural, estuvo años y años olvidada hasta nuestra vuelta á la Península, dando lugar á que apareciese y fuera reconocida como primera la célebre de *Moulin Guignon* que tanto nombre ha dado á M. Boucher de Perthes en Francia, cuando ya hacía 14 años que un español y en española tierra había encontrado la cubana, la que contaba todo este tiempo de prioridad. Por fortuna, estudiada y reconocida al fin á nuestro empeño por el jurado facultativo del Museo de ciencias naturales de Madrid, ha sido y restaurada y colocada con preferencia en la urna del Megaterio, formando parte notable de las colecciones paleontológicas de nuestro Museo nacional; así como juzgada y hecha su referencia en varios trabajos públicos y científicos. (2)

Deseamos, pues, á la caverna de Aizquirri y sus fósiles, la segunda parte de lo acaecido á la mandíbula humana de Puerto-Príncipe, pero no la primera.

(1) Muchas de estas manifestaciones se revelan en las preciosas páginas de un interesante libro que en 1870 vió la luz pública titulado *Aranzazu*, y publicado por el centro literario vascongado, cuyo autor D. S. Mantely fué á inspirarse en estos mismos sitios.

(2) Véase la obra *Origen y naturaleza del hombre*, por el Dr. Vilanova: capítulo II, artículo idem, época paleolítica, pág. 229.

También el *Cuadro sinóptico de los terrenos cuaternario y moderno*, publicado por D. José Landerer; y la historia y descripción oficial y científica de esta mandíbula en el primer tomo publicado de nuestra obra *Naturaleza y civilización de Cuba*, capítulo II, *Estudios arqueológicos*, pág. 157.



LAMIAREN KANTUA



Andre Florentina Camaleño Santa Anari.

(Conclusion.)

V.

Aurrekoecheaz goiti, kasi mendi muñoan dago chit anziñako Elizacho bat, San Bartolome Apostoluari donekidatua: eta 1379-garren urte aldean jarri ziran an bakar-dadeko bizitzan agure zar biu tzberako batzuak, dembora pasa naiz zutenak orazioan eta bidajarien laguntzan, zeñak iragotzen zituztengoi aek orduan echerik gabe eta baso estuaz ichiak, non izaten ziran odolgirozko animaliak ugari.

1429-garren urtean Berrizco eleizchoa goratu zan Agustinoen comentura, eta 1515-garren aldera, ango fraileak irago ziran Bilbaoko ondora, non Tristan Legizamon zeritzayon zaldun biotzberako batek eman zizkien lutarte edo tertonoa, beren eche bereria edo eleiza an alchatzeko.

Andik eunki batera, au da, XVII-garrenko eunkiaren lendabiziko erdian Berrizco San Bartolomeren eleiza, zena iraun zuan kasi gure demboretaraño, emakume santa

batek zaitzen zuan, eta beñ baño geyagotan parte artu zuan Prudenchiren doloretan eta lagundu zion oni bere biotzberako consejuakin. Berrizko eleizchoren zaitzalle edo serora, zeñaren izenarekin ezagutzen zan Jangoikoaren serbitzari hura, santidadezko fama aundian zegoan, zuan biotzberagatik eta Jaunak maiz argitzen ziolako bere ispiritua, gertakisunaren berri emanaz.

Prudenchik azkeneko asnasea ematen zuan momentuan, Berrizko eleizchoren zaitzalleak, zeña zegoan errezatzen Apostolu Santuaren aldare aurrean, izan zuan agerpen bakan edo oiezbezela bat. San Bartolomeko eleiza umillá gorde zan bere bistatik zeñaren begien aurrean erakusten ziran zeruko atea zabalik. Prudenchik, argiz ingurutua eta zorioneko amas formatutako diantabatez lagundua, zeñai amaren amorioak eta onegiñak balio izan zizkien santaen argizko koroa, allegatzen zan Jaunaren tronuaren ondora, zeñak itz egin zion modu onetan autatu berriari.

—Santa izandu ziñan alaba bezela, emazte bezela eta ama bezela, eta asko maitatu eta sufritu bazenduan munduan, ona emen asko eta betiko gloria non izango dezun zeruan.

—¡Eskerrikasko, Jauna, deadar egin zuan Prudenchik, esan eziñezko pozez farre piska bat egiñaz, negar malko bat bere begietatik agertzen zan bitartean!

—¿Noaskiro ez dezu uste bear bezela pagatuak direla zure doloreak?

—¡Oh, Jauna, bai!

—Bada ¡cergatik distiaten du negar malko batek zure begietan?

—Jauna, oraindik gelditzen da nigan umanidade erbalaren ispi bat, eta uste det nere semea itzulitzen bada jayoterrico erriberatarara, ez duala iñor arkituko aetan ichedoten.

—Nik, zeña naizan guzia dezakedana, ornituko det zure gloria, zure azkeneko dolorea kenduaz. Kendu bedi umanidade piska ori zure izate zerutarretik, eta amaren amorio santuz alaitua, itzuli bedi Dondizko erriberatarara.

Jauna onela mintzatzean, Prudenchiren begiak azkeneko negar malkotik libratuak, zerutar pozez distiatu zuten, zeren PrudENCHI zan orduan zorionekoa eta ez ama.

Eta momentu artan gorde zan San Bartolomeko eleizchoren zaitzallearen bistatik agerpen bakaná edo oiezbezelakoa.

Dembora guchiz gerostik asi zan Lamiaco-erriberaren izena ematen, Dondizko itegiai, zeñaren ichitasunean asi zen aditzen Lamiaren Kanta chit gozoa eta bakaná, zeña aditzen dan oraindik eta adituko ere dan lur noble onetako semeak bere jayoterritik urrutiratzen diran bitartean.

Lamiaren Kantua aditzen da beti Ibaizabalgo urak laja eta ichas zabalera juaten danean ontziren bat, mendi oetako semeren batekin urrutiratzen dalarik. Jayoterriko bozegoki guziak an bateratzen dira aingeru baten ezturrianaz geitalchatuak eta edaragotuak: an dira gure ibarrak poz-tutzen dituan chilibitu eta damboliñaren otzestiak; an gure amak eta aurzayac seaskan logirotzen giñuzten kantuak: an *zenzuak*, *ijuijak*, *ujuju eta kariyik*, zeñakin gure menditarrak korri erazten dituzten mendiz mendi eta ibarrez ibar beren allerta edo ernayak, beren erreto edo desafioak, beren poz gerratiak eta beren ansia maitatsuak: an kamio errealetako kantua eta errotaetako pikabatzaen otsa eta oletako malluen soñua, zeña dan duikiñaren *emen nago*— a; an gure eskill edo kampayen errepikak; an millaka ots diferenteak eta alegereak, pozez betetzen dituztenak gure erromeriak izaten diran zelayak; an gure egaztien kantak eta baita ere gure arboladietan zispiratzen duen ifarraren otsa eta gure itsasaldetan ausitzen diran trapas edo olatuen orrua; an, azkenean, bozegoki guziak, kantu guziak, ots guziak, euskalerriko bizitzaren asnasea eta boza erazten dituzten ots guziak.

Eta kantu au da aiñ gozoa eta engañatsua eze, aditzen dutenai etzaye beñere aztutzen, eta au aditzean tupotz egin zuan biotza, beti tupotzka dago jayoterriarengatik, nora nai duten beti itzuli, andik urruti daudenak.

Dembora jua ta jua, Ignazio jayo zan echea, eta non aimbeste negar malko isuri erazi zion bore amari, kapu-

chino trinitarioen komentu batean besteratu zan, zeñaren aztarna tristeak ikusitzen ditudan escribatzen dedan gelatik; eta jakiña da, eze Markinako, Fray Matias benegarri, eche santu artako lendabiziko aguintariak, eman oi zuala meza Prudenchire n semearen salbaziorako.

Prudenchiren semeari dagokionez, ez da etorri eta etorriko ere jayotterriko erriberatara, zergatik Jaungoikoak, zeñaren justiziak dauzkan sariak ona dan guzientzat eta kastigua gaiztoa danarentzat, ez dio ematen amarenganako amorioa ezagutzen ez duen bidutziari, munduko zoriontasun gozoena, zeña dan jayoterrira itzulitzea, artaz atserrian zispiratu ondoren.

CLAUDIO DE OTAEGIK
euskeratua.





LA MUJER DE NAVARRA.

(Conclusion.)

Consiste, principalmente, en su educacion religiosa, que las hace, segun puede inferirse de lo expuesto, muy semejantes á la *mujer fuerte* de la Sagrada Escritura. Añadiremos, como dato que corrobora este aserto, que ninguna provincia de España suministra, en proporcion á sus habitantes, mayor número de jóvenes para Hermanas de la Caridad: de ninguna otra quizás salen tantas Superiores de tan sublime instituto.

La legislacion civil, que dá á los padres libertad completa de testar, hace tambien que tengan éstos en Navarra más autoridad, mayor influjo sobre los hijos que en las provincias sujetas al derecho castellano. De aquí la mayor sumision y docilidad de los hijos.

No hay que olvidar tampoco que la propiedad en Navarra no está tan aglomerada como en Andalucía y otras provincias de la reconquista. Las fortunas, por lo regular, son modestas, las dotes escasas, y hay verdadera necesidad, por consiguiente, de tener en cuenta lo que cada cónyuge ha de aportar al matrimonio, si no han de

descender los hijos de categoría, cosa muy mal vista y en lo posible evitada por las familias. Dada, pues, esta necesidad, parece hata decoroso y delicado, sobre todo cuando de las hijas se trata, que los padres tomen por su cuenta el arreglo de la boda.

Si los novios se conocen, y se han tratado, y se avienen al matrimonio, entónces el negocio es muy sencillo: se les deja un tiempo corto, lo más corto posible, para el galanteo; tiempo que generalmente invierte la novia en preparativos de galas y ropa blanca, que es el mayor lujo de las navarras, y se casan, y se aman toda la vida, y *laus Deo*. *Laus Deo* podemos repetir de todas veras, pues generalmente la infidelidad conyugal es mucho menos frecuente en Navarra que en otros países. También son raros los celos. Tanto la mujer como el marido tienen necesidad de ser muy aplicados, si han de conservar el lustre de la casa, y ni uno ni otro tienen tiempo de ser infieles ni celosos. La ociosidad es madre de todos los devaneos.

En este deseo de la conservación de la casa, entra por mucho la legislación civil, que tiende á robustecer el tronco de la familia, á expensas quizás de las ramas. Los padres se proponen, por lo regular, dejar heredero de la casa principal y de la hacienda que procede de la familia, á uno de los hijos. Pues bien; para no perjudicar á los demás necesitan aumentar el capital, ó dar carrera eclesiástica, militar ó civil á unos, preparar dotes á otros, milagros que no pueden hacerse sino á fuerza de orden, de economía y trabajo. Este matrimonio tiene que vivir estrechamente unido, no puede desperdiciar el tiempo, ni perderse en imaginaciones y locuras.

Enlaces de personas que se conocen de toda la vida, y que mutuamente se estiman, suelen ser los mas frecuentes. Pero muchas veces se trata de la union de jóvenes quenunca se han visto, ó que no recuerdan al ménos haberse conocido jamás, en cuyo caso hay que procurar este conocimiento, hay que salir á *vistas*. La boda está ya acordada *en principio*, y aun arreglada, si se quiere,

entre los padres de los presuntos esposos. Los cabezas de entrambas familias, no sólo saben, antes de que los novios se conozcan, lo que cada uno de ellos ha de llevar al matrimonio, sino algunas veces los testamentos que han de preceder á la boda, pues en el trato se acuerda quizás nombrar herederos á los futuros cónyuges. No falta más que el consentimiento de éstos, requisito que no nos parece para olvidado. Sobre ello han hablado ya los padres á sus respectivos hijos, los cuales tambien aceptan *en principio*, ó por lo ménos tampoco se oponen. Convengamos en que es mucho aceptar y mucho no oponerse, siquiera sea en tésis general, en principio, ó en fin y postre. Porque esos que admiten por de pronto, ó no rechazan la proposicion; esos que dentro de poco van á unirse para toda la vida, á ser uno en dos, ó dos en uno, no se conocen hasta ahora, no saben si son feos ó bonitos, blancos ó negros, altos ó bajos, tuertos ó derechos.

Mas para este consentimiento prèvio, para esta aceptacion en principio, nunca faltan antecedentes que ilustran algun tanto la cuestion, y sirven como de preliminares en la materia. Paréceme á mi que la novia debe saber al dedillo cuántos años tiene, sobre todo, si pasa de los veinte. Es de suponer que tampoco ignore que hasta la presente nadie le haya dicho: «Buenos ojos tienes», ni «Por ahí te pudras», ó cosas por el estilo, de esas que atañen y son más de lo que parece pertinentes al proyecto matrimonial. Presúmese tambien que la novia en cuestion no ha de tener vocacion de monja, y que en sus vigiliass ó lucubraciones no se le ha presentado la imagen de un mozo de la aldea y sus contornos, que pueda decorosamente pretenderla.

Todo esto junto, con tan cual noticia de la honradez del chico, de su buen juicio y aplicacion, de lo rancio de su familia y lo bien provisto de sus graneros, de la hermosura de sus mulas y la esperanza de sus majuelos, forma un prólogo congruente de tan magna obra, una sinfonía de esa ópera verdaderamente séria.

Algunas veces, el ir á vistas se reduce á mera ceremo-

nia. Los novios se conocen, y quizá se tratan y se han visto y aun mirado más de lo regular Pero como viven en distintos pueblos, hay que llenar esta formalidad del ritual. En casos tales, el día de las vistas es uno de esos que forman época en la vida de los jóvenes, un preludio del festín de boda. Los novios, de acuerdo con los padres, se dan cita á una poblacion de importancia, á un santuario, á una romería, donde, como por casualidad, concurren las dos familias y van á parar á una misma posada. Como por casualidad comen todos juntos, y juntos salen á comprar, van á los toros, al baile y al café; y sin empacho, por último, juntos acuerdan el día de la boda.

Pero cuando las cosas no están tan adelantadas, cuando la entrevista de los presuntos cónyuges es un verdadero anteproyecto, primera y decisiva memoria para optar al premio ofrecido, yo no sé, no me puedo figurar, no acierto á imaginar siquiera, que es lo que pasa por el corazón y por la imaginación de aquella pobre chica, á un tiempo electora y elegida, ó mas bien votante y candidata, juez y parte. Por muy serena que sea,—y las navarras no se aturden fácilmente,—por mucha confianza que le merezcan sus padres, por grandes que sean su cariño y su respeto, debe hallarse aquel día como atontada, al ver por primera vez á un hombre que la mira también por vez primera, para decidirse, después de algunas horas, á ser ó no ser eternamente suya, olvidando por él padre y madre, dejando acaso por él la casa en que ha nacido, en que ha pasado toda su niñez y lo más florido de su juventud, y hasta el pueblo en que se ha criado, y sus compañeras, y sus conocidas, y sus amigas.

¡Terrible situación, misterio incomprensible para nosotros, el de aquellas horas verdaderamente críticas en la vida de esa jóven! Tranquiliémonos, sin embargo: observemos bien su fisonomía al ir á vistas, brilla su semblante con una esperanza que ántes no tenía; al volver, notase en ella un orgullo, ó de satisfacción ó de despecho. Ha elegido ó ha desdeñado dos grandes motivos de soberbia para toda jóven. Pongámonos en lo peor: ha sido des-

deñada. Nadie puede figurarse hasta dónde llegara en semejante caso el despecho de la mujer navarra.

Hay en este país algun otro motivo más pura que los matrimonios sean felices. El consorte que sobrevive, sea varon ó hembra, disfruta de *la buena*, esto es, goza del usufructo de la hacienda que llevó el difunto consorte al matrimonio. De esta disposicion legal nace el interés mutuo de ambos cónyuges por la casa, su aplicacion al fomento y prosperidad de unos bienes que han de servir para la viudez. Los casados en Navarra pueden considerar todos los bienes del matrimonio como propios, pues, realmente, de todos ellos ha de disfrutar el superviviente mientras no vuelva á casarse.

Esta ley ha dado realce á una clase muy respetable en todas partes; pero más que en ninguna, en Navarra: la de las viudas. La viuda que goza de una *buena*, con la cual puede mantenerse decorosamente, tiene verdadero interés en no contraer segundas nupcias, para no perder el usufructo de la hacienda del primer marido. La viuda que en Castilla apenas es mas que una mujer á quien le falta su esposo, privada, hasta poco tiempo há, de la pátria potestad, en Navarra, es cabeza de familia, con iguales facultades que el padre: la viudez por consiguiente, constituye para la mujer un estado que le da nueva y legitima respetabilidad, y acrecienta la autoridad de la madre. Asi es que las viudas no suelen volver á casarse, sobre todo entre familias que viven con cierto bienestar. En ello gana la mujer, y ganan principalmente los hijos.

Las precedentes observaciones recaen sobre las clases que podemos llamar bien acomodadas. La mujer del pueblo, como antes hemos indicado, merece párrafo aparte.

Las clases pobres, compuestas generalmente de jornaleros, que se sostienen casi exclusivamente con el producto de su trabajo corporal, son, en la ribera del Ebro, las mas felices y las más dignas de lástima al propio tiempo. Dichosas, mientras su pensamiento se encierra en el día de hoy; y desdichadas, cuando su imaginacion las obliga á pensar en el de mañana.

Los hombres, fornidos y robustos, de musculatura hercúlea y de carácter duro, aunque en el fondo bondadoso, se comen cuasi todo lo que ganan, y su alimento en pocas partes será mejor. El pan es blanco y de sustancia, el vino fuerte y abundante, y ámbos artículos forman la base principal de sus comidas: el pimiento y la carne constituyen el resto. Solo cuando el jornal es corto ó falta por completo, que suele suceder raras veces, llevan al campo patatas y legumbres. Con tales alimentos y tal género de vida, los mozos sobrellevan alegres el trabajo, por duro y penoso que sea. Tras un día de cava ó de arado en tierra arcillosa ó de mucha miga, viene una noche de ronda, de guitarra y galanteo.

Estas costumbres en mozos de condicion ardiente y belicosa, para quienes la mayor injuria es la nota de falsos, ó sea de cobardes, da lugar á riñas, de las que frecuentemente resultan heridas ó muertes. Si alguna cosa puede darnos hoy idea de las escenas, ya casi inverosímiles, de nuestro antiguo teatro, es la manera de ser de los mozos de manta de la ribera de Navarra. Con la misma facilidad con que aquellos caballeros desnudaban la espada, sacan estos á relucir la navaja, que puede competir con el hidalgo acero en dimensiones. Las mozas de cántaro que se asoman á la ventana, ó entreabren á hurtadillas la puerta de la calle, hacen el papel de las tapadas, y las relaciones, silogismos y discreteos calderonianos, sin variar de metro, se han convertido en cantares. Porque es de advertir que en pocos pueblos hay mayor facilidad que en el de Navarra para la poesía de romance y redondillas. Como un suceso, ya sea político ó de amores, histórico ó puramente subjetivo, llegue á herir la imaginacion popular, bien seguros podemos estar de que ha de ser puesto en copla, y cantado al punto por mozas y casadas, criadas y niñeras.

Lo hemos observado mil veces: al poco tiempo de haberse recibido una noticia que, por su índole y circunstancias especiales, cunde pronto y trasciende á los *trasmochos*, á la plaza, á la fuente, al rio, vuelve á nuestros

oidos puesta en cancion. El romance es tambien el proyectil ó dardo que reciprocamente se disparan la rivalidad, los celos, las pasiones políticas, de fregadero á fregadero en las cocinas, de piedra á piedra en el lavadero.

La mujer del pueblo se casa por amor; su hacienda tiene poco que arreglar. La moza que lleva una cama completa y un baul repleto al matrimonio ya tiene ínfulas de rica. Se casa despues de meses y aun años de amorios. Pero se casa, y todo ha concluido para ella, excepto el padecer y sufrir. El hombre sigue trabajando como un negro, pero comiéndose, y sobre todo bebiéndose, cuanto gana; y la mujer; que de moza ha procurado hacerse alguna ropa, estrenar algo por Páscuas, y ponerse maja los domingos, ha concluido ya de lucirse y estrenar, y tiene que resignarse á remendar sus antiguas galas, y discurrir y trabajar cuanto puede para si y para sus hijos. ¡Triste suerte la suya! Aunque se casa jóven, fresca como una lechuga y limpia como la plata, al año de matrimonio, ya parece súcia, vieja y estropeada.

El marido tambien se acaba presto. Aquella robustéz, aquellos brios para el trabajo, sostenidos por el picante y el vino cargado de color y de alcohol, duran poco tiempo. A los cuarenta años, el que sólo vive de la azada es ya viejo, y si no muda de régimen bajará luego al sepulcro, no sin haber pasado por el hospital, á pesar del horror que siempre le ha tenido. Pero la mujer es su ángel tutelar. El marido que la atiende y sigue sus consejos, prolongara sus dias. Ella le atrae al hogar, le cercena las horas de la taberna, le hace saborear el puchero de casa, vivir con gobierno y llegar á edad avanzada

Parece imposible que debajo de la ruda corteza de la mujer del pueblo, de complexion récia, desabrida, alta-nera, capáz de encajar una fresca al lucero del alba; de esa mujer á quien hemos visto despues de casada llena de remiendos, pálida y desgrenaada, recobre tal influencia sobre su indómito marido. Y es que en el alma de esa mujer del pueblo, hay no sé qué energía, grandeza y perseverancia, no sé qué vigor, no sé qué hermosas cualida-

des, que si se replegan al principio sobre sí mismas, por no estrellarse en el alma indomable y fuerte del marido en plena juventud, luego que éste declina, reaparecen y tornan á la lucha, hasta que triunfa con ellas la mujer navarra.

De estos dos grandes tipos, de estos dos singulares caracteres, con defectos enormes y cualidades no ménos notables, se compone un pueblo, á quien hay que juzgar sin pasion y contemplar con algun respeto.

Lo que en la ribera son músicas y rondas, trabucazos y navajadas, en la montaña son leyendas, contadas en las veladas del hogar. Los que viven en Madrid y en pueblos meridionales no suelen tener idea de lo que es el hogar en una casa de los Pirineos. El hogar es toda la cocina, embaldosa de grandes piedras de granito. La chimenea todo el techo que, en forma de embudo y sin aleros, se apoya en las cuatro paredes del aposento, y deja escapar el humo por el tubo circular del centro. Debajo de él arden troncos enteros de robles y carrascos: gavillas de ramaje á las cuales las cabras han despojado de la hojarasca, entretienen la llama que sube á la chimenea con los giros y proporciones de una hoguera.

Alrededor de la lumbre, y apoyados en las cuatro paredes de la cocina, grandes bancos de nogal que yacen inmóviles siglos enteros, dan asiento á los hombres que vienen del campo transidos y empapados de agua ó nieve; y en torno de un candelabro de madera, tamaño como el hachero de usa catedral, y en donde arden oblicuamente las teas, siéntase en bajas tripodes las mujeres, cuyas trenzas recuerdan las de las antiguas vasconas, con sendas rucas de lana que hilan á porfia, y renuevan de vez en cuando las teas que inundan aquel ámbito de humo y fragancia resinosa.

A la luz semi-fantástica del candelabro y del hogar, descúbrese la noble y honrada fisonomía de aquellos atletas, y el rostro dulce y sonrosado de la montañesa, de finas facciones y de brillantes ojos. La reunion esta presidida por el *echeco-jauna*, cuyo mastin favorito yace

como enroscado á sus piés. Miradlo: es el mismo montañés que nos dió á conocer la cancion de Roldan en Roncesvalles. El perro que duerme á su lado es aquel que hacia resonar con sus ladridos las rocas de Altabizcar. Ese anciano de blancas guedejas vive en completa familiaridad con sus pastores y criados, pero respetado y querido de todos ellos. La *echeco-andria*, el ama, la dueña,— que con todos estos nombres es conocida en Navarra,— con la rueca al cinto, no se distingue de las otras mujeres, sino como una semi-diosa de los simples mortales, como una reina entre sus damas.

El invierno es largo, y eternas son en él las noches; las veladas tampoco tienen fin. Y á fuerza de durar mucho la trasnochada, es natural que se vean y se miren no poco los zagales y zagalas, y que se hablen, si comedidamente con los labios, por respeto á los amos, más atrevidamente con los ojos, con esos ojos tan expresivos, que todo lo saben decir con una mirada. Estos cuadros, tan suavemente difuminados, y al propio tiempo de tanto colorido, traen á la imaginacion otros de la misma localidad, tradicionalmente conservados en las canciones del pais. Citaremos, aunque inventadas en nuestros días, estas estrofas del canto de Anibal, cuando los vascos se deciden á acompañarle en su espedicion contra los romanos:

Y á la hora en que se acuestan
Las mujeres nos partimos,
Callados, por no turbar
Su dulce sueño á los niños.

No ladra el perro siquiera,
Que al vernos marchar tranquilos,
Cree que al alba tornaremos,
Y á rondar vuelve el aprisco.

.

Dícenme que á Roma vamos,

Donde el oro corre á rios,
¿Qué importa? Hartáos vosotros;
Yo por mi valle suspiro.

Yo quiero ver á la hermosa
Que me guarda su cariño,
Y mi montaña está léjos,
Y el tiempo es largo y sombrío

Volvamos por un momento los ojos á la ribera, y contemplemos á la madre que vé venir á su hijuelo llorando, descalabrado y con las manos en la cabeza:

—¿Qué tienes?—le grita.

—Que me ha pegado Fulanico.

—¡Falso! ¿Y por qué te has dejado pegar? ¿Y porqué no le matas?

Y la madre le castiga, para que otra vez no se deje descalabrar impunemente por nadie.

¡Notable contraste de costumbres! Pero desengañémonos: el navarro siempre ha de ser navarro, por muy arriado que viva á las crestas de los Pirineos: y la montañesa, por muchos quesos que forme y mucha leche que beba, no dejará de incitar á su marido á otras ocupaciones más lucrativas, aunque más arriesgadas, que las agrícolas y pastoriles.

Veréislos, pues, á marido y mujer darse al contrabando, haciendo prodigios de habilidad para trepar como gatos monteses por las rocas, ó deslizarse como una avalancha hácia el abismo, cargados con los enormes fardos que sacan de la frontera. Si el uno lleva los bultos, la otra el fusil. La montañesa, de finas facciones y graciosa mirada, sabe manejarlo tan bien como su padre, su hermano ó su marido.

¿Para que fines sociales ha criado Dios á la mujer navarra, que sabe dominar á hombres tan fuertes, tan enérgicos, de quienes siempre se ha obtenido más por la persuasion que por la violencia?

Responder á esta pregunta seria resolver este proble-



!ELKAR GAITEZEN DENOK NAPAR- EUSKALDUNOK!

Esakai au duen moldaera
izkribatu duenari eman zaio
Naparroko Euskal-Elkargoak
eskeñi zuen zillarrezko medalla
Yrungo euskal pestetarako

Urez aronzdik iskribatzen dit
Anai batek penaturik,
Luma kamutz bat artu duela
Biotza erdibiturik.
Gure ibarrak ikus giñuzen
Chikitan lorez jautzirik,
Eta ¿egiaz-dio, arkitzen
Dira orain igarturik?
«Mendi guziak poztzen zitutz
Burni-ol eta errotak;
Mendi-oñetan jaiotzen ziran
Iturri eta errekek;
Arkaitz eta oian ichietako
Enara errechinolak,
¿Ziñez diote, oraindik ere
Dagoztela mututuak?»
«¿Sinis litezke euskalerritik
Dakartzkiguten berriak,

Esanaz;—oso lurrperatuak
 Daudeztela baserriak;
 Umezurtz baten gisa guroso
 Gabe mendi ta erriak,
 Uztarripean, iñoiz ez ta gaur,
 Zaukazkitela atzerriak?

«Artizarrarren argia baila
 Garbiagoko umeak!
 Biotzberako neskach lirañak,
 Lenago pozez beteak!
 Orain urtuak arkitzen dira,
 Noaki negarrez ¡tristeak!!
 Diz kielako eraman beren
 Auzoko galai gazteak!»

«Gure biotzak pozez bete oi
 Zituzten artzaien kantak;
 Gure gogoko ezpata, makill,
 Pordoi eta eskudantzak;
 Pillotapostu, palanka joku
 Eta koplarien pestak,
 ¿Aztu aiziran beti betiko
 Gaitzikgabeko jolasak?.... »

«¿Arkitzen dira euskalerriko
 Arriarma danak berez,
 Gure aitoneri dinbere ederrak
 Estalirik sare beltzez?
 Eta ala ere ¡nor bere dabiltz
 Alkar ikusi eziñez
 Gure anaiak, zuribeltzkeri
 Galgarriak utzi ordez!»

«Erromak izan zuen podore,
 Omen eta patu onak;
 Bere ontzidi, ekertsitu ta
 Kapitanik azkarrenak,
 Ondatu ziran aitz orietan
 Zeudelako euskaldunak,
 Gure Lege ta zorionezko,
 Oitura zarren zai danak.»

«Baña, aek jai! sesio guchi
Izandu zuten echean
Ibill gaberik errierta ta
Mokoka beren artean;
Etsai gogorrek mendietatik
Botatzen zituztenean,
Ama maiteren magal gozoan
Bizitzen ziran pakean.»

«Etzuten aek aundinai eta
Kutizirik ezagutu:
Etzizkioten jaioterriri
Sekula ere ukatu,
Beren ondasun eta odola
Ziradenean arkitu
Aitorrek utzi zizkigun Lege
Jakintsuak estu estu.»

«Arranotzarrak bezela libre
Mendietan bizitzeko
Etziran ñoiz besteren Juan
Etorrietan nastuko:
Or kompon bitez beuden artean
Erdaldunak sekulako,
Utzi ez keroz pakean guri
Zioten-emen betiko.»

«Zentitutzen ez dezute, bada,
Biotzaren barrenean,
Esaten:-arren bildu gaitezen,
Jainkoaren izenean,
Lau Probintziak bat egiñikan
Erri maiteren onean?
Edo ¿zaudezte etsai gogorrek
Larrua kendu artean?»

«Dirudizute Jaunak eskutik
Lajarik zaukazkitela!
Penitentzia juduen gisa
Egin bear dezutela!
Alde aldean esan liteke
Lotargitan zaudeztela.

¡Esna zaitezte, errukienak,
Galdu zerate bestela!»

«Azkenik kendu nai dizkitzute
Dezuten doai bakarra,
Mundu guziko jakintsuak nai
Dioten izkuntz ederra;
Irme icheki, ez inoiz aztu
Gure mintzoera zarra,
Ori da gure Aitalen aen
Azgarri biurrezkorra.»

«¿Oraindik ere nai dituzute
Galdu indarrak alperrik
Zuen arteko iritzi charrak
Alde bat utzi gaberik?
¿Ez dakizute, zorigaiztoro
Ez dala Ebroz aronzdik
Gure Lege zar maitagarriak
Ikusi nai dituenik?»

«Orra zer diran mundu onetan
Gisonaren churkeriak:
Ama maitea miñez dago ta
Ezpaita ta kutiziak,
¿Zerengatikan esan ez? dauzka
Alkar eziñ ikusiak,
Bere semeak oapurutik
Apartatuak guziak.»

«Baña ez, ez naiz ondo mintzatu,
Zeren badira semeak;
Beren iritzi on edo charrak
Utzi dituzten umeak,
Ikusirikan sendatutzeko
Amaren gaitz doakabeak,
Betiko aztu bear dirala
Iragotako nasteak.»

«Badira seme azkar, alaiak,
Federik bizirenakin,
Bildu diranak Amarik kontu
Egiteko asmoaikn:

Bildur gaberik leiatzen dira
 Gaur luma satar batekin
 Bigar menturaz leia litezke
 Ascoz zorrotzagoakin.»

«Ez dakizute, Jaungoikoaren

Esaera jakin tzua,
 Au da:-dierri berezi dana
 Izango da larrutua?
 ¿Aztu zaitzute beti izan dala
 Eleizaren zimendua,
 Maita ezazu aurrena Jauna,
 Gero lagun projimua?»

«Ez diozute, bada barkatu
 Bear batak besteari,
 Ainbeste kalte egin da gero
 Zuen Ama maiteari?
 ¡Ai! aski ez da, ez, esatea
 —Ez naiz izan pekatari—.....
 Guziok egin dizkiozute
 Okerrak maiz ta ugari.»

«Bazekizute zuen anaiak
 Zeñen triste dauden emen
 Ikusirik ez diozutela
 Amari begiratu tzen!
 Erdiak bedeik etzeratela
 Aren izkuntzaz mintzatzen!
 Oroitza utzak ¡ay Ama ona!
 Gaitu oso lotsatutzen!....»

«¿Zer nai dezute, irrintziren bat
 Mendi muñoren batean?
 Oju estu bat, itz egoki bat
 Gure izkuntz ederrean,
 Entzungo dana erri, baserri,
 lskiñik urrutinean?
 Nai dituzute piztu arako
 Gargarri aek gauean?»

«Ez da bearrik. Orra Iruñen,
 Orra Bilbaon bandera;

Zoazte danok, zuri, beltz gorri,
 Danok azpian jartzera;
 Zabaldurikan arkitzen baita
 Ebrotikan Igerrera;
 Napar pizkor ta euskaldun azkar
 Denak an kabitzen dira.»

Eskatzen dana, ez da besterik,
 Guzior alkartasuna:
 Napar ta euskaldun, aitorren seme
 On guzien batasuna:
 Oraindik ere Ama maiteak
 Izango du osasuna
 Eta echean libertadea
 Eta zoriontasuna.»

Bildu zaitezte bada korrika
 Astintzeko uztarria,
 Zorigaizteko itzaldi artan
 Somorrostron ezarria:
 Urraturikan arkitutzen da
 Lege zar maitagarria,
 Zizpiroz daude Ama-umeak,
 Lantuzka jaioterria!

«¿Ez diozute guziok berdiñ
 Nai Fuero jakintsuari?
 ¿Ikuserazi ez diozute
 Lendik mundu guziari,
 Zoriontasun mueta danak
 Zituzutela ugari,
 Eskerrak zuen oitura eta
 Erljio Santuari?»

«Orra bada non daukazkitzuten
 Gurutzea eta arbola,
 Uztarrituak arkitzen dira
 Senar-em azte bezela:
 Zuen artean etsairik bada
 Ebroz aronz dijoala
 Erdaldunakin Makiavelon
 Papera an egin dezala..... »

«Jaunak argitu di zala orko
Zenbat umeren begiak,
Euskalerrira, beste lan gabe
Gure etsaiak biraliak,
Zuen tartean ereiñ ditzaten
Belar gari galgarriak!
Baita zuen gaiñ aberastutzen
Dabiltzan merkatariak.»

Baña chit guchi, dira noskiro,
Orrelakoak, chit guchi,
Jaioterriren ona iñondik
Nai ez dutenak ikusi.
¡Aurrera! bada, Napar ta euskaldun
Fuero zaleak, ez etsi;
Zabaldurikan arkitutzen dan
Estandartea, ez utzi.»

«Egiak beti egiñ izan du
Leku alde guzietan:
Alkartusuna dala indarra
Dakigu antziñetikan:
Nor bere alde bazabiltzate
Alkar ikus eziñikan,
Ez da paltako aritz arbola
Chetutzeko ekaitzikan.»

«Eskerrak diot ematen gure
Auai maite, prestuari,
Nai diolako aimbeste bere
Ama maitagarriari,
Baña etzaitez batere, estutu,
Baditu umeak ugari
Erne daudenak begira, bildur
Gaberikan etsaiari.»

«Alper alperrik egingo ditu
Alegiñik aundienak
Berezituak iduki naian
Napar eta euskaldunak
Besarkatuak biziko dira
Emendik aurrera danak,

Oraindik intza izan dezaten
Arbola santuren zañak.»

Ezpada sortzen erriertarik
Berriro gure artean,
Oraindik ere izan liteke.
Usterik guchienean,
Arkitutzea gure Lege zar
Jakintsuen itzaipean,
Gure Aitalen zarrak bizitu
Ziraden era berean.

Naisi gaituzte, ustex aituko
Dalako gure arraza;
Baña ori da zeruko izarrak
Kontatzea bezik gaitza.
Porchaz moldatzen diran erriak,
Oiai nabarren gisa,
Izaten dute iraupen guchi,
Urratzen dirade aisa:

Orregatikan alkartasuna
Nai genduke euskalerrian,
Ala emen non Lapurdi eta
Suberorekin Prantzian:
Izkuntza bera duten mendiak
Jakintsuen iritzian,
Gaur edo bigar batuko ditu
Jaungoikoak echadian.

CLAUDIO DE OTAEGUI.



LA CAZA EN NAVARRA

EN LOS TIEMPOS PASADOS. (1)

(Continuacion.)

Tal abundancia de fieras debía haber en los bosques navarros, que á pesar del placer que en la montería encontraban los Reyes y señores de la nobleza, se permitía ó toleraba la persecucion de aquellas al pueblo. El número de armas que á ese objeto se destinaba era, por lo visto, extraordinario, encontrándose provistos de ellas lo mismo el suntuoso palacio del infanzon que la humilde morada del campesino; buena prueba de ello es que durante las sangrientas guerras civiles del siglo XIII los habitantes de Mendavia se armaron para la defensa de la villa con chuzos de caza, que tal vez fueran los que en este pais se conocian con el nombre de *azonas monteras*. (2)

En los considerandos y preámbulos de las leyes de caza

(1) Véanse los números 37 y 38 de la REVISTA. (Páginas 141 y 173.)

(2) Colocábanse las armas pendientes de las paredes de las grandes salas; tambien se guardaban en muebles, que con este motivo tomaron el nombre de *armarios*, nombre que todavía conservan, á pesar de no responder á su primer destino.

hechas por nuestras Córtes, se encuentran noticias curiosas respecto de este punto; según la XVII, los montes de Alaiz eran tan espesos y estendidos que «si en ellos no se cazase lobos y javalíes, se multiplicarían en tanto número que en los lugares circunvecinos no podría sustentarse ganado ni exercitar la labranza.» También se vé que en el siglo XVI se encontraban en ese sitio osos, cosa notable si se atiende á la proximidad de la sierra mencionada á Pamplona. Los vecinos de Allo, y otros pueblos cercanos á los montes de Baigorri, mataban con mucha frecuencia ciervos, que llevaban á vender á las carnicerías y tan rico era nuestro país en todo género de animales montañeses, que en 1396 Per de Echani y otros hombres de las montañas vendieron al Rey D. Carlos III, el Noble, 207 martas, á medio florin cada una.

Según se desprende de algun capítulo del Fuero, existían ya en Gurbindo (hoy Gurbindo de Leranoz) y en otros pueblos, villanos llamados *cazadores*, que pagaban al Rey la *vaca corta por asadura*. (1)

Estas agrupaciones de cazadores parece que formaban cierta comunidad ó gremio, pues en 1328 asistió á las Córtes del Reino celebradas en Puente la Reina, representando al pueblo de Eugui, Juan García, *jurado de los cazadores del Rey, y por las siete villas del calle de Esteribar don García Yeneguiz, abad de Usechi, y Domingo Tomás sayon de dichos cazadores*. (2)

Consta así mismo que en el año 1463 libertó el Rey de la *pecha de los cazadores* á Martín Echevarry y su mujer, vecinos de Zubiri, y en 1576 la pecha estaba ya tasada en cantidad fija, y la pagaban los pueblos de Zubiri, Usechi, Yragui, Leranoz y Gurbindo. (3)

Estas comunidades se dedicaban, indudablemente, á perseguir la caza mayor, pues, según se ha dicho, la cetrería estaba casi exclusivamente reservada á la nobleza.

La cetrería constituía en la edad media un arte de

(1) Contribucion sobre la cria del ganado.

(2) Archivo de la Cámara de Comptos. (Caj. 6, n.º 52.)

(3) Archivo de la Cámara de Comptos. (Caj. 182, n.º 52.)

gran importancia, aunque conocido ya desde la más remota antigüedad: los señores acudían, no solo á la caza sino á las ceremonias y actos públicos, con el azor ó el halcon sobre el puño como símbolo de su alcurnia y poderio; era, como la espada, un signo de nobleza que se llevaba hasta en la guerra. En una gran parte de Europa, cuando comenzaba el combate, el caballero entregaba á su escudero el ave de rapiña, y volvía á cojerla despues de terminada la lucha. Si el señor caía prisionero, las caballerescas leyes de aquella época le prohibían enajenar el ave ni aun para pagar su rescate: en tal caso debía darse libertad al halcon.

Era este considerado como *noble* entre los volátiles, teniéndosele por superior al águila y al buitre, y todo hidalgo, cazara ó nó, mantenía algunos de esos pájaros como signo de distincion. (1)

El precio de los halcones era elevadísimo en la mayor parte de los países, pues no era raro el importarlos de tierras tan lejanas como Marruecos, Suecia, Turquía, Islandia, etc. En 1353, el Gobernador de Navarra mandaba pagar á Ochoa de Juan Caraz y Miguel Sanchez de Ursua, por un azor hallado en el monte de Ibarrola, lo siguiente: «Por guardar el nido 10 sueldos: por subir al árbol 5 sueldos: por los gastos de traerle 3 sueldos: total 30 sueldos.» (Cajon 12, n.^o 9.)

El Infante D. Luis hacia en 1361 que su tesorero pagase á. Pedro Sanz, dicho Moiso, cazador y morador en Valcárlos, «por 4 azores primos, de tres nidadas, lo que era acostumbrado» constando por la carta de pago del *Cavezadero* de Pero Sanz, que se entregó por cada azor 12 sueldos, y al que buscó y guardó los nidos «por cada nido un cahiz de trigo estimado en 10 sueldos, y al que subió en las

(1) En Navarra se apreciaban tambien muchísimo, como lo prueba el Fuego general, que en el capítulo XXI, del Título de *Furtos* dice. «Todo hombre qui furta aztor desatanto de la percha ó sacando de casa deve peytar C. sueldos de colonia, et si fuere mudado por cada muda C sueldos, Et por el falcon L sueldos, et si mudado fuere por cada muda L sueldos.

Y en el capítulo XXII: «Qui furta gavillan ha de colonia XX sueldos, et si mudado fuere por cada muda XX sueldos.

Fayas (hayas) y descendió á los nidos por cada uno 5 sueldos.» (Caj. 14, n.º 114.)

El mismo infante mandaba pagar á Sancho de Elizamendi (dicho Escás) cazador morador en Baztan, un azor, y á Sancho Martinez de Oroz, escudero, dos azores, *uno primo y otro torzuelo*.

Algunos años despues, en 1383, el Rey de Castilla regaló á Cárlos II de Navarra dos halcones, y este monarca entregó cincuenta florines á los dos hombres que los condujeron. (Caj. 47, n.º 95.)

A pesar de que las leyes navarras castigaban, segun hemos visto en el Fuero General, á los que destruían los nidos de tan preciadas aves, parece que *«se tomaban huevos de los nidos para hacerlos sacar á las gallinas,»* y donde no hallaban huevos ballestaban los nidos y los echaban, por lo cual estaban *«totalmente destruidas todas las raleas de las dichas aves de rapiña.»*

Para evitarlo, *los Reyes navarros trajeron mudas de azores yalcones de Irlanda y otros sitios, y los hicieron echar en las montañas con objeto de que se multiplicasen.*

El mismo D. Cárlos III, el Noble, enviaba á buscar halcones á Barcelona, á las Landas de Burdeos y á otras comarcas distantes de Navarra.

Ya hemos visto que el Rey de Castilla regaló al de Navarra dos halcones, y esta clase de presentes su consideraban como verdaderamente régios y los más valiosos que hacerse pudieran si las aves estaban amaestradas con esmero. Cuando el Conde de Nevers, hijo del Duque de Borgoña Felipe el Atrevido, fué hecho prisionero en la batalla de Nicópolis, el Sultán Bayaceto le mostró su tren de Caza, en el cual se contaban siete mil halcones é innumerables monteros. Al saberlo el Duque de Borgoña se procuró doce halcones blancos, aves rarísimas, y las remitió á Bayaceto, quien de tal modo apreció el obsequio, que en agradecimiento puso en libertad al hijo del Duque Francés.

Segun el *Libro del Rey Modus*, ántes nombrado, tan NOBLES se consideraba á los halcones, que nunca se em-

pleaba para una de estas aves los utensillos y la vagilla que hubieran servido para otra, y en cuantos objetos se les destinaba mostrábase un lujo incomprensible; el guante sobre el cual se colocaba al pájaro se empleaba para él exclusivamente y era un precioso objeto de orfevria: la caperuza que cubría la cabeza del halcon, para impedirle ver cuando no cazaba, solía ser bordada con oro y perlas, y adornada con plumas de *aves de paraíso*.

Cada halcon llevaba en las patas dos cascabeles donde segrababan las armas de su dueño; estos cascabeles ó campanillas generalmente fabricados en Italia, y muy particularmente en Milan, producían un sonido agudo, que indicaba la direccion tomada por el ave, cuando por los accidentes del terreno ó la altura á que se habia remontado no era posible distinguirla.

Poníanse tambien á los halcones unas correas en las patas, cuyo objeto era atarlos á la percha donde reposaban habitualmente: en la estremidad de ellas colgaba una anilla de cobre ó de oro, en la cual se grababa el nombre del dueño. Esto se hacía para que pudiera devolverse á aquel, el ave, si, como sucedía algunas veces, el halcon llegaba á estraviarse.

Para demostrar la importancia que se daba á la educacion ó amaestramiento de esas aves, recordaremos que, segun dice en sus Memorias el Mariscal de Fleuranges, el gran Halconero de Francia, uno de los cargos mas importantes de aquel reino, cobraba en tal concepto una asignacion de 4.000 florines de oro, ó sea *80.000 francos* de la moneda actual proximamente. Dicho funcionario tenia bajo sus órdenes á 50 nobles y 50 halconeros, que percibían un salario de 600 y 200 libras respectivamente; su *tren* consistía en *trescientos* halcones y disfrutaba de numerosos privilegios, entre otros el de cazar en todo el reino, el presentarse en las ceremonias públicas con el halcon sobre el puño, y el que durante las cacerías el Rey no soltara el halcon sino despues que él hubiera soltado el suyo.

La cetrería tenia su tecnicismo especial, y su época de mayor brillo y apogeo fue el siglo XIV. Tan estendido es-

taba este arte, que en todas las posadas se hallaba gran número de perchas, para que los cazadores que se detenían á descansar colocaran sus halcones.

La enseñanza y amaestramiento de estas aves requerían una paciencia, y una habilidad especiales, siendo verdaderamente sorprendente el trabajo que se imponían los halconeros hasta conseguir que aquellos animales, de istintos fieros y salvajes, obedecieran al silbido, al gesto ó á la voz de su amo. En general, los halcones machos se destinaban á la caza de la perdiz y de la codorniz, y los hembras á la de liebres, milanos, grullas, etc.

El modo de enseñarles á perseguir y cobrar la caza era analogo al que se emplea actualmente con los perros; pero para amansarlos se les privaba del sueño y se les trataba con dulzura.

Los Reyes y Príncipes navarros, que como ya vimos miraban con especial interés cuanto se relacionaba con la cetrería, tenían entre su servidumbre uno ó mas halconeros, respecto de cupos salarios y otros detalles más ó ménos curiosos nada decimos por no prolongar demasiado estos apuntes.

A principios del siglo XVI el arte de la cetrería empieza á declinar por efecto de la modificacion que en esa época sufren las costumbres de la nobleza, y quizá tambien por la vulgarizacion de las armas de fuego; pero la montería conserva su importancia y las cacerías de todo género continúan siendo el placer mas universalmente estimado sobre todo entre los soberanos y señores.

La Côte navarra, aunque más atenta á las cosas de la guerra que al fausto y la riqueza se distinguió por su afición á ese varonil ejercicio, al que tanto se prestaba nuestro accidentado suelo.

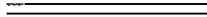
El servicio de montería estaba bien organizado, y aunque la inícuá incorporacion á Castilla marca la hora de la decadencia en todo para nuestra noble tierra, aun había en Navarra, por los años de 1518, 12 monteros nombrados por el Rey; cada uno de ellos disfrutaba el salario de 4.500 maravedis castellanos y estaba obligado á mantener

un perro sabueso. Existía también un Montero mayor con el salario de 500 libras, cargo que tuvo en 1522 D. Pedro de Beaumont, Baron de Beorlegui.

En 1598, según vemos en el archivo de la Cámara de Comptos, el personal afecto á este servicio consistía en un Montero mayor, un Sotamontero y 24 monteros, que debían estar provistos de armas y mantener perros, aunque solo 12 de aquellos individuos disfrutaban sueldo.

JUAN ITURRALDE Y SUÍ.

(Se continuará.)





UN NAVARRO CÉLEBRE-FRAY BARTOLOMÉ CARRANZA,

HISTORIA DE LOS HETERODÓXOS ESPAÑOLES, tomo 2.^o, por Menendez Pelayo

(Continuacion.)

Mientras tanto el procesado, metido ya en la cárcel adoptó un plan de defensa que con extraordinaria firmeza de ánimo sostuvo durante tres años, y que era el único que podía salvarle. Se propuso dar largas al asunto, protestar contra todo lo que se hacía y contra la inteligencia que Valdés había dado al Breve, recusar á todos sus jueces, apelar á Roma, y caso que la apelacion no se admitiera, ir dilatando la causa con todo genero de astúcias y expedientes curialescos.

La recusacion de Valdés se fundaba:

1.^o En la pasion que había mostrado en el examen del libro, no dando previo aviso al autor, cuando sabia que éste se hallaba dispuesto á hacer todas las correcciones necesarias y asi se lo había manifestado en San Gregorio. A lo cual se juntaba no haber enviado el libro á los calificadores ordinarios, sino á su capital enemigo Melchor Cano, que, siendo entónces prior de San Esteban repre-

dió gravemente al Maestro Fr. Pedro de Sotomayor y á Fr. Ambrosio de Salazar, porque habían firmado un parecer favorable al libro.

2.^o Porque en la discordia que había estallado entre los Dominicos de la provincia de Castilla, el Arzobispo había tomado como propia la causa de Melchor Cano, y escrito en favor suyo y dádole dineros para ir á Roma; todo en agradecimiento y buena correspondencia del parecer que había dado contra Carranza; jactándose así el como Fr. Domingo Cuevas, que «pronto tendrían al Arzobispo en lugar donde no les pudiera hacer daño.»

3.^o Porque el Arzobispo de Sevilla «es tenido en estos reinos por hombre vindicativo, y si alguno le ha hecho enojo, nunca lo perdona, é se lo guarda hasta vengarse dél.»

4.^o Por haber obtenido el Breve con malas artes, informando siniestramente al Papa por medio del Dean de Oviedo, sobrino y hechura del mismo Valdes.

5.^o Por ser amigo intimo de D.^a María de Mendoza y del marques de Camarasa su hijo, con quienes el Arzobispo de Toledo tenia pleito sobre el adelantamiento de Cazorla, que querja restituir á su Iglesia.

6.^o Porque «el año pasado de 1558, estando en el Consejo los que allí se solían juntar, especialmente Juan de Vega y Gutierrez Lopez, é D. García de Toledo é Juan Bazquez de Molina y el Secretario Ledesma é yo con ellos, dixo Juan de Vega: «Que era grande escándalo que un vasallo, en cosas tan justas como era residir en su Iglesia, no obedeciese los mandamientos de su rey, y que él tenía pensada una forma para que se cumpliese lo que el rey mandaba, y era no dar posada al de Sevilla en el lugar donde la córte se mudase.» A lo cual yo dixé alzando la voz: «No es mucha maravilla que donde no pueden los mandamientos de Dios y de la Iglesia, no puedan los del Rey.»

7.^o Porque «en el año de 57, estando el Rey en Inglaterra, y entendiendo la gran necesidad que estos Reinos tenían de dineros..... mandó que nos juntásemos..... yo é

su confesor y Fr. Alonso de Castro..... para ver los medios que sin cargo de conciencia él podría tomar..... y entre otras cosas se trató que pues el Arzobispo de Sevilla tenía muchos dineros, se le pidieren prestados 100.000 ducados, é sinó quisiera dallos, se los tomaisen.»

8.º Por no haber permitido Valdés que dieren su parecer sobre el libro el Arzobispo de Granada, el Obispo de Leon, el de Orense y el Dr. Delgado.

Tras esto pidió Carranza que se revocase el auto y mandamiento de prision y para invalidar la fuerza del Breve, discurrió el pobrísimo sofisma de decir que era nulo por haber sido recibido y aceptado despues de la muerte de Paulo IV.

Pero el fiscal, licenciado Camino, además de probar lo contrario, sostuvo que semejantes Breves y comisiones para conocer de delitos de heregía no espiran ni cesan por muerte del que los concede.

Desde este punto los escritos de Carranza se tornan en acérrimas recriminaciones contra Valdés. Que no residía; que andaba siempre en la córte, ocupado en negocios seculares; que con los bienes de su Iglesia hacía mayorazgos para sus sobrinos; que se valía de la jurisdiccion del Santo Oficio para conminar y perseguir á sus deudores insolventes; que había puesto por inquisidores á deudos y criados suyos, y hombres indoctos; y que sin duda estaría enojado con él por haber dicho Carranza en el Consejo de Estado que para el remedio de las cosas de Sevilla «no parecería mal que el Prelado diese una vuelta por allá.» Y, finalmente, que, enojado por la censura favorable que los teólogos de Alcalá habían dado del *Cathecismo*, les había prohibido, so pena de excomunion mayor, ver ni examinar libros sin órden del Santo Tribunal.

Tambien recusó á los delegados de Valdés, Valtodano y Simancas, por fútiles motivos, aunque es cierto que Simancas le tomó luego extraña ojeriza y no la disimula siempre que habla de él en su autobiografía. Hasta dice que tenía el *reo aspecto desapacible y ruin gesto*, y que era *tan prolijo confuso y tardo en resolverse*, que le daba gran

fastidio. Lo cierto es que la oscuridad y confusion era el vicio capital de Carranza, por lo ménos en sus escritos, y ahora, además estaba interesado en embrollar á sus jueces y multiplicar defensas, y confundirlo todo. Nadie mas que él alargó su causa. Baste decir que dos años mortales se gastaron en el proceso de recusacion.

Aparte de todo, Valdes se portó indignamente con Carranza, dándole por carcelero á un tal Diego Gonzalez, que si hemos de creer cierto memorial de agravios del preso, se complacía en martirizarle lentamente. Puso candados en las ventanas de su aposento, quitandole la luz y ventilacion; le guardó *no solo con hombres, sino con lámparas, perros y arcabuces*; le daba de comer en platos quebrados; ponía por manteles las sábanas de la cama; le servía la fruta en la cubierta de un libro; y, en suma, era tal el desaseo, que el cuarto estaba trocado en una caballeriza. Sin cesar le traía recados falsos, y no ponía en ejecucion los suyos; impedía la entrada á sus procuradores; se burlaba de él cara á cara con estraños meneos y ademanes, y de todas maneras le vejaba y mortificaba, más que si se tratase de un morisco ó judío. Para colmo de rigores, en todo el tiempo de su prision no se le permitió recibir los Sacramentos, aunque los solicitó várias veces.

En lo que parece que no tenía razon Carranza, era en quejarse tanto de la prision en que se le encerró, pues estaba aposentado en una de las casas principales de Valladolid, y en las mismas habitaciones que habian servido para el Cardenal Loaysa, entapizadas y aderezadas con los mismos muebles que tenia el Arzobispo en su recámara.

VI.

Para resolver el incidente de recusacion fueron combrados jueces árbitros el Consejero de Indias, D. Juan Sarmiento de Mendoza, de parte de Carranza, y el licen-

ciado Isunza, oidor de Valladolid de parte del fiscal. Los cuales en 23 de Febrero de 1560, declararon buenas, justas, razonables, y bien probadas las causas, sin que valiera la apelacion que hizo á Roma el licenciado Camino.

Pero de poco sirvió á Carranza esta pequeña ventaja, porque Valdés habiaacudido á Pio IV, sucesor de Paulo IV, en demanda de otro Breve que confirmase y ampliase las facultades que el del Pontífice anterior le concedia. Y realmente se le autorizó, por Letras apostólicas de 23 de Febrero de 1560, para subdelegar en personas de su confianza. Coincidió en esto la sentencia de los árbitros, y fue necesario otro Breve, de 5 de Mayo de 1560, dirigido á Felipe II, en cuyo documento, dando validez á todo lo actuado, siempre que no fuese contrario á derecho, se autorizaba al rey para nombrar jueces que en el término de dos años, á contar desde el 7 de Enero de 1561, instruyesen el proceso y le remitiesen á Roma. Por Breve de 3 de Julio se les prohibió sen tenciar.

El rey nombró juez de la causa á D. Gaspar de Zúñiga y Avellaneda, Arzobispo de Santiago, y Carranza pensó que con esto irian mejor sus negocios, por ser antiguo amigo suyo el compostelano; pero éste subdelegó en los Consejeros Valtodano y Simancas, y volvieron á quedar las cosas en el mismo estado.

A los dos años poco más ó ménos de su prision, en Junio de 1561, se concedió al Arzobispo elegir letrados defensores, y tras de muchos dares y tomares, porque nadie queria aceptar tan engorroso y difícil encargo, lo fueron el exímio canonista Martin de Azpilcueta, vulgarmente llamado el *Doctor navarro*, lumbrera de las Universidades de Tolosa, Salamanca y Coimbra, el Doctor Alonso y Delgado, canónigo de Toledo; el Doctor Santander, arcediano de Valladolid, y el Dr. Morales abogado de aquella Chancillería. Entre todos se distinguió Azpilcueta por el fervor con que tomó la causa, plenamente convencido de la inocencia del procesado, y por la fidelidad con que sirvió, *durante quince años*, al Arzobispo, aunque advirtiéndole desde el comienzo que «ninguno le

condenaría más presto que él en lo que le hallase hereje.» Lo cual plugo tanto á Carranza que le rogó que «fuese el primero en llevar la leña si tal aconteciesse».

A punto estuvo de tomar buen sesgo la causa de Carranza, pero no en España, sino en Trento. El Concilio se había reunido por tercera vez, y se trataba de la formación del Índice de libros prohibidos. Valdés y los suyos temían que los *Comentarios al Cathecismo*, vedados en España, no lo fuesen por aquella santa Asamblea. Lograron, pues, que Felipe II escribiese, en 20 de Octubre de 1562, á su embajador en el Concilio, el conde de Luna, manifestando que España tenía su Índice y reglas particulares, y que no era tolerable ni conveniente que se le impusiese la ley general, porque libros inocentes en un Estado podían ser muy dañosos en otro,

Entre los Padres del Concilio la opinion general era favorable á Carranza, y muchas veces reclamaron contra la duracion del proceso, hasta el punto de no querer abrir las cartas del Rey de España mientras durase aquel agravio á la dignidad episcopal. Al mismo tiempo acudieron al Papa, para que obligase á la Inquisicion y á Felipe II á enviar el proceso á Roma, amenazando con que de otra suerte suspenderian sus sesiones.

El Papa, que no tenía ménos empeño en avocar á su foro la causa, despachó con una mision extraordinaria al nuncio Odescalchi, en solicitud de la remision de la causa ántes que espirara el plazo, que ya para estas fechas había tenido próroga.

Felipe II se negó resueltamente á tal peticion, retuvo el Breve, y escribió ágríamente y los Padres del Tridentino. Ni el Santo Oficio ni el Rey estaban dispuestos á ceder en un ápice; y Pio IV tuvo que conceder la próroga y calmar, como pudo, á los Prelados del Concilio, donde ya andaban los parciales del Arzobispo *urdiendo gran maraña*, dice D. Diego de Simancas.

Se llegó á la calificacion del *Cathecismo* y salió absuelto por una mayoría de diez votos; el Arzobispo de Praga (presidente de la Congregacion) el Patriarca de

Venecia, los arzobispos de Palermo, Lanciano y Braga, los Obispos de Châlons Módena, Ticinia de Hungría, y Nevers, y el General de los Agustinos. Sólo tres de ellos eran españoles; los demás no sabian el castellano, y se guiaron por las aprobaciones y pareceres amañados por los farautes de Carranza. De esta aprobacion se mandó dar testimonio al Arzobispo, para que pudiera presentarla en su causa.

El embajador de España reclamó contra esta atropellada resolucion, y pidió que se revocase. El inmortal Arzobispo de Tarragona, entónces Obispo de Lérida, Don Antonio Agustin, que era uno de los Diputados de la Congregacion del Indice, pero no había asistido á la sesion de 2 de Abril de 1563, en que fué aprobado el libro, se desató contra el acuerdo, hasta decir que «la Congregacion había aprobado manifiestas heregías, con aprobar el *Cathecismo*». El Arzobispo de Praga llevó muy á mal semejante insulto á él y á sus colegas, y entabló querella ante los legados del Papa. El cardenal Morone se interpuso, y logró avenirlos á todos, haciendo que el de Lérida diese pública satisfaccion á sus colegas, en particular al de Praga, y que del decreto favorable al *Cathecismo* no se diese copia al agente de Carranza. Pero ya para estas fechas la copia estaba sacada y en camino de España, si bien aprovechó poco y se tuvo por nula, por no haber sido aprobada en Sínodo general (1).

(Se continuará.)

(1) Vide Fra Paolo Sarpi, *Historia del Concilio Tridentino* lib. XVIII, cap. XXXII, tomo VI (edición de 1790.)



ESTÁTUA AL EMINENTE CHURRUCÁ.

Defiriendo á los deseos de nuestro ilustrado consócio D. Nicolás de Soraluze, insertamos á continuacion la comunicacion que dicho Sr. dirijió á la Diputacion de Guipúzcoa, acerca de la estatua del heróico marino bascongado Churruca.

« *Excma. Comision provincial de Guipúzcoa.—San Sebastian.—* Excmo. Sr.: Hoy cumplen diez y seis años que la Diputacion foral de Guipúzcoa, en virtud de acuerdo de 1.º de Julio de 1865 de sus Juntas generales celebradas en Villafranca, inuguró en la villa de Motrico la ereccion de la estatua de D. Cosme Damian de Churruca, cuya primera piedra la puso la Reina Isabel II, al efecto invitada por la antedicha Diputacion. Voy á trazar unas pocas lineas en demostracion de lo que fué este marino.

Como alumno, era modelo de guardias marinas; como jóven marino, Churruca en 1782, en las célebres baterías flotantes contra Gibraltar, mostró el temple de su valor; como profesor del Observatorio, dió á conocer las brillantes dotes que dejó traslucir cuando era guardia marina; como sábio marino, sus exploraciones del Estrecho

de Magallanes, y más adelante, desde 1792 á 1794, en el Seno Mejicano y en las costas del Continente, mandando en jefe, *las treinta y cuatro cartas esféricas que produjo*, merecieron la aprobacion y aplauso de todos los observatorios de Europa; como literato, sus obras científicas, *Instruccion militar para La Armada*, *Tratado para la artillería de marina y para la carena de los navíos*, que fueron publicados, tuvieron general aceptacion, y fué además colaborador del *Diccionario de marina*; y por fin como organizador y como jefe en varios navíos que mandó, distinguióse igualmente en primer escala. Tal fué, reducido á su mas simple expresion, el eminente marino Churruca.

Veamos ahora las distinciones y consideraciones de que fué objeto, además de las que se desprenden de los hechos preindicados.

Napoleon I, siendo Cónsul, le dedicó honrosos recuerdos militares.

Los ingleses, despues que Churruca murió, á los 44 años de edad, en 21 de Octubre de 1805 en el sangriento combate de Trafalgar mandando el navio San Juan Nepomuceno, conservaronle éste en la bahía de Gibraltar, recompuesta la cámara y su decorado, y al entrar en ella quien obtuviese permiso, advertíasele que se descubriera la cabeza.

El Rey de España, Carlos IV, lo ascendió (y así obtuvo su viuda la viudedad) por su valor y pericia en aquel combate que se vió atacado y rodeado hasta de seis navios ingleses, sin que el San Juan Nepomuceno se rindiera durante shora, hasta que murió Churruca.

La marina de guerra dedícole un monumento en el Ferrol en 1811:

Las Córtes de Cádiz en 1814 decretaron, para perpetuar su memoria, que hubiese siempre un buque de guerra con el nombre de Churruca.

Y por último, sin referir otros hechos de ménos importancia, háse consignado de él en un elogio histórico publicado:

EL NOMBRE DE CHURRUCA ES HONRA DE ESPAÑA Y DE LA HUMANIDAD.

He dicho ya al comienzo de esta exposicion, cómo se inauguró la ereccion del monumento en la villa de Motrico en 1865, colocando su primera piedra la Reina de Espana, Isabel II, invitada expresamente para ello por la Diputacion foral de Guipúzcoa.

Despues de los preindicados méritos y de haber mediado tal conjunto de hechos, como el que acabo de indicar, que no se diga, que la provincia de Guipúzcoa, la *Muy noble y muy leal*, la que entre sus ilustres hijos *ostenta una brillante galería de cien Almirantes y Generales* marinos busca e fugios para eludir indefinidamente el cumplimiento de la ereccion del monumento de Churruca, acordado en Juntas, proyectado é inaugurado.

La villa de Motrico cuenta tambien entre sus hijos al General D. Juan Gamboa, que há cuatro siglos que tantos servicios de elevada esfera hizo á los *Reyes Católicos*, Fernando é Isabel.

Tambien cuenta el famoso Almirante D. Miguel de Vidazabal, que igualmente hizo muchos servicios á su nacion en los 36 años que navegó y singularmente con la escuadra de Cantabria desde 1610 á 1619 en que murió, limpiando el mar Mediterráneo de piratas y corsarios moriscos que tanto infestaban, además de tres muy valiosas presas hechas á los turcos,

Hónrase igualmente de contaral eminente teniente general marino, D. Antonio de Gaztañeta é Iturribalzaga, que en sesenta años de *navegacion* hizo más exploraciones que otro español alguno en los mares del Océano Atlántico, en el Mediterráneo y en los de las indias Orientales y Occidentales, siendo tambien, entre otras obras que publicó, autor de la de *Proporciones y reglas para la construccion de los bajeles*. Dejó además dos modelos de éstos, perfectamente acabados, cuyo sistema de construccion naval se siguió en España en más de un siglo, hasta que lo reemplazó el vapor: Gaztañeta es en nuestra nacion el Regenerador en esta parte, desde el primer tercio del si-

glo diez y ocho. He ahí un cuadro, á una con Churruca, muy honroso para la villa de Motrico.

Por cuanto queda expuesto, y usando del derecho de peticion que asiste á todo ciudadano, que á la vez pido tambien en virtud del derecho que pueda caberme por la parte con que he contribuido á ilustrar y enriquecer la historia de Guipúzcoa, se proceda desde luego á la ejecucion de la estátua del eminente marino Churruca, esculpiendo á la vez en el mismo monumento, en el punto que mejor y más conveniente crea la Diputacion provincial, los precitados nombres y apellidos familiares de Gamboa, Vidazabal y Gaztañeta.

De esperar es que la Comision provincial que se compone de ilustrados Diputados, aún jóvenes, acoja esta exposicion y, decretando favorablemente someterá á su Diputacion en las juntas generales que han de celebrarse á primeros de Noviembre próximo. Su diguo presidente y demás honorables Diputados seguirán tambien, á no dudar, el mismo ejemplo, pues que en este caso exigen los antecedentes en esta mencionados, el patriotismo y la dignidad de Guipúzcoa. San Sebastian 5 de Setiembre de 1881.—NICOLÁS SORALUCE.»

El infatigable Sr. Soraluze dirijió dos nuevas instancias á la Excma. Diputacion de Guipúzcoa en 30 de Setiembre y 31 de Octubre últimos, insistiendo en su anterior pretension, y por fin, la Corporacion mencionada acordó en 3 del corriente erigir la estátua á Churruca, la cual se colocará á la entrada de la villa de Motrico, pátria del ilustre marino, debiendo empezarse los trabajos inmediatamente. Nuestro parabien á la Diputacion guipuzcoana por su patriótico acuerdo, y nuestro aplauso tambien al entusiasta bascongado Sr. Soraluce.



1740-1767.

DE LA SEGUNDA PARTE DE LA OBRA INÉDITA DEL P. SEBASTIAN
DE MENDIBURU

Urte-guzico igande ta festagunetarco iracur-aldiac.

SAN FRANCISCO XAVIER-EN BEDERATZ-URRUNECO IRACUR-ALDIAC.

1.^a

Euskaldunen anitz erritan ta errico iche ascotan egiten da San Francisco Xavier-en bederatz-urruna. Jesusen Compañico Eliz-an egiten den aldian, egiten duten-ei egun-oro maten zaie San Francisco Xavier-en zerbait berri; ta beste Eliz ta iche-etan egiten dutenei ere eman dakien, egiñac dira urrengo iracur-aldiguziac; eta egiñac, egun bacoitz-eraco berea. Iracur ditezke bederatz-urruna baño len. edo egin ondoan. Iracur ta adi diticen lanic galzen ez dela, Bederatz-urrun-au egin diteke, elcarri dichezcon, bederatz jai igandez. Cembait erritan beinzat gisonetan egiten da Jesusen Biotz maitagarriarena.

LEMBIZICO EGUN-ECO IRACUR ALDIA,

Mirabilis Deus in Sanctis suis. Ps. 67. 36.

GAIA.

ANDIA DA EDOCEIÑ IDOR-ECORI LAGUNCECO SAN FRANCISCO XAVIEREN ESCUA.

San Francisco Xavieren escutic artu duten, on bacoitzaren señalearc utci balute guzac aren aldar basterrac arkituco lizake gaur milagro señalearc andiz ongi beteac. Ecus-

kitun charmari ederrac dira, dio Salmari onac, bide batez ta bestez bere Santu andie! Jangoicoac eragin diezen-gauzac, etd gucien artean artaco bezala berezi dituen, Santu cembait-enac. Aditu ta ecusi dugunaz Santu gauz audi-gillez ta milagrari ori-etatic da mundu guciaren ta berezki euskaldun onen honrari San Francisco Xavier; alacoac ain andiac eta ambat dira, Jangoico maitagarriac munduco bazter guci-etan eragin diozcan gauzac.

Au egia dela zuc aisa sinistuco dezu idor-eco bi bazter-etan egin dituenac aditu ezkeru. Bestetan ill bacen eren indi-co Goa deritzan erri batean arkitzen da San Francisco-Xavieren gorputza. Erri onetan bada Obispoa; ta Obispoaren Provisor Jaunac jakin nai izandu zuen cembait ciran an bertan ta ango Obispaduko errietan San Francisco Xavierec egin zituen milagroac; bai ta cer milagro cen milagro bacoitza ere; ta lasker arkitu cituen zortzi-eun urte gutiren buruan Santu onec an egiñac, eta arkitu zuen juezac bezala ecusi zituen zortzeinac etzirala dembor-labur-berean Santuac an egin cituenen laurdenac ere; ta gucien contua zucentceaz, etsiric utzi zuen bucatu bage bere egiteco ta lan luce au.

Bada Goaco milagro berac onembat ba-dira, Peskeri-coac, Malavaren artecoac, Malaca-coac, Cochinchina-coac, Japongo erreinu andie-coac, Mairuaren islacoac, eta Santu bera ibilli cen an bertaco beste isletacoac erreinuetacoac eta bazter-etacoac cembait ote dira? Ez da erraz au guc adiraztea, San Francisco Xavier ill-ezkeru, ango bazter cembait-etan sartu dira Danesac. Danesen Predicari-herejeac onez ecin eramanez beren sermoi-etara San Francisco Xavierec Peskerian batai tu cituen-en humeac: soldaduz beldurtu ta eraman cituzten cembait aldiz beren Elizara; baña aratcen ciran Inditarrac, arrizko gizonac balira baño geiago, jatsoteen etzuten heregeen itz bacar bat ere.

(Se concluirá.)



GRAMÁTICA EUSKARA. (1)



LUIS LUCIANO BONAPARTE PRÍNCIPE ARGIDOTAR, JAKINTSU
EUSKARAZALEARI ITZKINDA AU, ARTURO KAMPION NAPARTARRAK
ESKEINTZEN DIO BERE BEGIRUNE AUNDIAREN SINISGARRI:

Miarritzen, Ágorrillaren 20-garren egunean 1881-garren urtean.

LECCION 5.^a

- I. Carácter y breve apología de la lengua euskara.—II. Del artículo; artículo singular *a*, artículo plural *ak* y *ek*. Forma demostrativa ó exclusiva del artículo. El signo del plural es *k* ó *ak*? El artículo primitivo euskaro, según Mr. Van-Eys. El artículo es el pronombre demostrativo *a*, aquel. Prosódia del artículo.—III. Qué se entienda por aglutinacion; cómo se verifica ésta en euskara.

I.

Cuando se pasa del estudio de las lenguas clásicas ó de cualquiera otra de las que constituyen la gran familia aria ó indo-europea al estudio de la lengua euskara, el espíritu no puede ménos de experimentar una viva sorpresa, nacida á consecuencia de la gran diversidad que en el mecanismo de las unas y de la otra se advierte. Esta

(1) Desde este número comenzamos á insertar algunas lecciones de la Gramática Euskara, escrita por nuestro colaborador D. Arturo Campion, cuya publicacion, como recordarán nuestros lectores, se principió en esta REVISTA, habiéndola continuado despues nuestro querido colega la *Euskal-erría* de San Sebastian, del cual tomamos el trabajo que hoy insertamos y los de igual índole que vendrán despues. (*Nota de la Redaccion.*)

diversidad justifica, en parte, la reputacion de extraña y aun maravillosa que muchos autores crearon al euskara, cuya lengua, por más que en determinados puntos presente analogías con otras, jamás dejará de merecer los dictados de original é interesantísima, ya que la modestia del patriotismo nos impida á sus admiradores adornarla con otros más brillantes y sonoros, que la maleolencia pudiera tachar de exagerados.

Si con arreglo á la construccion de las frases hubiéramos de calificar á la lengua euskara, diríamos que ésta es una lengua eminentemente pospositiva. El Padre Cardaveraz ya había llamado la atencion acerca de éste rasgo cuando dijo: «Beste izkerak bezala, gureak ere bere itzaldi »egoki, chit biziak, berezko, ta berariazko ederrak ditu. »Baña Erdarak era batera, ta Euskerak bestera. Onec era »pospositivo, ta ark prepositiboan. Esan nay du: gaztela- »niak beti aurretik dakarrena, Euskerak azkeneronz beti »botatzen duelta: eta itzak beren lekuan, Gaztelaniaren kon- »tra ifintze orretan Euskeraren era eder aire, edo chiste »guzia dago.» (1)

En efecto, la posposicion es de uso general en euskara; se pospone el artículo al nombre, asi como varios de los pronombres, se pospone el adjetivo al sustantivo, se posponen las partículas que sirven para formar los nombres, se posponen los sufijos que marcan las relaciones de éstos, se posponen las partículas relativas y conjuntivas al verbo, se pospone la cosa poseida á la cosa posesora en el genitivo, se posponen las palabras que marcan una modificacion de tiempo, de modo, de lugar, etc., en la accion espresada, se pospone el verbo á todos los demás miembros de la frase, por él completada y concluida con magestad ciceroniana. (2)

(1) *Euskeraren berri onak*; pág. 58.

(2) En prueba de ello véase la traduccion literal de tres versiculos del Evangelio de San Lucas, de Lizarraga. Lúe. XV: II «Halaber erran ze zan. gizon batek zituen bi seme: Asimismo dijo: hombre uno los tenia dos hijos.

12. Eta betarik gaztenak erran ziezón aitari: Aitá. indak onbassunetik niri heltzen zaitadan partea. Eta parti zietzén onak Y de aquellos el más jóven le lo dijo al padre:

Esta diferencia de construcción, meramente externa, entre el euskara y las lenguas neo-latinas, á las que me refiero en este momento, indica y revela mayores diferencias internas hasta el punto de que dichas lenguas y la que forma el objeto de nuestro estudio, apenas presentan analogías gramaticales.

Por más de que esté establecido por jurisprudencia lingüística el conceder la palma de la perfección á las lenguas clásicas sería un error creer que el diverso organismo de nuestro euskara sea un signo de inferioridad respecto á aquellas ó á otras, poseedoras de ricas literaturas. No por estar construido bajo planos distintos deja de ser nuestro edificio lingüístico airoso, sólido y bello. como lo es una catedral gótica aun comparada con un templo helénico.

Si consideramos la base fisiológica del lenguaje, ó sea los sonidos y las articulaciones, vemos que los unos y las otras son en la lengua euskara abundantes y fáciles, haciendo, á las frases que constituyen, armoniosas, limpidas y sonoras. El oído de una persona que ignore el euskara no se sentirá repelido por la audición de esos sonidos duros, guturales, violentos, cuya frecuente reiteración hace tan desapacibles para los oídos meridionales á ciertas lenguas del norte, cuyas innegables bellezas no hay que buscar en su forma externa. Por el contrario, las articulaciones y sonidos dulces y suaves predominan en el euskara, sin que por eso sean desusados otros más enérgicos, como lo es el de la r doble, cuya presencia comunica á las palabras en que figura una increíble virilidad. El que

padre, damela á mi tu del bien á mi en venir que está á mí á mí la parte. Y les los partió los bienes.

13. Eta egungutiren buruan guziak bildurik seme gaztenor yar edin herri urrun ba tetara: eta han irion zezan bere onhassuna prodigoki bizi izanez. Y día de poco en la cabeza (el fin) los todos habiendo reunido hijo ese más jóven se estableció país léjos hácia uno; y ahí lo dispó de sí el bien prodigamente viviendo estando. (Traducción del P. Bonaparte; *Remarques*, etc. pág. 54.)

Debo advertir que no he colocado en el sitio que ocupan en el original bascongado los sufijos que marcan las relaciones gramaticales, con ánimo de no oscurecer demasiado el texto. Por ejemplo, la traducción rigurosa de AITARI, es, no al padre, sino, padre al: de GAZTENAK, no el más jóven, sino, jóven más el, etc. etc.

haya escuchado pronunciar en momentos de espectacion ó peligro un *aurrera*, podrá apreciar lo que digo respecto al carácter de la doble *r*, altamente expresiva en bocas bascongadas. Es, pues, indudable que ha sido preciso que estuvieran muy obcecados los varios autores que han calificado á nuestra primitiva lengua de *áspera* y *desabrida*. Si los sonidos de un idioma, como todo elemento fisiológico, pueden servir de indicadores respecto al carácter moral de un pueblo, diré que, á mi manera de ver, los del euskara revelan perfectamente el temperamento de la gente basca, que de ordinario vive tranquila y reposada trabajando, amando y rezando; pero que sabe, cuando alguien la ataca, convertir los arados en espadas y los peñascos en máquinas de guerra.

«Una cosa notable del bascuence, es que esta. lengua agota todas las modificaciones de una manera perfecta.» Mr. d'Abbadie recuerda estas palabras de Humboldt, y añade por su parte las siguientes, que son muy exactas: «Esa lengua se parece á una sábia álgebra; sus elementos son sencillos, sus combinaciones numerosas y sus resultados satisfactorios.» (1) El rasgo distintivo de la gramática euskara es la *unidad de procedimiento*; parece creada por un génio metódico, que lleva hasta sus últimas consecuencias los principios generales propuestos. Así es que apénas hay escepciones, y cada clase de problemas gramaticales se resuelve con una sola clave.

El articulo es uno; los nombres carecen de géneros; el plural se forma de la misma manera siempre, con sin igual sencillez: las relaciones gramaticales que otras lenguas expresan por medio de casos y de preposiciones, se manifiestan en euskara con sufijos que se unen á los nombres, á los pronombres y á los verbos, sin mas modificaciones en sus formas respectivas que algunas, relativamente poco frecuentes é insignificantes, exigidas por las leyes fonéticas. Las innumerables reglas, con sus infinitas escepciones, que embarazan á otras lenguas res-

(1) D' Abbadie et Chaho. *Etudes grammaticales sur la langue euskarienne*. Prolégomènes, pág. 27.

pecto á la formacion del plural, á la determinacion del género de los nombres, á la declinacion de éstos y de los pronombres, no son necesarias en el euskara; á esta le bastan media docena de preceptos. ¿Quién no recuerda como un oasis, aquella regla de la gramática latina

los en *um* sin escepcion
del género neutro son?

Pues así son la mayor parte de las reglas de la Gramática Euskara. En cambio ¿cuántos esfuerzos no tiene que hacer la memoria para conservar, por ejemplo, nada más que las reglas de la declinacion de los nombres y de sus géneros en latin! Así es que cuando se compara la extraordinaria diversidad de procedimientos que emplea el espíritu humano, que es *uno*, para llegar á idénticos resultados, es imposible no permanecer absorto ante la escondida causa que una vez crea organismos lingüísticos de sencillez admirable, y otra organismos de estremada complicacion. Para que se vea gráficamente la marcha del euskara respecto á la aplicacion general de sus principios gramaticales, pondré como ejemplo la espresion de una misma relacion gramatical con un nombre, un pronombre y un verbo. Sea la relacion de que se trata una de las que comunmente se denominan caso de ablativo, la que en castellano se expresa con la preposicion *por* y en euskara con el sufijo *gatik*, y digamos, v. gr.: por el hombre, por mí, por el que ama, y veremos que con nombre, pronombre y verbo, el sufijo es siempre el mismo; gizona-gatik, ni-gatik, maitatzen duena-gatik. Por eso he dicho que en el euskara resplandece la unidad de procedimiento, de la que no pueden jactarse otras lenguas, que tras de usar, por ejemplo, declinaciones distintas para nombres y pronombres, se permiten el inútil y embarazoso lujo de tener además diversas declinaciones dentro de cada una de estas dos partes de la oracion.

Dado el génio de la lengua euskara, parece escusado añadir que no había de faltar á sus procedimientos habituales en lo que se refiere al sistema verbal, que es sin disputa uno de los mas ricos que se conocen. Por lo tanto,

no extrañarán mis lectores que el bascuence haya huido del medio empleado por otras lenguas en cuanto al verbo, y que consiste en establecer diversas clases de conjugaciones, sin escusar por eso la existencia de los irregulares, y en hacer necesaria la existencia de multitud de reglas para la formación de los tiempos del infinitivo (participios, gerundios, presentes, etc.), acompañada de numerosas excepciones. Esto no quiere decir que la conjugación bascongada sea fácil y sencilla. Pero la dificultad y la complicación nacen del gran número de formas verbales, expresivas de otras tantas relaciones gramaticales, que posee el verbo bascongado, y no de la multiplicidad de procedimientos adoptados. Las reglas que determinan la formación de los nombres verbales (llamados tiempos de infinitivo por Larramendi, Lardizabal y otros gramáticos), se aplican sin excepción en todos los casos. La acción transitiva é intransitiva, manifestada por el verbo, se traduce por dos auxiliares diferentes (*haber* para la acción transitiva y *ser* para la intransitiva), por cuyo medio el euskara, al atender solo á la naturaleza de la acción que se trata de expresar, reduce la conjugación á la unidad empleando las mismas flexiones verbales para la manifestación de la misma clase de acciones. Por eso dice *iltzen naiz*, muero; *etortzen naiz*, vengo; *erretzen naiz*, me quemo; *saltzen naiz*, me vendo; é *iltzen det*, lo mato; *jaten det*, lo como; *botatzen det*, lo arrojó; *erretzen det*, lo quemo, y *saltzen det*, lo vendo. Al lado de esta conjugación completa, abundante, riquísima, llamada antiguamente regular y modernamente *perifrásica* ó *compuesta*, coexiste otra conjugación, circunscrita á cierto pequeño número de verbos, y usada, no en todos los modos y tiempos, sino en algunos de ellos, conjugación á la que los primeros tratadistas llamaron *irregular*, y á la que algunos actualmente designan con el nombre de sencilla. Como quiera que el número de verbos dotados de ésta segunda especie de conjugación es realmente escaso, y todos ellos pueden conjugarse perifrásticamente, no cabe atacar con ella la regularidad del sistema verbal

euskaro, que he procurado indicar sin entrar en detalles que tendrán tiempo y sazón más oportunos.

La conjugación bascongada ha sido objeto de muchos elogios que ocuparían mucho espacio si hubiesen de ser reproducidos todos. Mr. Lecluse dice: «La conjugación bascongada nos ofrece un aparato prodigiosamente vario... Marca las relaciones directas é indirectas de las diferentes personas entre ellas, con tanta riqueza y regularidad, que puede ser justamente considerada como una obra maestra filosófica.» (1) «Terminaré el exámen de una conjugación de la que puede ufanarse la lengua bascongada... conjugación que, llevando el sello del verdadero génio, bastaría sola, según mi opinión, para señalarle un lugar distinguido entre las lenguas más ricas y filosóficas.» (2) Mr. Darrigol dice: «Encerrar en sí los pronombres singulares y plurales de las tres personas, agotar con un laconismo perfecto todas las combinaciones matemáticamente posibles entre los seis pronombres personales... expresar son una facilidad que admira, con una variedad que encanta, con una rapidez de expresión sin igual, todas las actitudes ó situaciones respectivas que pueden tomar esos diversos pronombres, empleados como sujeto y complemento, como complemento directo y complemento indirecto, tal es el mecanismo interesante y la riqueza singular de ese verbo incomparable.» (3) El Príncipe Bonaparte, en un notabilísimo estudio comparativo, dice: «El Bascuence sólo en Europa puede alabarse de poseer un verbo tan rico en formas lógicas.» (4)

En efecto, el verbo bascongado, además de tener formas verbales distintas para el tratamiento masculino y femenino (familiares), el respetuoso, y en uno de sus dialectos (el bajo-navarro oriental) el diminutivo, posee además las necesarias para expresar, incorporándolos á la flexión, los siguientes regímenes: 1.º Relación de sujeto á

(1) *Manuel de la langue basque*, ed. Cazals. pág. 49 y 50.

(2) *Ibid.* pág. 79.

(3) *Dissertation sur la langue basque*, ed. Cazals, pág. 125 y 126.

(4) *Langue basque et langues finnoises*, pág. 21.

régimen indirecto; p. ej.: *zait*, él me es; *zaizu*, él te es; *zayo*, él le es. 2.º Relacion de sujeto á régimen directo; por ejemplo: *nau*, él me ha; *zaitu*, él te ha; *du*, él lo ha. 3.º Relacion de sujeto á régimen directo y á régimen indirecto á la vez; p. ej.: *dit*, él me lo ha; *dizkit*, él me los ha; *dizu*, él te lo ha; *dizkizu*, él te los ha; *dio*, él le lo ha; *dizkio*, él le los ha (1). Si á esto se añade que éstas relaciones se expresan en once modos, venticuatro tiempos simples y noventa y un tiempos compuestos, nadie extrañará que califique á la conjugacion euskara de portentosa.

La lengua euskara, de igual modo que la alemana y otras, tiene una gran aptitud para crear palabras por el procedimiento de la composicion, y posee además una rica coleccion de terminaciones, que le permiten expresar modificaciones del pensamiento principal, verdaderamente sutiles y delicadas. Además, la índole especial de su conjugacion y el sistema de sufijos hacen que pueda convertir todo nombre en verbo, y todo verbo en nombre. De esta manera, el euskara tiene capacidad para expresar toda clase de ideas, aun las más abstractas, con precision, energía y colorido admirables, reasumiendo á veces en una sola palabra toda una frase, sin que las exigencias severas de una lengua sin flexibilidad le vengan á poner trabas para la manifestacion adecuada del pensamiento.

De igual independencia goza en la construccion de las frases, por lo que se puede decir que esta parte importante del arte de hablar correctamente, mas es en el bascuence del dominio de la Retórica que del de la Gramática. «Deferir la colocacion de las palabras á la naturaleza del pensamiento: imitar con su arreglo la tranquilidad de las ideas contemplativas, ó seguir á nuestros sentimientos en su impetuosidad, en sus vaivenes, en ese desórden que les hace atravesar, como por medio de un salto, lo que la idea seguiría paso á paso; arreglar los elementos del discurso al órden mas propio para instruir, ó abandonarlos á la influencia de la armonía, al fuego de la imagi-

(1) Bonaparte. *Le Verbe Basque*, troisieme tableau preliminaire.

nacion, al interés, para conmovier y arrastrar; prestarse, por lo tanto, á todos los géneros y á todas las circunstancias: hé aquí los privilegios de nuestra construccion.» (1)

Tales son varias de las bellezas y cualidades que atesora la lengua de los euskaldunas, perseguida, brutalmente por la tiranía de los Gobiernos centrales, y desamparada por nuestras diversas Academias, que debian procurar la conservacion de tan original idioma, á título de monumento vivo de las antigüedades prehistóricas españolas. Pero la academia de la Lengua, que no ha sabido hacer todavía más que una mala Gramática y un pésimo Diccionario de la lengua castellana, y la Academia de la Historia, en la que no hay, por desgracia, mas que un Padre Fita, miran á la lengua euskara con el más soberano desdén, cual corresponde á *una jerga bárbara y gerigonza ridícula hablada por estúpidos y salvajes campesinos.* (2)

II.

La lengua bascongada posee un articulo que se coloca al final de las palabras, y que se une de tal manera á ellas en la pronunciacion y en la escritura, que pasa á constituir una nueva sílaba de las mismas. Este articulo es *a* para el singular y *ak* ó *ek* para el plural. De aquí nace el error, bastante estendido porcierto, de creer que todas las palabras bascongadas terminan en *a*, pues lo general es pronunciarlas, cuando se pregunta el nombre de alguna cosa, y escribirlas, cuando se forman vocabularios ó diccionarios, con el articulo, diciendo *echea*, la casa, y no *eche*, casa; *emakumea*, la mujer, y nó *emakume*, mujer; etc. Las palabras que verdaderamente terminan en *a* son pocas, y las leyes fonéticas exigen la elision de ella al usarse el articulo: p. ej.: *aita*, el padre, y nó *aitaa*; *arreba*

(1) Darrigol. *Dissertation sur la langue basque*, pág. 161 y 162.

(2) El autor oyó de boca de un señor Académico, cuyo nombre no hace al caso, las palabras que se citan y que son textuales.

la hermana (hablando el hermano), y nó *arreebaa; aizpa*, la hermana (hablando la hermana), y nó *aizpaa*.

He dicho que el plural del artículo es *ak* ó *ek*: los dialectos basco-franceses poseen todos ellos éste segundo. Tambien lo usan el dialecto alto-nabarro meridional y el sub-dialecto baztanés, que forma parte del alto-nabarro septentrional; pero en cambio el resto de éste dialecto, así como el bizcaino y el guipuzcoano, lo ignoran. Me parece que convendría universalizar y regularizar el uso de la forma *ek* á fin de impedir que el plural y el nominativo activo, de que hablaremos más tarde, revistan la misma forma. (1)

Cuando se quiere dar á la frase mayor espresion, se suele cambiar la *u* del artículo plural en *o*, con cuyo cambio parece como que se le comunica á lapalabra que lleva el artículo un carácter altamente exclusivo, que precisa de tal manera su sentido, que no puede estenderse más allá de su extricto significado. Por ejemplo: *goazen biok*, vamos los dos (como quien dice y nadie más que los dos); *gizonok joango gera*, los hombres iremos, (y nadie más que los hombres). Si se trata de un numeral terminado en *u* entónces entre esta letra y la *o* se introduce una *r* eufónica; p. ej.: *laurok artuko degu*, los cuatro lo tomaremos.

Algun autor (2) ha promovido la cuestion de si *k* es el signo del plural ó lo es *ak*; así p. ej.: cuando se dice *gizonak*, se trata de saber si el plural está formado de *gizon-ak* o de *gizona-k*. La cuestion carece de valor práctico, pero no está desprovista de interés. A mi me parece que el plural es *ak* y nó *k*. Me fundo en un hecho, que es el siguiente. El sub-dialecto de Marquina (bizcaino orien-

(1) Teóricamente es difícil determinar si la forma *ek* es una alteracion de *ak* debida á la tendencia que tienen ciertos dialectos á transformar las *a* en *e*, ó si por el contrario la forma *ek* es primitiva v verdaderamente característica del plural, alterada más tarde por la permutacion de *e* en *a*. En mi coleccion de textos bascongados titulada «*Orreaga*» pueden verse varias versiones. segun el habla vulgar de distintas localidades de la Nabarra española, en las que se usan ámbas formas sin sujecion á regla constante alguna.

(2) Mr; Van-Eys.

tal,) forma el plural añadiendo *ak* al artículo singular, y dice, despreciando el «hiatus», *gizonaak emakumeaak* (1). Para mí, las formas marquinesas no tienen explicación, si se admite que *k* es el signo del plural, y en la segunda a hay que ver entonces una letra eufónica completamente innecesaria, cuya presencia no justifica ninguna ley fonética. En cambio, su desaparición en los demás dialectos se explica perfectamente por la repugnancia de éstos al «hiatus», mucho más marcada en ellos que en el dialecto bizcaino en general y en el sub-dialecto marquinense en particular, que lo admiten con alguna frecuencia. Otras personas más competentes que yo decidirán este punto, que con desconfianza he tocado.

El mismo autor, tomando pie de la *r* que aparece en algunos sufijos unidos al artículo, dice que la forma primitiva de *a* era *ar*. Esta afirmación me parece una hipótesis que no encuentra justificación en la práctica, pues no conozco texto bascongado alguno ni variedad alguna dialectal que use *gizonar*, el hombre, en vez de *gizona*. Según mi sentir, la *r* que ha dado origen á esa hipótesis es una letra eufónica,

Lo que sí es indudable, es que el artículo *a*, como sucede en otras lenguas, no es otra cosa que el pronombre demostrativo *a*, únicamente usado hoy en Bizcaya con ese carácter; v. g.: *gizon-a*, aquel hombre. (2) Los demás dialectos le reemplazan con *hura*, aquel, diciendo, por ejemplo: *hura etorri da*, aquel ha venido, y reservan el vocablo *a* exclusivamente para artículo, al revés de los bizcainos que lo usan como artículo y pronombre á la vez.

Dado el origen pronominal del artículo, es muy posible que en su forma exclusiva ántes mencionada, sea la *o* que sustituye á la *a*, la letra inicial de los demostrativos plurales *oyek* (éstos), y *óriek* (esos).

El artículo singular, por lo ménos en el dialecto guipuzcoano, recibe siempre el acento; el artículo plural, en cambio, es atónico, y el acento se carga sobre la última

(1) Bonaparte. *Langue basque et langues finnoises*, pág. 11.

(2) Bonaparte. *Langue basque et langues finnoises*, pag. 13.

sílaba del nombre á que se une. En virtud de esta regla se dice, p. ej.: *gizoná*, el hombre; *emakumeá*, la mujer; *gizonak*, los hombres; *emakaméak*, las mujeres.

III.

Ya he dicho anteriormente que el artículo *a*, *ak* se une al nombre que se quiere determinar, de tal manera que con él forma una sola palabra. A éste procedimiento, de uso constante en la lengua euskara, se llama aglutinacion. «La aglutinacion consiste en unir una palabra á otra palabra, de manera que forme un todo más ó ménos homogéneo.» (1) Por medio de la aglutinacion se unen á las palabras los sufijos que marcan las diversas relaciones que han de expresar éstas.

La aglutinacion se hace casi siempre en el nominativo, aunque hay algunos pocos sufijos que rigen genitivo. La aglutinacion suele dar motivo al choque de letras incompatibles, que se evita con la práctica de las leyes fonéticas, que hay que tener siempre muy presentes, y que dan origen á los interesantísimos fenómenos de elision, permutacion, intercalacion y armonía de que se ha hablado en la leccion precedente.

(Se continuará.)

ARTURO CAMPION.

(1) Van-Eys. *Gram. Comp.*, pág. 33.



NOTICIAS BIOGRÁFICAS

DEL

CICERON EUSKARO

P. SEBASTIAN DE MENDIBURU, S. J

La primera y mas elegante biografía, que conocemos publicada, del R. P. Sebastian de Mendiburu, es la del Jesuita castellano P Juan Andrés de Navarrete, quien desde 1793 hasta 1798 dió á luz en Bolonia, ciudad de Italia, las de veinte y ocho sugetos, reputados entre otros por los de mas eminente virtud y santidad en la provincia jesuítica de Castilla, y es de notar para mayor loa é imitacion de los buenos hijos de la Euskaria, que de aquellos veinte y ocho, más de la mitad, ó sean quince, son basconabarros de nacimiento. Pero es el caso, que la excelente obra biográfica del P. Navarrete en dos grandes volúmenes está escrita en *latin*, en aquellos tiempos, en que todavía las lenguas clásicas *griega* y *latina* estaban en la mayor estimacion entre los sabios, como bellamente nos asegura nuestro sabio y Santo bascófilo, P. Cardaberaz en su «Berri-onac», página nueve con las siguientes pala-

bras: *Orañ dacuzcuna da, jakintsuen ta jakinzaleen izque-
ra, edo lengoujeac Latñ ta Griegoa dirala; ta Latñaren
estimacioa are andiagoa du, zeren Eleizaren izquera santa
dan, eta gure Fede-co Liburu-sagradu guciac Latñez dau-
catzigun.»*

Aunque los dos libros dichos que llevan por título *De viris illustribus in Castella veteri Soc. Jesu ingressis et in Italia extinctis*, sirvieron no poco para los Compendios biográficos del libro de 1870 *Vidas de Claros Guipuzcoanos* donde se halla en castellano el del P. Mendiburu, todavía si algún euskaro tradujera fielmente el bascuence y castellano su biografía latina por el P. Navarrete haría un gran servicio á sus paisanos.

Y por si algún bascongado literato, amante y entusiasta de la literatura é historia del Euscalerria (como debieran ser algunos más de lo que son) quisiese reunir más datos biográficos del P. Sebastian de Mendiburu y averiguando además lo que se pueda en los papeles parroquiales, municipales y de familia en Oyarzun, intentase formar una extensa Biografía del eminente Orador y Apóstol de la Euskaria, transcribimos aquí integro uno de sus mejores *elogios* inéditos hasta hoy.

Este *elogio* que se escribió el día 15 de Julio de 1782, se halla en el tomo 16, Parte 2.^a de 1782, de un extenso Diario de acontecimientos públicos de todo género desde 1767 hasta 1816, que dejó manuscritos el P. Manuel Luengo de la Compañía de Jesus, natural de Nava del Rey.

Hé aquí el título, que se halla en el índice del dicho Torno.

MUERTE DEL P. SEBASTIAN MENDIBURU

Misionero famoso en España, y hombre
de particular virtud.

Empieza y sigue el *Elogio* en la página 615 de este modo.

15. «Ayer murió en esta Ciudad de Bolonia el P. Sebas-

tian Mendiburu con particular fama de hombre de virtud, como la tuvo tambien otro Hermano suyo muerto em el Colegio de Salamanca ocho ó diez años ántes del destierro de la Compañía. Esse P. Sebastian tuvo buenos talentos para las ciencias, y á su tiempo enseñó, filosofia y theologia en cathedras principales de la Provincia. Pero los tuvo mexores y juntos con mucho celo, y laboriosidad para todos los ministerios sagrados, y aun más en particular para el penosíssimo de las Misiones. En efecto, unia esse P. Mendiburu todas las partes que forman un gran Misionero Apostólico, y á propósito bara hacer mucho fruto en los pueblos con sus misiones. No le faltaba prenda alguna de las naturales, presencia, voz, buen modo de decir, y otras que ayudan á formar un buen predicador, y él lo era en los dos idiomas español y vascongado, y acaso más en esse, que en el otro; y de cierto yo he oido á varios que le entienden que era propriamente un Tulio en los sermones en la lengua vascongada. Tenia toda la ciencia necesaria para esse ministerio, celo, laboriosidad, y cierto fuego, intrepidez y valentia, que se requieren en estos asaltos y batallas espirituales, y lo que mas importa, y aun estoi por decir, que casi basta para formar un gran Misionero, era un hombre Santo, de vida exeniplaríssima é irrepreensible y austeríssima, de mucha oracion, humilde, sufrido, y adornado de aquellas virtudes que ayudan para conciliarle la estimacion de los gentes. Un Misionero de esse carácter no podia ménos de hacer gran fruto con sus misiones; y esso mismo le hacia ser más aficionado á ellas; y lo era en la realidad tanto, que nó habia perdido la aficion em quince años de destierro, y hallándose en una edad bien grande; ántes parece que siempre esperaba volver á sus amadas misiones, y por lo ménos queria estar por su parte dispuesto, pronto y provisto para entrar en ellas. Con esse intento empleaba en estampas, medallas, rosarios, relicarios, y otras alajuelas piadosas todo lo que le sobraba de la pension, y de los socorros que de España le venian despues de mantenerse y vestirse con suma pobreza, y de hacer

limosna, segun lo pedia la Charidad, y se aseguran, que ha dexado llenos de cosas de devocion dos buenos baules.

El tiempo, que no estaba en las misiones vivia en el Colegio de Pamplona, cuidando con mucho esmero de una ó más Congregaciones, y entregado al ejercicio de todos los ministerios; y tenia entre las manos al salir de España la fundacion de una casa de exercicios, y algunos años ántes hubiera llegado á fundar un Seminario de Nobles, si algunos hombres embidiosos no lo huvieran impedido. En esse mismo tiempo, y del mismo modo, y aun más todavía en el destierro, ántes y despues de la extincion de la compañía, era sumo su retiro y abstraccion de todo, y aun del trato de los de casa y vivia enteramente entregado al estudio, oracion, penitencia y austeridades. Esse género de vida, y más juntándose á el, quando le fué permitido una grande laboriosidad á beneficio de los próximos, le adquirió justamente en Pamplona, y en muchos paises vecinos, y aun entre las pocas gentes de aquí, que le conocian, crédito y estimacion de Santo, y dentro de la Compañía era mirado, aun por los que no le hemos tratado de cerca, como un hombre de virtud, y santidad extraordinaria aun dentro de los claustros religiosos.

Es verdad, que un aire de singularidad con su conducta, alguna particular adhesion á su juicio, y cierta azpepeza y acrimonia de celo respecto de los de casa, queriendo que todos siguiesen sus máximas de rigór y austeridad deslustraban alguna cosa á los ojos de muchos su virtud por lo demás heróica. Pero tambien es razon advertir, que antes de su muerte se corrigió del todo de esta falta ó imperfeccion. Desde el primer dia en que se vió en cama, se notó con general asombro en esse Santo hombre en estas circunstancias, en que no había tanta obligacion de superarse á otros, una docilidad, rendimiento y obediencia muy particular, y propia de un niño, ó de un Santo, á todos los que tenian respeto dél alguna sombra de autoridad, al Médico, al Cirujano, al enfermero, y Confesor, y aun á otros particuiare que entendian de algun modo en su asistencia y en el cuidado de sus cosas. Su

enfermedad ha sido bastante larga y penosa; y ha sufrido los dolores y molestias de ella no solo con paciencia y resignacion, sino tambien con grande esfuerzo, y con alegría, y recibiendo siempre á todos los que le visitaban con muestras mui particulares de agradecimiento, de cariño, y de dulzura. Recibió mui á tiempo, con diligentissima preparacion, y con singularissima piedad todos los Sacramentos propios de aquella hora, y murió *esse dia* *Catorce* dichosissimamente, y como mueren los Santos. No se dexaron de ver entre las gentes de su barrio, que casi no le conocian, sino por verle diariamente inmovible por muchas horas en una Iglesia vecina á su casa, algunas demostraciones de aprecio de su virtud, y una Señora principal ha pedido para conservar como reliquia alguna de sus pobres alajuelas; y la Provincia ha mostrado tambien particular estimacion de su Santidad, asistiendo sujetos de ella en mucho mayor numero, que otras veces, á decir misa toda la mañana y al oficio, y misa cantada al fin de ella en la parroquia de San Nicolás de la calle de San Félix, en la que se ha hecho todo al modo regular, y se le ha dado sepultura. Era natural de Oyarzun en la Provincia de Guipúzcoa, y del Obispado de Pamplona y nació á 2 de Septiembre del año de 1708.»

Hasta aqui el Elogio que escribid el P. Manuel Luengo. El otro hermano del P. Sebastian al que se alude al principio, y se llamaba P. Pedro de Mendiburu, tiene su biografía aparte en el libro citado de «Vidas de algunos Claros varones Guipuzcoanos de la Campaña de Jesus» (1870) sacada principalmente de una «Carta edificante» por el P. Clemente Recio, como aquellos, que recientemente ha publicado el R. P. Fidel Fita en su libro «Galería de Jesuitas ilustres.»

Puesto que gracias á Dios, y á. los nobilísimos esfuerzos de pundonor de varios bascongados y bascófilos, la regeneracion literaria y patriótica del Euskal-erría llama la atencion y admiracion de los filólogos más ilustrados del mundo, y simpatizan con ella hasta los Americanistas en Madrid y los Felibres en París, y es casi un deber inelu-

dible á todo bien nacido el dar á conocer y estimar á sus mas ilustres antepasados, conviene ya que la Euskaria empiece á celebrar los Centenarios al menos de sus hijos más predilectos.

Castilla acaba de celebrar el de su dramaturgo Calderon y se prepara á conmemorar aun con más universalidad y ardor Católico literario el de la Seráfica Doctora Santa Teresa, elevada al honor de los altares con los grandes Santos Vasco-Navarros Ignacio de Loyola y Francisco de Javier. Comience tambien la Heptarquía Euskara á ensalzar los méritos y altas prendas de su grande Orador y Apóstol Sebastian de Mendiburu, encendido como aquellos en el celo de la divina gloria, triunfos del corazon de Jesus, é imponderable bien de sus paisanos. Ella, que con satisfaccion maternal, digna de las venerandas matronas de la Iberia primitiva, ha tenido el gusto de elogiar en sus Revistas Académicas y Juegos florales una pequeña parte de sus glorias marítimas en los Elcanos, Okendos y Churrucas, siga levantando un poco más su rico y modesto velo, para descubrimos algo de sus joyas literario-católicas, por las que será aun más estimada y apreciada en el mundo y triunfara del sarcasmo y calumnias de sus enemigos, empeñados en su desprestigio y ruina.

P. JOSÉ IGNACIO DE ARANA.



LA CAZA EN NAVARRA

EN LOS TIEMPOS PASADOS.

Repetidas veces se ocuparon las Córtes Navarras de la reglamentacion de la caza, y muchas é importantes fueron las disposiciones que se tomaron relativas á esta materia; si para los Nobles era el tal ejercicio un varonil entretenimiento, al que, como vemos en el preámbulo de la ley hecha en las Córtes de Estella de 1556, se entregaban en los tiempos en que estaban «*desocupados y libres de auctos de guerra, para tener en qué exercitar y pasar tiempo*», la conservacion de la caza era para el país, en general, un elemento de riqueza é interesaba á todas las clases.

Así lo comprendían los legisladores navarros, y buena prueba de ello son las sabias disposiciones que legaron, disposiciones cuya minuciosidad refleja la prevision de sus autores. El transcurso del tiempo, que en todo ejerce su destructora influencia, fué tal vez causa de que se descuidara ó cayera en desuso alguna de las leyes; pero las celosas Córtes, atentas siempre al bien del país, no toleraron abusos que les hubieran sido señalados, y,

guardadoras fieles de sus derechos, jamás permitieron que estos sufrieran el más ligero menoscabo.

Por eso en 1662, las Córtes de Pamplona pidieron se anulase lo que á instancias de la Diputacion, y contravieniendo á los Fueros y Leyes de Navarra, dispuso el Virey, y obtuvieron completo reparo del agravio, decretándose que lo hecho no sirviera de precedente, y añadiéndose que se confiaba en la atencion de las Córtes si: dispondría la Ley de caza y pesca *«en la forma que sea más grata á todos los naturales del Reino.»*

De este modo, é inspirándose en tal espíritu, se consiguió que, á diferencia de muchas leyes generales publicadas en tiempos recientes, sin estudiar las especiales condiciones y costumbres de las distintas comarcas de España, las ordenanzas de caza, en Navarra, respondieran á la índole, á los usos, y á las necesidades del país. Si hay en ellas mucho que hoy nos sorprende y choca, dado el carácter igualitario de nuestros tiempos, cesa nuestra estrañeza cuando se estudia la organizacion social y política de aquella época.

Pero demos punto á estas consideraciones, y examinemos ahora esas leyes, siquiera sea lijeramente.

Acostumbrábase entónces, por lo visto, perseguir las liebres con perros durante la noche, ó cojerlas con trampas y lazos, y como esto tendiera á la disminucion de la caza, se dispuso *que los ingenios y perros con que de noche se cazan liebres ó se enredan, se tomen á cualesquiera personas eclesiásticas y seglares, y á estos (no siendo hijosdalgo) los galgos y podencos de muestra, y hallándolos cazando los demás perros.*

La exencion en favor de los Hijosdalgo se acordó, porque, como ya dijimos, *«El ejercicio de la caza es propiamente dado á los caballeros é hijosdalgo para pasar el tiempo con decencia y exercitase en el manejo de las armas;»* (lib. 5. tit. 7 y ley 37 en su pedimento) pero á pesar de este privilegio estaban tambien obligados á sujetarse á ciertas reglas; así es que las personas nobles del Reino solo podían cazar perdices y liebres *«uña por uña y ala*

por *ala*» es decir, las liebres con perros, «en *seguida* ó *corrida*», y las perdices con azor, gabilan ú otra ave de rapaña.

No era permitido *tomar* azores ni halcones sino con arañuelo, ni sus pollos ó huevos, bajo pena de 200 libras carlines siendo hijodalgo; no siéndolo 100 azotes; si fuese hijodalgo la multa doblada y desterrado del Reino por un año, fallara él ú otro por encargo suyo.

La caza de venados (caza reservada al Rey y á los nobles) estaba prohibida en tiempo de la brama ó de nieves, bajo pena de cien libras, y nunca podía hacerse con escopeta.

Los lobos, raposos, zorras y osos podian cazarse en todos tiempos y por toda clase de personas, como no fuera en terrenos vedados. (Cortes de Tudela, 1558.)

Al que cazaba lobo grande se le debian pagar seis ducados, y dos por cada cria.

No era permitido cazar liebres durante los meses de Marzo, Abril y Mayo en sitios en que hubiere nieve, aguardándolas á la espera, ni con redes, lazos u otros instrumentos, bajo pena de 50 libras, y la veda de esta caza debía durar hasta el 8 de Setiembre.

Desde el dia primero de Cuaresma hasta fin de Junio, (el dia 24) no podian matarse conejos de ningun modo en los sotos, fuesen propios ó arrendados; pero en los montes, arrendados ó no, la veda duraba hasta el 8 de Setiembre. En ningun tiempo ni lugar se podian cazar con redes ni lazos, pena de 50 libras y pérdida de los instrumentos; en la misma pena incurria todo el que durante ese tiempo fuese hallado con conejo muerto ó vivo, aun cuando fuera á titulo de arrendador de la caza, dueño de ella ó bajo cualquier otro concepto, y á nadie se permitia tener huron, redes ni lazos.

Los dueños de los sotos, bosques y vedados podian prender á los que cazasen conejos con *tela de redes*, fuese por sí ó por sus criados ó guardas, y presentarlos á los dueños mencionados ó á los jueces de sus pueblos; los delinquentes incurrian en la pena de un año de destierro del lugar, y 4 leguas á la redonda. Siendo detenidos en

territorio de pueblo que tuviese jurisdiccion criminal, se ejecutaba la pena, y no existiendo esa jurisdiccion se remitía al reo á las cárceles Reales y Real Córte.

Severo en extremo parece hoy ese castigo; pero sin duda que los abusos que con él pretendían cortarse eran grandes, por efecto del aliciente que para los cazadores furtivos presentaba la abundancia de caza en nuestro país, pues segun se lee en los Considerandos de la citada ley, «*personas particulares de este Reyno, y muchos de muy lejos defuera de este Reyno, tenuta noticia de los sotos, bosques y vedados que de conejos hay en él, hechos conciertos con los de acá ó sin ellos, secretamente vienen de noches con telas muy grandes de red, etc. y con acémilas cargadas los llevan á vender fuerza del Reyno.*» (Leyes 15 y 35.)

Las perdices no podían cazarse desde 1.º de Marzo hasta fin de Junio, para que no se destruyeran las nidadas; estendióse esta prohibicion hasta fin de Setiembre, y por ultimo modificóse, disponiendose en el año 1576 que la veda se entendiera desde el principio de Cuaresma al 8 de Setiembre, pena de cien libras. Verificándose la caza con aves de rapiña solamente se prohibía en los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio.

Si á alguno se le encontraba, durante ese tiempo, perdiz viva ó muerta, debía exijírsele la misma pena, no probando haberla cojido con ave de rapiña durante los ocho meses restantes.

No era permitido tener perdices *engaviadas*, (enjauladas) ni redes para cazarlas, fuese de dia ó de noche, ni lazos, reclamos, bueyes, lumbres, calderos, y cebaderos, ni cazar dichas aves en tiempo de nieves, bajo pena de 50 libras por cada infraccion y perdimiento de las perdices, gavias é instrumentos con que fueren hallados los cazadores, así en el campo como en sus casas. En la misma pena incurrian los que cojian huevos de perdices, los que se apoderaban de las madres ó perseguían á los perdigones, cuando vuelan poco, disponiendose se hiciera informacion (*pesquisa*) á fin de que aun cuando no fuesen sorprendidos infraganti, fuesen castigados si se ave-

riguaba que habian delinquido, imponiéndoles la pena por cada vez y cosa en que con travinieren.

La caza debía venderse en las plazas, y no en calles ni casas.

No podian cazarse codornices desde 1.º de Abril hasta que se verificase la siega («*hasta que se sieguen los panes*»), pena de 50 libras y pérdida de los instrumentos; dispúsose despues que la veda fuera desde 1.º de Cuaresma á 1.º de Agosto, escepto en los lugares donde no se hubieran segado las mieses; estendióse la prohibicion, más tarde, hasta el 16 de Agosto, pero revocóse esta disposicion posteriormente, quedando las cosas como ántes.

Terminada la recoleccion podian cazarse con ballesta ó red; pero no con arcabuz ni de otra manera, bajo pena de 100 libras; sin embargo, en el tiempo en que se autorizaba la caza de las perdices, con arcabuz, se permitía usar de la misma arma para la de la codorniz. (1)

Los contraventores podian ser acusados por el fiscal y sus sustitutos dentro de los dos años, si en el tiempo de la denuncia el delincuente cazaba ó estaba en opinion de cazador; no mediando esta circunstancia la denuncia debía hacerse en los cuatro meses. (Sangüesa 1561).

No era necesario para la *probanza* mas que un testigo de vista, y respecto de los pastores y gentes que cazaban con lazos y otros ingenios prohibidos, era suficiente para acusarles la opinion pública y haber visto en su poder alguno de dichos instrumentos.

Durante algun tiempo entendió en las contravenciones de las leyes de caza en general, el *Montero Mayor*; pero mas tarde se le privó de la jurisdiccion.

Podían conocer y ejecutar las penas los Alcaldes, si los había, y si nó los Rejidores ó Diputados de los pueblos, y eran ejecutivas, sin embargo de apelacion, la cual debía ser para ante un Alcalde de Corte. No había grado de suplicacion de parte del denunciado; mas el Alcalde, Rejidor, Diputado, Fiscal y denunciante podían apelar, en

(1) La ley de 1716 permitía cazar con arcabuz y demás instrumentos despues del 1.º de Agosto.

caso de no confirmarse la sentencia, ante el Consejo. Los sustitutos fiscales, Merinos, sus tenientes, patrimoniales y otros cualesquiera ministros ó personas podían y debían quitar las perdices de gavias, lazos, calderos ú otros ingenios é instrumentos prohibidos, donde quiera que fuesen hallados, cazando ó no, aun cuando fuera en las casas, y debían quemarse ó romperse y matar las perdices de gavía inmediatamente. No haciéndolo así dichos funcionarios estaban penados con multa de 100 libras, incurriendo en esa pena los Alcaldes, Regidores ó Diputados que requeridos ó sabedores de las contravenciones á la ley mencionada fueron omisos en castigarlas.

Solamente los Hijosdalgo podían tener galgos, halcon ó azor para la caza de liebres ó perdices, con arreglo á las antiguas leyes; y en cuanto á las personas que podían cazar, debían guardarse los Fueros y Leyes del Reino.

Los eclesiásticos constituidos en dignidad, y los Hijosdalgo, podían cazar con podencos desde 1.º de Setiembre hasta 1.º de Febrero; pero no en otro tiempo.

La magnífica raza de podencos navarros, hoy casi estinguida por efecto del abandono y la incuria, era ya en aquella época apreciada en extremo y objeto de mayores cuidados que al presente: así vemos en los fundamentos de la ley 19, que se permitía á los clérigos cazar con podenco y ballesta *«por ser ese modo de cazar más conveniente y honesto que otro alguno»* y también *«por ser la casta de podencos de este Reyno mejor que la de otras partes: y los clérigos son los que mejor los saben sacar diestros, y á no tener ellos esta libertad se podría perder y no hallarse con facilidad podencos»*.

Los perros podencos, galgos y conejeros debían tenerse atados ó encerrados en tiempo de veda, y respecto de los últimos se extendió la providencia desde el día de Ceniza hasta el 1.º de Agosto. Si eran vistos fuera de casa, debían, el Alcalde ó cualquier Regidor, aperebir al dueño por la 1.ª vez, y á la 2.ª, si el perro conejero era hallado en el campo, debía matársele y multar á su dueño en 8 reales, imponiéndose á aquellos funcionarios si descuidaran

el cumplimiento de lo mandado la pena de 50 libras. En la ley 35 del 1662 (anterior á la citada) la pena consistía en 100 libras y perdimiento de los perros.

Cuando los sotos se inundaban y á consecuencia de ello se refugiaban los conejos en los árboles ó eminencias, solamente los dueños ó arrendadores podían cazarlos ó cojerlos, bajo pena de 50 libras.

Castigábase también á los que cavaban los cados, así como á los que quitaban los nidos de perdiz.

Prohibíase el cazar con perros en las viñas desde primero de Setiembre hasta que terminase la vendimia, y todo vecino podía denunciar la infracción, bastando para prueba un testigo; la multa era de 8 rs.

No podía cazarse en los manzanales cerrados ó amojonadas «en tiempo del fruto» so pena de pagar 8 rs. también, y perder la escopeta.

Prohibióse el uso de perdigon para las armas «*por evitar los muchos daños que se hacen en gentes, ganados, árboles y plantas et otras cosas*», pero era permitido tenerlo, comprarlo y venderlo.

Lo; pastores no podían llevar escopeta para custodia de sus ganados en tiempo alguno del año, bajo pena de 25 libras, y la ley 39, de 1757, imponía el castigo de un año de presidio y otro de destierro, á los pastores, guardas y otras personas que llevaran armas de fuego.

Las pistolas, pistoletes, arcabuces y carabinas que no tuviesen cuarta y media de cañon, (medida de Navarra) estaban prohibidas: de estas armas, cuya introducción, fabricación ó venta en el Reino no era tolerada, no podía hacer uso nadie, ni aun á título de ministro de justicia, bajo severas penas. Aun las armas permitidas, solo podían llevarse de noche, en las poblaciones, por los que llegaban de camino, quienes debían ir «*vía recta*» á sus casas posadas, bajo las mismas penas.

Tampoco podían usar armas de fuego, cargadas ni descargadas de ninguna clase «*ni mesura*», los monteros, guardas de montes, campos y viñas; los oficiales que suñan á despoblado á cortar madera, leña ó á hacer carbon,

cal ó yeso, ó á otra labor cualquiera, ni los pastores de ganado mayor, menor ó de cerda, sin esponerse á ser castigados con un año de presidio y otro de destierro fuera del Reino. No se estendia esta prohibicion á, los territorios fronterizos á Francia y á sus pobladores residentes en él, los cuales, por razones politicas, fáciles de comprender, disfrutaban de privilegios y tenian usos y costumbres especiales.

Prohibiase usar armas de fuego á los que anduviesen viajando á pié, fueran solos ó acompañados, á no ser que fueran sirviendo de escolta; y con tanto rigor se observaba esta ley, que los mesoneros, venteros, taberneros públicos, y otras gentes de esta clase, no podian hospedarlos ni darles alimen tos bajo pena de 4 años de presidio cerrado.

Durante algun tiempo existió la estraña prohibicion de tirar al vuelo; pero más tarde (ley 31) fué anulada esa disposicion.

Los labradores, braceros y jornaleros no podian llevar arcabuz ni escopeta, ni tirar con ellos, sino en dias de fiesta de guardar; pero solamente despues de la misa parroquial del pueblo donde residiesen ó se hallaran: á los infractores se les castigaba con perder el arcabuz y 3 dias de cárcel. (Sangüesa, 1561. Leyes 11 y 12.)

Todo el que fuere aprehendido con caza en tiempo de veda, perdía aquella y era multado en 8 reales.

El arriendo de la caza en los terrenos comunales de los pueblos estaba prohibido, á escepcion de los términos vedados donde hubiera quien tuviese uso y dominio único, con exclusion de los términos: entendiase esto sin perjuicio de los arrendamientos que con permiso del Consejo hubieren verificado algunos pueblos, para subvenir á ciertas obligaciones cargadas sobre dicho expediente. En cuanto cesaba la causa por que se impuso quedaban comprendidos en la disposicion de la ley.

En cierta época, como vemos en el Fuero general, la sombra que los palomares proyectaban cuando estaban iluminados por el sol, servía para fijará qué distancias de ellos podian acercarse los cazadores; más tarde se dispu-

so en diferentes leyes que no se mataran palomas ni se les tirase con arcabuz ni ballesta dentro de media legua del palomar, no pudiendo tirarse con perdigones, sino «con una pelota» (bala) solamente, ó con ballesta; y por último se mando que no pudieran cazarse las palomas domésticas y de palomares en ningun tiempo ni lugar. (Pamplona 1551 y 1554.)

Sin duda que los que las leyes navarras llaman *executores*, debían haber cometido algunos abusos, pues se mandó que no pudieran tomar la caza ó pesca que hallaren en poder de cualquier persona, fuera en poblado ó en despoblado, sino á los que hubieran incurrido en la pena marcada. Tambien se les obligó á que cuando alguno tenía «*perdigon vivo en jaula*» lo cogieran y mataran enseguida, no pudiendo llevárselo vivo, porque esto podia dar lugar á fraudes que era fácil cometer aprovechándose de aquellas aves.

No podia acusarse á aquellos integros legisladores navarros de poco previsores, pues conociendo la fragil condicion humana, y á fin de evitar que los encargados de hacer cumplir las leyes se creyeran dispensados de observarlas, ordenaron que los tales «*executores con ocasion de sus officios y licencias que diz que les dan el Fiscal y Patrimonial*» no pudieran cazar ni pescar contraviniendo á las disposiciones vigentes, sino que las guardasen como todos los demás, so pena de que cualquier «*vecino regnículo deste Reyno*» los pudiera «*acusar y prender y executar*» si los hallare infringiendo la ley, aunque mostrasen y tuviesen licencias del dicho Fiscal y Patrimonial, incurriendo los delincuentes en la pena doblada, y advirtiendo que si los dichos «*executores*» delinquían en sus officios de guardas y eran hombres de guerra, serían castigados por las justicias ordinarias.

Tambien se dispuso sabiamente que los infractores de las leyes no fuesen compelidos ni apremiados por ningun executor, juez ni justicia á jurar contra si, «por evitar perjurios.»

Atendiendo á la conveniencia general mandóse que en

tiempo de veda no pudiera concederse licencia alguna de caza ó pesca, y como algunos años las dieran el patrimonial y el fiscal, se les prohibió lo hiciesen proveyendo en reparo de agravio en las Córtes de Pamplona de 1550, acuerdo que se confirmó en las de Estella de 1556.

Las providencias de caza obligaban como á todos los demás á los militares y extranjeros. (1)

Pidióse en las Córtes de Sangüesa de 1561, que conforme á lo solicitado en las que en la ciudad de Tudela se habian celebrado anteriormente, se mandara que los Guardas de caza y pesca, saca de pan, carnes y otras cosas vedadas, no fuesen de la gente de guerra, pues habian de residir en sus aposentos; y que los tales guardas fuesen naturales del Reino.

Acordóse así entónces, disponiendo que «*si hubiese soldado extranjero que sea guardade caza ni pesca que se advierta y se quitará*» (Provision 421).

Las Córtes navarras, con aquel teson y admirable valor civico que en todas ocasiones demostraron y ante los cuales se estrelló siempre la absorbente política, de los Césares castellanos, opusieronse mientras existieron á cuanto pudiera ser, ó aparecer, como un ataque á su independencia y soberanas atribuciones, y así, acordaron dar por nulas las vedas hechas por los Vireyes en los montes comunes. (ley 26.)

Aun podria consignarse acerca de esta materia mucho que presentaría interés y caracterizaría más y más las costumbres de nuestros antepasados; pero estos apuntes se han hecho ya sobrado estensos y tiempo es por lo tanto de terminarlos.

Recordemos, únicamente, que las leyes especiales de caza, hechas por nuestras Córtes, se siguieron observando en Navarra hasta entrado el año 1849, desde cuya época empezó á regir en nuestro país la legislacion general de España.

JUAN ITURRALDE Y SUIT.

(1) Comprendiase bajo la denominacion de «*extranjeros*» á todos los que no fueran navarros, aun cuando fuesen españoles.



LORE IGARTUA

Baratz berdeko lirain polita
Usai gozozko loria,
Atzo zenbaiten desea ta
Gaur igartuta lajia:
Urruntasunak zauzkan ezker
Orla galdu tzaz botia,
Zure merio sentitutzen det
Biotza penaz betia.

Chori chiki bat beziñ alegre
Etorri ziñan mundura,
Chortenchon melar berde batetik
Jostallu baten modura:
¡Zure orduko preskotasuna!
¡Zure orduko ichura!
Gogoratzean beti sartzen zait
Tristetahun bat pechura.

Galaz jantzita guztiz suabe
Mugitzen ziñan aizetan,
Dama gazte bat beziñ airosa

Udaberriko goizetan;
Uriztatua (1) doai aundiaz
Egun sentiko intzetan,
Baña gaur penaz jartzen naiz zutzaz
Oroitzen naizen denetan.

—

Lore polita ziñan demboran
Zembait gustora begira,
Zure kolore piñak ikusten
Gelditu izandu dira;
Dizdiz egiñaz perlaren gisa
Eguzkiaren argira,
Baña lengoko zure dizdizak
Ezer gelditu ez dira.

—

Betiko galdu zaizkizu lengo
Edertasunen indarrak,
Gabaz ez dizu argi egiten
Ilargi eta izarrak;
Ez dizkizu nai intzak gozatu
Goizetan osto igarrak,
Denak giraka or darabiltzki
Lurrean aize iparrak.

Penaz biraltzen diran bezela
Sentimentuak aizera,
Zu berriz beti usai gozoak
Emanaz bizitu zera:
Zure doaiaz orla gozatzen
Aditu ere bazera,
Eskergabeak oinperatua
Azkenerako iltzera.

VICTORIANO IRAOLA.

(1) Salpicada.



GOISS EDER ZORAGARRI BAT.



Gaba irago eta eguna elduric,
Mendiari igo neutsan gañera goisetic,
Alde guztietara beguiratuta andic
Erri on bat necusan jantzita bacarric,
Eta beste guztia billos mutilduric,

Negua izan arren, gois zoragarria,
Cein da udan leguez zan cerua garbia,
Mendiac bardin achac, au zan miraria,
Eguzquiac ezarri orduco beguia,
Guztai asten jaquen barrez arpeguia,

¿Cer eguin neiquian nic? ezpada samurtu?
Belaunico jarrita Jauna adoratu,
Biotz barru barrutic esquerrac aguertu,
Neure Erriarentzat gloriac escatu,
Damu ta poz artian alan otseztitu.

Negu ta uda badagoz campuac berdiac,
Etorteco onaren dira señañiac,
Soñeco orregaz jantzi beti oi dan Erriac
Cerutic icharoten laguntza barriac,
Munduan desengañu icusita andiac.

¡Oh! Erri jaungoicozco ta achurlaria,
Mendi ta achai burruca quentzenzuc agüia
Botiaz becoquico ceure icerdia,
Busti ta samurtuaz lur zail ta arria,
Emoten biarturic nequien saria.

Lau milla urte onetan dozu esquiña,
Jaunari izateco eusqueldun Erria,
Mendi arte orretan gordiaz bicia,
Orbandute ez arren ceure jatorria,
Oituren izan cedin ispillu garbia.

Alan iraun cenduan guizaldi ascotan,
Inoren biar бага ciñan gobernetan,
Baña aurquitzen zara egun batzuetan,
Biciera barri ta nequetsu latzetan,
Zure guchaz pozturic charrac auzuetan.

Areec zuri icasia artu biarrian,
Ipiñi zinduezan euren bardiñian,
Aurrera asmu asco gaurco egunian,
Baña zu ez goituco leguien gañian,
Oberic ecin jarri guizonac lurrian.

¡Oh! Ebroz onuntzaco Israel barria,
Mundu guztiac atzo eutsun imbidia,
Baña nic gaur zacustaz catigu jarria,
¿Nundic etorri jatzu orren gach andia
Lotuten ichiteco erdel-buztarria?

Erechi desbardiñac gauza batzuetan
Ipiñi cinduezan emen burruquetan,
Pecatu asco eguin guerran bitzuetan
Castiguz orain Jaunac zaitu garbietan
Ceure gaizqui eguiñen negar malcuetan.

Fedez oraindic zara baila zu nausia,
Esperantzan daucazu iraupen andia,
Caridadez aiñ bero sutsu ta gorria,

Jaungoicoz biciteco beti dozu leya,
Agaitic entzungo dan orain escaria.

Amar justo badira Jauna zure Errian,
Noz arte gara egongo emen lotsarian?
Franciaco anayac lengo guizaldian,
Guero Nafarroan ta orain Cantaurian
Oso membratu ta inoren azpian?

Librau eguizu Jauna, librau zure Erria,
Ya zucendu da ta zugana guztia,
Urriñ baña urrindu beraren etsaya,
Artu dan Israelec betico garbaya,
Eusqueldun izateco emoten dau baia.

Bedeincatu dagueian zure icen santua,
Amaren titagaz iruntsitacua,
Gure lenengo Aitac beti onradua,
Eta bere semiac cintzo ezautua,
Eusqueraz adoretan dogun Jaungoicoa.

Joco ditiguz guero eusquel zortcicuac,
Ateraco cantu ta itzneurtu gozuac,
Garaitzac iragarten dambolin chistuac
Aratuco dituez cale ta auzuac,
Urietan piesta inoz ez lacuac.

Nescachen atamborac, mutillen tuntunac,
Alboca, chilibitu, gañera dulzaiñac,
Artzainen dantza salto ta uju ujuac,
Gozotuco dituez mendi ta basuac,
Icusiric oitura zarrac biurtuac.

Buruac zutituta mendi ta achac zoli,
Icharoten egongo estu egunari,
Sort alderá beguirá eta dan aguiri,

(1) A quitian, saltando los corderos etc.
T. IV.

Barrez autortuteco Eguzqui onari,
Cer guertatuten jacon Eusquelierriari.

Arguiz batera asico chori canta otsac,
Bior ardi ta beyac orroeca pozac,
Aquitian (1) bioca chal eta bildotsac,
Bizar eta adarrac armatuta eun tzac
Chunchur gañetan bee bee zuri eta baltzac.

Natureleza edo izate eusquelduna,
Gueissoric eguanac gura osasuna,
Negarrac ceruari esque poztasuna,
Gose ta egarriac ceinda asetasuna,
Erdeldundu ebenac eusquelduntasuna.

Azquenez gure Eleissac eder ta apainduac,
Cidar urre damascoz ormac estalduac,
Jaunari esquinteco opari dontsuac,
Bildots zuri otsan ta orban bugacuac,
Ecarrico dituez artzaiñac autuac.

Equintiac eguiñaz abade ordenduac,
Corutic erantzunaz musica organuac,
Otseztituco dabez cantico gozuac,
Alabantza gloria esquer onezcuac,
Orain esango dodan baten eracuac.

Pocetan zoraturic gora daigun Jauna,
Erri serbitzarien salbatzalle dana,
Samur ta erruquiro orain onegana,
Beguiratuz jaso dau, jausi eguana,
Oitura zarretara biurturic dana.

Beragan eucan onec uste oso osua,
Orain eguiaztu da itz Jaungoicozcua,
Tubal gure Aitari eucan aguindua,
Errian zale izango lur berarizcua,
Deitu eyoen danac zorionecua.

Eracutsi dau Jaunac beso indartsua,
Guizon charren asmua ichi birrindua,
Lurrera celai bota Erri anditsua,
Goratu ta eregui umil beeratua,
Gozau daguian bere legue eusquerazcua.

Gloria Altari ta, bardin Semiari,
Gloria Espiritu guztiz Santuari,
Baita gloria bere Eusquel erriari,
Oitura garbientzat ispillu danari,
Mundua dan artian. Alan izan bedi.

FELIPE DE ARRESE Y BEITIA.





LOS JUEGOS FLORALES EUSKAROS.

EN SAN SEBASTIAN

Como ya saben nuestros lectores, el Excmo. Ayuntamiento de San Sebastian, con la cooperacion de la Excelentísima Diputacion de Guipúzcoa, anunció oportunamente un certámen literario, ofreciendo varios premios á los que en él se distinguieran.

La Comision encargada de juzgar las composiciones presentadas, terminó sus tareas á las 8 de la noche del dia 17 del corriente: las obras sometidas á su exámen ascendían á 23, siendo notable el progreso que sobre las de los años anteriores resultaba en las presentes.

Segun vemos en la *Euskal-Erría* de San Sebastian, de las 23 composiciones mencionadas 5 están escritas en prosa y aspiraban al premio de la escribanía ofrecida por la Excma. Diputacion; había 4 odas con opcion al premio en honor de Churruca; 3 para el premio *Mari*, y 11 composiciones en verso de tema y metro libre.

El Concurso para la mejor Memoria sobre los antiguos bailes bascongados, fué declarado desierto, por no haberse presentado trabajo alguno sobre el mencionado tema.

La escribanía ofrecida por la Excma. Diputacion para la mejor tradicion ó leyenda bascongada, se adjudicó á la que figuraba con el núm. 18 y el titulo de «*Dembora anchiñakoen ondo-esanak,*» cuyo autor,=con inmensa satisfaccion lo decimos=resultó ser nuestro querido amigo y compañero de redaccion D. Arturo Campion.

Concediéronse dos menciones honorificas; una al autor de la leyenda cuyo epígrafe es: «*Gurasoakin zu nola zure umeakzurekin ala,*» que es debida á la pluma del bascófilo D. Gregorio de Arrúe, y otra al de la tradicion titulada «*Irakurgaya,*» que segun noticias es el jóven D. Joaquin Larreta y Arzac.

El premio en honor de Churruca, que se disputaban cuatro notables composiciones, se adjudicó al repetidamente laureado poeta ochandianense D. Felipe de Arrese y Beitia, por su magnífica Oda, «*Come Damiam Churruca ichasgizon umantari dagokion oñ-alkia*» premiando con una mencion honorífica á D. Claudio Otaegui, por otra cuyo título es: «*Cosme Damian Churruca jaunaren oroitzari,*»

El barómetro ofrecido por las sociedades *Union Artesana* y *La Fraternal*, para la mejor composicion en honor de *Mari*, lo ganó el poeta easonense D. Victoriano Iraola, por su hermosa Oda, en que relata la vida y muerte del heróico marinero, concediéndose una mencion honorífica á D. Ramon Artola.

Entre las 11 composiciones, de asunto y metro libre, que aspiraban al *lirio de plata y oro* ofrecido por el Excelen tísimo Ayuntamiento, fué premiada una magistral Oda «*Al sol,*» (Eguzkiari) escrita tambien por Arrese y Beitia, y se adjudicó á D. Ramon Artola la mencion honorífica por su poesia descriptiva titulada «*Eguzkiaren jai-kiera.*»

Despues del concurso de Bersolaris ha tenido lugar el Acto de la reparticion de premios, que se ha verificado en el teatro, á las 8 y media de la noche del 21, con arreglo al programa acordado, figurando en él la lectura de las Composiciones premiadas y la ejecucion de nota-

bles melodías y coros bascongados, debidos á los inspirados maestros basco-nabarro Santesteban, Guelbenzu, R. S. y Barech.

El acto ha revestido solemnidad, y ha despertado en el numeroso público que lo presenciaba un entusiasmo extraordinario, siendo los autores laureados objeto de una entusiasta ovacion.

Unimos nuestros aplausos á los que resonaron en el coliseo easonense, y enviamos sinceras felicitaciones á los poetas euskaros que tan brillantemente patentizan el renacimiento de la literatura bascongada, y hacen augurar días de gloria para nuestra amada tierra.

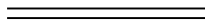
Al contemplar el espectáculo hermoso que hoy presenta esta, no podemos menos de regocijarnos, y sentimos que nuestra fé en lo providencial de su destino se acrecienta y robustece.

Pocos eramos, en efecto, como dice muy bien en la *Euskal-Erria* nuestro amigo Manterola, los que hace algunos años soñábamos en ese renacimiento, que entonces se calificaba de locura; pero, afortunadamente, los hechos han venido á darnos la razon contra los que nos calificaban de visionarios, y nada resiste á la elocuencia de los hechos.

No hace mucho que el euskara era considerado por algunos como una lengua extinguida, y en la cual no era posible formular ideas; hoy en Nabarra, Vizcaya, Guipúzcoa, y Alava hay asociaciones literarias y patrióticas que trabajan sin descanso en pró del país, y celebran certámenes notables; periódicos importantes, que enarbolan la bandera de nuestras santas y tradicionales libertades, y Revistas que se leen con aprecio en toda Europa.

Hoy repetimos pues con la misma fé, pero con más confianza que antes: ¡*Aurrerá!*

J. Y. y S.





LOS FELIBRES Y LOS EUSKAROS.

Durante el último mes de Octubre, tuvo lugar en París una solemne velada literaria, en honor del célebre poeta provenzal Teodoro Aubanel; entre los muchos escritores, poetas, artistas y aficionados á las bellas letras que á ella asistieron, se encontraban, representando al país euakaro, D. Pedro M. de Soraluze y Bolla, D. Julian Apraiz y algunos otros vas c o-navarros. Pronunciaronse discursos entusiastas, recitáronse poesias, escucháronse canciones provenzales, francesas y vascongadas, y entonóse con patriótico entusiasmo el *Guernikako-Arbola* del malogrado bardo Iparraguirre.

El Sr. Soraluze usó tambien de la palabra, estendiéndose en consideraciones acerca del movimiento literario que actualmente se desarrolla en la Euskal-Erria y tanta analogía tiene con el realizado por los *Felibres*, (poetas provenzales) indicando la conveniencia de que se establecieran relaciones literarias entre los poetas y escritores de uno y otro país, idea que hace tiempo perseguía con ahinco.

Pocos días hace que los *Felibres de París* celebraron

otro banquete, en que tambien tuvo representacion la tierra basco-navarra de uno y otro lado del Pirineo, dedicándosela entusiastas y afectuosos recuerdos, y muy especialmente á los que en ella cultivan las letras ó las artes.

Como espresion de sus sinceras simpatías, los Felibres dirigieron por telégrafo, al Director de la Euskal-Erría, nuestro amigo y consocio Manterola, el siguiente afectuoso saludo, que dicho señor suplica á la prensa de este país reproduzca.

«SR. D. JOSÉ DE MANTEROLA

San Sebastian.

París tiuvoungé de Decembre 1881.

MOUSSU.

Li Felibre de París acampa dins uno taulado litterari vous remarcion de voste dalu fraternau é vous pregon d'été soun interprete devers aqueû beu é noble pays euskarian.

Salu á nostei counfraise li istourian, pouëto, artista é journalisto di quatre can toun vasco é espagnoles!

Grammarci á vous, Moussu, grammarci é couralmen.

Por li Consé de lo Felibrejado

JOUSE REYNE

Secretari.

París 11 de Diciembre de 1881.

Los Felibres de París, reunidos en banquete literario, agradecen vuestro fraternal saludo, y os ruegan seais su interprete cerca de ese hermoso y noble país euskaro.

Salud á nuestros hermanos los historiadores, poetas, artistas y periodistas de las cuatro provincias basco-españolas.

Agradecimiento á vos: agradecimiento y simpatías!

Por el Consejo de la Sociedad

JOSÉ REYNES

Secretario.

Deseando demostrar de una manera más espresiva

aun, la union entre la literatura euskara y la provenzal, el presidente de la sociedad, *Mr. Jasmin*, hijo, propuso, y la sociedad acordó por unanimidad, aclamar *Felibres de honor de París* á los Sres. siguientes:

D. Nicolás Soraluze.—José Manterola.—Felipe Arrese y Beitia.—Juan M.^a Errazu.—Claudio Otaegui.—Genaro de Echeandia.—R. P. José Ignacio de Arana.—Excmo. Señor D. Pedro de Egaña.—D. José de Zubiría.—Pedro M. de Sorluce.—Antonio de Trueba.—Fidel de Sagarminaga.—E. Delnias.—Luis de Iza y Aguirre.—Julian Apraiz.—Ricardo Becerro de Bengoa.—Fermin Herran.—Ramon Ortíz de Zárate.—José Roure.—Salvador Castilla.—Arturo Campion.—Juan Iturralde y Suit.—Hermilio Olóriz.—Serafin Martinez de Baroja.—Juan Mañé y Flaquer.—José de Umarán.

La demostracion más elocuente del renacimiento de la Euskal-Erria son las significativas manifestaciones de aprecio que diariamente obtiene esta de parte de los más eminentes escritores de Europa y América.

La REVISTA EUSKARA de Navarra (órgano de la Asocia-cion que inició ese movimiento, tan poderoso ya hoy) se felicita por ello, y devuelve con entusiasmo su fraternal saludo á los Felibres de Paris, enviándoles la espresion de su sincero reconocimiento por las pruebas de simpatia que han dado en favor de nuestra desgraciada tierra basco-nabarra.

Deber nuestro es, tambien, tributar sinceros aplausos á los Sres. D. Pedro M. de Soraluze y á D. Julian Apraiz, á cuyas patrióticas gestiones, é incansable celo, se debe en gran parte la noble ovacion tributada al país euskaro por los que desde hoy podemos con orgullo llamar *nuestros hermanos los Felibres*.





UN NAVARRO CÉLEBRE-FRAY BARTOLOMÉ CARRANZA,

HISTORIA DE LOS HETERODÓXOS ESPAÑOLES, tomo 2.º, por Menendez Pelayo.

VII.

(Conclusion.)

En 1.º de Setiembre el licenciado Ramirez, fiscal del Santo oficio, presentó su primera acusacion. Los principales cargos eran:

1.º Haber creído y dogmatizado el artículo de la justificación conforme al parecer luterano.

2.º Haber negado en particulares coloquios la existencia del purgatorio.

3.º Haber predicado la satisfacción por los solos méritos de Cristo, diciendo y afirmando que no había pecado para quien esto creía, ni muerte ni demonios.

4.º Haber dicho y afirmado que deseaba hacer á la hora de la muerte, y por testimonio público renuncia de todas sus buenas obras, contentándose con el beneficio de Jesucristo.

5.º No haber delatado á cierto herege (D. Cárlos de Seso.)

6.º Haber dado á sus discípulos un *Aviso* lleno de heregias luteranas.

7.º Haber creído y afirmado que no se ha de rezar á los Santos el *Ave Maria* y el *Padre nuestro*.

8.º Haber defendido la certidumbre de la salvacion.

9.º Haber pronunciado las palabras *Ego hoereo certe*, tratándose de controversias con luteranos.

10. Haber tenido y leído obras de hereges y libros vedados por el Santo Tribunal, dándolos y comunicándolos á sus discípulos.

11. Haber hablado con poca reverencia del Santísimo Sacramento del altar.

12. Haber tenido trato y familiaridad intima con hereges excomulgados.

13. Haber tenido en poco la disciplina y ceremonias de la Iglesia y la potestad del Papa.

14. Haber defendido doctrinas erasmianas sobre la Confesion y el autor del *Apocalipsis*.

15. Haber refutado con muy cortas razones los yerros luteranos, despues de exponerlos largamente.

16. Haber dicho que en las letanías debe añadirse esta frase: «*A Concilio hujus temporis libera nos domine*».

17. Haber defendido con pertinacia las proposiciones heréticas del *Cathecismo*, buscando defensas y aprobaciones.

El Arzobispo contestó negativamente á casi todos éstos artículos. Del tercero dijo que quizá en algunos sermones, por animar á personas timidas y escrupulosas, hubiese dicho que guardando los Mandamientos y haciendo lo demás á que es obligado, podia el cristiano perder el temor al demonio y al pecado, aunque sin tener nunca seguridad y certeza de que hacemos lo que debemos, sobre lo cual se remitia al voto que dió en Trento. En cuanto á las soluciones frias y remisas que daba á los errores luteranos, respondió que sin duda no alcanzaba más su entendimiento, pero que las tomaba de los Santos y Doctores. Que habia leído libros prohibidos, pero que tenia licencia de los Legados apostólicos en el Concilio, y otra de Paulo III. Lo del Aviso de Juan de Valdés resueltamente lo negó, y en esto bien se vé que no pro-

cedia de buena fé, como tampoco en decir que «no habiendo comunicado en su vida con ningún herege, no les pudo tomar la forma de hablar», pues de lo contrario depone toda su historia y los viajes que hizo á Inglaterra y á Flándes.

A esta acusacion y respuesta siguieron otras muchas, multiplicándose de una manera extraordinaria las diligencias y dilaciones procesales: las cabezas del proceso renacían sin cesar, como las de la hidra de Lerna.

Roma reclamaba sin cesar la persona del reo y la causa; la Inquisicion defendia cual caso de honra el ejercicio de su jurisdiccion, manifestando á Felipe II en consulta que era necesario hacer en España un escarmiento ejemplar por la alta dignidad del reo; que si el proceso se decidia en Roma sería necesario traducir al latin ó al italiano los autos, cosa difícil por su inmensa mole, y en lo cual podian deslizarse, por ignorancia ó malicia, muy sustanciales errores y que en la córte pontificia tenia el Arzobispo muy altas personas apasionadas por él, y que no podia esperarse recta justicia.

Sabedor de esta consulta Martin de Azpilcueta, fué á quejarse al rey en nombre de su cliente, recopilando en un memorial valientemente escrito todos los agravios que el Arzobispo habia recibido, y recordándole que le habia dicho S. M. que *«fiase de su Real amparo. Y ahora, visto lo que ha pasado y pasa, le parece que puede decir como Nuestro Señor Jesu Chisto dijo á su Padre eternal desde La Cruz en que padeció: «Deus meus, Deus meus, quare me derelquisti?»* Instaba, finalmente, porque la causa se llevase á Roma, pues estaba vista la parcialidad de los jueces españoles, que solo querian tener preso al Arzobispo, sin sentencias su causa hasta que muriese; y *comerse entre tanto las rentas del Arzobispado, como lo están haciendo.*» Pero de mi digo (continúa el Doctor navarro) que á este santo varon... en Roma no sólo le absolverán, sino que le honraran más que á persona jamás honraron, y que desto V. M. tendrá gloria en todo el mundo; y sabrán cuan buena persona eligió para tal dignidad. Concluyo,

pues, christianisimo Rey y Señor, que los que aconsejan y procuran que la causa, sea sentenciada en España, podrán tener buen zelo, pero no buen parecer. Por ende, V. M. debe seguir el camino real, y quitar la causa de manos de apasionados y confiarla á su dueño.»

Entre tanto los agentes del Arzobispo, y á su cabeza Pablo de Céspedes «hombre atrevido y sin respeto» segun el embajador Vargas, no dejaban piedra por mover en Roma y llegaron á imprimir una informacion en defensa del Arzobispo sin licencia del Maestro del Sacro Palacio, quien hizo recojer todos los ejemplares y castigar al impresor y á Céspedes.

El Papa estaba muy bien dispuesto en favor de Carranza y Felipe II que lo sabia envió á Roma, en Noviembre de 1564 al inquisidor D. Rodrigo de Castro, con instrucciones para que *«procurara ganar por cualesquiera modos la amistad de todas las personas que pudieran influir en el negocio.»*

Tal maña se dió el hábil agente, que Pio IV consintió en enviar á España jueces extraordinarios que aquí sentenciasen la causa, los cuales lo fueron el Cardenal Buoncompagni, como Legado á *latere*, el Arzobispo de Rosano, el auditor de la Rota Aldobrandino y el general de los Franciscanos (más tarde Sixto V.)

Muerto el Papa en 8 de Diciembre, Felipe II logró casi por sorpresa que el nuevo Papa confirmase el acuerdo de su predecesor; pero el Cardenal Buoncompagni, que habia alcanzado á comprender la mala fé, animosidad y mezquinas pasiones con que este negocio se trataba, habló claro á San Pio V. y éste, que como dominico debia tener cierta simpatía por Carranza, dispuso inmediatamente que el reo y la causa fueran á Roma, y que D. Fernando de Valdés renunciase el cargo de inquisidor general. Felipe II se resistió cuanto pudo; pero el Papa le amenazó con poner entredicho en su reino y el rey tuvo que obedecer.

En lugar de Valdés fué nombrado D. Diego de Espinosa, presidente del Consejo de Castilla. Carranza salió de

Valladolid á los siete años y algunos meses de su prision. Viajaba en litera acompañado del inquisidor Diégo Gonzalez. Se embarcó el 27 de Abril de 1567 en el puerto de Cartagena, á bordo de la capitana de Nápoles, en que iba el duque do Alba, gobernador de Flándes,

Acompañaban á Carranza sus abogados Azpilcueta y Delgado, y los consejeros, fiscales, jueces y secretarios de la causa, cargados con aquella balumba de papeles, que hoy mismo nos ponen espanto.

El 25 de Mayo entraron en Civita-Vecchia. Allí el embajador español D. Luis de Requesens se hizo cargo de la persona del reo y en 29 de Mayo le entregó á los ministros del Papa. Señalósele por cárcel el castillo de Santángelo y se le permitió confesar en el primer Jubileo.

VIII.

De diez y siete consultores estaba formada la Congregacion que nombró San Pio V para la causa. Entraban en ella el Patriarca de Constantinopla *in partibus*, el Arzobispo de Búrgos, el Obispo de Viterbo, el prefecto de la Signatura de Justicia, el Maestro del Sacro Palacio, el Arzobispo de Tarragona, el Obispo de Santa Agata, el Obispo de Arezzo, el auditor Artimo, el Obispo de Fiésole y el Arzobispo de Sanseverino. Y por la parte de España el Obispo de Ciudad-Rodrigo, el Obispo de Prati, D. Pedro Fernandez Temiño (despues Obispo de Leon) y Fr. Rodrigo de Vadillo, ex-general de los Benedictinos: todos los cuales habian sido jueces ó calificadores en el proceso. Su Santidad los trató mal desde luego y les hizo estar de pié á espaldas de los Cardenales. Quejáronse, y por todo favor se les concedió reclinarsen, cuando estuviesen fatigados, en unos escaños con los espaldares vueltos. Esta etiqueta que D. Diego de Simancas llama *crueledad* duró

tres años consecutivos, y eso que las congregaciones semanales pasaban á veces de tres horas. El Santo Pontífice asistía á ellas en persona.

En la traducción del proceso se pasó cerca de un año, y con la falta de papeles y de los libros impresos y manuscritos del Arzobispo que se pidieron á España hubo nuevas dilaciones. También se echaron de ménos algunas hojas en el expediente.

Los nuestros recusaron á Fray Tomás Manrique por dominico y parcial de Carranza y luego al jesuita Francisco de Toledo nombrado en sustitución de él, por amigo y deudo del prior de San Juan, favorable al reo.

San Pio V estaba (según parece) convencido de la inocencia de Carranza; consentía que en Roma se vendiese públicamente el *Cathecismo*, é instando por la prohibición los agentes de España, respondió con enojo que «no hiciesen de manera que lo aprobase por un motu proprio»

Los biógrafos y apologistas del Arzobispo, como Salazar de Mendoza y Llorente, dan por cosa cierta que aquel Pontífice llegó á absolver á Carranza, mandando que se le devolviese el *Cathecismo*, pero que ésta sentencia no llegó á pronunciarse, porque Felipe II se dió maña á suspenderla, entre tanto que llegaban á Roma ciertas calificaciones y papeles hostiles á Carranza y que en el intermedio murió el Papa. Y hasta llega á insinuar el perverso secretario de la Inquisición, la infame sospecha de que la muerte no fué natural, sino procurada por nuestro gobierno.

La verdad es que nadie ha visto ni por asomos ni semejanzas la tal sentencia, y así lo afirma expresamente la Bula de Gregorio XIII, diciendo que la causa quedó indecisa por muerte de su predecesor. Volvió á leerse el proceso entero delante del nuevo Papa y en esto se tardó más de un año.

Felipe II suplicó que se suspendiera la causa hasta que llegasen á Roma cuatro nuevos calificadores que él enviaba y fueron, el Dr. Francisco Sanchez, el confesor del rey Fr. Diego de Chaves y los Maestros Fray Juan

Ochoa y Fray Juan de la Fuente. Llegaron, dieron sus Censuras sobre los papeles del Arzobispo, replicaron Azpilcueta y Navarro y con ésto se dió tiempo á que retractasen en España algunos Prelados sus censuras favorables al *Cathecismo*. Parece que no faltaron persuasiones ni amenazas. Lo cierto es que el Arzobispo de Granada, D. Fedro Guerrero que ántes habia puesto en las nubes el *Cathecismo*, dió nueva censura, tachando más de setenta y cinco proposiciones. El Obispo de Málaga Don Francisco Blanco censuró 68, con nota de *vehementer suspectus* para el autor y el Obispo de Jaen trescientas quince. Lo mismos hicieron el Dr. Barrionuevo y Fr. Mancio del Corpus Christi, dominico y catedrático en Alcalá. Solo el cabildo de Toledo permaneció fiel á Carranza; intercedia por él en Roma, y hacia procesiones y rogativas públicas por su libertad.

Al fin la sentencia vino en 14 de Abril de 1576. En ella Gregorio XIII declaró que «el Arzobispo habia bebido prava doctrina de muchos herejes condenados, como Martín Lutero, Ecolampádio y Felipe Melanchiton.....y tomado de ellos muchos errores, frases y maneras de hablar de que ellos usan para confirmar sus esperanzas» por lo cual era *vehementemente sospechoso* de heregía y le condenó á abjurar las proposiciones siguientes:

1.^a Que todas las obras hechas sin caridad son pecados y ofenden á Dios.

2.^a Que la fé es el primero y principal instrumento para la justificacion.

3.^a Que por la justificacion y los méritos de Cristo el hombre se hace formalmente justo.

4.^a Que nadie alcanza la justicia de Cristo si no cree con *cierta fé especial* que la ha alcanzado.

5.^a Que los que viven en pecado mortal no pueden entender la Sagrada escritura ni discernir las cosas de la fé.

6.^a Que la razon natural es contraria á la fé en las cosas de religion.

7.^a Que el *fomes* del pecado permanece en los bautizados debajo de la propia razon de pecado.

8.^a Que el pecador, cuando pierde por el pecado la gracia, pierde tambien la verdadera fé.

9.^a Que la Penitencia es igual al Bautismo, y no viene á ser otra cosa que una vida nueva.

10. Que Cristo nuestro Señor satisfizo tan eficaz y plenamente por nuestros pecados, que ya no exige de nosotros ninguna otra satisfaccion.

11. Que sola la fé sin las obras basta para la salvacion.

12. Que Cristo no fué legislador ni le convino dar leyes.

13. Que las acciones y obras de los Santos nos sirven solo de ejemplo, pero no pueden ayudarnos.

14. Que el uso de las imágenes y la veneracion de las sagradas reliquias son leyes meramente humanas.

15. Que la presente Iglesia no tiene la misma luz y autoridad que la primitiva.

16. Que el estado de los Apóstoles y religiosos no se diferencia del comun estado de los cristianos.

Hecha esta abjuracion, Carranza debia ser absuelto de todas las censuras y suspenso de la administracion de su diócesis por cinco años, en los cuales habitaria el convento de Predicadores de Orvieto, dándosele por cóngrua sustentacion 1.000 escudos de oro mensuales. Se le imponian, además, varias penitencias, visitar las siete basílicas de Roma, decir ciertas misas, etc. El decreto acababa prohibiendo el *Cathecismo* en cualquier lengua.

El Arzobispo oyó la sentencia con *humildad y lágrimas* segun Ambrosio de Morales; con *desden y sequedad* segun D. Diego de Simanca, su implacable enemigo. Abjuró *ad cautelam*, pasó á vivir al convento dominicano de la Minerva, dijo Misa los cuatro primeros dias de Semana Santa y el lunes comenzó á andar las basílicas, sin querer aceptar la litera que le ofreció el Papa. Cayó enfermo de muerte el 23 de Abril y espiró el 2 de Mayo á las tres de la mañana. Tenía 73 años de edad y había pasado 17 en prision.

El Papa le envió en sus últimos momentos absolucion plena y entera.

El 30 de Abril en presencia de muchos españoles é italianos hizo Fr. Bartolomé de Carranza una solemne protestacion de fé en lengua latina antes de recibir el sacramento de la Eucaristía. Juró por el tremendo paso en que, estaba y por el Señor que iba á recibir que nunca había tenido más propósito que el ensalzamiento de la fé y la destruccion de la heregía, por lo cual católicas y protestantes le habian dado el titulo de primer defensor de la fé. Juró tambien que nunca habia enseñado, predicado ni defendido cosa contraria al verdadero sentido de la Iglesia romana, ni habia caido en error alguno de los que se le imputaban, tomando en mal sentido sus palabras, ni había dudado jamás en cosas de fé, sino que siempre la había creído y profesado con tanta firmeza como la creía y profesaba en la hora de la muerte. Pero que, sin embargo, tenía por justa la sentencia, como pronunciada por el Vicario de Cristo, y perdonaba todo agravio que hubieran querido hacerle sus contrarios ó jueces en la causa. «No he tenido rencor contra ellos, ántes los encomiendo á Dios.... y prometo que si voy á donde espero ir por la voluntad y misericordia de Dios, rogaré al Señor por todos».

Está enterrado Carranza en el coro de la Minerva, con un honroso epitafio, que mandó grabar el mismo Gregorio XIII y en que se le llama «ilustre por su linaje, vida, doctrina, elocuencia y limosnas, grandemente honrado por el Emperador Cárlos V y su hijo Felipe II; varon de ánimo modesto en las prosperidades y resignado en las tribulaciones».

Se le hicieron solemnes exequias, así en Roma como en Toledo, y su sucesor el Cardenal Quiroga, mandó poner su retrato con los de los demás Arzobispos en la sala capitular.





MAIA

(BUKAERA.)

Askoz lenago uste nuen iltzea, eta ala ere bizi naiz oraindik, eta zelaietan bazkatzen dira arkuniechoen be aditzen det. ¡Oroitzen naiz zeñen triste jaió zan urtearen goiza! ¡Uste nuen orduan eskilluntz zuriak etorri baña lenago iltzea, eta dagoneko biolchoak emen daude!

¡O! gozoa da, erdi-gordea osto berde tartean dagoan biolcho berria; eta oraindik gozoago deritzat arkumechoen otsa, neri, ezpadezaket alcha: ederra da ingurutzen gaituen lurra, eta ederrak dira bere gañgorriak erdirekian daukazkiten loreak, eta bizia baña gozoagoa eta ederragoa da eriotza, neretzat juan nai dedalako.

Lendabizian iruditzen zitzaidan aiñ penatsua eguzki bedeinkatua uztea, eta orain iruditzen zait aiñ gogorra gelditzea. Ala ere, egin bedi jaunaren borondatea. Baña uste det zispiratzen dedan libertatea arkituko dedala dembora asko iragoko dan baño len; eta gizon on orrek, apaizak, esan dizkit pakezko itzak.

¡O, bedeinkatua izan bedi aren ontasunezko boza, eta bere zillarrezko illadatsa!

¡Bedeinkatua izan bedi bere bizitza dana ni au arkitzera etorri dedin arte! ¡O! bendizioak bere ontasunezko biotz eta bere zillartsuzko buruaren gañera! Milla bider bedeinkatu nuen nere oiaren urbillean belaunicatua zegoen bitartean.

Ikusierazi zidan urrikalmen guzia, zeren agertu zidan pekatu dana. Orain, nere argiontzia berandu piztu arren, ez det dudatzen jaunak irekiko dirala Paradisuko atea. Ezerengatik ez nuke nai egon munduan ondo, bada nere nai bakarra da nigatik ill zan Arenganajuatea.

En nuen aditu zakurraren anziria ezta ere kirkirraren kantua, ama; nere urbilleko eriotzaren berri eman zait pozgiroagoko eran, egunsentiko argia asitzen zanean gaueko itzalai igeseratzen. Eseri bedi oiaren urbillean, nere ama, eta Effie beste aldean, utzi bizazkite estutzen beraien eskuak nere eskuetan, eta kontatu bear dizkiet zorioneko asmegokia.

Marchoko egunsenti ekaztiak zirauen artean, aditu nuen aingeruak deitzen zidatela: zan illargia sartutzen ari zala, lurra illun tasun triste batean arkitzen zanean; aditu zan aizeak mugitutako ostoen surmurra, eta iruditu zitzaidan aingeruak deitzen ziotela nere animari.

Zeren oso esua nengoela, jarri nintzan pensatzen berori eta Effie maitearengan, eta iruditu zitzaidan beok zirala eserita sukalde ondoan, eta lutozko soñokoakin. Nere esalkian iñon etzegoan. Orduan erregutu nuen nere indar guziakin beokgatik, sentitu nintzan mendarotua, eta pallakatu zituen nere enzukiak musika gozotsu batek, señañak zirurien urbiltzen zala aizearen egoetan.

Uste nuen begitazio bat zala, eta egon nintzan kontuz: orduan aditu nuen mintzatzen zitzaidan boz bat, baña ez nuen ezer entenditu; nere anima ikaratu zan pozez, eta aditu nuen berriro aizearen egoetan dabilten zitzaidan musika.

Baña beroriek lo zeuden, eta esan nuen:—«Ez da aentzat musika au, bai zikan neretzat.» Eta aditzen bada irubider, pensatu nuen, asmegoki batetzaz artuko det. Orduan aditu nuen berriz leioko barraen ondoraño geldiro urbilt-

zen zala, zeruko otsezti ura; gero irudi zuen zuzenki zerura igotzen eta izar tartean iltzen.

Uste det bada, urbill dagoela nere eriotza. Seguru nago ez dedala utsegiten. Badakit musika bedeinkatuak jarraitu ziola nere animak ibilli bear duen bideari: Neri dago kidanez, ez nuke sentituko gaur bertan iltzea. Baña nere Effie maitea, pozkida ezazu gure ama gaisoa ni ill la gero.

Eta esan egiozu Robini itz on batzuek; esan eguiozu ez dedilla atzecabetu, bada arki tuko ditu neskach gazte asko, ni baña diñagokoak, prest dagoztenak aren zoriona egiteko. Ni bicitu banintzan..... ez dakit..... izan nintekean aren emazte; baña ori guzia bukatu da nere bizi naia-rekin batean.

¡O, begira bezate! Eguzkia asitzen da irtetzen, zeruak daude gorrituak; distiadura chit bizi batek argitzen ditu lauda eder oriek! Al, nik ez det ilkusiko aetan beste batzuetan bezela; nereak ez diran beste esku batzuek bilduko di tuzte ibarra urdintzen duten lore basotiak.

¡O, zeñen gozoa eta miragarria iruditzen zaidan ezik, gaurko eguna bukatu baña lenago, orain mintzatzen dagoen boz au aurkitu daitekeala eguzkia baña arago-anima santu eta garbiak dauden betiko egoitzan! ¿Eta zer da bizi gu auentzeko? ¿Zergatik orrenbeste izutzen gaitu eriotzak?

Beti bizi egoitz santu artan; denbora piska batean ichedon au Effie eta berori etorri arte; etzan Jaungoikoaren argian zuen bular gañean natzan bezela..... An gaiztakiña geratzen da guri sufritu erazitzetik; an acheden dute nekatuak daudenak.

VÍCENTE ARANA JAUNAREN
liburu batetik
CLAUDIO OTAEGIK
euskartuak.

Ondarrabian Marchoaren 16.^{an} 1881.^{an}



1740-1767.

DE LA SEGUNDA PARTE DE LA OBRA INÉDITA DEL P. SEBASTIAN
DE MENDIBURU

Urte-gucico igande ta festegunetaraco iracur-aldiac.



(Conclusion.)

Au ecusi ta Predicari herejeak esan cien bein Indiotar bere adilei; cergatic sinisten ez dezue nic esaten dudana? Ceren zu egiten ez dezun Jungoico-aren legea emen eracutsi zuen San Francisco Xavier-ec egiten zuena, eranzun cioten Peskerico Inditarrac. Cer ez? esan cien Inditarrei Danes Predicariac? Milagroric ez, eranzun cioten Predicar heregiari Inditarrac: eta ori esan cioten orri cichecola leneco gure Predicar San Francisco Xavierec milagros ta milagroaz agercen zigun bear bezalacoak ta zuzena cela eracusten cigun gucia. Arc ez bezalaco gauzac eracasten dituzu zuc; baña eracusten dezunaren alde, ez dezu oraindic milagro bat-ere egiñ. Egizkitzu bada bein arc diña milagro; ta ecusico dugu zuc diozuna artzeco, utzi bear dugun edo ez, San Francisco Javierec emen eracutsia: baña milagoric egiten ez badezu, zure itcic ezbaliz bailo guciago, ez dugu guc sinistuco.

Cembat eta cembat milagro bada San Francisco Xavierec gure Lege Santa eracutsi zuen Inditarren eun erreinu ta geiagotan egin ote cituen milagroco gauzac eracusten cituenac bezala? Nore au adiraci? Guc dakiguna da San Francisco Javierec bere escuz bataitu cituela mill-etan mill ta berreun mill gentil, ta etzituen bataitu bera gandic Legeco misteri-andinc icasi cituzterien laurdenen lardunac ere. Eta Indi beretan dabilzan Misionistac gastingatzen dutenaz, San Francisco Javierec an len milagroac eta milagroac ceriozcala, eracutsi zuen Lege Santa orain ere milagro berriz ta berriz zutic daduca; edo gerozticere Lege Santberac escatzen dituen guciac egiten ta egiten ari da. Ecus zazu bada cembat eta cembat diran, len ta gero an San Francisco Javierec egin dituen gauz andi ta milagro-charmagarriac.

Indi-an izandu cena da munduco beste bazter gucietan ere San Francisco Javier, ta bazter gucietan da an bezaiñ milagraria. Calabrico erri-chiki Potamon egin dituenac berac bete dute milagroaz libru-bat, eta dembor ez lucean Juezac an bildu cituztenac badira berreun ta berroguet ta bi; ta beste errietan, Provincietan, ta mundu gucico erreinu andietan egin dituenac bildu ezkeru, balirake libruac eunca betetzeco diña.

Anitz-gisa-coac izandu dira San Francisco Javier-ec an ta emen egin dituen milagro ta gauz andiac, eta guciac izandu dira escatzen cituen bearrari cegoscanac. Au zuc ecusteco, agertuco dut orain bat edo beste. Cerbait ondasun ceraman Soldndu-bat utzi zuten-bage itsas-lapurrac; eta-zuena-rekin bateati bicia galceco beldurrez onctic itsasora saltatu ta igerian itsas bazter-era cen; ta alzuen-bidez bere-burua estali ta asicen eskean; ta eskean cebillela, besteen artean arkitu zuen San Francisco Javier alde artan an predicatzen cebillena, ta Jangoicoaren icenean escatu cion cerbait.

Urricariz escua bere sorbaldan ezarri ta ez dut corradu-batere eranzun-cion San Francisco Javierec; eta begiac gero Cerura giratu, otoiitz cerbait egin, ta esan cion bearsu gaisoari; Jangoico berac dizula oraingo zure bearrac es-

catzen duena. Santuaren aotic au aditu, ta agur humil bat ari egin, ta artu zuen Soldadu bearsuac bere bidea, bestetan billatzeco an arkitu etzuen, ta etCen luzaro egondu arlritu-bage; bada, aren ondotic kendu-ta-laster ots-egin cion San Francisco Javierec eta ura aren aldetic kenduezkero, Santuaren sakelan egin edo utci cituen Jangoicoac munduan egiten ciranac ez-bezalaco dizu cembait; eta an escua sartu ta atera cituen urrezco ta cillarrezco berrogei ta amar; ta eman ciozcan soldadu bearsuari esaten ciola: orra Jangoicoac bidalcen dizun limosna: on dagizula; ba-ila begira nondic dezun, ez esan munducori bein ere.

Baña soldaduac ura artu ta bcre-pozarelrin lastecari-eman, ta asicen ojuca esaten: milagroa, milagroa,! ta au ciola bacebillen pozez batetic, bestera. Cer milagro da, gizonac zona, galdetu cioten aditeen zutenac gaur zuc banatzen dezuna? Orain nerekin San Francisco Javierec egin duen bat. Cer egin du zurekin Santuac gizona? Orra: eransun cien, nere bearra estatzeco emandit, gizonec oraindic ecusi ez duen diru sall-Au, ta agertu cien diru gucia. Diru berria ecusi ta an arkitzen ciran mercatari ta dirutan cekiten beste-guciac esan zuten etcela-munduan gis-artaco diruric; ez eta diru are bezain urre tu cillar ona zuenic ere; tu ura berac devocioz artu ta eman-cioten cebillen dirutic beste ambat eta anitz geiago, ta soldadu bearsuarentzat anditu cen San Francisco Javier-en limos-milagroa.

Milagrozco diruarequin atera zuen aldi onetan San Francisco Javierec soldadu au bere gaben eta beur anditic, eta beste batez besteren diruz eztali zuen beste baten bearra ta gabenza; baña diru-emalleac eman cien ta zuen diru gucia baño geiago balio zuen ceruco berri on bat ordañez ematen ciola. Jangoicoa galtzeco bidetan arkitzen cen nescah-batena, cen aldi onetan San Francisco Javierec estali zuen bearra ta bere adiskide andi Pedro Belloren dizuz estali zuen arc onen bear au.

Bacekien San Francisco Javierec ecín andia cen Pedro Belloren urricatza, ta aldi onetan ar-gana joan ta escatucion egin oi cituen lan-etatic bateraco diru zati on bat, baña cembatecoric agertu bage. Bere adiskide baten ichean

ta cartac escuan cituela arkitcen cen aldi artan Pedro Bello; ta diruaren cuchaco giltza atera ta ura escura eman ta esan cion San Francisco Javier-ri, joan, ta ar cezala nai zuen gucia, ta gelditu cen bera jocatzen lenbezala.

Bere gilzarekiri joan, ta artu cituen San Francisco Javier-ec irureun ducat, ceren oriec ciran aldi artaco nesca-charen bearrac escatcen cituenac, eta bere gilza iltzul-biurtu cionean, esan cion Pedro Bello-ri cembat cen artu zuena, ta au adituta ¿cer esan cion Pedro Belloc, miseri ori baicic ez? Cuchan ba-cenden ogei ta amar mill ducat bezala, ta gilza eman nizunean erdiac ba-cen ere artuco cenituela uste-nuen; urrengo aldian labur-tasun-orrelaco tan ez da nerekin cer ibilli.

Ezker-mill, Pedro Bello, esan cion San Francisco Javier-ec: aldi onetan ez nituen irureun baicic bear, ta irure-unac eré iru edo amabost-mill eman ba-cenizkit diña estimatcen ditut, eta artu ditudan irurcunena ez-ecic eman nai cenizkidan amabost millen saria ere egunen batez zuc Jangoicoaren escutic Ceruan artuco dezu: ta bertatic nic ematen dizudana da geroraco berri on bat, eta ematen dizudan berria da bere Ceruroco Jangoicoac zaduzcan zori oneco gizona zarala; ta ill baño-len Jangoico berac agerturik, jakiñen dezula cere ill dembora; ill zaitecen Ceruaco dagon doatsuari dagocan-gisan, ta cere neurri-guaciac ongi arta bar dan eran ta gaur-guaciac prestatcen dituzula.

Indico ondasun guciac ecarri baliozca bailo poz eta atsegiñ andiogoarekin aztu zuen Pedro Belloc San Francisco Javieren Ceruco berri au; ta lez ona ba-cen (cen bezala) ordu artatic aricen agi tz-obetcen aldi artaraño bailo gauz on geiago ta agitz obe egiten ta cituen ondasunac bearsu gaisoen artean, ta beste gaur-on ascotan banatzen Sosegantz-andian ta Ceruraco gauzac prestatzen ari-cen gizona-bezala bicitu cen anitz urtez, ta zartu ta gero, izandu zuen Jangoicoa gandic bere ill egunaren berria.

Berri-on onen eskera Jangoicoari eman, ta zucenduzituen icheco bere gauzac, eta bere ill-orciraco ta ill-ondo-co mez-etaraco bear zuena bereci gelditu, ta beste-gucia

zuzendu zuen Eliz-etara ta bearsu gaisoen escura; ta asicen ichez-iche bere adiskide guciei azken adio esaten. Burutic-irauci zebillelaco gogam ber-sospechan sartu-ciranac, fi-taski ta láster acordura ciran; bada ecusi zuten len beinere-baño acordu obean egiten cituela bere gauz guciac. Azkeneco bere egu netan etzuen confesi-comunio, mez-entzute ta gauz-onac eta onac egitea-baicic-egiten; ta cekien-eguna etorri-cenean, joan-cembere aide, ta ezagun guciekin Elizara: escatu zuen canta-cezatela ilen-Meza. Au asitcean etcin-cen gorputz ilhac egoten ciran Mai-gañean, oial belz-bat gañetic-zuela. Mez azkeneco *requiescat in pace* adituta, kendu-cioten gañeco oiala, ta arkitu zuten illa.

Orra cer cen San Francisco Javier bici cen-aldian ere; orra cein esker-duna, orra cein milagraria, idorrean bici ciranekin. Orduan cena da orain ere; ta bazoazke argana Jangoicoa-gandic bear dezuna erditsico dizulaco usteosoan. Rana zoaz Pedro Belloc bezala, bizitz-on batekin eriotz-on bat erdisteco asmoan. Bai, arren, bai.





BIBLIOGRAFÍA.

CARTAS IRLANDEASAS Y HÚNGARAS, PRECEDIDAS DE UNA CARTA VASCONGADA
POR D. ANTONIO DE TRUEBA, POR D. JOSÉ MARÍA DE LIZANA. (BILBAO 1881.
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE LA V.^a DE DELMAS.) (1)

Estas cartas, que tan notablemente llamaron la atención cuando vieron la luz en el *Noticiero Bilbaino*, acaban de ser reunidas y publicadas por su autor, que ha hecho de ellas una elegantísima edición, enriquecida con una carta vascongada de D. Antonio de Trueba, en la que el eminente poeta espone el juicio literario que la obrita le merece.

Propónese en esta el Sr. Lizana relatar los acontecimientos de la historia con temporánea de Irlanda y Hungría: en la 1.^a parte, de las dos en que se divide el folleto, pintase con enérgico colorido esa lucha permanentemente del pueblo irlandés con el gobierno de la Gran Bretaña, y el estado de agitacion de aquel país, tan amante de sus tradiciones, á cuyo frente se pone el ilustre O'Connell, quien encauzando sábiamente las corrientes turbulentas de la opinion las dirige por derroteros pacíficos y legales, consiguiendo la recuperacion de las perdidas libertades á fuerza de abnegacion, de valor cívico y de inquebrantables constancia.

Estúdiase en la 2.^a parte la guerra de Hungría de 1815, en defensa de los derechos que le fueron arrebatados, y el

(1) Esta obra cuyo precio es 4 reales, se vende en Pamplona en la imprenta y librería de Montorio, Plaza del Castillo:

triunfo de aquel pueblo, triunfo debido tambien á la política prudente y firme del célebre Francisco Deak.

El animado cuadro de esas contiendas está trazado de mano maestra, y sobre sus sombríos y dramáticos horizontes se destacan, con grandiosos caracteres, las nobles figuras de O'Connell y Deak, verdaderos patricios en la más elevada acepcion de la palabra.

El Sr. Lizana con un tacto y una intencion delicada, que facilmente se adivina, omito todo comentario acerca de las luchas que relata, limitándose segun el mismo dice, á esponer de un modo imparcial, claro, metódico y razonado las políticas irlandesa y húngara, presentandolas como modelos dignos de estudio, y dejando al criterio del lector las deducciones que de tan elocuentes enseñanzas se derivan. Y á la verdad, habiéndose escrito tan notables páginas en el país y para el país euskaro, huelgan los comentarios, porque tan singular analogía y similitud presenta la situacion en que Irlanda y Hungría se encontraron con la actual de la tierra vasco-navarra, y tan dolorosamente se hallan grabados en los corazones euskaros los infortunios de esta, que hasta los ménos avisados han de establecer comparaciones y deducir importantes consecuencias.

Si en la agitacion, en los sufrimientos, y en las amarguras de Irlanda y Hungría vemos la fiel imágen de los de nuestra noble tierra, y su contemplacion nos conmueve y apena cual si de esta se tratára, consuela el ánimo y robustece la esperanza el ver que nada hay imposible para los pueblos virtuosos y guardadores de sus honradas tradiciones, y que ni la tiranía triunfa siempre, ni hay fuerza que no se estrellé ante el derecho cuando éste se defiende con armas legales, dignas y pacíficas, pero con valor cívico, con abnegacion sin tasa, con energía inquebrantable y con aquella fiera independencia que siempre fueron los caracteres distintivos de la raza euskara.

Enviamos al Sr. Lizana el testimonio de nuestra gratitud, por el ejemplar que de su obra nos ha remitido, y recomendamos ésta eficazmente á nuestros lectores.



CONGRESO CIENTÍFICO.

Con motivo de un Concurso regional que debe tener lugar durante el mes de Mayo, en Dax, (departamento de las Landas) la *Sociedad Borda*, docta corporacion dedicada en dicha ciudad al estudio de la ciencia en general, y muy especialmente de la arqueología y la historia, ha acordado celebrar un Congreso científico, idea á la que se han asociado varias academias literarias.

El Congreso científico de DaX se inaugurará el día. 1.º del próximo Mayo. Queda prohibida en él toda discusion política ó religiosa, tratándose importantes cuestiones de antropología y arqueología prehistórica é histórica, que presentan notable interés para la region euskara.

Los individuos que tomen parte en el Congreso, asistirán tambien á diferentes escursiones, con objeto de estudiar monumentos arqueológicos no suficientemente analizados hasta ahora, y fenómenos geológicos dignos de detenida investigacion y examen.

Con ese objeto, la *Sociedad Borda* ha combinado los medios conducentes á facilitar la concurrencia al Congreso, del modo más cómodo y económico posible para los habitantes de ambas vertientes del Pirineo, y no dudamos

que han de ser muchos los que acudan, atraídos por tan importante solemnidad científica.

La Asociación Euskara de Navarra ha recibido una atenta invitación suscrita por el Secretario general del Congreso y Presidente de la *Sociedad Borda* Mr. D. H. du Boucher, que sinceramente agradecemos; y no dudamos que algunos de nuestros consocios corresponderán a ella asistiendo a las discusiones científicas de Dax.

No siendo posible insertar el programa del Congreso, por SU mucha extensión, transcribimos a continuación los párrafos más importantes de la circular que la *Sociedad Borda* ha publicado con este motivo, en los cuales se manifiesta el carácter de esa solemnidad científica y se indican las materias que han de ser objeto de estudio.

«La apertura del Congreso se verificará en Dax, el lunes 1.º de Mayo 1882, y terminará, el sábado 6 del mismo mes: tendrá por objeto el estudiar del modo más completo posible todas las cuestiones de historia, arqueología y ciencias naturales que puedan interesar a la región comprendida geográficamente entre el Garona, los Pirineos y el Océano.

La experiencia ha demostrado que esta clase de reuniones no han sido nunca estériles para la ciencia; en efecto, permiten a los sabios de una misma región el conocerse y apreciarse mejor, y por la solidaridad de sus trabajos el que contribuyan más eficazmente a los progresos de la ciencia, objeto que cada uno de ellos ambiciona.

Si la Sociedad de Borda acomete a su vez uno de esos ensayos de descentralización científica; si se ha fijado en Dax para la celebración de sus sesiones, consiste en que, según la frase del ilustre Mr. de Quatrefages, que se ha dignado tomar nuestra, empresa bajo su elevada protección, «la Sociedad se encuentra situada en el centro de una región escepcional bajo muchos conceptos, y que tiene que plantear problemas especiales cuya solución puede ser causa de enseñanzas, que en vano se buscarían en otra parte.»

Por eso llamamos especialmente la atención de los aficionados á las ciencias naturales sobre los manantiales termales y minerales de esta region, y particularmente sobre la *Fontaine-Chaude* de Dax, esa maravilla hidrológica que tanto deseáramos ver estudiada de un modo completo bajo el punto de vista de su origen, de su termalidad, de la flora y de la fauna que la habitan, de su composición química, de la acción de su actividad terapéutica, de la posibilidad de utilizar su calórico etc.

A los geólogos les recomendamos el estudio de ofita, tan abundantemente representada en nuestras comarcas, y de las curiosas modificaciones que parece haber producido en nuestros terrenos, cuyas capas fosilíferas son hoy clásicas.

A los antropólogos y á los que se ocupan de la historia de la humanidad primitiva, presentaremos como problema de solución bien interesante, los del origen de las poblaciones de razas diversas que habitan en esta region, el estudio de sus emigraciones, tan mal conocidas, de sus artefactos industriales en las diferentes fases de su existencia, etc.

Los historiadores, en fin, hallarán ante sí un vasto campo de investigaciones, si quieren dilucidar todos los puntos oscuros de la historia de la Guyana y la Gascuña.

Como complemento indispensable del Congreso, la Sociedad Borda organiza diferentes exposiciones: 1.º Una de toda clase de animales vivos de esta region. 2.º Otra de historia natural regional, (minerales, conchas modernas y fósiles, entomología, etc.) 3.º Una exposición de arqueología histórica, comprendiendo los monumentos y los objetos de la antigüedad, la edad media y el renacimiento. 4.º Una exposición prehistórica, donde se reúnan los objetos más notables hallados en cavernas, grutas, subterráneos, dolmens, túmulos, cuevas de fundidores, estaciones al aire libre, del Mediodía, etc. 5.º Una exposición de Bellas Artes.

Durante los días en que se celebre el Congreso se verificarán excursiones y excavaciones.»

A la circular acompañan varias noticias acerca del modo más conveniente de hacer el viaje á Das; y, por último se fijan las escursiones que han de hacerse durante el Congreso, las cuales son:

Escursiones arqueológicas.—Visita á la Abadía y á las grutas de Sorde; á la villa Galo-Romana de Barat-de-Vin.

Excavaciones en los túmuli de Mimbaste, de Clermont y de Pomarez, Campos romanos de Gamarde.—Tuc y gruta del Salmon.—Estaciones prehistóricas de las cercanías de Dax.

Escursiones geológicas.—Terrenos cretáceos, ofita, margas irisseas, manantiales termales de Tercis.—Cantersas de Saint Pandelon, del Hourn, d'Arzet, de Benesse y de Pouillon.—Salinas de Dax, pozos de Arcet y de Pouillon.—Fuen te salada de Bidas.—Terciario inferior (gáas).—Terciario medio; (Saint Paul, Cabannes).—Terciario superior (Narosse, Saugnacq).

MISCELÁNEA

La Junta Directiva de la Asociación Euskara de Navarra, en agradecimiento á la afectuosa acogida y á las distinciones de que fué objeto en Irun, durante los juegos florales que allí se celebraron en el mes de Setiembre último, ha acordado regalar al Ayuntamiento de la mencionada villa un ejemplar de la REVISTA correspondiente á los años 1878, 79, 80 y 81 elegantemente encuadernado.

Si el recuerdo es insignificante, vea en él por lo ménos, el municipio Irunense la espresion del afecto y gratitud de nuestra Asociación.

A la circular acompañan varias noticias acerca del modo más conveniente de hacer el viaje á Das; y, por último se fijan las escursiones que han de hacerse durante el Congreso, las cuales son:

Escursiones arqueológicas.—Visita á la Abadía y á las grutas de Sorde; á la villa Galo-Romana de Barat-de-Vin.

Excavaciones en los túmuli de Mimbaste, de Clermont y de Pomarez, Campos romanos de Gamarde.—Tuc y gruta del Salmon.—Estaciones prehistóricas de las cercanías de Dax.

Escursiones geológicas.—Terrenos cretáceos, ofita, margas irisseas, manantiales termales de Tercis.—Cantersas de Saint Pandelon, del Hourn, d'Arzet, de Benesse y de Pouillon.—Salinas de Dax, pozos de Arcet y de Pouillon.—Fuen te salada de Bidas.—Terciario inferior (gáas).—Terciario medio; (Saint Paul, Cabannes).—Terciario superior (Narosse, Saugnacq).

MISCELÁNEA

La Junta Directiva de la Asociación Euskara de Navarra, en agradecimiento á la afectuosa acogida y á las distinciones de que fué objeto en Irun, durante los juegos florales que allí se celebraron en el mes de Setiembre último, ha acordado regalar al Ayuntamiento de la mencionada villa un ejemplar de la REVISTA correspondiente á los años 1878, 79, 80 y 81 elegantemente encuadernado.

Si el recuerdo es insignificante, vea en él por lo ménos, el municipio Irunense la espresion del afecto y gratitud de nuestra Asociación.